

N V M I S M A

REVISTA DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS

Depósito Legal: M. 4.089 - 1959

IMPRESO EN LA  RCM-FNMT

*S O C I E D A D I B E R O - A M E R I C A N A
D E E S T U D I O S N U M I S M Á T I C O S*

NVMISMA



M A D R I D

Año L

Núm. 244

Enero - Diciembre

2000

JUNTA DIRECTIVA DE LA S.I.A.E.N.

Presidente	D. Antonio Beltrán Martínez.
Vicepresidente	D. Rafael Feria y Pérez.
Secretario	D. Julio Torres Lázaro.
Tesorero	D. Andrés Chastel.
Vocales	D.^a Carmen Alfaro Asíns. D.^a Alicia Arévalo González. D. Jesús Vico Monteoliva.

REDACCIÓN

Director	D. Antonio Beltrán Martínez.
Coordinador Editorial ...	D. Julio Torres Lázaro.

Los textos e ilustraciones publicados en NVMISMA no pueden ser reproducidos sin mencionar su procedencia y sin previa autorización

DIRECCIÓN POSTAL:

MUSEO CASA DE LA MONEDA
JORGE JUAN, 106
28009 MADRID. ESPAÑA

SUMARIO

<i>Luis Amela Valverde</i> : Acuñaciones de Cneo Pompeyo hijo en Hispania	7
<i>Fernando Bodega Barahona</i> : Otra interpretación del epígrafe sobre metrología ibérica en el cuenco de La Granjuela.....	35
<i>Juan José Cepeda Ocampo</i> : A propósito de las acuñaciones del usurpador Máximo en Barcino (411).....	43
<i>Salvador Fontenla Ballesta</i> : Las primeras acuñaciones almohades	53
<i>Miguel Ibáñez Artica</i> : La numismática medieval navarra: antecedentes y situación actual	61
<i>Rosa María Solís</i> : Los Mendoza de los siglos XV y XVI a través de sus medallas	115
<i>J. Enrique del Río Herrmann</i> : Reflexiones sobre la historiografía de la numismática ibérica.....	129
RECENSIONES:	
<i>Pere Pau Ripollès y Manuel Abascal</i> (eds.): Monedas Hispánicas. Real Academia de la Historia. Catálogo del Gabinete de Antigüedades, por <i>Santiago González Sánchez</i>	169
<i>Christian Morrisson; Jean-Noël Barrandon; Cécile Morrisson</i> : Or du Brésil, monnaie et croissance en France au XVIII ^e siècle, por <i>Santiago González Sánchez</i>	171
Tres obras de José Antonio Fuertes sobre la ceca de Potosí, por <i>Santiago González Sánchez</i>	174
CRÓNICA.....	179
VARIOS:	
Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda.....	183
Relación de entidades que reciben <i>NVMISMA</i>	187
Normas de presentación de trabajos.....	202

Acuñaiones de Cneo Pompeyo hijo en Hispania

Por Luis Amela Valverde

Asociación Numismática Española (A.N.E.)

RESUMEN

En este artículo se describen las monedas emitidas por Cn. Pompeyo hijo en Hispania durante los años 47-45 a.C. (dos emisiones de denarios y una de as, RRC 469-471), así como las causas que la originaron: pago de las tropas que luchaban contra César, así como reivindicar el apoyo de la Península Ibérica a su familia. Se analizan los diferentes tipos iconográficos de anversos y reversos, lugar de emisión, cronología y leyendas.

ABSTRACT

This article describes the coins minted by Cn. Pompeius II in Hispania during the years 47-45 B.C. (two emissions of denarii and one as, listed by Crawford: 469-471). In addition, it considers the motives behind the issue of these pieces, found in the payment of troops to fight against Caesar, and to vindicate the support of the Iberian Peninsula in favour of his family. The different iconographical types of obverse and reverse, mint, chronology and legend of the coins are also analyzed.

* * *

LA moneda era utilizada esencialmente en las guerras como medio de pago a las tropas de los diversos bandos en lucha, pero, a la vez, servía como medio de propaganda política⁽¹⁾ mediante las inscripciones y/o símbolos grabados en ellas. Evidentemente, la moneda vehicula un mensaje que figura y significa, por lo que no es de extrañar que los responsables de una emisión monetaria las utilicen con fines propagandísticos para influenciar a sus conciudadanos y a toda la opinión pública, fuese o no romana.

(1) BELTRÁN MARTÍNEZ, 1987, págs. 56-57.

En la historia de las guerras civiles romanas son conocidas las acuñaciones provinciales que emitieron los diferentes bandos, en especial las hispanas⁽²⁾ efectuadas durante el conflicto entre cesarianos y pompeyanos⁽³⁾. Tanto unos como otros usaron este medio propagandístico, aunque si bien Pompeyo Magno debía aparecer como señor del mundo romano, sus partidarios no utilizaron los mismos procedimientos que los cesarianos para no ir en contra de las tradiciones republicanas que decían defender, pero en su desarrollo no fueron tan hábiles como sus enemigos⁽⁴⁾.

Las monedas romanas acuñadas por la *gens Pompeia* en Hispania cumplen con las líneas generales trazadas por Alföldi para las acuñaciones del período: en el siglo I a.C. se puede observar cómo los antepasados de las grandes familias son desplazados en las efigies de las monedas por sus descendientes vivos, a la vez que se procede a relatar acontecimientos contemporáneos⁽⁵⁾. En estas piezas se puede apreciar la manifestación del poder político-militar (representación de armas, barcos, etc.) que disfrutaron los pompeyanos en la Península Ibérica, a la vez que la gloria que alcanzaron (cifrada en la palabra *imperator* utilizada por los hijos de Pompeyo Magno)⁽⁶⁾.

(2) Consúltense: TH. V. BUTTREY JR., «The Denarii of Cn. Pompeius Jr. and M. Minatius Sabinus», *ANSMusN* 9, 1960, págs. 75-94; «The “Pietas” denarii of Sextus Pompey», *NC* 10, 1960, pág. 53-101; C. MILLÁN, «Aspectos hispánicos de la familia Pompeia», en *Congresso internazionale di Numismatica, II. Atti*, Roma, 1965, págs. 293-298; H. ZEHNACKER, «L'iconographie pompéienne et les styles monétaires à la fin de la République Romaine», en *Congresso internazionale di Numismatica, II. Atti*, Roma, 1965, págs. 283-292; M. CAMPO, «Los denarios romano-republicanos acuñados en Hispania», *ANum* 3, 1973, págs. 53-64; A. ALVAR EZQUERRA, «Lucano, Farsalia VIII, 663-711 y las acuñaciones de Marco Minacio Sabino», en *Actas del II Congreso andaluz de estudios clásicos II*, Málaga, 1987, págs. 121-128; R. MARTINI, «Note metrologiche sulle emissioni bronzee di Sextus Pompeius», *GN* 94-95, 1989, págs. 23-29; L. AMELA VALVERDE, «La amonedación pompeyana en Hispania. Su utilización como medio propagandístico y como reflejo de la clientela de la gens Pompeia», *Faventia* 12-13, 1990-1991, págs. 181-197; «Las monedas de bronce acuñadas por Sexto Pompeyo en Hispania», *GN* 113, 1994, págs. 33-37; «Acuñaciones de denarios romano-republicanos de Pompeyo Magno en Hispania durante el año 49 a.C.», *GN* 134, 1999, págs. 15-23; «Las acuñaciones romanas de Sexto Pompeyo en Hispania», *AEspA* 73, 2000, págs. 105-119. A. ARÉVALO GONZÁLEZ y C. MARCOS ALONSO, «Dos reacuñaciones romano-republicanas sobre moneda hispánica», *MDAI(M)* 38, 1997, págs. 67-74.

(3) Sobre este conflicto en Hispania, consúltense: P. PRIETO y LLOVERA, *Campaña de Julio César ante Lérida*, Lérida, 1952; E. GABBA, «Aspetti della lotta in Spagna di Sesto Pompeo», en *Legio VII Gemina*, León, 1970, páginas 131-155; R. CORZO SÁNCHEZ, «Munda y las vías de comunicación en el Bellum Hispaniense», *Habis* 4, 1973, páginas 241-252; C. GONZÁLEZ ROMÁN y M. A. MARÍN DÍAZ, «Guerra civil y conflictos sociales en la P.H.U. en el 48-44 a.C.», en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Fuentes y Metodología. Andalucía en la Antigüedad*, Córdoba, 1978, págs. 131-141; J. M. ROLDÁN HERVÁS, «Guerra civil entre César y Pompeyo, 49-31 a.C.», en *Historia de España Antigua II. Hispania Romana*, Madrid, 1978, págs. 155-173; V. DURÁN RECIO y M. FERREIRO LÓPEZ, «Acerca del lugar donde se dio la batalla de Munda», *Habis* 15, 1984, págs. 229-235; J. M. SOLANA y A. MONTENEGRO, «César en Hispania y la guerra civil con Pompeyo», en *Historia de España 3. España romana*, Madrid, 1986, págs. 120-142; M. FERREIRO LÓPEZ, «Las operaciones previas a la campaña del Segre», *Habis* 18-19, 1987-1988, págs. 277-297; M. A. MARÍN DÍAZ, «En torno a la conjura contra Q. Casio Longino», en *Actas del II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos, I*, Málaga, 1987, págs. 185-190; J. M. RODDAZ, «Guerres civiles et romanisation dans la vallée de l'Ebre», en *Hommages à Robert Etienne*, París, 1988, págs. 317-388. Sobre el presente personaje consúltense: L. AMELA VALVERDE, «Cneo Pompeyo hijo en Hispania antes de la batalla de Munda», *ETF (Hist)* 13, 2000, págs. 355-388,

(4) PÉREZ, 1989, págs. 33-39.

(5) ALFÖLDI, 1956, pág. 66.

(6) AMELA, 1990-1991, pág. 196. En ninguna de estas emisiones se menciona el *nomen Pompeius*, sino que su identificación estriba en la mención del *cognomen* en el caso de las amonedaciones de Pompeyo Magno, mientras que en las de sus dos hijos aparece el *praenomen* junto con el *cognomen*.

Las emisiones pompeyanas fueron acuñadas en momentos diferentes, que corresponden a los períodos en que se ha de dividir la guerra entre Pompeyo Magno y sus hijos y César en Hispania⁽⁷⁾. Más importante, reflejan la disposición de esta familia con respecto a la Península Ibérica. Así, las acuñaciones de Pompeyo Magno (RRC 446-447) muestran la estrategia que pensaba seguir en el enfrentamiento contra César, mostrando la flota de Oriente y las legiones de Occidente. Las de Cneo Pompeyo hijo representan la acogida —y ayuda— que recibió de las provincias hispanas (RRC 469-471), convirtiéndose la Península Ibérica en el único territorio que resistió al invencible César. En cambio, las de Sexto Pompeyo son más reservadas (RRC 477-479), debido a las muertes de su padre y de su hermano, a quienes recuerda⁽⁸⁾.

Estas acuñaciones constituyen por sí solas importantísimos documentos sobre el desarrollo de la segunda guerra civil en la Península Ibérica, que muchas veces no ha sido suficientemente valorado por la investigación actual. Gracias a ellas pueden apreciarse las buenas relaciones existentes entre la *gens Pompeia* e Hispania (a la que se puede considerar una segunda patria)⁽⁹⁾, ya que sustentó la bandera pompeyana en tres ocasiones. Buena muestra de ello es la numerosa clientela pompeyana existente, bien documentada por las fuentes literarias (*BAfr.* 22, 4; *Caes. BCiv.* 2, 18, 7; *Sall. Cat.* 19, 5)⁽¹⁰⁾.

En el presente estudio se analizan las acuñaciones romanas RRC 469, 470 y 471 (las dos primeras, denarios, y la última, un as), realizadas en Hispania por Cneo Pompeyo hijo durante los años 47-45 a.C., así como una emisión local (de bronce) de *Carthago Nova* conmemorando a este personaje.

La descripción de las acuñaciones romanas es la siguiente:

1) RRC 469: *CN. MAGNUS IMP. y M. POBLICI LEG. PROPR.*, denario del año 46-45 a.C.⁽¹¹⁾.

— RRC 469/1a. Anv.: cabeza de Roma a dcha., con casco corintio⁽¹²⁾; antes, *M POBLICI LEG PRO* hacia arriba; detrás, *PR* hacia abajo; grafila de puntos.

(7) GIL FARRÉS, 1966, pág. 233, que manifiesta que esta periodización se puede extender a todo el Mediterráneo Occidental.

(8) AMELA, 1990-1991, pág. 192.

(9) MILLÁN, 1965, pág. 298.

(10) Consúltense: L. AMELA VALVERDE, «El desarrollo de la clientela pompeyana en Hispania», *SHHA* 7, 1989, págs. 105-117; «La clientela de Cneo Pompeyo Magno en Hispania», *Historia y Vida* 270, 1990, págs. 90-97; *La clientela de Cneo Pompeyo Magno en Hispania*, Diss. Barcelona, 2000; «La clientela de Cneo Pompeyo Magno en Hispania», *Historia* 16 297, 2001, págs. 64-73.

(11) COHEN, 1930, pág. 1; BABELON, 1885, II, págs. 335 y 344-345; GRUEBER, 1910, II, pág. 364; SYDENHAM, 1952, pág. 172; BELLONI, 1960, pág. 230; BUTTREY, 1960, págs. 75-79; MILLÁN, 1965, pág. 296; GIL FARRÉS, 1966, pág. 260; BANTI Y SIMONETTI, 1972, pág. 4; CAMPO, 1973, pág. 63-64; CRAWFORD, 1974, pág. 479; BATTENBERG, 1980, pág. 94; FOSS, 1990, pág. 15; VOLLKOMMER, 1994, pág. 436; MARTINO, 1996, pág. 134, y SEAR, 1998, página 35. STEVENSON, 1964, pág. 636, señala erróneamente que esta moneda fue emitida durante la guerra sertoriana.

(12) ZEHNACKER, 1973, págs. 762 y 800, señala que se trata del quinto de los seis tipos de figuraciones de la cabeza de Roma.

Rev.: figura masculina con traje militar, quizás Cn. Pompeyo hijo⁽¹³⁾, a la dcha. sobre la proa de un barco; recibe una rama de palma de una figura femenina (la Ulterior o Hispania)⁽¹⁴⁾ a la izq., armada con dos jabalinas y un escudo⁽¹⁵⁾; a la dcha., *CN MAGNVS IMP* hacia arriba; grafila de puntos.



— RRC 469/1*b*. Anv.: igual. Rev.: igual, pero la proa de la nave más grande.

— RRC 469/1*c*. Anv.: igual. Rev.: igual a la 1*a*, pero la rama de palma con raíz más larga.

— RRC 469/1*d*. Anv.: igual. Rev.: igual a la 1*b*, pero la rama de palma con raíz más larga.

Hersh ha identificado en su colección particular una variedad para esta moneda, en la que lee la leyenda *M POBLIC LEG PRO* en vez de *M POBLICI LEG PRO*⁽¹⁶⁾.

— RRC 469/1*e*. Anv.: igual, pero antes, *M POBLICI LEG* hacia arriba; detrás, *PRO PR* hacia abajo; grafila de puntos. Rev.: igual.

Cuños de anverso: [42]. Cuños de reverso: [47].

2) RRC 470. *CN. MAGNUS IMP.* y *M. MINAT. SABIN. PR(O)Q.*, denario del año 46-45 a.C.⁽¹⁷⁾.

— RRC 470/1*a*. Anv.: cabeza de Pompeyo Magno a dcha.; alrededor leyenda (diversas variantes: *CN MAGNUS IMP*, *CN MAGN IMP*, *CN MAGNUS IM F*, *CN*

(13) BABELON, BANTI Y SIMONETTI, BELLONI, CAMPO, GIL FARRÉS, GRUEBER, MILLÁN, SYDENHAM, FOSS, VOLLKOMMER y MARTINI creen que se trata de Cneo Pompeyo hijo, mientras que BUTTREY, CRAWFORD, BATTENBERG y SEAR consideran que pudiera ser un soldado pompeyano. STEVENSON, por la cronología utilizada, piensa que se trata de Pompeyo Magno.

(14) BELLONI, CAMPO, GRUEBER, MILLÁN y SYDENHAM creen que es la representación de la Bética o de Hispania; BABELON, BANTI Y SIMONETTI y FOSS, la Bética; finalmente GIL FARRÉS, (aunque éste en duda), STEVENSON, BATTENBERG y SEAR, Hispania. La primera imagen alegórica de Hispania aparece en el anverso del denario RRC 372/2 (81 a.C.).

(15) BARTULI, BOTRÈ y FABRIZI, 1997, pág. 97, analizan un ejemplar de esta emisión, de 3,90 g, con la siguiente composición: 98,97 por 100 de Ag, 0,59 por 100 de Pb, 0,17 por 100 de Au y 0,27 por 100 de Cu.

(16) HERSH, 1977, pág. 34.

(17) COHEN, 1930, págs. 2-3; BABELON, 1885, II, págs. 225-226 y 345-347; GRUEBER, 1910, II, págs. 366-367; SYDENHAM, 1952, págs. 173-174; BELLONI, 1960, págs. 230-231; BUTTREY, 1960, págs. 75-79; MILLÁN, 1965, página 297; GIL FARRÉS, 1966, págs. 260-261; MICHEL, 1967, pág. 57; BANTI Y SIMONETTI, 1972, págs. 15-21; CAMPO, 1973, pág. 65; CRAWFORD, 1974, pág. 480; CARSON, 1978, pág. 63; BATTENBERG, 1980, págs. 96-97; FOSS, 1990, páginas 15-16; VOLLKOMMER, 1994, págs. 436-437; MARTINI, 1996, pág. 136, y SEAR, 1998, pág. 36.

MAGN IMP F, CN MAGNUS IMP B); grafila de puntos. Rev.: figura masculina a la dcha., quizás Cneo Pompeyo hijo⁽¹⁸⁾, desembarcando de la popa de un barco, que es saludado por una figura femenina a la izq., quizás la Ulterior o Hispania⁽¹⁹⁾, con una corona mural⁽²⁰⁾, sobre un montón de armas, llevando en la mano izquierda una lanza y con la mano derecha saludando a la figura masculina con traje militar que se ha descrito al principio; en exergo *M MINAT SABIN*; a la izq. *PR Q* hacia arriba; grafila de puntos.



— RRC 470/1b. Anv.: igual. Rev.: figura femenina situada a la dcha., con una corona mural, levantando la mano derecha para saludar a la figura masculina con traje militar, la cual recibe un escudo de otra figura femenina de rodillas a la izq., con corona mural; en exergo *M MINAT SABI*; a la izq., *PR Q* hacia arriba; grafila de puntos⁽²¹⁾.



— RRC 470/1c. Anv.: igual. Rev.: figura femenina a la dcha., con corona mural, llevando un caduceo (símbolo de la *felicitas*) en la mano izquierda y con la mano derecha ofrece una rama de palma a una figura masculina que está de cara,

(18) ALTERI, BABELON, BANTI y SIMONETTI, BELLONI, CAMPO, GIL FARRÉS, GRUEBER, MILLÁN, SYDENHAM, FOSS, VOLLKOMMER y MARTINI creen que sería Cneo Pompeyo hijo, mientras que BUTTREY, CRAWFORD y SEAR consideran que se trata de un soldado pompeyano. BURZIO, 1961, pág. 131, considera que se trata del propio Pompeyo Magno.

(19) Para ALTERI, CAMPO, GRUEBER, MICHEL, MILLÁN y SYDENHAM se trata de la Bética o de Hispania; COHEN, BABELON, BANTI y SIMONETTI, BELLONI y FOSS, la Bética; GIL FARRÉS, en duda, Hispania; BUTTREY, CRAWFORD y BATTENBERG opinan que es la ciudad de *Corduba*.

(20) VOLLKOMMER, 1994, pág. 436, relaciona las figuras femeninas tocadas con corona mural con la cabeza de Cibeles de los anversos de los denarios RRC 409/2 (67 a.C.) y 431/1 (55 a.C.) —alusión a tierras o países de Oriente—, con la cabeza femenina del anverso del denario RRC 432/1 (55 a.C.) —que simboliza la provincia de Macedonia por la *causia*—, con el busto de África del anverso del áureo RRC 491/1 (43 a.C.), y la figura femenina del anverso del denario RRC 419/2 (61 a.C.), representación de la ciudad de Alejandría, como pone de manifiesto la leyenda de la propia moneda.

(21) COHEN, BUTTREY, CRAWFORD y SEAR opinan que las figuras femeninas representan ciudades hispanas y que la figura masculina es un soldado pompeyano, mientras que a juicio del resto de estudiosos las primeras son las encarnaciones —genios— de la Bética y de la Tarraconense, (propriadamente, la Ulterior y la Citerior), y la otra Cneo Pompeyo hijo, que recibe la sumisión de ambas provincias hispanas, quizás según algunos estudiosos después de la conquista de la ciudad de *Carthago Nova*, o incluso *Tarraco*; VOLLKOMMER considera que ambas figuras son las ciudades de *Tarraco* y *Corduba*.

inclinado sobre una lanza con la mano derecha; a la dcha. otra figura femenina, andando hacia la izquierda, llevando una corona mural, con un trofeo en la mano izquierda y en la mano derecha una corona que ofrece a la figura masculina; en exergo, *M MINAT SABIN*, a la izq. *PR Q* hacia arriba; grafila de puntos.



— RRC 470/1*d*. Anv.: igual. Rev.: igual, pero sin rama de palma o lanza; figura femenina y soldado se estrechan las manos.

Cuños de anverso: [5] (dos recortados). Cuños de reverso: [8].

3) RRC 471⁽²²⁾: *CN. MAG. IMP.*; as del año 46-45 a.C.⁽²³⁾.

— RRC 471/1. Anv.: [anepigráfico] cabeza laureada de Jano; arriba, I⁽²⁴⁾; grafila de puntos. Rev.: proa a dcha.; arriba *CN MAG*; delante, I; abajo, *IMP*⁽²⁵⁾; grafila de puntos.



Tras la victoria de *Ilerda* (49 a.C.), Hispania cayó en manos de César. Pero el gran número de partidarios de Pompeyo Magno y la desacertada política del gobernador cesariano de la Ulterior, Q. Casio Longino, produjo una importante sublevación en la región de la Bética durante el año 48 a.C., que llegó a su culminación máxima en el año 47 a.C., fecha en que vino, procedente de África, Cneo

(22) BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, pág. 146: módulo de 30-31 mm, con un peso medio de 21,01 g (20 ejemplares); 1998, pág. 12: peso medio de 21,79 g (99 ejemplares), con un total de 61 cuños de anverso en 108 piezas estudiadas.

(23) GRUEBER, 1910, II, pág. 367; BELLONI, 1960, pág. 232; MILLÁN, 1965, pág. 497; GIL FARRÉS, 1966, página 261; VILLARONGA, 1967, pág. 138; CRAWFORD, 1974, pág. 481; BATTENBERG, 1980, pág. 99; BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, pág. 146, núm. 486; MARTINI, 1996, pág. 136, y SEAR, 1998, pág. 37.

(24) La marca para señalar que la pieza en cuestión es un as.

(25) GARCÍA GARRIDO y LALANA, 1991-1993, pág. 104, señalan que la leyenda *CN.MAG.IMP.* coincide con glandes de plomo hallados en *Urso* (AE 1997, núm. 825).

Pompeyo hijo, primogénito de Pompeyo Magno, para ponerse al frente de la Península Ibérica. Este estado de cosas duraría hasta el año 45 a.C., en que César volvió de nuevo a Hispania y derrotó a las fuerzas pompeyanas en *Munda*, logrando de nuevo imponer su soberanía en territorio hispánico.

Así, las tres piezas descritas pertenecerían al período comprendido entre los años 47-45 a.C., aunque habitualmente se las considera de los años 46-45 a.C. Debido a que la batalla de *Munda* se produjo el día 17 de marzo del año 45 a.C. y que días después murió Cneo Pompeyo hijo, es muy posible que los pompeyanos no batiesen moneda durante el año 45 a.C. a favor de éste, ya que desde principios de año se registra la presencia de César en la Bética, que habría dificultado de esta manera la producción monetaria pompeyana ⁽²⁶⁾.

De este modo, las emisiones de Cneo Pompeyo hijo se habrían realizado en los años 47-46 a.C. Una prueba a favor de esta tesis es que el monetario del denario RRC 470, M. Munacio Sabino, es mencionado en la acuñación de *Carthago Nova* correspondiente al año 47 a.C. (*vid. infra*), mientras que el denario citado se fecha generalmente en los años 46-45 a.C.; por ello, esta emisión habría sido efectuada en el año 47 a.C., por correlación con la emisión de *Carthago Nova*.

Por tanto, el denario de M. Publicio se podría fechar en el año 46 a.C., ya que la mención de dos personajes diferentes en las acuñaciones de Cneo Pompeyo hijo podría responder a que cada uno emitió en un año distinto, por lo que quizás los dos acompañantes del hijo mayor de Pompeyo Magno podrían ser magistrados encargados de la amonedación pompeyana, ya que es un tanto difícil ver que puedan representar diferentes áreas de acuñación, pues en este momento los pompeyanos mantenían su autoridad, sobre todo, en la parte meridional de la Península Ibérica ⁽²⁷⁾.

Si esto fuera así, habría que invertir la sucesión de estas dos monedas, ya que la de Publicio se considera anterior a la de Munacio Sabino según la ordenación establecida por Crawford. Por lo que se ha expuesto, la de Munacio Sabino sería del año 47 a.C. y la de Publicio del año 46 a.C. ⁽²⁸⁾.

(26) ARÉVALO y CAMPO, 1998, págs. 332-333, señalan que si bien la variedad de tipos utilizados por los hijos de Pompeyo Magno haría pensar en emisiones muy abundantes, la realidad es que al parecer sólo emitieron una tercera parte del numerario de César en Hispania, que se corresponde con los porcentajes de ambos bandos que se encuentran en los tesoros hispánicos.

(27) CASARIEGO, CORES y PLIEGO, 1987, pág. 116, señalan la existencia de un plomo monetiforme, que se describe a continuación: Anv.: cabeza con casco empenachado a izq.; creciente a dcha.; leyenda *ILIPENS(E)*. Rev.: figura masculina de pie con maza o espada en la mano a izq.; leyenda *PUBLICICE* a dcha.; existe una variante de ésta en arte degenerado. Los citados investigadores consideran que esta pieza imita a la RRC 469 de M. Publicio, que conservaría precisamente su *nomen*, aunque con algunos cambios; sería acuñada por la ciudad de *Ilipa Magna*, durante una fase del conflicto.

(28) Varios investigadores han propuesto nuevos esquemas cronológicos para las acuñaciones pompeyanas de época del II Triunvirato. Consúltense: J. D. R. EVANS, «The Sicilian Coinage of Sextus Pompeius (Crawford 511)», *ANSMusN* 32, 1987, págs. 97-157; R. MARTINI, *Monetazione bronzea romana tardo-repubblicana I. Divus Iulius di Octavianus, «assi» di Sextus Pompeius, emissioni dei prefetti di Antonius* (Milán, 1988); B. WOYTEK, «MAG PIVS IMP ITER. Die Datierung der sizilischen Münzprägung des Sextus Pompeius», *JNG* 45, 1995, págs. 79-94.

Publicio aparece mencionado con el cargo de *legatus propraetor*, mientras que Munacio Sabino⁽²⁹⁾ lo es como *proquaestor*⁽³⁰⁾, y de aquí podría pensarse que ambos hubieran sido magistrados encargados de la fabricación de moneda en un mismo año. Se prefiere la opción de que estos dos denarios se emitieron en distintos años, y la moneda RRC 470 parece con bastante seguridad que fue acuñada en el año 47 a.C.

En cuanto al as (RRC 471), sólo se puede ubicar en el período de los años 47-45 a.C. (más exactamente entre los años 47-46 a.C., si se atiende a las razones anteriormente citadas). En cualquier caso, hay que significar que aunque se mantuvieron las acuñaciones cívicas de bronce, los grandes caudillos acuñan su propia moneda en este metal⁽³¹⁾.

Como las monedas de su padre Pompeyo Magno y las de su hermano Sexto, las de Cneo Pompeyo hijo tenían como finalidad principal la de pagar a sus tropas⁽³²⁾, aunque no hay que olvidar su evidente carácter propagandístico. Debemos recordar que se está en un período en que abundan las denominadas «emisiones militares», como las presentes, a la vez que el abandono de la acuñación de denarios ibéricos obliga a que los diferentes bandos enfrentados no puedan apoyarse en producciones indígenas (como en época de Sertorio), sino que deben fabricar ellos mismos sus propias emisiones⁽³³⁾.

El *Bellum Hispaniense* señala que Cneo Pompeyo hijo disponía al inicio de la campaña de *Munda* de un ejército⁽³⁴⁾ compuesto por trece legiones (*BHisp.* 7, 4-5; 30, 1; 31, 10)⁽³⁵⁾. A ellas hay que añadir una fuerza de seis mil hombres de caballería con armadura ligera⁽³⁶⁾ y otros tantos de tropas auxiliares —de infantería— (*BHisp.* 30, 1), es decir, 12.000 hombres⁽³⁷⁾; de éstos, se conoce la

(29) TAYLOR, 1960, pág. 256; WISEMAN, 1971, y BROUGHTON, 1985, pág. 142, lo consideran un *homo novus*, probablemente el mismo que *M. Minatius M. f. Pom. Sabinus*, quien restauró las murallas de la localidad lucania de *Casilinum* (no *Tegianum*) (CIL I²: 1686; ILLRP 39; ILS 5321), aunque SOLIN, 1983, pág. 413, más bien cree que se trata del padre del monetario.

(30) RYAN, 1996, págs. 114-115, considera que M. Minacio Sabino fue *quaestor* hacia el año 49 a.C. y de aquí su titulación en las monedas. Se basa este investigador en que los pompeyanos en Tesalónica no realizaron elecciones para las magistraturas en el año 48 a.C. (DIO 41, 43, 1-3) ni se arrogaron títulos que su previo *cursus honorum* no les hubiera concedido, como lo muestra que Cn. Pompeyo hijo sólo utilizase el título *imperator*. Por ello, Minacio debió de ser *quaestor* poco antes del estallido de la guerra entre Pompeyo Magno y César.

(31) BURNETT, 1987, pág. 52.

(32) GRUEBER, 1910, II, pág. 365.

(33) ARÉVALO y CAMPO, 1998, pág. 333.

(34) Sobre las fuerzas militares pompeyanas durante este conflicto, consúltense: J. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, «Legiones romanas en el Mediterráneo occidental. Las unidades legionarias en Hispania durante la guerra civil del 49 al 45 a.C.», en *El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España. V Jornadas de Historia Militar*, Sevilla, 1997, págs. 155-167, y L. AMELA VALVERDE, «Efectivos del ejército pompeyano de Hispania (49-44 a.C.)», *RHM* 89, 2000, págs. 11-56.

(35) Cicerón señala que Cneo Pompeyo hijo disponía de un ejército de once legiones (CIC. *Fam.* 6, 18, 2). Quizás estas fuerzas se refieran a un momento anterior al conflicto que desembocaría en la batalla de *Munda*, o a once legiones completas, que equivaldrían a las trece del *Bellum Hispaniense* que, más las tropas auxiliares, podían sumar perfectamente más de 70.000 hombres.

(36) ROLDÁN, 1972, pág. 104, y 1974, pág. 175, considera que la frase puede traducirse igualmente como seis mil hombres entre caballería e infantería ligera.

(37) SANTOS YANUAS, 1980, pág. 702.

participación de iberos y celtíberos (APP. *BCiv.* 2, 87; 2, 103) y de lusitanos (*BHisp.* 18, 6; 35, 3). En total, se trata de una fuerza aproximada de 70.000 soldados⁽³⁸⁾.

Aún hay que recordar otro ejército pompeyano en *Corduba* al mando de Sexto Pompeyo, hermano menor de Cneo Pompeyo hijo, compuesto por varias legiones, que estaban formadas por fugitivos y esclavos manumitidos (*BHisp.* 34, 2), idéntica composición que la mayor parte de las fuerzas legionarias utilizadas por Cneo Pompeyo hijo en la campaña de *Munda* (*BHisp.* 7, 5, señala que nueve de las trece legiones estaban constituidas por fugitivos y auxiliares).

En este aspecto, también hay que señalar la presencia de una flota en el bando pompeyano, que fue derrotada por los cesarianos frente a *Carteia* (DIO CASS. 43, 31, 3; FLOR. 2, 13, 75-76). Pero en un país de tradición tan marinera como Hispania, no hay que dudar que en la escuadra pompeyana hubiera un fuerte contingente peninsular, lo que parece avalado en parte por el hecho de que Sexto Pompeyo en el año 44 a.C. hubiera reunido una importante flota (APP. *BCiv.* 4, 84).

Los reversos de los denarios son tan inusuales como imaginativos, y su composición parece ser casi una técnica griega. Sobre la alegoría de estas monedas, BABELON, CAMPO, MILLÁN y SCHULTEN⁽³⁹⁾ creen que los reversos de los denarios aluden a la marcha victoriosa de Cneo Pompeyo hijo, siendo documentos que reflejan la guerra de Hispania en los que aparecen por primera vez las personificaciones de la Bética y de la Tarraconense (más propiamente habría que hablar de las personificaciones de las provincias de la Hispania Citerior y de la Hispania Ulterior)⁽⁴⁰⁾, que se identifican con la causa pompeyana, como se puede observar por el recibimiento del que es objeto Cneo Pompeyo hijo y su coronación⁽⁴¹⁾. Para BUTTREY y CRAWFORD, estas emisiones muestran la relación de las ciudades hispánicas con los pompeyanos (debido a que las coronas murales vienen a significar

(38) SCHULTEN, 1940, pág. 137. Del *Bellum Hispaniense* (*BHisp.* 30, 1), Schulten extrae la cifra de 70.000 hombres del ejército pompeyano en *Munda*, puesto que cada «águila» (evidentemente, una legión), debía estar formada por unos 4.000 hombres (siendo generalmente una legión completa de 6.000 hombres) que, por 13 legiones, da la cifra de unos 50.000 legionarios, más los 6.000 de caballería e infantería ligera y ¡12.000! auxiliares, lo que daría un total redondeado de 70.000 hombres. La cita latina que se ha reproducido no permite defender la tesis de Schulten, puesto que la fuente en cuestión señala que debía haber el mismo número de caballería e infantería ligera (o mejor, de caballería ligera) que de tropas auxiliares, por tanto 12.000 hombres en total, más las tropas legionarias, aunque considero que la cifra de Schulten en total sería correcta, puesto que las legiones debían de estar más completas. Siguiendo con la misma cita, se ha de tener en cuenta que no está nada claro si el autor quería decir que había seis mil hombres de caballería y de infantería ligera, más un mismo contingente aproximadamente de tropas auxiliares (de infantería pesada, es decir, asimilable a la infantería romana), o que había seis mil hombres de caballería armados con armadura ligera y otros tantos auxiliares, éstos de infantería, que quizás sea la solución más correcta, puesto que al enumerarse sus fuerzas, se dice *que nostra praesidia LXXX cohortibus, octo milibus equitum* (*BHisp.* 30, 1), es decir, que se mencionan por un lado las fuerzas de infantería y por otro las de caballería.

(39) SCHULTEN, 1940, pág. 99, y 1959, págs. 26-27.

(40) BUTTREY, 1960, pág. 88.

(41) BABELON, 1885, II, pág. 347; GRUEBER, 1910, II pág. 365; MILLÁN, 1965, pág. 297; CAMPO, 1972, pág. 65; ALVAR, 1981, pág. 125, y SALCEDO GARCÉS, 1995-1996, pág. 184.

iconográficamente las murallas de una ciudad)⁽⁴²⁾, mostrando igualmente los símbolos de la victoria o *felicitas*⁽⁴³⁾.

Los dos denarios de Cneo Pompeyo hijo manifiestan sus movimientos en la Península Ibérica. Así, las emisiones RRC 469 y 470/1a muestran su llegada a Hispania⁽⁴⁴⁾, y no la de uno de sus soldados que simbolice la totalidad de su ejército, como defiende Crawford. Beltrán Martínez piensa que el lugar donde desembarcaría Cneo Pompeyo hijo sería *Carthago Nova*, procedente de las islas Baleares⁽⁴⁵⁾, lo que no parece ser cierto, ya que Dión Casio (DIO CASS. 43, 30, 1) dice que el hijo mayor de Pompeyo Magno tomó tierra en un punto no concreto de la costa, y que luego ocupó varias ciudades, entre ellas *Carthago Nova*, testimoniando que esta población no sería su puerto de atraque.

La figura femenina que saluda a Cneo Pompeyo hijo a su llegada puede representar a Hispania (mejor que a una provincia determinada)⁽⁴⁶⁾ o a una de las dos provincias de que se componía (generalmente se defiende la Ulterior), sin poder definir en este sentido por falta de datos. No parece tratarse de la ciudad de *Corduba*, como defienden algunos investigadores, ya que la moneda refleja que Cneo Pompeyo hijo llegó en un barco, y *Corduba* era una población a la cual se podía acceder desde el mar por el río *Baetis*, pero únicamente por barcos de ribera (STR. 3, 2, 3), por lo que hay que desestimarla.

Las emisiones RRC 470/1b-1d representan la acogida triunfal que dan a Cneo Pompeyo hijo las dos Hispanias, Citerior y Ulterior (mejor que dos poblaciones peninsulares, como mantiene Crawford), como se puede observar, por ejemplo, en su coronación. Como señala Arce, el estudio de las alegorías de las presentes monedas no está realizado en función de «verdaderos elementos iconográficos diferenciadores», sino que en realidad está basado en los hechos históricos conocidos a través de las fuentes literarias⁽⁴⁷⁾.

En cualquier caso, este es el primer ejemplo de la representación alegórica de Hispania en las monedas romanas, cuyo precedente fue la misma figura alegórica de Italia introducida después de L. Cornelio Sila, y, durante la guerra civil de los años 49-44 a.C., este tipo de motivos será bastante frecuente en las acuñaciones⁽⁴⁸⁾. Hay que tener en cuenta que las personificaciones geográficas aparecieron tarde (mediados del siglo I a.C.) y que vienen a representar donde se desenvuelven los eventos políticos y militares a los cuales desea aludir el monetario correspondiente⁽⁴⁹⁾.

(42) No parecen aceptables las explicaciones de SALCEDO GARCÉS, 1995-1996, págs. 185-186, y 1996, pág. 33, que considera que una de las personificaciones sería la de una ciudad (*Corduba* o, mejor, *Carthago Nova*) y la otra de Hispania (en su conjunto), al considerar que la segunda figura no llevaría corona mural, lo cual no es cierto.

(43) BUTTREY, 1960, págs. 90-91; CRAWFORD, 1974, pág. 739.

(44) ZEHACKER, 1973, págs. 888-889.

(45) BELTRÁN MARTÍNEZ, 1950a, pág. 250, y 1952, pág. 23.

(46) ARCE, 1980, pág. 82.

(47) ARCE, 1980, pág. 84.

(48) ALFÖLDI, 1956, pág. 95.

(49) ALTERI, 1990, pág. 4.

De este modo, Bernareggi considera que las acuñaciones RRC 470/1a, 470/1b y 470/1c muestran tres momentos diferentes de la carrera de Cneo Pompeyo hijo: la primera, su recibimiento por la *tyche* de la Bética (mejor dicho, de la Ulterior); la segunda, la caída de *Carthago Nova*, y la tercera, la pacificación de la provincia bajo el nuevo gobierno⁽⁵⁰⁾.

En definitiva, la acogida triunfal de Cneo Pompeyo hijo en Hispania ha de estar relacionada con las *paternas clientelas* que le atribuye M. Porcio Catón el Joven (*BAfr.* 22, 4): los denarios que describen su *adventus* muestran el gran recibimiento que le brindaron los peninsulares, encabezados por los partidarios —y clientes— de su padre (DIO CASS. 43, 30, 1). Las figuras femeninas que le acompañan son las personificaciones de la Citerior y de la Ulterior, pero igualmente representan la ayuda militar que obtuvo Cneo Pompeyo hijo (representado con traje militar), como se demuestra por su armamento (casco, escudo, lanzas), seguramente alegorías del ejército pompeyano o del reclutamiento de tropas hispanas efectuado por este personaje (*APP. BCiv.* 2, 87; 2, 103. *BHisp.* 7, 4; 30, 1; 34, 4-5).

En cuanto a los anversos⁽⁵¹⁾ de los denarios, en el primero, perteneciente a la RRC 469, puede observarse la presencia de la diosa Roma, cuya ayuda era invocada por el partido pompeyano contra el «usurpador» César⁽⁵²⁾. Hay que tener en cuenta que en el siglo I a.C. la cabeza de Roma desaparece repentinamente del anverso, siendo sustituida por las deidades tutelares de la aristocracia y otras personificaciones abstractas hasta llegar a famosos antepasados, para que, después de la batalla de *Pharsalus*, los dioses olímpicos sean reemplazados por líderes todavía vivos⁽⁵³⁾.

Igualmente, hay que tener en cuenta que la cabeza de Pompeyo Magno en el denario RRC 470 es representada según el modelo helenístico⁽⁵⁴⁾ (con objeto de asemejarlo al monarca macedonio Alejandro Magno, debido a la conocida *imitatio Alexandri* que practicaba Pompeyo Magno)⁽⁵⁵⁾ y lo que se tendría aquí no es

(50) BERNAREGGI, 1963, págs. 117-118.

(51) Sus tipos son menos diversificados que los reversos.

(52) GRUEBER, 1910, II, pág. 365; BATTENBERG, 1980, pág. 95. Este último investigador considera que la acuñación RRC 469 fue emitida antes de la batalla de *Thapsus*, por considerar que la alegoría de Roma que figura en ella refleja la legalidad de la República, representada por M. Porcio Catón el Joven, frente al «usurpador» César.

(53) ALFÖLDI, 1956, pág. 66.

(54) ZEHACKER, 1965, págs. 284-285, y 1973, pág. 888; TOYNBEE, 1978, pág. 24. Zehacker señala que progresivamente las monedas de los hijos de Pompeyo Magno en Hispania se irían provincializando, de tal manera que las emisiones de Sexto Pompeyo parecen de estilo celtibérico más que romano.

(55) MICHEL, 1967, pág. 57; ZEHACKER, 1973, pág. 1009; TOYNBEE, 1978, pág. 24. Pompeyo, al igual que otros grandes *imperatores* del siglo I a.C. como L. Licinio Lúculo, M. Licinio Craso, C. Julio César o Marco Antonio, pretendía presentarse como un segundo Alejandro Magno, idea que ya le acompañaba desde su juventud, e incluso se decía que tenía una similitud física con el monarca macedonio (CIC. *Arch.* 24; *Att.* 2, 13, 2; PLIN. *HN* 7, pág. 95; PLUT. *Pomp.* 2, pág. 2; 46, págs. 1-2; SALL. *Hist.* 3, pág. 88). Su nota más característica y expresiva era el *cognomen Magnus*; *APP. BCiv.* 2, pág. 86; 2, 91; *Mith.* 118; LIV. 30, 45, 6; *Per.* 103, 12; PLIN. *HN* 7, 96; PLUT. *Cras.* 7, 1; 12, 4; *Pomp.* 13, 4-5 y 7; 18, 3; 23, 2) que, en Roma, desde la época de Plauto (PLAUT. *Most.* 775), recuerda al monarca macedonio, cuyas campañas en Oriente favorecieron esta identificación. Sin duda, a ello también contribuyó la aparición de una nueva teología de los *imperatores* en el último siglo de la República, que siguió y desarrolló la

más que una piedad filial del hijo con su padre, una característica de los hijos de Pompeyo Magno.

Grueber relaciona la representación de Pompeyo Magno en esta pieza con la importancia de este personaje en relación con su importante papel en la historia de Hispania, de la que fue nombrado gobernador en el año 55 a.C. ⁽⁵⁶⁾, a la vez que Bernareggi lo interpreta como una bandera de batalla por parte de sus hijos, que de esta manera le intentan vengar, junto con la reivindicación de su memoria ⁽⁵⁷⁾. Esta política continuaría con la acuñación RRC 477 de Sexto Pompeyo en Hispania y en sus posteriores emisiones sicilianas (RRC 479, 483 y 511). Desde luego, la presencia de Pompeyo Magno en la amonedación hispana de sus hijos da lugar a mucho juego, puesto que el gran número de partidarios y clientes que éste debió dejar en Hispania debió movilizarse en apoyo de sus hijos, y desde luego su representación en las monedas es un magnífico instrumento de propaganda ⁽⁵⁸⁾.

Alvar piensa que la descripción de Lucano (LUC. 7, 663-711) sobre Pompeyo Magno deriva precisamente de la imagen que se halla en la RRC 470. La efigie de éste, que considera una verdadera obra de arte dentro de las acuñaciones tardorrepublicanas, sería diferente a la de otros retratos del propio Pompeyo Magno y de otros personajes romanos, ya que, en vez de que el retrato haya sido sacado de la tradicional costumbre del vaciado en cera conservado en el lar familiar (de una expresión serena y vaga y con la mirada ausente), la imagen de Pompeyo en esta moneda refleja la expresión de un momento concreto, que más que representar su retrato quizás fuese su propia cabeza cortada ⁽⁵⁹⁾.

Este investigador considera que la intencionalidad de la moneda RRC 470 es recordar a las antiguas ciudades hispanas su antigua clientela con Pompeyo Magno, cuya representación contrasta con la otra cara de la moneda, en que se aparece una figura militar a la que se le ofrece un escudo, montones de armas, trofeos y otros atributos militares, con los que se pretende vengar la muerte de Pompeyo Magno ⁽⁶⁰⁾.

ideología religiosa de P. Cornelio Escipión el Africano. Pompeyo Magno también estuvo implicado en ella, como agente elegido de los dioses; el *De lege Manilia* de Cicerón se puede interpretar casi como una teología de la victoria. Consúltense: V. TANDOI, «Intorno ad *Anth. Lat.* 437-38 R. e il mito di Alessandro fra i "pompeiani"», *SFIC* 35, 1963, págs. 69-106; D. KIENAST, «Augustus und Alexander», *Gymnasium* 76, 1969, págs. 430-456; E. RAWSON, «Pompey and Hercules», *Antichthon* 4, 1970; págs. 30-37; D. R. CUNNINGHAM, *The influence of the Alexander on some Roman political figures*, Diss., Washington, 1971 (microfilm); O. WEIPPERT, *Alexander Imitatio und römische Politik in republikanischer Zeit*, Diss., Würzburg, 1972; P. CEAUCESCU, «La double image d'Alexandre le Grand à Rome», *StudClass* 16, 1974, págs. 153-168; J.-C. RICHARD, «Alexandre et Pompée: à propos de Tite-Live IX, 16, 19-19, 17», en *Mélanges de philosophie, de littérature et d'histoire ancienne offerts à Pierre Boyancé II*, Rome, 1974, págs. 653-669; G. WIRTH, «Alexander und Rom», en *Alexandre le Grand: Image et réalité*, Vandoeuvres, 1976, págs. 181-221; P. GREEN, «Caesar and Alexander: Aemulatio, Imitatio, Comparatio», *AJAH* 3, 1978, págs. 1-26; L. A. GARCÍA MORENO, «Alejandro Magno y la política exterior de Augusto», en *Neronia IV. Alejandro Magno, modelo de los emperadores romanos*, Bruselas, 1990, págs. 133-142; G. NENCI, «L'imitatio Alexandri», *Polis* 4, 1992, págs. 173-186, y L. BALLESTEROS PASTOR, «Lucio Licinio Lúculo: episodios de *imitatio Alexandri*», *Habis* 29, 1998, págs. 77-85.

(56) GRUEBER, 1910, II, pág. 366.

(57) BERNAREGGI, 1963, pág. 119; ZEHNACKER, 1973, pág. 525, y BATTENBERG, 1980, pág. 98.

(58) SEAR, 1998, pág. 35.

(59) ALVAR, 1987, pág. 123.

(60) ALVAR, 1987, pág. 126.

Sobre la alegoría de la moneda de bronce, el motivo de la proa posiblemente aluda a la ya mencionada flota de Cneo Pompeyo hijo. Este mismo motivo aparece en las monedas de bronce de su hermano Sexto Pompeyo, acuñadas en Hispania (RRC 478/1 y 479/1), con un tinte claramente tradicionalista⁽⁶¹⁾. En cuanto a la figura de Jano, las acuñaciones de bronce de Sexto Pompeyo lo siguen representando, pero esta vez con los rasgos de su padre Pompeyo Magno (RRC 479/1), que no es más que una anticipación del concepto del *divi filius* de Augusto⁽⁶²⁾.

Parece evidente que la finalidad de esta acuñación de bronce (de un patrón teórico de 22 gramos, como el antiguo sistema uncial)⁽⁶³⁾, con la clara voluntad de vulnerar la *lex Papiria* (91/90 a.C.)⁽⁶⁴⁾, como las de su hermano Sexto, era la de pagar los gastos derivados de la guerra⁽⁶⁵⁾, o incluso de llevar a término una reforma monetaria, que no pudo llevarse finalmente a cabo⁽⁶⁶⁾.

Villaronga relacionó el peso de los ases emitidos en Hispania por los pompeyanos, todos de alto peso, con los ejemplares bilingües de *Celsa*⁽⁶⁷⁾, y señaló que, si bien generalmente se había interpretado el peso de estas piezas como una anomalía atribuida a una ceca provincial, en realidad lo que se intentaba era buscar el patrón de peso de los denarios para utilizar este numerario como soldada, quizás como un síntoma de agotamiento de las minas de plata de la Bética o de su difícil explotación debido al desarrollo del conflicto. Esto parecería confirmarse en el hecho de que, siguiendo una antigua costumbre, en las pagas del ejército, el as tendría el valor de 1/10 del denario (PLIN. *NH* 33, 45)⁽⁶⁸⁾ y no de 1/16, como era en este momento⁽⁶⁹⁾.

(61) BATTENBERG, 1980, pág. 99; BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, pág. 146; ARÉVALO y CAMPO, 1998, página 320, y SEAR, 1998, pág. 37. Quizás este motivo (derivado de los primeros ases acuñados por Roma después de la gran reforma monetaria de c. 211 a.C.) se debiese a asegurar la aceptación de estas piezas acuñadas fuera de Roma. STEVENSON, 1964, pág. 771, señala que, a su vez, la proa, (de un barco) puede simbolizar una ciudad marítima, incluso la propia Roma.

(62) ALFÖLDI, 1956, pág. 78, y BURNETT, 1987, pág. 52.

(63) COLLANTES PÉREZ-ARDÁ, 1987-1989, pág. 49, considera que los ases pompeyanos (RRC 471, 468 y 479) suponen una perduración del sistema de 16 en denario en Hispania.

(64) ZEHNACKER, 1978, pág. 7; BATTENBERG, 1980, pág. 99; MARTINI, 1989, pág. 29, y SEAR, 1998, pág. 37.

(65) BURNETT, 1987, pág. 52.

(66) MARTINI, 1989, pág. 29.

(67) VILLARONGA, 1987, pág. 240. La relación metrológica entre la emisión bilingüe de *Celsa* y los bronce pompeyanos hispanos es la siguiente, que evidenciaría el vínculo existente entre ambos:

— peso medio emisión RRC 471 (46-45 a.C.): 20,92 g.

— peso medio emisión RRC 479 (45-44 a.C.): 21,45 g.

— peso medio emisión RRC 478 (46-45 a.C.): 17,27 g.

— peso medio emisión KELSE-CEL (45-44 a.C.): 16,43 g.

— peso medio emisiones *Colonia Lépidia* (44-43 a.C.): 15,49 a 13,16 g, en descenso progresivo.

(68) COLLANTES PÉREZ-ARDÁ, 1987-1989, págs. 37-38, y 1997, pág. 387. Sobre la aportación de Plinio el Viejo a la historia de la numismática romana, consúltense: C. NICOLET, «Les variations des prix et la "théorie quantitative de la monnaie" à Rome, de Ciceron à Pline l' Ancien», *Annales(ESC)* 26, 1971, págs. 1203-1227; «Pline, Paul et la théorie de la monnaie», *Athenaeum* 62, 1984, págs. 105-135, y H. ZEHNACKER, «Pline l' Ancien et l' histoire de la monnaie romaine». *Ktèma* 4, 1979, págs. 169-181.

(69) Durante la primera mitad del siglo II a.C., la soldada se hacía efectiva en moneda de bronce, hasta que fue sustituida por el denario de plata, cuya principal repercusión en Hispania fue la aparición del denario ibérico.

El problema planteado es que si estas acuñaciones hubieran servido como *stipendium* para la tropa, al ser sobre la base de 1/10 y no de 1/16, el sistema sería ventajoso para los soldados si se cobraba en plata, pero no en bronce, puesto que en la vida civil se hubieran necesitado dieciséis ases para conseguir un denario, es decir, que se habría perdido más de un 30 por 100 en el poder adquisitivo. Posiblemente, las monedas de bronce servirían como moneda fraccionaria ⁽⁷⁰⁾ para uso cotidiano, que era escasa.

Martini considera las acuñaciones de bronce de Sexto Pompeyo, atribuidas generalmente a Hispania (RRC 478-479), como efectuadas realmente en Sicilia ⁽⁷¹⁾, lo que ha sido contestado en un artículo nuestro ⁽⁷²⁾, pero más sorprendente es que este investigador atribuye igualmente el bronce RRC 471, emitido a nombre de su hermano Cneo Pompeyo hijo (atribuido por la mayoría de investigadores a Hispania), como realmente acuñado por el propio Sexto Pompeyo ⁽⁷³⁾.

Martini piensa, por cuestiones de diferencia morfológica, que este bronce ⁽⁷⁴⁾ tuvo dos emisiones diferentes: una propiamente hispánica, entre los años 45-44 a.C., y otra gálica, realizada por Sexto Pompeyo en *Massalia*, donde recaló después de su salida de Hispania, a la espera de que se aclarase el panorama político de Roma ⁽⁷⁵⁾. Este investigador espera que un análisis metalográfico venga a confirmar su análisis, ya que las diferencias morfológicas, estilística y ponderal entre los dos grupos es demasiado grande.

Para Martini, un elemento decisivo para abandonar la atribución tradicional de Cneo Pompeyo hijo es la elección del material para esta pieza, el bronce, que considera que no parece que sea el ideal en un momento de extrema incertidumbre política y económica del partido pompeyano en los momentos anteriores a la batalla de *Munda* mientras que, por el contrario, Sexto Pompeyo, al no poder acuñar moneda de plata después de dicho combate, se inclinaría por este material, lo que no es cierto, ya que Sexto Pompeyo acuñó denarios en la Península Ibérica (RRC 477) ⁽⁷⁶⁾.

Ha de considerarse que si realmente la moneda de bronce acuñada a nombre de Cneo Pompeyo hijo lo fue realmente por Sexto Pompeyo, habría que explicar la causa de ello. Martini considera que lo realizó para conmemorar a su hermano caído después de la batalla de *Munda* ⁽⁷⁷⁾, pero si era ésta su intención, realmente consiguió mejor su objetivo en una de sus acuñaciones sicilianas (RRC 511/1). En este mismo sentido, habría que preguntarse por qué no hizo lo mismo con su padre.

(70) KNAPP, 1982, pág. 197.

(71) MARTINI, 1988, pág. 66, y 1989, págs. 25-26.

(72) AMELA, 1994, págs. 33-37.

(73) MARTINI, 1988, pág. 66, y 1989, págs. 23-24.

(74) Crawford utiliza para su descripción una pieza encontrada en Hispania (BMCR Spain 84).

(75) MARTINI, 1989, págs. 23-25.

(76) AMELA, 1994, pág. 35.

(77) MARTINI, 1988, pág. 66.

Pudiera pensarse que para no darse a conocer, debido al triunfo cesariano en *Munda*, ya que el propio Apiano señala que Sexto Pompeyo en un principio calló su nombre (APP. *BCiv.* 4, 83); Villaronga⁽⁷⁸⁾ hace tiempo que ha demostrado que éste acuñó moneda hispánica, en concreto la moneda bilingüe de *Celsa* realizada para financiar sus andanzas por la parte septentrional de la Península Ibérica, para precisamente pasar desapercibido. Desde luego, si en su amonedación hiciese referencia a su hermano desaparecido, difícilmente lo hubiera conseguido.

Igualmente, sobre el hecho de que la situación del partido pompeyano no permitiese acuñar moneda (de bronce), curiosamente sí que pudieron realizar acuñaciones de plata, que Martini no entra a discutir en ningún momento. En este sentido, habría que preguntarse por qué Sexto Pompeyo sí y Cneo Pompeyo hijo no, ya que las situaciones eran parecidas por no decir casi idénticas.

Por ello, es más lógico considerar que el bronce a nombre de Cneo Pompeyo hijo sea realmente atribuido a este personaje, y no a su hermano Sexto Pompeyo⁽⁷⁹⁾. En apoyo de este aserto, recientemente Burnett, Amandry y Ripollès, en un importantísimo trabajo sobre las acuñaciones provinciales del período imperial romano, consideran que esta moneda fue acuñada en Hispania por Cneo Pompeyo hijo (quizás en *Corduba*) mientras que, por el contrario, se decantan por una solución siciliana en las piezas de bronce atribuidas a Sexto Pompeyo⁽⁸⁰⁾.

Como es de suponer, al ser las noticias de que la mayor parte de la actividad de Cneo Pompeyo hijo se registre en el mediodía peninsular, se cree que fue esta zona en donde se acuñaron las presentes monedas. Grueber fue de los primeros en considerar que todas las acuñaciones de Cneo Pompeyo hijo se realizaron en *Corduba*, la ciudad más importante de la Ulterior, población que mostró gran simpatía por la causa pompeyana, y cuartel general en este momento de su hermano Sexto Pompeyo⁽⁸¹⁾, aunque también pudo realizarse en otro lugar como, por ejemplo, *Carthago Nova*⁽⁸²⁾.

Por otra parte, otros investigadores piensan que la RRC 469 fue realizada en *Emporiae*, mientras que la RRC 470 en *Corduba*⁽⁸³⁾. La posición de *Emporiae* es un tanto extravagante, al lado de la Galia Transalpina, una provincia fuertemente controlada por los cesarianos, y que no juega ningún papel fundamental durante el transcurso del presente conflicto, aparte del hecho de que las fuentes que se manejan sobre Cneo Pompeyo hijo siempre lo citan en la zona meridional de la Península.

(78) VILLARONGA, 1967, págs. 133-142.

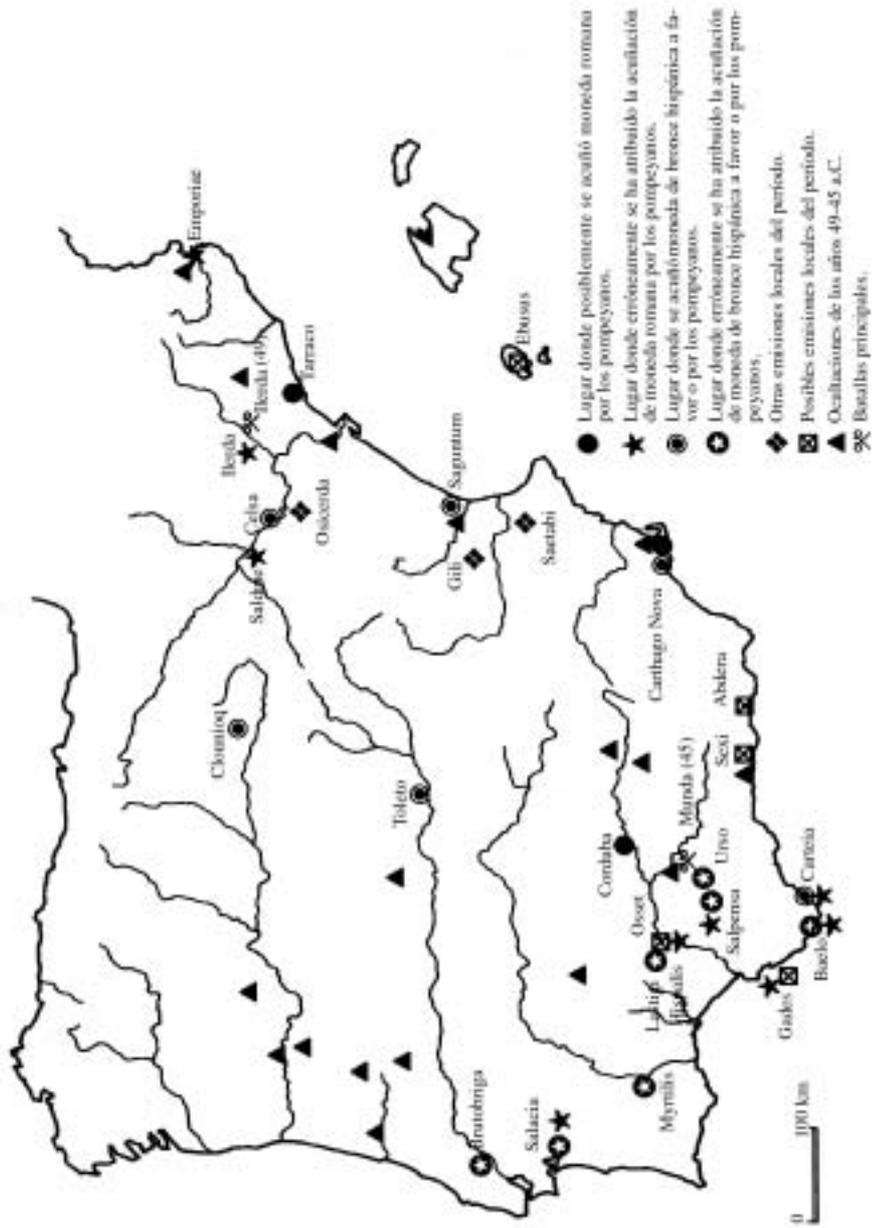
(79) AMELA, 1994, pág. 36. MARTINI, 1996, pág. 136, considera ya esta emisión como hispánica, aunque la fecha en los años 46-43(?) a.C.

(80) BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, pág. 146. BATTENBERG, 1980, pág. 99, ya señaló que la moneda RRC 471 habría sido emitida en *Corduba*.

(81) GRUEBER, 1910, II, pág. 365; SYDENHAM, 1952, pág. 172; BUTTREY, 1960, pág. 83; GRANT, 1969, páginas 22-24 y 455; BANTI y SIMONETTI, 1972, págs. 15, 17 y 19; ALVAR, 1981, pág. 125, y SEAR, 1998, págs. 35 y 137.

(82) BELTRÁN MARTÍNEZ, 1950a, pág. 249.

(83) BERNAREGGI, 1963, pág. 116, y ZEHNACKER, 1973, pág. 920.



GEOGRAFÍA DE LA AMONEDACIÓN POMPEYANA EN HISPANIA

Buttrey atribuyó la moneda RRC 470 a varias cecas, debido a la presencia de una letra *B* en esta acuñación (dándola como inicial de la ciudad de *Baelo*)⁽⁸⁴⁾, demostrando Crawford que se trata más bien de una variante de *IMP.F.*, puesto que se encuentra como *IMP.B.* y, por ello, hay que rechazar la teoría esgrimida por Buttrey⁽⁸⁵⁾. Por tanto, *Corduba* aparece como la plaza más idónea para la acuñación de estas emisiones⁽⁸⁶⁾, pues era el centro capitalizador de la plata de Sierra Morena occidental, aunque existe la posibilidad de que ambas emisiones de plata se realizaran en cecas diferentes.

El título de *imperator* aplicado a Cneo Pompeyo hijo ha sido muy citado por los diferentes investigadores debido a que éste se usó posteriormente para designar a los dirigentes del Imperio. Así, se consideró en un principio que no sería una distinción personal, sino más bien un *imperium* hereditario⁽⁸⁷⁾, pero Buttrey ha demostrado que esto no es cierto ya que, por ejemplo, estas mismas monedas demuestran que Cneo Pompeyo hijo se hizo acreedor a este título⁽⁸⁸⁾.

Hay que tener en cuenta que en las piezas acuñadas en nombre de Pompeyo Magno en Hispania durante el año 49 a.C. (RRC 446-447), el título que ostenta es el de *proconsul* (ya que gobernaba la Citerior y la Ulterior después de haber ejercido el consulado), mientras que sus dos hijos llevan el de *imperator*. La diferencia estriba en que cuando se emitieron las monedas de Pompeyo Magno, éste no había alcanzado ninguna victoria militar en este conflicto, al contrario que sus dos hijos, al igual que representa la legalidad establecida, en que César es el adversario. Beltrán señala que el título de *imperator* fue concedido a Cneo Pompeyo hijo en su cuartel general de *Carthago Nova*, ya que se menciona a éste en la acuñación conmemorativa de esta ciudad en favor de dicho personaje (DIO CASS. 43, 30, 2)⁽⁸⁹⁾.

En cuanto al *cognomen Magnus* de Cneo Pompeyo hijo, Grant piensa que habría sido utilizado por éste con el ánimo de crearse un gran *principatus* como el de su padre⁽⁹⁰⁾. Más bien, la adopción de este *cognomen* vendría dada por tradición familiar, haciendo clara referencia a Pompeyo Magno, y era igualmente una forma de atraer a los partidarios y clientes de este último.

Si bien se ha observado que las emisiones pompeyanas de Hispania presentan una importante variedad de tipos, mayor que las acuñaciones cesarianas peninsulares (RRC 443⁽⁹¹⁾ y núm. 468), lo que podría interpretarse como emisiones muy

(84) BUTTREY, 1960, pág. 84.

(85) CRAWFORD, 1978, pág. 7.

(86) LEÓN ALONSO, 1999, pág. 42, señala que de ser así, mostraría la presencia en la ciudad de artesanos cualificados.

(87) STEVENSON, 1964, pág. 637; GRANT, 1969, págs. 22-23, y ZEHACKER, 1973, pág. 525.

(88) BUTTREY, 1960, pág. 87.

(89) BELTRÁN MARTÍNEZ, 1952, pág. 23. BANTI Y SIMONETTI, 1972, pág. 19, consideran que la moneda RRC 470/1c representa la felicitación de las dos provincias hispanas a Cneo Pompeyo hijo por tomar *Carthago Nova*.

(90) MICHEL, 1967, pág. 46, y GRANT, 1969, pág. 23.

(91) Si bien tradicionalmente se ha atribuido a la Galia, debe tratarse de una ceca móvil del ejército de César, por lo que fácilmente debió de emitir parte de su acuñación en territorio peninsular, durante la campaña de *Ilerda*.

cuantiosas para los pompeyanos, en realidad no debieron de producir más que el equivalente a una tercera parte de lo emitido por César en Hispania⁽⁹²⁾.

Una solución al problema la puede aportar la acuñación de *Q. Labienus Parthicus Imp.*⁽⁹³⁾ (RRC 524/1, áureo, y núm. 524/2, denario, del año 40 a.C.), de la cual a pesar de haberse registrado únicamente 34 denarios y tres áureos, ha dado un total de ocho cuños de anverso (ocho para el denario y dos para el áureo) y veintitrés de reverso (veinte para los denarios y tres para los áureos), lo que indica que a pesar del poco número de monedas conservadas la acuñación no debió ser precisamente pequeña⁽⁹⁴⁾. Para Hersh, posiblemente aconteció que la acuñación fuese suprimida o fundida a la muerte de Labieno (39 a.C.), debido a su carácter fundamentalmente antirromano, como se puede comprobar fácilmente en su leyenda e iconografía.

No sería de extrañar que tras la victoria de César en *Munda*, éste ordenara retirar de la circulación la moneda pompeyana, lo que no le supondría gran dificultad debido a que el propio conflicto había restringido el área de difusión de estas amonedaciones⁽⁹⁵⁾. Estas emisiones son muy escasas en los tesoros peninsulares⁽⁹⁶⁾.

La acuñación de M. Publicio (RRC 469)⁽⁹⁷⁾, del año 46 a.C., debió ser mucho mayor que la de Q. Labieno (por número de cuños utilizados), coincidiendo con el apogeo del poder e influencia de Cneo Pompeyo hijo en Hispania, en vistas de preparar la futura campaña de *Munda*⁽⁹⁸⁾, y debe ser considerada como su acuñación principal. En cuanto a la RRC 470, por su corta emisión, se supone que habría sido fabricada momentos antes de la citada batalla, y que la victoria de César habría finalizado de manera abrupta su emisión⁽⁹⁹⁾; ya se ha señalado que quizás realmente fue realizada durante el año 47 a.C., coincidiendo con la llegada de Cneo Pompeyo hijo a Hispania, a partir de la acuñación de una moneda local en *Carthago Nova*.

(92) ARÉVALO y CAMPO, 1998, pág. 333. Se corresponde a los porcentajes de las emisiones de ambos bandos aparecidos en tesoros hispánicos: Liria (44 a.C.), de un total de 954 denarios estudiados, 76 son de emisiones cesarianas y 18 pompeyanas; El Centenillo (46-45 a.C.), de 57 denarios estudiados, nueve cesarianos y dos pompeyanos; Sedinho da Senhora (46-45 a.C.), de 76 denarios estudiados, diez cesarianos y cuatro pompeyanos.

(93) Q. Labieno, hijo del general pompeyano T. Labieno, fue comisionado por el cesaricida C. Casio Longino a buscar apoyo entre los Partos para luchar contra C. Octavio y Marco Antonio, de tal forma que en el año 40 a.C. invadió las provincias de Siria y Asia al frente de un ejército de este pueblo.

(94) HERSH, 1980, pág. 47. CRAWFORD, 1974, pág. 529, da las siguientes cifras: cuños de anverso: [<30], cuños de reverso: [<33].

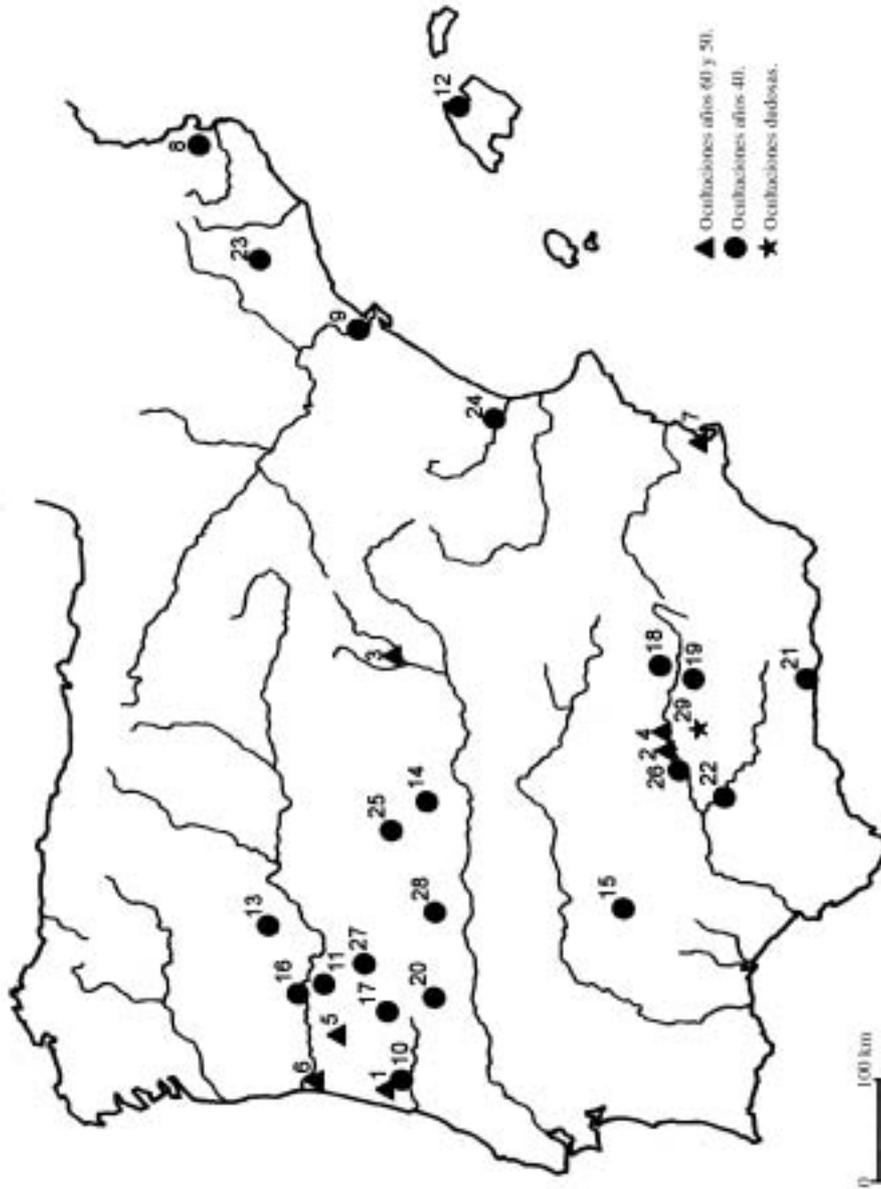
(95) Por ejemplo, CRAWFORD, 1985, pág. 113, señala que tras la caída de la ciudad de Siracusa (211 a.C.), no sólo desaparecieron de la circulación sus monedas de oro y plata, sino también las de bronce, probablemente resultado de la política punitiva de Roma contra esta aliada de Cartago. RIPOLLÈS, 1994, pág. 140, señala este fenómeno con la moneda emitida durante la Segunda Guerra Púnica.

(96) En los tesoros ocultados durante el conflicto entre cesarianos y pompeyanos, se contabilizan tres RRC 469 en el tesoro de El Centenillo (46-45 a.C.), cuatro en Sedinho da Senhora (46-45 a.C.), uno en Cataluña (44 a.C.), 17 en Liria (44 a.C.); ningún RRC 470. Para observar las relaciones entre ambas acuñaciones, obsérvese su número en el importante tesoro de Castro de Alvarelos (29-27 a.C.): 42 ejemplares de RRC 469 por únicamente dos de RRC 470.

(97) FEAR, 1996, pág. 56, considera que emisiones de *Caura, Lastigi, Sexi, Urso, Onoba, Osset* y *Searo* presentan paralelos iconográficos con las acuñaciones realizadas por M. Publicio.

(98) SEAR, 1998, pág. 35.

(99) SEAR, 1998, pág. 36.



TESOROS ATRIBUIDOS A LA GUERRA ENTRE POMPEYANOS Y CESARIANOS

- 1, Moita; 2, Montoro I; 3, Alcalá de Henares; 4, Montoro II; 5, Calde; 6, Valadares; 7, La Grajuela; 8, Figueres;
- 9, Tortosa; 10, Coimbra; 11, Vilá de Rua; 12, Son Sitrana; 13, Izeda; 14, El Raso de Candeleda; 15, Fuente de Cantos;
- 16, São Mamede de Ribatua; 17, São Bartolomeu de Meruge; 18, El Centenillo; 19, Jaén; 20, Sedinho da Senhora;
- 21, Almuñécar; 22, Cortijo de Cosmes; 23, Cataluña; 24, Liria; 25, Cerro del Berrueco; 26, Córdoba; 27, Menoita;
- 28, Torre Milanera; 29, Espejo.

Como ya se ha citado, la importante ciudad de *Carthago Nova*⁽¹⁰⁰⁾ acuñó durante el año 47 a.C.⁽¹⁰¹⁾ una amonedación local de bronce en caracteres latinos dedicada a Cneo Pompeyo hijo⁽¹⁰²⁾, aunque hay una serie de investigadores que no dan fecha para esta emisión⁽¹⁰³⁾. La acuñación sería realizada posteriormente al asedio al que Cneo Pompeyo hijo sometiera a la ciudad (DIO CASS. 43, 30, 1)⁽¹⁰⁴⁾, que evidentemente debió tomar. Esta emisión está formada por un semis y su divisor, un cuadrante⁽¹⁰⁵⁾, cuya descripción es la siguiente:

4) Semis (CNH Cartagonova 4-5. RPC 149)⁽¹⁰⁶⁾:

Anv.: cabeza velada y diademada, representando la Concordia, aunque el retrato en realidad es el de Pompeyo Magno (el cual parece tomado de los denarios de L. Emilio Lépidio Paulo, RRC 415/1)⁽¹⁰⁷⁾; alrededor, *ALBINUS.HEL.POLLIO.II.Q(U)*. Rev.: trofeo militar compuesto de coraza y casco sobre mástil nudoso, que corta la inscripción de tres líneas *SABINUS C. M. IMP.*



Anv.: igual, pero el letrero, *HEL.POLLIO.ALBINUS.II.Q(U)*. Rev.: igual.

Cuños de anverso: 5. Cuños de reverso: 4⁽¹⁰⁸⁾.

(100) LLORENS FORCADA, 1994, págs. 46-47, señala los argumentos que llevan a considerar esta emisión como perteneciente a esta ciudad (obsérvese que no figura su nombre en la moneda), existiendo unánime aceptación, y rechaza la atribución de esta moneda a *Saguntum* realizada por GRANT, 1969, págs. 160-161.

(101) BELTRÁN MARTÍNEZ, 1949, pág. 16; F. y M. BELTRÁN LLORIS, 1980, págs. 19 y 56; VILLARONGA, 1987, página 246; TSIRKIN, 1993, pág. 285. El año en concreto se conoce debido a que en un principio se aceptó que las monedas de *Carthago Nova* eran emitidas cada lustro, desde el año 57 a.C., debido a la mención de los magistrados encargados de su fabricación eran duoviros quinquenales, por lo que serían fabricadas cada cinco años, y al ser considerada la presente acuñación como la tercera serie de monedas, da lugar a la fecha del año 47 a.C., aunque LLORENS FORCADA, 1994, pág. 45, ha considerado recientemente que en realidad esta emisión fue la segunda de *Carthago Nova*.

(102) LLORENS FORCADA, 1994, pág. 144, considera que pudo ser emitida en los años 47-46 a.C., aunque prefiera la primera fecha.

(103) BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, pág. 92, y VILLARONGA, 1994, pág. 410.

(104) BELTRÁN MARTÍNEZ, 1949, págs. 16 y 23, considera a *Carthago Nova* el centro neurálgico de Cneo Pompeyo hijo, al menos en su primera fase en Hispania, antes de la campaña de *Munda*. La acuñación haría alusión a la *proclamatio* como *imperator* de Cneo Pompeyo hijo.

(105) BELTRÁN MARTÍNEZ, 1949, pág. 16; 1952, pág. 23; GIL FARRÉS, 1966, pág. 266; BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, pág. 92; LLORENS FORCADA, 1994, pág. 45; VILLARONGA, 1994, pág. 410, y GARCÍA BELLIDO y BLÁZQUEZ, 1995, págs. 392 y 413.

(106) BELTRÁN MARTÍNEZ, 1949, págs. 16 y 20, y 1950a, pág. 254; GIL FARRÉS, 1966, pág. 266; VILLARONGA, 1987, pág. 246, y 1994, pág. 410; F. y M. BELTRÁN LLORIS, 1980, pág. 19, y BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, pág. 92.

(107) BELTRÁN MARTÍNEZ, 1952, pág. 22; F. y M. BELTRÁN LLORIS, 1982, pág. 62; BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, pág. 92, y LLORENS FORCADA, 1994, pág. 45

(108) LLORENS FORCADA, 1994, pág. 95, a partir de 17 ejemplares estudiados.

5) Cuadrante (CNH Cartagonova 6. RPC 150)⁽¹⁰⁹⁾;

Anv.: serpiente enroscada; debajo, en dos líneas, *HELL.POLL. / II.QUI.* Rev.: en el campo, en dos líneas, *ALBINUS. / II.QUI.*

Cuños de anverso: 1. Cuños de reverso: 1⁽¹¹⁰⁾.

En el anverso del semis se cita a los magistrados de la ciudad en el momento en que se acuñó esta pieza, Albino y Hel(vio) Polión⁽¹¹¹⁾, mientras que en el reverso se nombra al general pompeyano M. Munacio Sabino⁽¹¹²⁾ (monetario del denario RRC 470) y a *C(naeus) (Pompeius) M(agnus) IMP(erator)*, prueba patente de que fue emitida por los pompeyanos⁽¹¹³⁾. La figura de la Concordia es particularmente interesante, pues parece reflejar, en opinión de CRAWFORD, la política de *concordia ordinum*⁽¹¹⁴⁾ propuesta por Cicerón para su consulado del año 63 a.C.⁽¹¹⁵⁾. BELTRÁN identificó esta imagen con Pompeyo Magno⁽¹¹⁶⁾ que, si bien LLORENS FORCADA considera esta identificación como incierta⁽¹¹⁷⁾, encajaría muy bien con las ideas reivindicativas de sus hijos como aparece en sus diversas acuñaciones.

El trofeo que aparece en el semis corresponde al tipo de coraza de árbol, quizás una alusión, como sugirió A. Beltrán Martínez, a los Trofeos de Pompeyo ubicados en los Pirineos⁽¹¹⁸⁾, lo que no hubiera sido extraño máxime sobre todo si en ella se menciona al hijo de Pompeyo Magno, Cneo Pompeyo hijo. Este tipo de trofeo se repite desde la época de César, únicamente variando algunos de sus símbolos, como se puede apreciar en las acuñaciones RRC 452/4, 460/3, 468/1, y

(109) BELTRÁN MARTÍNEZ, 1947-1948, pág. 219, y 1949, págs. 16 y 18; GIL FARRÉS, 1966, pág. 266; VILLARONGA, 1987, pág. 246, y 1994, pág. 410; BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, pág. 93, y LLORENS FORCADA, 1994, pág. 169.

(110) LLORENS FORCADA, 1994, pág. 95, a partir del único ejemplar conocido.

(111) LLORENS FORCADA, 1994, pág. 62, señala que en la emisión undécima de *Carthago Nova* aparece citado un *C. Helvius Pollio* (12-11 ó 7-6 a.C.), mientras que un *M. Postumius Albinus* se documenta en las emisiones decimocuarta y decimosexta (7-8 ó 13-14 d.C. y 17-18 d.C.), indudablemente parientes de los personajes citados en la acuñación de época pompeyana, quizás, como mantiene BELTRÁN MARTÍNEZ, 1952, pág. 23, sus progenitores. En cualquier caso, se puede deducir que ambas familias siguieron detentando una influencia muy considerable en *Carthago Nova*, a pesar de que habían militado en las filas del bando pompeyano.

(112) GRANT, 1969, págs. 160-161, había manifestado que el *Sabinus* mencionado en las monedas sería *C. Calvisius Sabinus*, quien fue gobernador de Hispania entre los años 31-29 a.C., lo que rechaza BELTRÁN MARTÍNEZ, 1949, pág. 20, y 1952, pág. 23 y 32-33, y LLORENS FORCADA, 1994, pág. 46, que identifican adecuadamente a Sabino con el general pompeyano anteriormente citado.

(113) BELTRÁN MARTÍNEZ, 1949, pág. 20, y 1952, pág. 23, creyó ver una *N* en el interior de una *C.*, con lo que desarrolló la leyenda *Cn(aeus) (Pompeius) M(agnus) Imp(erator)*, aunque esta letra realmente no existe. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, pág. 91, y LLORENS FORCADA, 1994, págs. 46 y 48, si bien admiten que *Imp.* debe referirse a la proclamación de Cneo Pompeyo hijo como *imperator* por la conquista de la propia *Carthago Nova* en el año 47 a.C. (DIO CASS. 16, 4, 2), no ven clara la interpretación del resto de la leyenda. Sea como fuere, aunque es cierto que la abreviatura de *Cnaeus* es *Cn.* y no *C.*, no hay ninguna razón sustancial para considerar que esta acuñación hace referencia a *Cn. Pompeyo hijo* y a su *proquaestor M. Minatius Sabinus*.

(114) Consúltense sobre este concepto, E. D. EAGLE, «Catiline and the *Concordia Ordinum*», *Phoenix* 3, 1949, págs. 15-30; H. STRASBURGER, *Concordia Ordinum, eine Untersuchung zur Politik Ciceros*, Amsterdam, 1956; P. JAL, «*Pax civilis-Concordia*», *REL* 39, 1961, págs. 210-231, y M. AMIT, «*Concordia, idéal politique et instrument de propagande*», *Iura* 13, 1962, págs. 123-169.

(115) CRAWFORD, 1974, pág. 441, y LLORENS FORCADA, 1994, pág. 45.

(116) BELTRÁN MARTÍNEZ, 1949, págs. 16-20.

(117) LLORENS FORCADA, 1994, pág. 45.

(118) BELTRÁN MARTÍNEZ, 1950b, pág. 364. Se muestran menos seguros en la identificación. F. y M. BELTRÁN LLORIS, 1980, pág. 56, y TOVAR y BLÁZQUEZ, 1982, pág. 242.

506/2⁽¹¹⁹⁾. En realidad, a partir de los descubrimientos arqueológicos, se ha podido observar que los Trofeos de Pompeyo no tenían esta forma⁽¹²⁰⁾, y quizás haya que identificar esta alegoría con la victoria y expulsión de las tropas cesarianas de gran parte de Hispania.

En cuanto a la serpiente del cuadrante, parece tratarse de la serpiente de Esculapio, característico de la ciudad, siendo para Beltrán una alusión al culto local⁽¹²¹⁾, aunque Llorens Forcada señala que la serpiente no tiene por qué ser distintivo de la ciudad para poder atribuirlo a esta ceca⁽¹²²⁾.

La metrología, con un peso medio de c. 5 g, parece corresponder a un semis de un as de 10 g o a un cuadrante de un as de 19/20 g, aunque no existe una certeza absoluta⁽¹²³⁾, pero ya se ha indicado que se considera que se trata de un semis y su divisor, un cuadrante.

Las acuñaciones locales, a diferencia de las anteriores acuñaciones estudiadas, romanas, no han de relacionarse con el pago de soldadas, sino principalmente con la labor de facilitar los intercambios comerciales cotidianos de la ciudad (y resaltar el poder local), aunque en el presente caso tienen un evidente carácter conmemorativo⁽¹²⁴⁾.

(119) F. y M. BELTRÁN LLORIS, 1980, pág. 56.

(120) Consúltense: G. CASTELLVÍ, *Panissars: Les trophées de Pompée & la Via Domitia. L'archéologie d'un site ou l'histoire retrouvée*, Perpignan, 1988; G. CASTELLVÍ, J. M. NOLLA e I. RODÀ, «La identificación de los trofeos de Pompeyo en el Pirineo», *JRA* 8, 1995, págs. 5-18. Sobre la historiografía de este monumento, consúltense: G. CASTELLVÍ, «Localisation du trophée: essai d'historiographie, XIV^e-XX^e siècles», en *Études Roussillonnaises à Pierre Ponsich*, Perpignan, 1987, págs. 491-503. Sobre su significado ideológico, consúltense: L. AMELA VALVERDE, «Los Trofeos de Pompeyo», *Habis* 32, 2001, págs. 185-202.

(121) BELTRÁN MARTÍNEZ, 1949, pág. 20, y 1952, pág. 23.

(122) LLORENS FORCADA, 1994, pág. 46.

(123) VILLARONGA, 1987, pág. 246. Otros pesos de diversas monedas son los siguientes: BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÉS, 1992, págs. 92-93, dan 5,51 g al semis y 2,81 g al cuadrante; LLORENS FORCADA, 1994, pág. 89, da 5,25 g y 2,81 g respectivamente, y VILLARONGA, 1994, pág. 410, da a su vez 4,96-4,55 g y 2,81 g.

(124) LLORENS FORCADA, 1994, pág. 103. Sobre la función de este tipo de acuñaciones cívicas, consúltense: M. M. LLORENS FORCADA, «Las emisiones de Carthago Nova: uso y función de la moneda cívica», en *Actas IX Congreso Nacional de Numismática*, Elche, 1995, págs. 131-142.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFÖLDI, A., «The Main Aspects of Political Propaganda of the Coinage of the Roman Republic», en *Essays in Roman Coinage presented to Harold Mattingly*, Oxford, 1956, págs. 63-95.
- ALTERI, G., *Tipologia delle monete della repubblica di Roma (con particolare riferimento al denario)*, Città del Vaticano, 1990.
- ALVAR EZQUERRA, A., «Lucano, Farsalia VIII, 663-711 y las acuñaciones de Marco Minacio Sabino», en *Actas del II Congreso andaluz de estudios clásicos II*, Málaga, 1987, págs. 121-128.
- AMELA VALVERDE, L., «La amonedación pompeyana en Hispania. Su utilización como medio propagandístico y como reflejo de la clientela de la gens Pompeia», *Faventia* 12-13, 1990-1991, páginas 181-197.
- «Las monedas de bronce acuñadas por Sexto Pompeyo en Hispania», *GN* 113, 1994, págs. 33-37.
- ARCE, J., «La iconografía de “Hispania” en época romana», *AEArq* 53, 1980, págs. 77-102.
- ARÉVALO, A., y CAMPO, M., «Las emisiones romanas y sus imitaciones en Hispania durante la República», en *Historia monetaria de Hispania antigua*, Madrid, 1998, págs. 318-334.
- BABELON, E., *Description Historique et Chronologique des Monnaies de la République Romaine vulgairement appelés monnaies consulaires*, París, 1885.
- BANTI, A., y SIMONETTI, L., *Corpus Nummorum Romanorum. Vol. I. Da Cneo Pompeo a Marco Antonio*, Florencia, 1972.
- BARTULI, C.; BOTRÈ, C., y FABRIZI, E. «Análisi mediante fluorescencia con Raggi X di monete argentee romane di período reppublicano: un'interpretazione storica», *RIN* 98, 1997, págs. 85-107.
- BATTENBERG, CH., *Pompeius und Caesar: Persönlichkeit und Programm in ihrer Münzpropaganda*, Diss. Marburg, 1980.
- BELLONI, G. G., *Le Monete Romane dell'Età Repubblicana. Catalogo delle raccolte numismatiche*, Milán, 1960.
- BELTRÁN LLORIS, F. y M., «Numismática hispanorromana de la Tarraconense», *NVMISMA* 162-164, 1980, págs. 8-98.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A., «El ara romana del Museo de Barcelona y su relación con el culto de la salud y Esculapio en Carthago Nova», *Ampurias* 9-10, 1947-1948, págs. 213-220.
- *Las monedas latinas de Cartagena*, Murcia, 1949.
- «Monedas de personajes pompeyanos en relación con Cartagena», en *I Congreso Nacional de Arqueología = V Congreso Arqueológico del Sureste Español*, Cartagena, 1950a, págs. 246-258.
- *Curso de Numismática*, tomo I, *Numismática antigua, clásica y de España*, Cartagena, 1950b.
- «Sobre las antiguas monedas latinas de Hispania y especialmente de Cartago Nova. Refutación de algunas teorías sustentadas por Mr. Michael Grant, en su obra *From Imperium to Auctoritas*», (Cambridge, 1946), *NVMISMA* 2, 1952, págs. 9-40.
- *Introducción a la Numismática Universal*, Madrid, 1987.
- BERNAREGGI, E., *Eventi e personaggi sul denari della Repubblica romana*, Milán, 1963.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M., *Ciclos y temas de la Historia de España: la Romanización, II. La Sociedad y la Economía en la Hispania romana*, Madrid, 1975.
- BROUGHTON, T. R. S., *The Magistrates of the Roman Republic*, volume III, supplement, Nueva York, 1985.
- BURNETT, A., *Coinage in the Roman World*, Londres, 1987.
- AMANDRY, M., y RIPOLLÈS, P. P., *Roman Provincial Coinage, volume I, From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 B.C.-A.D. 69). Part I: Introduction and Catalogue*, Londres, 1992.
- — — *Roman Provincial Coinage, volume I, From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 B.C.-A.D. 69). Part I: Introduction and Catalogue. Supplement, I*, Londres, 1998.
- BURZIO, H. F., *La marina en la moneda romana*, Buenos Aires, 1961.
- BUTTREY JR., TH. V., «The Denarii of Cn. Pompeius Jr. and M. Minatius Sabinus», *ANSMusN* 9, 1960, páginas 75-94.
- CAMPO, M., «Los denarios romano-republicanos acuñados en Hispania», *ANum* 3, 1973, págs. 53-64.
- CARSON, R. A. G., *Principal Coins of the Romans, volume I, The Republic c. 290-31 B.C.*, Londres, 1978.
- CASARIEGO, A.; CORES, G., y PLIEGO, F., *Catálogo de plomos monetiformes de la Hispania Antigua*, Madrid, 1987.

- COHEN, H., *Description historique des monnaies frappées sous l'Empire Romain communément appelées médailles impériales, tome premier*, Leipzig, 1930.
- COLLANTES PÉREZ-ARDÁ, E. «Conjeturas sobre metrología ibérica», *NVMISMA* 204-221, 1987-1989, págs. 29-107.
- CRAWFORD, M. H., *Roman Republic Coinage*, 2 vols, Cambridge, 1974.
- *Coinage and Money under the Roman Republic*, Berkeley, 1985.
- EVANS, J. D. R., «The Sicilian Coinage of Sextus Pompeius (Crawford 511)», *ANSMusN* 32, 1987, págs. 97-157.
- FEAR, A. T. *Rome and Baetica. Urbanisation in Southern Spain c. 50 BC - AD 150*, Oxford, 1996.
- FOSS, C., *Roman Historical Coins*, Londres, 1990.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P., y BLÁZQUEZ, C., «Formas y usos de las magistraturas en las monedas hispánicas», en *La moneda hispánica. Ciudad y Territorio. Actas del I Encuentro peninsular de Numismática Antigua* (EPNA), Madrid, 1995, págs. 381-428.
- GIL FARRÉS, O., *La moneda hispánica en la Edad Antigua*, Madrid, 1966.
- GRANT, M., *From Imperium to Auctoritas. A Historical Study of Aes Coinage in the Roman Empire 49 B.C.-A.D. 14*, Cambridge, 1969².
- GRUEBER, H. A., *Coins of the Roman Republic in the British Museum, vol. II, Coinages of Rome (continued), Roman Campania, Italy, The Social War, and the Provinces*, Londres, 1910.
- HERSH, CH. «Notes on the Chronology and Interpretation of the Roman Republican Coinage. Some Comments on Crawford's *Roman Republican Coinage*», *NC* 17, 1977, págs. 19-36.
- «The coinage of Quintus Labienus Parthicus», *RSN* 59, 1980, págs. 41-49.
- KNAPP, R. C., «The Coinage of Corduba, Colonia Patricia», *AIIN* 29, 1982, págs. 183-202.
- LEÓN ALONSO, P. «Itinerario de monumentalización y cambio de imagen en Colonia Patricia (Córdoba)», *AEspA* 72, 1999, págs. 39-56.
- LLORENS FORCADA, M. DEL M., *La ciudad de Carthago Nova: las emisiones romanas*, Murcia, 1994.
- MARTINI, R., *Monetazione bronzea romana tardo-repubblicana I. Divus Iulius di Octavianus, «assi» di Sextus Pompeius, emissioni dei prefetti di Antonius*, Milán, 1988.
- «Note metrologiche sulle emissioni bronzee di Sextus Pompeius», *GN* 94-95, 1989, págs. 23-29.
- *Sylloge Nummorum Romanorum. Italia. Milano. Civiche Raccolte Numismatiche Res Publica Parte IV - Cra. 345-479/1 (nn. 2142-3310)*, Milán, 1996.
- MICHEL, D., *Alexander als Vorbild für Pompeius, Caesar und Marcus Antonius. Archäologische Untersuchungen*, Bruselas, 1967.
- MILLÁN, C., «Aspectos hispánicos de la familia Pompeia», en *Congresso internazionale di Numismática, II. Atti 1961*, Roma, 1965, págs. 293-298.
- MORAWIECKI, L., *Political Propaganda in the Coinage of the Late Roman Republic (44-43 B.C.)*, Wrocław, 1983.
- PÉREZ, CH., *La monnaie de Rome à la fin de la République. Un discours en images*, París, 1989.
- RIPOLLÈS, P. P., «Circulación monetaria en Hispania durante el período republicano y el inicio de la dinastía Julio-Claudia», en *VIII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, 1994, págs. 115-148.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M., «El elemento indígena en las guerras civiles en Hispania: aspectos sociales», *HAnt* 2, 1972, págs. 77-123.
- *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España Antigua*, Salamanca, 1974.
- RYAN, F. X., «Three Quaestorships: C. Decimius, M. Minatius Sabinus, and L. Iulius Caesar», *Hermes* 124, 1996, págs. 113-115.
- SALCEDO GARCÉS, F., «La Hispania bárbara y la Hispania civilizada: la imagen de un concepto», *SHHA* 13-14, 1995-1996, págs. 181-194.
- «La personificación de Hispania: imagen bárbara y romanización», en *The Colloquia of the XIII International Congress of Prehistoric and Protohistoric Sciences. 13. The Roman Period (in the Provinces and the Barbaric world)*, Forlì, 1996, págs. 31-43.
- «Imagen y persuasión en la iconografía romana», *Iberia* 2, 1999, págs. 87-109.
- SANTOS YÁNGUAS, N., «Los lusitanos en los ejércitos romanos de la República», *BAug* 34, 1980, páginas 693-703.
- SCHULTEN, A., *Fontes Hispaniae Antiquae V. Las guerras de 72-19 a. de J.C.*, Barcelona, 1940.

ACUÑACIONES DE CNEO POMPEYO HIJO EN HISPANIA

- SCHULTEN, A., *Geografía y etnografía antiguas de la Península Ibérica*, Madrid, 1959.
- SEAR, R. S., *The History and Coinage of Roman Emperors, 49-27 BC*, Londres, 1998.
- SOLIN, H. «Lucani e Romani nelle valle del Tanagro», en *Les «bourgeoisies» municipales italiennes au IIe et Ier siècles av. J.-C.*, París, 1983, págs. 411-414.
- STEVENSON, S. W., *A Dictionary of Roman Coins, Republican and Imperial*, Londres, 1964.
- SYDENHAM, E. A., *The Coinage of the Roman Republic*, Londres, 1952.
- TAYLOR, L. R., *The Voting Districts of the Roman Republic. The Thirty-five Urban and Rural Tribes*, Roma, 1960.
- TOVAR, A., y BLÁZQUEZ, J. M., *Historia de la Hispania Romana. La Península Ibérica desde 218 a.C. hasta el siglo V*, Madrid, 1982³.
- TOYNBEE, J. M. C., *Roman Historical Portraits*, Londres, 1978.
- TSIRKIN, J. B., «Romanization of Spain: socio-political aspects (II). Romanization in the period of the Republic», *Gerión* 11, 1993, págs. 271-312.
- VILLARONGA, L., «Las monedas de Celse bilingües, posiblemente acuñadas por los pompeyanos», *Caesaraugusta* 29-30, 1967, págs. 133-142.
- «Análisis estadístico de una muestra de monedas. Aplicación a las monedas de Corduba», *QT* 10, 1981, páginas 273-283.
- *Numismática antigua de Hispania. Iniciación a su estudio*, Barcelona, 1987.
- *Corpus Nummorum Hispaniae ante Augusti Aetate*, Madrid, 1994.
- VOLLKOMMER, R., «Darstellungen der Personifikation von Tarragona», en *Actes XIV Congrès International d'Arqueologia Classica. La ciutat en el món romà, vol. 2, Comunicacions*, Tarragona, 1994, páginas 436-438.
- WISEMAN, T. P., *New Men in the Roman Senate 139 B.C.-14 A.D.*, Oxford, 1971.
- ZEHACKER, H., «L'iconographie pompéienne et les styles monétaires à la fin de la République Romaine», en *Congresso internazionale di Numismatica, II. Atti 1961*, Roma, 1965, págs. 283-292.
- *Moneta. Recherches sur l'organisation et l'art des émissions monétaires de la République romaine (289-31 av. J.-C.)*, 2 vols., Roma, 1973⁸.
- «Systèmes monétaires et circulation des monnaies des Gracques à Auguste», en *Le dernier siècle de la République Romaine et l'époque augustéenne*, Estrasburgo, 1978, págs. 3-12.

ACUÑACIONES ROMANAS DEL PERÍODO
DE LA SEGUNDA GUERRA CIVIL
(Según CRAWFORD, con correcciones de SEAR)

Fecha	RRC	Monetarios	Lugar	Valor	Bando
49	440/1	Q. SICINIUS IIIIVIR	Roma	denario	pompeyano
49	441/1	NERI Q.URB	Roma	denario	pompeyano
49	442/1	MN. ACILIUS IIIIVIR	Roma	denario	cesariano
49	443/1	CAESAR	Galia, luego Hispania	denario	cesariano
49	444/1	Q. SICINIUS IIIIVIR/C. COPONIUS PR	Móvil con Pompeyo	denario	pompeyano
49	445/1-3	L. LENTULUS C. MARC COS	Apollonia, luego Éfeso	denario	pompeyano
49	446/1	MAGN PROCOS con CN PISO PROQ	Hispania	denario	pompeyano
49	447/1	MAGN PROCOS con VARRO PROQ	Hispania	denario	pompeyano
48	448/1-3	L. HOSTILIUS SASERNA	Roma	denario	cesariano
48	449/1-4	C. VIBIUS C.F. C.N. PANSA	Roma	denario	cesariano
48	449/5	C. VIBIUS C.F. C.N. PANSA	Roma	sestercio	cesariano
48	450/1-3	ALBINUS BRUTI F.	Roma	denario	cesariano
48	451/1	ALBINUS BRUTI F. C. PANSA	Roma	denario	cesariano
48-47	452/1	CAESAR	Móvil con César	áureo	cesariano
48-47	452/2 y 4-5	CAESAR	Móvil con César	denario	cesariano
48-47	452/3	CAESAR	Móvil con César	quinario	cesariano
47	453/1	L. PLAUTIUS PLANCUS	Roma	denario	cesariano
47	454/1-2	A. LICINIUS NERVA IIIIVIR	Roma	denario	cesariano
47	454/3	A. LICINIUS NERVA IIIIVIR	Roma	quinario	cesariano
47	454/4-5	A. LICINIUS NERVA IIIIVIR	Roma	sestercio	cesariano
47	455/1-2	C. ANTIUS C. F. RESTIO	Roma	denario	cesariano
47	455/3	C. ANTIUS C. F. RESTIO	Roma	quinario	cesariano
47	455/4-6	C. ANTIUS C. F. RESTIO	Roma	sestercio	cesariano
47	456/1	CAESAR DICT. ITER	Oriente	áureo	cesariano
47	457/1	A. ALLIENUS PRO COS	Lilybaeum (Sicilia)?	denario	cesariano
47-46	458/1	CAESAR	África	denario	cesariano
47-46	459/1	Q. METEL. PIUS SCIPIO IMP.	África	denario	pompeyano
47-46	460/1	Q. METEL. PIUS SCIPIO IMP. con P. CRASSUS IUN.LEG.PROPR	Útica (África)	áureo	pompeyano
47-46	460/2-3	Q. METEL. PIUS SCIPIO IMP. con P. CRASSUS IUN.LEG.PROPR	Útica (África)	denario	pompeyano
47-46	461/1	Q. METEL. PIUS SCIPIO IMP. con EPPIUS LEG.F.C.	África	denario	pompeyano
47-46	462/1	M. CATO PROPR	Útica (África)	denario	pompeyano
47-46	462/2	M. CATO PROPR	Útica (África)	quinario	pompeyano
46	463/1-3	MN. CORDIUS RUFUS IIIIVIR	Roma	denario	cesariano
46	463/4	MN. CORDIUS RUFUS IIIIVIR	Roma	quinario	cesariano
46	463/5-6	MN. CORDIUS RUFUS IIIIVIR	Roma	sestercio	cesariano
46	464/1-5	T. CARISIUS IIIIVIR	Roma	denario	cesariano
46	464/6	T. CARISIUS IIIIVIR	Roma	quinario	cesariano
46	464/7-8	T. CARISIUS IIIIVIR	Roma	sestercio	cesariano
46	465/1-5	C. CONSIDIUS PAETUS	Roma	denario	cesariano
46	465/6-7	C. CONSIDIUS PAETUS	Roma	quinario	cesariano
46	465/8	C. CONSIDIUS PAETUS	Roma	sestercio	cesariano
46	466/1	A. HIRTIUS PR, C. CAESAR COS.TER	Roma	áureo	cesariano
46	467/1-2	COS.TERT.DICT.ITER. AUGUR PONT.MAX.	Útica (África)?	denario	cesariano
46	550/1	Q.OPPIVS PR	Italia	as	cesariano
46	550/2	Q.OPPIVS PR	Italia	as	cesariano
46	550/3	Q.OPPIVS PR	Italia	as	cesariano
46-45	476/1	C.CLOVL.PRAEF, CAESAR DIC.TER	Italia septentrional	dupondio?	cesariano
46-45	468/1	CAESAR	Hispania	denario	cesariano
46-45	469/1	CN. MAGNUS IMP, M.PUBLICI.LEG.PROPR	Hispania	denario	pompeyano
46-45	470/1	CN. MAGNUS IMP,F, M.MINAT.SABIN.PR(O)Q	Hispania	denario	pompeyano
46-45	471/1	CN.MAG.IMP	Hispania	as	pompeyano
45	472/1-2	L. PAPIUS CELSUS IIIIVIR	Roma	denario	cesariano
45	472/3	L. PAPIUS CELSUS IIIIVIR	Roma	quinario	cesariano
45	472/4	L. PAPIUS CELSUS IIIIVIR	Roma	sestercio	cesariano

ACUÑACIONES DE CNEO POMPEYO HIJO EN HISPANIA

Fecha	RRC	Monetarios	Lugar	Valor	Bando
45	473/1-2	PALIKANUS	Roma	denario	cesariano
45	473/3	PALIKANUS	Roma	quinario	cesariano
45	473/4	PALIKANUS	Roma	sestercio	cesariano
45	474/1-5	L. VALERIUS ACISCULUS	Roma	denario	cesariano
45	474/6	L. VALERIUS ACISCULUS	Roma	quinario	cesariano
45	474/7-8	L. VALERIUS ACISCULUS	Roma	sestercio	cesariano
45	475/1	L.PLANC.PRAEF.URB, C.CAESAR.DIC.TER	Roma	áureo	cesariano
45	475/2	L.PLANC.PRAEF.URB, C.CAESAR.DIC.TER	Roma	medio áureo	cesariano
45-44	477/1-3	SEX.MAGNUS PIUS IMP	Hispania	denario	pompeyano
45-44	478/1	MAGNUS PIUS IMP.F, EPIIUS LEG	Hispania	as	pompeyano
desde 45	479/1	MAGNUS PIUS IMP	Hispania, luego Sicilia	as	pompeyano

Otra interpretación del epígrafe sobre metrología ibérica en el cuenco de La Granjuela

Por Fernando Bodega Barahona

Doctor Ingeniero de Minas
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas (Madrid)

RESUMEN

El autor, partiendo de la aplicación de un método extraído de sus propias investigaciones sobre la metrología de los pueblos de la antigüedad, revisa lo publicado hasta ahora acerca de un epígrafe ibérico grabado sobre un cuenco perteneciente al Tesoro de La Granjuela (El Alcornocal - Córdoba) y vuelve sobre los aspectos metrológicos de la cuestión, proponiendo una nueva hipótesis de interpretación.

ABSTRACT

The autor, using a method derived from his own metrological investigations on cultures of antiquity, reviews published data regarding an Iberian inscription found on an earthen bowl belonging to the La Granjuela hoard (El Alcornocal - Córdoba), and proposes a new metrological hypothesis towards its interpretation.

* * *

INTRODUCCIÓN

EN el borde exterior del cuenco de La Granjuela, descubierto en El Alcornocal (Córdoba), aparece una inscripción punteada y en caracteres ibéricos; termina con una referencia metrológica que ha sido objeto de diversas interpretaciones.

Para el estudio de los *Sistemas de masas ibéricas*, parte de otro general, *Sistemas de masas de la antigüedad*, parcialmente publicado, interesa llegar a una re-

lación de su significado con alguna de las minas utilizadas durante la evolución de los sistemas de masas en la Península Ibérica.

A las interpretaciones que ya han sido expuestas en la bibliografía se añade otra, que se basa en el método seguido para el estudio general, y que consta, entre otros, de los siguientes puntos de partida:

- Realizar los cálculos empleando unidades de la época, porque los coeficientes de paso a medidas actuales enmascararan unas cifras en granos que estaban expresadas en números significativos (redondos). Por ejemplo, la mina ibérica a la que se va a hacer referencia, cuyo peso era equivalente al de 9.000 granos griegos (gg), en medidas actuales serían 426,36 gramos (g) o 6.579,63 granos troy (gt).
- Las relaciones que enlazan las antiguas unidades tenían que ser sencillas, tanto entre las pertenecientes a un mismo sistema para hacerlas comprensibles a las gentes que se servían de él, como para facilitar las equivalencias entre sistemas distintos, consiguiendo fluidez en los intercambios mercantiles.
- Los constructores de patrones o de piezas que se ajustaran a ellos tuvieron la intención y la suficiente capacidad para alcanzar aproximaciones muy notables. Las diferencias que se detecten entre unidades consideradas equivalentes no se deben a permisividades de la época o a falta de precisión, sino a alteraciones sufridas en su masa debidas a varios siglos de enterramiento, a medidas actuales con precisión insuficiente, o bien a pertenecer a sistemas diferentes. No se admite que aparezca dispersión de masas en las réplicas tanto de una unidad como de sus múltiplos.

DATOS BIBLIOGRÁFICOS Y COMENTARIOS

La vasija está manufacturada en plata fina y presenta, salvo pequeñas abolladuras, un buen estado de conservación. El peso publicado es de 568,2 g y su capacidad es de 1,715 litros hasta la pestaña.



El sector metrológico de la inscripción punteada debajo del borde, que se reproduce en la figura 1 (en adelante, por comodidad, la inscripción se expresará **PI. HIII SIII**), indica una medida que es la suma de una unidad superior, cuatro intermedias y cuatro inferiores que tienen que estar relacionadas entre sí por coeficientes sencillos. Se expresa según la ecuación

$$x + 4y + 4z$$

Es menester manifestar que una carencia de suficientes conocimientos sobre escritura ibérica no permite entrar en discusiones del significado de los signos que expresan las unidades, pero diversos especialistas como TOVAR y SOLÁ coinciden en que **P** corresponde a *pondo* y que el signo **H** es «netamente fenicio». OROZ (página 342) añade que «representaría una fosilización de un sistema ponderal anterior al latino».

La datación de la vasija no es segura; por el entorno en que se descubrió puede ser del siglo I a.C., pero últimamente en yacimientos ibéricos se han encontrado objetos pertenecientes a épocas distintas. Ya OROZ (pág. 331) avisa que tal datación puede ser no de cuando fue construida sino de cuando fue escondida.

TOVAR (1955) opina que la inscripción se refiere a la capacidad de la vasija y que, por lo tanto, hay que ajustarla a unidades de volumen: «un sextario de 0,533 litros, más cuatro heminas de 0,2729 litros, más cuatro kyathoi de 0,0445 litros, hacen 1,8026 litros, frente a los 1,715 litros medidos». Es una aproximación dentro de lo aceptable porque la diferencia entre calculado y pesado —0,0876 litros— puede reducirse si se considera que las pequeñas abolladuras, sin duda hacia el interior, han disminuido la capacidad total de la vasija, pero no se cumple exactamente que «hemina est dimidia pars sextarii, habet 6 cyathos» (HULTSCH, 1866, página 179).

$$\frac{0,533}{0,2729} = 1,95 \text{ (no = 2)} \quad \frac{0,2729}{0,0445} = 6,13 \text{ (no = 6)}$$

El peso del volumen de agua de lluvia contenido en una hemina es equivalente al de 10 onzas de la mina romana;

$$327,45 \text{ g} \times \frac{10}{12} = 272,875 \text{ g} \langle \rangle 0,2729 \text{ litros (hemina de TOVAR)}$$

Partiendo de esta cifra:

y = hemina.....	0,272875 cm ³
x = sextario = 2 heminas.....	0,545750 cm ³
z = cyatho = 1/6 hemina.....	0,045476 cm ³

con lo que

$$x + 4y + 4z = 1,819 \text{ litros}$$

También TOVAR (pág. 582) adelanta otra hipótesis, que «las medidas se refieren a las proporciones en que se mezclarían agua, vino y miel».

En cuanto a considerar la inscripción como una indicación de masa, se ha intentado relacionarla con sistemas griegos, romanos y egipcios, pero no fenicios, a pesar del origen atribuido al signo **H**.

OROZ (pág. 351) propone establecer así la ecuación:

$$x + \frac{4}{6}x + \frac{4}{36}x = 568,2 \text{ g}$$

donde

$$y = 1/6x$$

y también

$$z = 1/6y = 1/36x$$

obteniendo entonces:

$$x = 319,6125 \text{ g}$$

$$y = 53,216 \text{ g}$$

$$z = 8,878 \text{ g}$$

añadiendo que «estas cantidades serán susceptibles de alguna corrección hacia arriba, en función del posible desgaste de la vasija».

PELLICER (1993, págs. 73-74) opina, muy acertadamente, que el resultado anterior —319,6125 g— es una mina romana muy débil que está «fuera de contexto metrológico».

Su nueva alternativa consiste en partir de una mina teórica de 425 g, y, siguiendo el esquema romano, dividirla en 12 onzas de 24 escrúpulos, o sea en 288 escrúpulos. De esta forma llega a un peso de 572,5 g. A continuación, y partiendo del peso del cuenco, lo divide entre los 288 escrúpulos y deshaciendo la operación obtiene como «peso efectivo» una mina de 421,76 g. Según la ecuación ya utilizada, mina + 4 onzas + 4 escrúpulos, resultaría que:

$$x + \frac{4}{12}x + \frac{4}{288}x = 568,2 \text{ g}$$

de donde se obtiene que

$$x = 421,76 \text{ g}$$

El planteamiento es lógico y sencillo si se acepta el sistema romano, pero la magnitud obtenida también está «fuera de contexto metrológico» y, por otra parte, el «escrúpulo no está documentado hasta Andromachus, del siglo I d.C.» (TOVAR, página 330). Añade algún autor que «cualquier otra tentativa de repartir el peso del cuenco entre otras magnitudes, no resulta».

CÁLCULO DE LA NUEVA HIPÓTESIS

Para obtener la equivalencia de la masa de plata empleada en la confección de la vasija con la de un número significativo de granos, se parte de otras calculadas:

PATRÓN	PESO ACTUAL (g)	EQUIVALENCIA (gg)
Mina euboica (me)	436,6 (*)	9.216
Mina ibérica II (mi)	426,36	9.000
Sela fenicia II	14,21	300
Siclo fenicio II	7,10	150

(*) KISCH (1965, pág. 219)

Observación.—La expresión II en romanos indica que se cuentan gg detectados en la Reforma de Solón, si bien hay constancia de que al menos desde el siglo XIII a.C. se conocían en Ugarit.

Siguiendo el método general, se pretende, en orden secuencial:

- 1.—Reducir el peso publicado a granos griegos.
- 2.—Ajustar el número de gg que se obtenga al significativo más cercano, y llegar al peso propuesto en gramos.
- 3.—Expresar la diferencia entre éste y el publicado y, luego, calcular el error relativo.
- 4.—Exponer la hipótesis que se presenta.

Secuencia 1

$$568,2 \text{ g} \times \frac{9.216 \text{ gg/me}}{436,6 \text{ g/me}} = 11.993,89 \text{ gg}$$

Secuencia 2

$$11.993,89 \text{ gg} \rightarrow 12.000 \text{ gg}$$

$$12.000 \text{ gg} \times \frac{436,6 \text{ g/me}}{9.216 \text{ gg/m}} = 568,49 \text{ g}$$

El peso de la vasija se ajusta al de 12.000 gg, equivalente a 568,49 g.

Secuencia 3

Diferencia: $568,49 \text{ g} - 568,2 \text{ g} = 0,29 \text{ g} = 6,11 \text{ gg}$

$$\text{Desviación: } \frac{0,29 \text{ g} \times 100}{568,2 \text{ g}} = 0,05 \%$$

Tanto la diferencia como la desviación parecen ser las menores publicadas hasta hoy.

Observación.—Podría definirse como porcentaje o coeficiente de desgaste, y aunque la cantidad de plata empleada debió ser cuidadosamente pesada, la función del cuenco no era la de servir de patrón sino puramente ornamental o señal cuantificadora de la riqueza de su poseedor.

Secuencia 4

Tomando como x la mina ibérica de 9.000 gg y expresando las otras variables, y , z , en dichas unidades, la ecuación tiene como desarrollo:

$$9.000 \text{ gg} + 4y + 4z = 12.000 \text{ gg}$$

es decir,

$$4(y + z) = 3.000 \text{ gg}$$

o sea

$$y + z = 750 \text{ gg}$$

Como y ha de ser múltiplo de z se tendrá que

$$y = Kz$$

o lo que es lo mismo

$$z(K + 1) = 750 \text{ gg}$$

dando sucesivos valores enteros a K se pretende encontrar unas unidades conocidas. Así:

$$K = 1 \quad z = 375 \text{ gg} \quad y = 375 \text{ gg} \text{ (solución no válida, } y = z)$$

$$K = 2 \quad z = 250 \text{ gg} \quad y = 500 \text{ gg} \text{ (valores no conocidos)}$$

$$K = 3 \quad z = 187,5 \text{ gg} \quad y = 562,5 \text{ gg} \text{ (valores no conocidos)}$$

$$K = 4 \quad z = 150 \text{ gg} \quad y = 600 \text{ gg} \text{ (siclo II fenicio y doble sela II)}$$

La solución que se propone, con nombre de unidades y sus equivalencias en granos griegos (gg) y gramos (g) es:

$$\begin{array}{rcccccc} \text{mina ibérica} + & 4 \text{ dobles selas II} & + & 4 \text{ siclos II} & = & \text{PI.HIIII SIIII} \\ (9.000 \text{ gg}) + & (4 \times 2 \times 300 \text{ gg} = 2.400 \text{ gg}) + & (4 \times 150 \text{ gg} = 600 \text{ gg}) & = & 12.000 \text{ gg} \\ 426,36 \text{ g} + & 113,70 \text{ g} & + & 28,43 \text{ g} & = & 568,49 \text{ g} \end{array}$$

COMENTARIOS A ESTA HIPÓTESIS

La ecuación, con tres incógnitas y considerando que el objetivo del epígrafe se refiere a una medida de peso, se ha resuelto como:

$$x + 4y + 4z = \text{Peso en gg}$$
$$x + 4/15x + 4/60x = x(1 + 1/3) = 12.000 \text{ gg}$$

de donde

$$x = 9.000 \text{ gg}$$

apunta a la utilización de una mina ibérica prerromana y de origen fenicio, cuya masa equivale a la de 9.000 gg y dividida en 60 unidades de 150 gg, por lo que cada una de ellas es igual a un siclo fenicio II. Es la mina teórica que cita PELLICER (pág. 64) para el «sistema B» que, ajustada a 9.000 gg, equivale a 426,36 g.

En cuanto al juego de pesas empleado, es notable el énfasis que ponen algunos especialistas en que en el desarrollo de la ecuación $x + 4y + 4z$ cada unidad multiplicada por el coeficiente que se le asigna, en este caso un 4, no supere el peso de la unidad superior. La hipótesis expuesta, en la que evidentemente $x > 4y$ cumple esta regla, aunque puede objetarse que los cuatro siclos últimos podrían haber sido sustituidos por una doble sela, y figurar $5y$ en lugar de $4y + 4z$.

Ahora bien, al orfebre que recibió la plata y con ella el encargo de confeccionar el cuenco, le bastaba con cuatro patrones de doble sela y otros cuatro de siclo para cubrir, de siclo en siclo, todos los pesos comprendidos entre 1 y 20 siclos sin necesitar otra pesa de doble sela, probando no sólo la eficacia sino también la eficiencia de su juego hasta el tercio de mina. En efecto, con 4, 4, 4, 4 y 1, 1, 1, 1 se pueden obtener, por suma, todos los números comprendidos entre 1 y 20.

BIBLIOGRAFÍA

- BODEGA BARAHONA, F., «Los sistemas de masa griegos», *NVMISMA* 240, Madrid, 1998.
HULTSCH, F., *Metrologorum scriptorum reliquiae*, Leipzig, 1886.
KISCH, B., *Scales and Weights*, New Haven, 1965.
OROZ ARIZCUREN, F. J., *Metrología ibérica en el cuenco de La Granjuela*, Salamanca, 1979.
PELLICER I BRU, J.: «Volúmenes y pesos pre-romanos de la Península Ibérica. Sobre el epígrafe del cuenco de La Granjuela», *NVMISMA* 232, Madrid, 1993.
SOLÁ I SOLE, J. M., «Assaig d'interpretació d'algunes inscripcions ibèriques», *Oriens Antiquus* 7, Barcelona, 1968.
TOVAR, A., «Inscripción ibérica en una gamella del tesoro de La Granjuela», *R.A.B.M.* 61-2, Madrid, 1955.

A propósito de las acuñaciones del usurpador Máximo en Barcino (411)

Por Juan José Cepeda Ocampo

Universidad de Cantabria (Santander)

RESUMEN

La apertura de una ceca en la ciudad de Barcino, en el transcurso de la efímera usurpación de Máximo, ha sido objeto de atención en los últimos años a medida que ha ido aumentando el número de monedas publicadas con su nombre. En este artículo se estudia el contexto histórico en el que se producen tales monedas, se identifican las denominaciones acuñadas y se busca una explicación a los diferentes tipos de reverso empleados.

ABSTRACT

The existence of a mint in the city of Barcino during the brief usurpation of power by Máximo has become a focus of attention during recent years, as witnessed by the publication of an ever increasing number of coins struck in his name. In this article, the author explains the historical content in which these coins were issued, identifies the denominations struck, and looks for an explanation regarding the different types of reverse dies which were used.

* * *

INTRODUCCIÓN

LA aparición reciente de un artículo firmado por Teresa Marot en el que se recogen novedades significativas sobre la acuñación y circulación de las monedas emitidas por el usurpador Máximo en *Barcino* me ha empujado a redactar estas páginas ⁽¹⁾. La ocasión me ha parecido oportuna para actualizar un texto ante-

(1) T. MAROT, «Algunas consideraciones sobre la significación de las emisiones del usurpador Máximo en *Barcino*», en R. TEJA y C. PÉREZ, (coords.), *Actas del Congreso Internacional la Hispania de Teodosio*, II, Salamanca, 1997, págs. 569-580; algunos hallazgos más se recogen también en T. MAROT, «La ciudad de *Barcino* durante los siglos V y VI: nuevas aportaciones sobre el circulante», en R. M. S. CENTENO, M. P. GARCÍA-BELLIDO y G. MORA (coords.), *Rutas, ciudades y moneda en Hispania* (Anejos *AEspA* 20), Madrid, 1999, pág. 417.

rior aún inédito en el que abordaba algunos de los problemas históricos que siguen suscitando estas raras emisiones ⁽²⁾.

La apertura de una ceca en Hispania en las postrimerías del dominio romano sobre sus territorios es un hecho que produce cierta sorpresa. Es bien sabido que la administración imperial no juzgó necesaria su instalación en ningún momento del siglo IV. La Península se encontraba alejada de los reclamos que durante esa centuria habían condicionado su emplazamiento, tales como la concentración de tropas, la proximidad de la corte, por citar sólo los más evidentes. Las necesidades de liquidez se veían cubiertas con los envíos procedentes de las cecas situadas en Italia y las Galias y, avanzado el siglo, con los aportes de los talleres orientales. La circulación se completaba finalmente con la afluencia indirecta de un numerario variado propiciada por la actividad económica mantenida con los puertos del Mediterráneo ⁽³⁾. Hispania no fue nunca un espacio neurálgico en el que se dirimieran los destinos del Imperio y, al menos en su justificación política, no necesitó de un instrumento de operatividad inmediata como era una ceca.

La situación parece haber sido bien distinta en los comienzos del siglo V, durante el turbulento reinado de Honorio. Es en estos años cuando Occidente se ve quebrantado por la irrupción de los pueblos germánicos y la sucesiva desintegración política y territorial que la acompaña. Como parte del mismo proceso surge entonces toda una larga serie de usurpaciones que intentan paliar la inoperancia del gobierno de Honorio. En la coyuntura de los años 408-411 un sector importante de la provincia Tarraconense se convertirá en línea efectiva de demarcación política y una de sus ciudades, *Barcino*, albergará la *moneta* de uno de los usurpadores en liza, Máximo.

TYRANNI

Pocos detalles nos son conocidos del desarrollo de la usurpación de Máximo. Su proclamación como Augusto se produce a instancias de Gerontius, *magister militum* del también usurpador Constantino III, que controlaba desde el 407 una parte importante de la *praefectura* de las Galias ⁽⁴⁾. Firmemente instalado en Arlés,

(2) J. J. CEPEDA, *Del antoninianus al nummus centenionalis. Tesoros y depósitos monetarios en la Hispania tardorromana (260-423)*, Vitoria, 1996 (tesis doctoral inédita), apéndice I, págs. 348-356.

(3) I. PEREIRA; J.-P. BOST, y J. HIERNARD, *Fouilles de Conimbriga III. Les monnaies*, París, 1974, *passim*.

(4) Los dos autores hispanos —Orosio e Hidacio— que informan de la situación en la Península en los dos primeros decenios del siglo, o ignoran —caso de Hidacio— o tratan escuetamente y con desagrado la usurpación (OROSIO, VII, 42, págs. 4-5; ed. Lippold, Verona, 1976, págs. 392-394). Más completo y sin la tendenciosidad de Orosio es el relato que deriva de OLYMPIODORO (frag. 16, Müller = Blockley, Liverpool, 1983, págs. 176-179), y sirve a la *Historia ecclesiastica* de SOZOMENO (IX, 13; ed. Bidez-Hansen; Berlín, 1960, págs. 404-405). Tratamientos recientes sobre este episodio y su contexto, E. DEMOUGEOT, «Constantin III, l'empereur d'Arles», en *Hommage André Dupont*, Montpellier, 1974, págs. 83-125; J. ARCE, *El último siglo de la España romana: 284-409*, Madrid, 1982, págs. 151-162; ÍD., *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*, Madrid, 1988, págs. 68-121; F. PASCHOU, *Zosime. Histoire Nouvelle. Tome III²*, París, 1989, págs. 17-43; PH. WYNN, «Frigeridus, the British Tyrants and the early fifth Century Barbarian Invasions of Gaul and Spain», *Athenaeum* 85, 1997, págs. 69-118.

Constantino se había hecho con el control de Hispania en la segunda mitad del año 408, tras acabar con la resistencia de los miembros de la familia teodosiana en una serie de campañas dirigidas por su hijo Constante y el propio *magister militum*. La traición de este último se produciría algún tiempo después, en circunstancias confusas, ligadas al proceso de descomposición de la autoridad imperial sobre las provincias más occidentales. La fecha se sitúa con posterioridad al verano del 410⁽⁵⁾.

La rebelión de Gerontius es el hecho clave que explica la usurpación de Máximo y es comprensible que su figura haya merecido una mayor atención en el debate historiográfico. El detonante inmediato de la crisis parece haber sido precisamente el relevo de su mando militar, que habría de producirse tras el anuncio de una de las misiones de Constante en la Península. El motivo de ello, según se aduce modernamente, las suspicacias que levantó en Arlés la connivencia del general con los bárbaros —suevos, vándalos y alanos— recién llegados⁽⁶⁾. Recientemente Ph. Wynn ha recompuesto minuciosamente el puzzle de datos fragmentarios que permiten conocer la situación de la Galia e Hispania en esta época, dando algunas interpretaciones novedosas de los textos disponibles y estableciendo una convincente ordenación relativa de sus contenidos. De su reconstrucción de los hechos se desprende ante todo la imposibilidad de deslindar el episodio protagonizado por Gerontius de la lucha de poder más general que se establece a dos bandas entre Honorio y Constantino III. Dentro de la misma, el levantamiento de Gerontius habría tenido lugar en un contexto más tardío de lo que habitualmente se supone, entre finales del 410 e inicios del año siguiente⁽⁷⁾.

No queda del todo claro en los textos si fue en el momento de conocer las intenciones de Constantino III, que había decidido retirar a su general de la misión encomendada en Hispania, cuando Gerontius toma la determinación de nombrar a Máximo, o si ello sucedió ligeramente después, coincidiendo con la preparación del enfrentamiento militar definitivo por el control de las Galias, que tendría lugar en la *Viennensis*. Algunas fuentes, como la crónica de Próspero de Aquitania, que señala la fecha consular del 411 (aunque utiliza un tiempo pluscuamperfecto para referirse a este hecho), o el breve comentario de Orosio sobre la sucesión de las usurpaciones en Occidente, dan apoyo a esta última posibilidad⁽⁸⁾. En ese año Gerontius habría procedido al nombramiento de un nuevo emperador como una más de las medidas con que garantizar la estabilidad de su retaguardia. Entre esas medidas figuraba también el acuerdo pactado con suevos, vándalos y alanos, que ser-

(5) PASCHOUD, *Zosime*, cit., pág. 37: el relato de Zósimo, interrumpido poco antes de producirse el saco de Roma por Alarico (24 de agosto de 410), no habla aún de una rebelión abierta de Gerontius; cf. ZÓSIMO, VI, 5, página 2 (pasaje confuso en el que se enumeran episodios que tendrán lugar en tiempos distintos).

(6) ZÓSIMO, *ibíd.*; SOZOMENO, IX, 12, pág. 6 y 13, pág. 1; cf. ARCE, *España...*, cit., págs. 114-115.

(7) WYNN, art. cit., págs. 89-99 y cuadros finales; el marco cronológico de referencia lo da especialmente la combinación de las noticias contenidas en GREGORIO DE TOURS, *Historia Francorum*, II, pág. 9 (frags. 2-3 de Frigeridus) y *Consularia Const.*, s.a. 411, sobre el sitio de Arlés y la muerte de Constantino III.

(8) PRÓSPERO, s.a. 411: MOMMSEN, *Chron. Min.* I, pág. 466 (*MGH. AA.9*, reimpr. Munich, 1981); OROSIO, VII, 42, pág. 4. Por contra, ni en la parte conservada de Olympodoro (frag.16) ni en SOZOMENO (IX,13,1) se distinguen ambos momentos.

vía para reconocer su establecimiento en Hispania y sancionaba el reparto de los territorios ocupados. Tras ese reparto, el marco territorial de actuación del nuevo usurpador quedó circunscrito a la Tarraconense, en cuya vieja capital, *Tarraco*, instala la corte⁽⁹⁾.

J. Arce ha subrayado justamente el carácter de hombre de paja que tuvo en todo momento Máximo, elevado a la púrpura para apuntalar la posición de Gerontius en Hispania y facilitar así el asalto de éste a las Galias⁽¹⁰⁾. Las fuentes señalan expresamente la dependencia clientelar que existía entre ambos y la pertenencia del usurpador al cuerpo de *domestici* del general⁽¹¹⁾. El desarrollo posterior de los acontecimientos muestra efectivamente que su destino estaba unido al del propio Gerontius. Una vez que éste fracasa en su tentativa de acabar con Constantino III en el sitio de Arlés y es traicionado por sus tropas en mayo del año 411, Máximo abandona su residencia en *Tarraco* y se refugia, sin apenas medios, en la parte de Hispania controlada por los bárbaros, tal como nos indican Olympiodoro y Orosio. El mismo Orosio da a entender que el usurpador estaba aún con vida en el momento en que escribía, el año 417. Su efímero reinado duró apenas unos meses.

Tiempo después, hacia el 419, el nombre de Máximo vuelve a aparecer como protagonista de otra aventura imperial, envuelta aún en mayores oscuridades⁽¹²⁾. De ella sólo podemos sospechar que tuvo como marco la zona peninsular controlada por los vándalos, y que contó con el apoyo de su rey Gunderico, que utilizó posiblemente su nombre como una forma legalista con la que defenderse de las campañas *Romani nominis causa* iniciadas por los godos de Vallia⁽¹³⁾. Entre la fecha de la nueva proclamación y la muerte final del usurpador, situada por varias fuentes analísticas en el transcurso de la celebración de los *tricennalia* de Honorio, el 23 de enero de 422, en Rávena, sólo caben las suposiciones⁽¹⁴⁾. La reconstrucción de los hechos admitida comúnmente, esbozada ya por O. Seeck, da poca repercusión al nuevo pronunciamiento, que habría terminado con la campaña del *comes Hispaniarum* Astirius en el año 420⁽¹⁵⁾. Javier Arce, por su parte, prefiere retrasar

(9) HYD. 41[49] (ed. Burgess, Oxford, 1993, pág. 82); cf. M. CESA, *Impero tardoantico e barbari: la crisi militare da Adrianopoli al 418*, Como, 1994, págs. 142-148. El emplazamiento de la corte lo señala Sozomeno, *l. c.*

(10) ARCE, *España...*, pág. 118; Máximo se convertía así en el contrapoder necesario para hacer frente a Constante, Augusto desde el 410. Constante había establecido su sede en *Caesaraugusta* aunque de hecho pasó largos períodos de tiempo en la Galia.

(11) OLYMPIODORO (frag. 16); cf. DEMOUGEOT, art. cit., pág. 116.

(12) *Chron. Gallica sub anno 452*, pág. 85 (MOMMSEN, *Chron. Min.* I, pág. 656): «Maximus tyrannus Hispaniarum dominatum vi optinet».

(13) Cf. R. SCHARF, «Der spanische Kaiser Maximus und die Ansiedlung der Westgoten in Aquitanien», *Historia* 41, 1992, págs. 383-384.

(14) *Chron. Gallica*, 89: «Maximus tyrannus de regno deicitur ac Ravennam perductus sublimem spectaculorum pompam tricennialibus Honori praebuit»; la crónica del *comes Marcellinus*, 422, pág. 2 (MOMMSEN, *Chron. Min.* II, *MGH. AA.* 11, pág. 75), incluye en los hechos a un tal Jovino, desconocido por lo demás: «In tricennalia Honorii Maximus tyrannus et Iovinus ferro vincti de Hispanias adducti atque interfecti sunt»; cf. *PLRE* II, Iovinus 3.

(15) O. SEECK, *Geschichte des Untergangs der Antiken Welt*, VII, Stuttgart, 1920, págs. 63 y 398, nota 63, 17-32; ver igualmente E. STEIN, *Histoire du Bas-Empire*, Brujas, 1949, págs. 269 y 560, nota 77. La campaña de Astirius en la que se produjo verosíblemente su captura se dirigió contra vándalos y alanos: HYD. 66 [74]. Una vez más el obispo galaico pasa por alto la figura del usurpador.

en uno o dos años el final de este nuevo episodio, que él relaciona con la presencia de tropas imperiales en *Pompaelo*, mencionadas en la *epistula* de Honorio del códice de Roda⁽¹⁶⁾.

LAS MONEDAS

Las monedas que nos son conocidas con el nombre de Máximo corresponden al primer momento de su mandato, pero no fueron emitidas en su corte, *Tarraco*, sino en el emplazamiento más septentrional de *Barcino*, identificado ya por Seeck, que desarrolló las iniciales de los exergos como S(acra) M(oneta) BA(rcinonenis)⁽¹⁷⁾. Actualmente, entre la cincuentena de hallazgos que han sido inventariados, se pueden distinguir tres valores distintos, uno en plata, que corresponde a la denominación más corriente en la época, que hoy llamamos convencionalmente «*siliqua*»⁽¹⁸⁾, y dos en bronce, unidad y múltiplo doble⁽¹⁹⁾. A tenor de la evidencia disponible podemos pensar que los dos primeros fueron los que se produjeron en mayor volumen⁽²⁰⁾.

1. AR. «*Siliqua*» (1/240 libra)

Anv.: DN MAXIM-VS PF AVG. Busto barbado, con diadema de perlas, coraza y *paludamentum*, a dcha.

Rev.: VICTOR-A AAVGGG (*sic*) —//SMBA. Roma sentada sobre una coraza, con lanza y *victoriola* sobre globo.

Peso medio: 1,17 g (28 ejemplares)⁽²¹⁾.

(16) J. ARCE, «La *epistula* de Honorio a las tropas de *Pompaelo*: comunicaciones, ejército y moneda en Hispania (siglos IV-V d.C.)», en R. M. S. CENTENO, M. P. GARCÍA-BELLIDO y G. MORA (coords.), *Rutas, ciudades y moneda en Hispania* (Anejos *AEspA* 20), Madrid, 1999, págs. 461-464.

(17) SEECK, *Untergangs* VI, cit., pág. 392, nota 44, 24.

(18) El término *siliqua* (en griego *kerátion*) tuvo durante los siglos IV-V un claro sentido ponderal: fue ante todo una fracción de la libra (1/1728). Era la unidad más pequeña en la que a efectos contables se podía dividir un *solidus aureus* (1/24) y, por extensión, designaba también un valor equivalente al de una *siliqua* de oro. Es esto lo que ha hecho pensar en la existencia de monedas que, en otros metales distintos al oro, pudieran haber tenido el valor de una *siliqua*. Sin embargo, no existe apoyo documental firme que justifique su aplicación como forma estable a la moneda de plata. Si seguimos utilizando el término —entrecomillado— es por una mera convención numismática. Es probable que al menos una parte de los diferentes valores de plata que se acuñaron entre finales del siglo IV e inicios del siglo V, siguieran llamándose *argentei* o *argentioli*. Sobre todo ello ya se pronunció A. H. M. JONES, *The Roman Economy. Studies in Ancient Economic and Administrative History*, Oxford, 1971, págs. 75-76; el segundo de estos términos aparece ahora en una tablilla de maldición de la segunda mitad del siglo IV hallada en Britania: R. S. O. TOMLIN, *Britannia* 28, 1997, págs. 456-457.

(19) Ambos se pueden identificar respectivamente con el *nummus centenionalis* y la *maiorina/ maior pecunia* mencionados en *C.Th.* IX, 23, 1-2.

(20) A. M. BALAGUER, «Nuevos hallazgos y nueva evidencia numismática de las emisiones barcelonesas de Máximo tirano», *Mélanges Colbert de Beaulieu*, París, 1987, págs. 38-41; J. P. C. KENT, *RIC X*, Londres, 1994, págs. 150-151; T. MAROT, «Algunas consideraciones...», cit. *supra* nota 1, págs. 571-575.

(21) MAROT, *ibíd.*, págs. 571-572. Los ejemplares utilizados proceden en su mayoría de tesorillos y colecciones fuera de contexto. La talla de 1/240 (ca. 1,35 g) es la propuesta por J. LAFaurie y V. LAFONT, «*Argenteus* de l'usurpateur Maxime trouvé près d'Argelès-sur-Mer (Pyrénées-Orientales)», *BSFN*, 1979, pág. 543, que parece la más verosímil, teniendo en cuenta la pérdida de peso que han podido sufrir los ejemplares conservados y el margen



Figura 1.—«Siliqua». Gabinet Numismàtic de Catalunya

2. AE. *Centenionalis* (Aes 3, 1/120 libra).

Anv.: DN MAXIM-VS PF AVG. Busto como el anterior.

Rev.: VICTOR-IA AVGGG —//SMBA. Victoria a izq., con palma y corona.

Peso medio: 2,12 g (15 ejemplares) ⁽²²⁾.

3. AE. *Maiorina* (Aes 2, 1/60 libra).

Anv.: DN MAXIM-VS PF AVG. Busto como el anterior.

Rev.: VICTOR-IA AVGGG —//SMBA. Emperador con *victoriola* sobre globo, en acto de levantar a una figura femenina arrodillada.

Peso medio: 4,95 g (6 ejemplares) ⁽²³⁾.



Figura 2.—*Maiorina*. Gabinet Numismàtic de Catalunya

La escasez de ejemplares y la ausencia de variantes de exergo, sugieren que los tres valores acuñados lo fueron en una sola emisión, producida en una *officina*. Los anversos sólo nos presentan a Máximo, aunque la leyenda de reverso, *Victoria Auggg (trium augustorum)* parece indicar el interés por asociarse a los dos emperadores que detentaban el poder legítimamente el año 411: Honorio en Occidente y Teodosio II en Oriente. En su artículo, T. Marot nos señala la existencia de numerosos enlaces de cuño entre las monedas actualmente conocidas, lo que viene a confirmar que la emisión fue corta y de escaso volumen. Esta circunstancia se explica bien si consideramos el breve período de tiempo que duró la usurpación ⁽²⁴⁾.

de tolerancia en la acuñación. Marot utiliza un valor para la libra romana (327,45 g) algo más elevado que el que suele admitirse (ca. 324 g).

(22) MAROT, *ibíd.*

(23) MAROT, *ibíd.* Se conocen variantes en la leyenda de reverso con cesura VICTORI-A. Por las mismas razones antes señaladas preferimos también aquí los valores teóricos propuestos por Lafaurie y Lafont. El peso medio de los *aes 2* es prácticamente el mismo que hemos obtenido recientemente sobre una muestra de piezas del mismo módulo acuñadas en Oriente por Teodosio I (393-395); cf. J.J. CEPEDA, *AEspA* 73, en prensa. La pérdida de peso es de un 8 por 100 respecto a la talla teórica.

(24) MAROT, art. cit., págs. 575-577.

Como todos los usurpadores previos, Máximo se debió considerar a sí mismo el justo sucesor de un «tirano» —en este caso Constantino III— por lo que las monedas hablan fundamentalmente de su legitimidad e integración dentro del sistema imperial. Para ello se sirve de una imaginería conciliadora que se inscribe perfectamente en la tradición numismática de los emperadores precedentes y contemporáneos. Vemos así que el motivo empleado en los reversos de las «*siliquae*», con Roma sentada, es el mismo que aparece en las series anteriores de Honorio, con la leyenda *Virtus Romanorum*, inmovilizado en Occidente, con ligeras variantes, desde el acceso de Teodosio en el 379. La versión que encontramos en *Barcino* deriva directamente de la utilización que de este tipo hace Constantino III en las Galias a partir del 408, con la leyenda *Victoria Auggg*, que se adaptaba mejor a la conflictiva situación contemporánea⁽²⁵⁾. En el caso de Máximo, la decisión de emitir la denominación de plata debió haber estado determinada además por la necesidad de contar con un instrumento de pago con el que sufragar los gastos militares causados por el enfrentamiento con Constantino III. Sabemos, en efecto, que en el momento de producirse la rebelión de Gerontius estaba acantonada en Hispania la mayor parte de los efectivos militares de que disponía aquél: tropas salidas de Britania en el 407 y auxiliares germanos reclutados en la frontera del Rhin⁽²⁶⁾. No es aventurado suponer que los valores de plata fueran utilizados en el transcurso de la propia aclamación de Máximo, como parte constitutiva del tradicional *donativum* de acceso. La presencia de signos claros de recorte y refilado en una parte importante de los ejemplares publicados nos sirve también para reconocer un rasgo que es característico del numerario utilizado en los lugares de procedencia de las tropas del usurpador, que se ha relacionado con una tradición de origen bárbaro en el uso de la moneda de plata⁽²⁷⁾.

Los aspectos más llamativos de la amonedación de Máximo no se reconocen sin embargo en la plata, sino en las denominaciones de bronce. Es en ellas donde encontramos la retórica más explícita de la usurpación. En principio, en los dos valores acuñados se reconoce la influencia de la serie de *aes 4 Victoria Augg(g)* producida abundantemente en las cecas occidentales entre 388 y ca. 397, cuyo estereotipado reverso encontramos ahora casi literalmente transpuesto en el *aes 3*⁽²⁸⁾. El *aes 2* presenta, por el contrario, aspectos novedosos respecto a lo que había sido la política monetaria desarrollada en Occidente por Honorio. Desde el 395 (*CTh*.

(25) Cf. C. E. KING, «Fifth Century Coinage in the Western Roman Empire: the Usurpations in Spain and Gaul», en *Mélanges P. Bastien*, Wetteren, 1987, págs. 285-295.

(26) WYNN, art. cit., nota 4, págs. 94-96.

(27) Cf. G. DEPEYROT, «Le système monétaire de Dioclétien à la fin de l'Empire romain», *RBN* 138, 1992, pág. 91. Hay que subrayar los paralelismos con Britania, ya que es precisamente en la isla donde se documenta la más alta concentración de depósitos de «*siliquae*» (KENT, *RIC VIII*, pág. 75; C. JOHNS y R. BLAND, «The Hoxne Late Roman Treasure», *Britannia* 25, 1994, págs. 166-168). La aceptación de los valores de plata entre los federados germanos del usurpador encuentra refrendo posterior en las acuñaciones del suevo Requiario (Braga, 448-456) y las vándalas africanas, posiblemente iniciadas poco después de la muerte de Honorio; cf. KENT, *RIC X*, págs. 222-232.

(28) Como en las «*siliquae*», el modelo inmediato fue la amonedación de Constantino III, del que se conocen *aes 4* con este tipo y con la marca de Lyon; P. BASTIEN, *Le monnayage de l'atelier de Lyon. Du règne de Jovien à la mort de Jovin (363-413)*, Wetteren, 1987, pág. 74.

IX, 23, 2), en la parte central del Imperio sólo se admitían como piezas de curso legal los *aes* 3 y *aes* 4, cuyo patrón marca además las acuñaciones efectuadas por Honorio en la ceca de Roma y en las más esporádicas de Aquileya, Lyon y Arlés⁽²⁹⁾. Se ha señalado repetidas veces que el testimonio que aportan los llamados tesoros teodosianos permite determinar que en una amplia parte de la Península los patrones de circulación eran sensiblemente distintos de los que podrían esperarse de una estricta aplicación de la desmonetización del 395, y que el *aes* 2 siguió siendo utilizado con posterioridad a esa fecha. De la misma manera que observamos cómo los bronce de Honorio apenas alcanzaron el suelo hispánico, tampoco parece que llegaran a ser efectivas las nuevas premisas sobre la circulación que emanaban de la cancillería occidental.

Con la elección de dos nominales, uno de ellos claramente calcado sobre el modelo de la *maior pecunia* de los años 379-395, Máximo se adapta por tanto a lo que debía de ser el patrón de uso monetario más común en la región en la que instala su corte y su ceca. La elección del tipo con que se acuña la *maiorina* tampoco fue caprichosa: abandonando las representaciones del emperador con estandarte, que habían sido el elemento reconocible de las últimas producciones teodosianas llegadas masivamente a la Península, el usurpador recupera el tipo elocuente del emperador que levanta a una figura femenina arrodillada, representación de la *Res Publica*, que había sido ampliamente difundido por las monedas de peso y módulo semejantes acuñadas por Graciano y Magno Máximo con la leyenda *Reparatio Reipub*. El tema de la «reparación» resurgía así en el contexto de una usurpación⁽³⁰⁾.

Un aspecto que ha llamado frecuentemente la atención es la situación de la ceca de Máximo, en una ciudad distinta de la elegida para establecer su corte. En esta localización pudo influir el hecho de que *Barcino* se encontrase más próxima que la capital de provincia a la zona en la que se proyectaban las aspiraciones territoriales de Gerontius: los pasos pirenaicos orientales y las provincias del mediodía galo, en las que se produciría la captura de Constante (*Vienna*) y el sitio de Arlés. Las monedas parecen, de hecho, haber circulado preferentemente en esta dirección; junto a los hallazgos que se han producido en la ciudad de Barcelona, éstos se concentran en la moderna provincia de Gerona (tesoros de «*siliquae*» del *Gironés* y La Fonollera) y alcanzan tímidamente el Rosellón francés⁽³¹⁾.

La ceca se configuró con los esquemas propios de una *moneta publica*, lo que resulta apreciable tanto en la elección de las denominaciones emitidas como en la

(29) Vid. J. P. C. KENT, «The fifth century coinage of Honorius in Italy and Gaul», *RIN* 90, 1988, págs. 282-288.

(30) La figura arrodillada muestra su homenaje al emperador coronado y victorioso, restaurador del antiguo orden personificado en esa misma alegoría de la *Res Publica*. Sobre la creciente importancia de esta escena en la iconografía monetaria bajoimperial, vid. especialmente K. J. SHELTON, «Usurper's coins: the case of Magnentius», *Byzantinische Forschungen* 8, 1982, págs. 228-232.

(31) MAROT, art. cit., pág. 572 y mapa adjunto.

filiación del exergo utilizado ⁽³²⁾. Éste adoptaba una forma similar a la que encontramos en las mismas fechas en Roma (S[acra] M[oneta] ROM[ana]) y Arlés (S[acra] M[oneta] AR[elatensis]). Las monedas de plata carecen además de las marcas PS, PV (*pusulatum*), que son propias de los ejemplares con un alto grado de pureza metálica producidos por los talleres bajo control directo del *comitatus* imperial. La ausencia de acuñaciones en oro apunta en la misma dirección. No obstante la reserva de J. Kent sobre la posible existencia de *solidi* a nombre de Máximo todavía no localizados, lo cierto es que su ausencia sorprende menos si consideramos las características del taller ⁽³³⁾. Marot ha destacado algunos de estos rasgos a través de su reflejo en las propias monedas: mala calidad de la plata empleada en las «*siliquae*», errores en la composición de las leyendas de reverso y utilización de flanes de diámetro inferior al de los cuños. Todo ello nos habla del carácter improvisado y apresurado con que se produjo el numerario y seguramente también de la falta de un adecuado suministro de metal. Precariedad comprensible dentro de lo que era una solución de emergencia, pero también fuente segura de desconfianza y quién sabe si descontento entre los eventuales receptores de la moneda ⁽³⁴⁾.

(32) Desde los años 368-369 al grupo de cecas definido por M. HENDY como de «ámbito diocesano», heredero del modelo tetrárquico de talleres regionales, se superpone un grupo muy reducido de cecas comitatenses, especializadas en la producción de *solidi*. Su localización coincidía normalmente con la residencia del emperador; M. HENDY, *Studies in the Byzantine Monetary Economy c.300-1450*, Cambridge, 1985, págs. 378-393.

(33) KENT, *RIC X*, pág. 150.

(34) Es sugerente al respecto el comentario de M. CESA, *Impero tardoantico...*, cit., pág. 144, sobre las causas de la desertión de las tropas de Máximo y Gerontius tras el sitio de Arlés, entre las que pudo estar la dificultad de efectuar los pagos debidos. Olimpiodoro (frag. 16) es la única fuente que se detiene sobre este particular, pero sólo señala como causa la excesiva severidad del general.

Las primeras acuñaciones almohades

Por Salvador Fontenla Ballesta

RESUMEN

Las primeras acuñaciones almohades se pueden fechar en vida del fundador Ibn Tûmart; así lo señalan diferentes indicios de carácter positivo, aunque seguramente sólo fueran monedas de plata. Fue 'Abd al-Mu'min el que iniciaría las acuñaciones de oro. También parece ser que las acuñaciones de oro estuvieron centralizadas, como atribución del Califa, y en todo caso delegadas en los gobernadores de las provincias del Imperio. Las monedas de plata debieron tener mayor descentralización en gobernadores de plazas y lugartenientes.

ABSTRACT

The first almohade coinage, most surely only silver issues, can be dated by positive indications to the lifetime of the founder Ibn Tûmart. It was 'Abd al-Mu'min that would initiate gold coinage. In addition, it seems that the issuance of gold coinage was centralized —attributed to the Caliph— or in any case, delegated to the governors of the provinces of the Empire. The issuance of silver coinage, on the other hand, seems to have been more decentralized and under the authority of governors and lieutenants of a wider range of locations.

* * *

1. JUSTIFICACIÓN DE ESTE TRABAJO

EL profesor RODRIGUES MARINHO (1985, 184 y 185) asegura que Ibn Qasî emitió quirates con leyendas alusivas a al-Mahdî en el año 539, sin que estuviese influenciado por los almohades, que presumiblemente no iniciaron sus emisiones hasta la toma de Marraquech (RODRIGUES MARINHO 1985, 185). Esta hipótesis es seguida por SIDARUS (1992, 37) y KASSIS (1997, 322): «con bastante seguridad podemos afirmar que las primeras monedas almohades debieron ser los quirates acuñados por Ahmad b. Qasî en el occidente de al-Andalus... El primer dinar acuñado a nombre de 'Abd al-Mu'min fue batido en la ceca de Jaén en el año 541 H.».

Me parece, en principio, muy aventurado asegurar que los almohades todavía no habían emitido monedas cuando el régulo Ibn Qasî acuñó monedas en el año 539, porque para entonces ya habían pasado 24 años desde la proclamación de Ibn Tûmart como Mahdî y 13 años desde que ‘Abd al-Mu’min fue jurado públicamente como emir en Tînmal (VIGUERA 1997, 81). La conocida costumbre almohade de no fechar sus monedas y poner raramente la ceca dificulta las precisiones cronológicas más allá del reinado, o en su caso de la conquista o pérdida de una ciudad. El análisis de tesorillos magrebíes fechados en los primeros tiempos almohades puede dar más luz sobre el tema.

2. LAS MONEDAS A NOMBRE DE AL-MAHDÎ

Las monedas de plata cuadradas con el nombre de al-Mahdî en el reverso se han considerado tradicionalmente anónimas, porque «aunque pudiera haber quien supusiera que estas monedas fueron acuñadas en vida del fundador de la secta almohade al-Mahdî, no puede admitirse hoy en manera alguna, por constar en ellas el nombre de poblaciones que no fueron conquistadas por los almohades hasta después de la muerte de al-Mahdî; atendiendo a su inmenso número y a la variedad de las poblaciones que en ellas constan, creemos que fueron acuñadas durante todo el imperio almohade; si bien por razones históricas hay que excluirlas del reinado de Idrîs al-Mamûn y algún otro» (CODERA 1879, 22), pero si fueron acuñadas durante todo el imperio almohade, ¿por qué no durante el gobierno de Ibn Tûmart? cuyo nombre (al-Mahdî) consta, precisamente, en los reversos de los dirhemes cuadrados (V. 2.088), cuando además las fuentes nos proporcionan datos poco dudosos sobre acuñaciones de Ibn Tûmart:

- Es conocido el consejo del visir Wuhayb al emir almorávide ‘Alî ben Yûsuf de que encarcelara a Ibn Tûmart «el señor del dirhem cuadrado», recogido por al-Marrakusi en su libro *Mu’yib* escrito en tiempos de Yûsuf II (610-620), y fechado en el año 514, cuando Ibn Tûmart estaba en Marraquech y antes de su marcha a Tînmal (HUICI 1956, 54). Esta cita no ha sido tenida en cuenta porque es anterior a la proclamación de Ibn Tûmart como Mahdî en *ramadan* del 515 en Iylliz (HUICI 1956, 65), pero a pesar del indudable anacronismo, pervivió en la memoria de los almohades la evidencia de que el Mahdî acuñó en vida los famosos dirhemes cuadrados.
- Al-Mahdî organizó el partido almohade en estructura rigurosa, clasificando a sus miembros en categorías descendentes: la Asamblea, el grupo de los Cincuenta, tribus almohades, y los servidores del Majcén, que a su vez se dividían en ocho categorías, siendo la sexta los *encargados de la ceca* (VIGUERA 1992, 209 y 210); esta organización fue en vida de Ibn Tûmart y es recogida en la obra *Kitâb al-ansab* o *Libro de las Genealogías* (HUICI 1956, 105). La existencia de ceca y encargados de la misma implica acuñación de monedas. Se subraya la ceca en singular, que estaría ubicada en la capital

Tînmal, porque entonces la incipiente expansión territorial no permitiría mayor proliferación de cecas fijas.

- Se conocen dirhemes cuadrados almohades a nombre de al-Mahdî en el reverso y con la ceca de Tînmal (MEDINA 1992, núm. 201), donde Ibn Tûmart se instaló con sus partidarios en el 518 y la hizo sede de su naciente Estado y cuartel general (HUICI 1956, 71 y 75). Estos dirhemes siguen de cerca las pautas de las monedas de plata almorávides, que tienen, en términos generales, la profesión de fe en el anverso, el nombre del emir en el reverso y no consta la ceca, y además coincide con la distribución de las leyendas de los dinares de ‘Abd al-Mu’min, en los que el nombre de al-Mahdî está situado en el campo del reverso. Lo llevó en el anverso de los dinares a partir de sus sucesores los emires Muḥammad I y Yûsuf I, aunque sin embargo continuó en el reverso de los dirhemes al estabilizarse su tipología durante todo el Imperio.

El hecho de que las monedas de Ibn Qasî recogieran la versión gramaticalmente más correcta, *Muḥammad nabiyyuna* (Muḥammad es nuestro profeta), que la de *Muḥammad rasûlunā* (Muḥammad es nuestro enviado) que consta en los dirhemes almohades, puesto que es enviado de Dios, puede indicar un intento de Ibn Qasî de rectificar gramatical y religiosamente las leyendas almohades ya preexistentes, que en todo caso no tuvo éxito porque los almohades mantuvieron el tipo invariable durante todo su Imperio, incluso en los dirhemes redondos de ‘Abd al-Wâhid II.

No se conocen monedas de oro de Ibn Tûmart al-Mahdî, pero hay que tener en cuenta que nunca fue califa ni *amîr al-mûminîn*, títulos que tradicionalmente daban derecho a emitir oro.

3. LAS ACUÑACIONES DE ‘ABD AL-MU’MIN

La proclamación de ‘Abd al-Mu’min como *amîr al-mûminîn* en Tînmal, en el año 526 (VIGUERA 1997, 81), le daba el derecho para acuñar monedas de oro, como lo habían hecho antes el califa cordobés ‘Abd al-Rahman III, los almorávides en nombre del *imām ‘Abd Allāh amîr al-mûminîn* e incluso los rebeldes contra los almorávides.

El que las cecas conocidas de los dinares de ‘Abd al-Mu’min se ocupasen tarde, Siyilmasa en 540 (BOSCH 1995, 271), Tremecén en 540 (VIGUERA 1997, 81), Fez, Mequinez y Salé en 540 (VIGUERA 1997, 83) y Marraquech en 541 (VIGUERA 1997, 81), fue debido a la superioridad de las defensas de entonces (fortalezas amuralladas) sobre los medios ofensivos de los almohades para expugnarlas si no era a base de largos y costosos asedios, pero antes de la conquista de ciudades importantes los almohades ya habían conseguido la adhesión (de grado o por la fuerza) de muchas tribus con sus correspondientes territorios: la región del Sus, Tadla y Tafilat en el año 535 (BOSCH 1995, 227), el Rif desde Wadi Law hasta más

allá de Alhucemas en el 537 (BOSCH 1995, 231) y Kumiya al norte de Tremecén en el 538 (BOSCH 1995, 258). Precisamente la falta del nombre de la ceca en los dinares almohades de estos primeros tiempos puede ser a causa de tratarse de talleres militares nómadas y por la imposibilidad de emitir en una ciudad con ceca fija, en poder de los almorávides. El libro *Hulal al-Mawsiyya* da pormenores sobre la marcha del ejército de ‘Abd al-Mu’min, con el que iban con las tropas los artesanos necesarios para todas las exigencias de la campaña (HUICI 1956, 185 y 186), entre las que se incluyen la recepción de impuestos y repartos de botín. El oro y la plata correspondientes al emir se batirían en monedas, para beneficio de su Hacienda y para los gastos de campaña, especialmente el pago de las tropas.

Los emires debieron llevar en sus expediciones militares talleres monetarios nómadas para hacer frente a las necesidades de la campaña amonedando el oro y la plata recaudados u obtenidos por botín. La evidencia nos la proporciona la narración del saqueo del real del emir meriní Abû al-Hasan, tras su derrota en la batalla del Salado del año 741/1340: «En el desbarate de aquellos reales fueron tomadas muy grandes cuantías de doblas, que fueron falladas en el alfanegue del rey Albohazen et en las otras tiendas de los otros moros que eran y en el, en que habían muchas doblas, que en cada una de esas tiendas avia tanto oro como en cient doblas marroquíes. Et otrossí fueron tomadas muchas vergas de oro de que labraban aquellas doblas ...» (*Crónica de Alfonso XI*, 329). La diferencia de unos 200 años entre ambas situaciones históricas no invalida el argumento de las acuñaciones de doblas en talleres militares, posiblemente las que no tienen ceca grabada, por los emires almohades y dinastías sucesoras.

Aunque Ibn Tûmart animaba a sus compañeros a no conceder mucha importancia al botín, daba las reglas para su reparto, de acuerdo con la *sunna*: el infante tendrá una parte y el jinete tres, después que se haya apartado el quinto del total. ‘Abd al-Mu’min mantuvo las mismas reglas; las crónicas de la primera época hacen referencias y recogen en sucesivas ocasiones la importancia de apoderarse de las riquezas de los derrotados (AGUILAR 1993, 406). Se conoce la soldada, conocida como *baraka*, entregada a las tropas almohades en época de Abû Ya’qûb: «a un jinete completo 10 dinares, incompleto 8 dinares y a un infante completo 8 dinares, incompleto 3 dinares» (AGUILAR 1993, 407).

Los almorávides reconocen en sus monedas de oro (leyenda central del reverso) a *al-imām ‘Abd Allāh amīr al-mūminīn*, pero cuando se difundió la doctrina almohade, predicando el imamato de su Mahdī, intentaron, a partir del año 533, salvar cualquier ambigüedad respecto de la identidad del *imām* añadiendo el título de *al-‘abbāsī* (KASSIS 1997, 308 y 309). Ese esfuerzo de diferenciación ¿no sería sobre los dinares de ‘Abd al-Mu’min *amīr al-mūminīn* o dinares *mu’minies*, ya en circulación?

Está documentada la existencia de dinares (sin especificar el tipo) en el campamento almohade del año 536, cuando ya su imperio era extenso. Es difícilmente concebible que desde el punto de vista económico, político, religioso y de propa-

ganda el califa almohade consintiese la circulación libre de dinares de los heterodoxos almorávides entre las tropas almohades (HUICI 1956, 124), y ya hemos citado que está documentado que con el ejército de ‘Abd al-Mu’min iban los artesanos necesarios para todas las exigencias de la campaña.

Las monedas de plata a nombre de al-Mahdî (*dirham imami*) se siguieron acuñando con ‘Abd al-Mu’min y sucesores, como lo demuestran los hallazgos numismáticos (FONTENLA 1985), en cecas estables y en talleres militares.

Los quirates de tipo almorávide y a nombre de al-Mahdî y ‘Abd al-Mu’min (V. 2.043 y 2.045) fueron verosímilmente acuñados en al-Andalus, destacando PRIETO VIVES (1915, 31) que en las monedas indudablemente almohades no se prescinde del sobrenombre *Abū Muḥammad*, y cuando falta sitio lo que suprimen es el nombre, llamándosele *Abū Muḥammad ben ‘Alī*, y casualmente éstos son los quirates con los que RODRIGUES MARIÑO (1985, 193) supone que ‘Abd al-Mu’min inició las acuñaciones, pero debieron ser, junto al dinar de Jaén de 541 (RODRÍGUEZ LORENTE 1982), acuñaciones andalusíes a nombre del emir almohade ‘Abd al-Mu’min ben ‘Alī.

Las emisiones de oro estuvieron reservadas al califa, y por eso el número de cecas es reducido. Las cecas que batieron oro lo hicieron por autorización expresa del califa, generalmente en la capital, en la ciudad donde se estableció la corte real (*hadra*) y en las capitales desde donde se gobernaron las provincias del Imperio. ‘Abd al-Mu’min dividió el Imperio en provincias en el 550, con capitales en Bugía, Tremecén, Sevilla, Fez y Ceuta, con responsabilidad en las dos costas del Estrecho (Ceuta, Tánger, Algeciras y Málaga), nombrando gobernadores a sus hijos, con el título de *sayyid* (HUICI 1956, 175 y 185). Posteriormente Yûsuf I designó para estos cargos a parientes cercanos y hombres de confianza. El cuadro I muestra que todas las cecas que emitieron oro durante los reinados de los dos primeros califas almohades fueron la capital, Marraquech, o ciudades que tuvieron en algún momento la presencia del califa y su corte real, o capitales provinciales del Imperio, con las excepciones de Jaén con el primer califa, aunque es una ceca dudosa (HAZARD 1952, núm. 471), y Siyilmasa con Yûsuf I.

La expresión *hadra* que acompaña algunas cecas se refiere a la corte real, y, así, existían los *tālaba al-ḥadar*, servidores próximos al califa, sea en la capital, Marraquech, o en cualquier población del Imperio o sobre el propio terreno en caso de expediciones militares (FRICAUD 1997, 349 a 364), y posteriormente en tiempos del sultán meriní Abû Hasan tenía ese mismo significado (MAZRUQ 1977, 445).

El permiso de acuñación de las monedas de plata debió estar delegado en los lugartenientes del califa, de ahí el gran número de cecas conocidas, 23, de las que hay todavía sin identificar, además de las falsificaciones particulares (FONTENLA 1989) o de rémulos aprovechando el prestigio del numerario almohade, que explicarían la variedad de estilos y caligrafía de cecas ilegibles.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR SEBASTIÁN, VICTORIA, «Aportación de los árabes nómadas a la organización militar del ejército almohade». *Al-Qantara*, vol. XIV, fasc. 2, Madrid, 1993, págs. 393 a 416.
- BOSCH VILÁ, JACINTO, *Los almorávides*, Granada, 1995.
- CODERA Y ZAIDÍN, FRANCISCO, *Tratado de numismática árabe-española*, Madrid, 1879.
- FONTENLA BALLESTA, SALVADOR, «Los dirhemes almohades del tesorillo de Cehegín (Murcia)», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas XXI*, Madrid, 1985, págs. 275 a 283.
- «Dirhemes almohades de plomo», *Gaceta Numismática* 93, Barcelona, 1989.
- FRICAUD, E., «Les talaba dans la société almohade (les temps d'Averroès)», *Al-Qantara*, vol. XVIII, fasc. 2, Madrid, 1997, págs. 331 a 388.
- HAZARD, HARRY W., *Numismatic History of Late Medieval North Africa*, Nueva York, 1952.
- HUICI MIRANDA, AMBROSIO, *Historia política del Imperio almohade*, Tetuán, 1956.
- KASSIS, HANNA E., «Las monedas, pesos y medidas», *Historia de España, fundada por R. Menéndez Pidal, VIII-II. El retroceso territorial de al-Andalus*, edición M. J. Viguera, Madrid, 1997, páginas 303-337.
- MAZRUQ, IBN, *El Musnad: hechos memorables de Abu l-Hasan, sultán de los benimerines*, estudio, traducción, anotación e índices por M. J. Viguera, Madrid, 1977.
- MEDINA GÓMEZ, ANTONIO, *Monedas hispano-musulmanas*, Toledo, 1992.
- PRIETO VIVES, A., «La reforma numismática de los almohades», *Miscelánea de Estudios Árabes*, Madrid, 1915, págs. 13-114.
- RODRIGUES MARINHO, «Moedas de Ahmad ibn Qasi batidas em Silves», *O Arqueólogo Português*, Lisboa, 1985, págs. 177 a 196.
- RODRÍGUEZ LORENTE, JUAN JOSÉ, «Hallazgos de numismática árabe medieval de Occidente y su aportación a la Historia», *Sonderdruck aus den Madrident Mitteilungen*, Madrid, 1982, págs. 429 a 439.
- SIDARUS, ADEL, «Novos dados sobre Ibn Qasi de Silves e as taifas almorávidas no Gharb al-Andalus», *I Jornadas de Silves*, Silves, 1992, págs. 35-40.
- VIGUERA MOLÍNS, MARÍA J., *Los reinos de Taifas y las invasiones magrebíes*, Madrid, 1992.
- «Historia política», *Historia de España fundada por R. Menéndez Pidal, VIII-II. El retroceso territorial de al-Andalus*, Madrid, 1997, págs. 41 a 128.
- VIVES ESCUDERO, A., *Monedas de las dinastías árabe-españolas*, Madrid, 1893.

La numismática medieval navarra: antecedentes y situación actual

Por Miguel Ibáñez Artica

RESUMEN

En este trabajo se realiza una exposición puesta al día de la investigación en torno a la numismática medieval del reino de Navarra. Para cada uno de los problemas que ésta plantea, siguiendo un esquema cronológico, se revisan las opiniones y argumentos tanto de los autores clásicos, desde Lastanosa a Campaner, como de los que en los últimos años se han ocupado del tema, entre los que se encuentra el propio autor. En el último apartado, el autor incluye información novedosa sobre un total de cuarenta y cinco jetones navarros.

ABSTRACT

This study provides a general analysis and update of investigations regarding medieval numismatics of the Kingdom of Navarre. Following a chronological guideline, each problematic topic is studied by reviewing opinions and arguments put forth by the experts, ranging from the classical authors such as Lastanosa and Campaner, to more recent scholars, including the author of the present study. In the last section, the author provides new information on a total of 45 Navarrese jetons.

* * *

I. PROBLEMÁTICA EN TORNO A LAS PRIMERAS EMISIONES

LA numismática navarra, tanto para la Edad Media como para la Edad Moderna, es un campo inexplorado donde queda un largo camino por recorrer. Al tratarse de un pequeño reino de reducidos recursos económicos, donde frecuentemente se utilizó numerario foráneo, las monedas en muchos casos suelen ser escasas; por contra, existe una nutrida documentación (en muchos casos inédita) conservada en el Archivo General de Navarra y que constituye un importante punto de partida para futuras investigaciones.

La numismática medieval no es precisamente una ciencia exacta y las atribuciones pueden ser complejas, incluso para épocas relativamente recientes. Hay que tener en cuenta que la moneda utiliza una simbología a veces propagandística y reivindicativa por lo que su interpretación hay que situarla en el contexto socio-político de la época. Los ejemplos se multiplican: las acuñaciones del monarca navarro Carlos II con la titulación de conde de Evreux se inician justo cuando el rey de Francia le arrebató dicho condado, muchas emisiones a nombre de Fernando el Católico se realizaron en tiempos posteriores, presencia de tipos inmovilizados que perviven durante mucho tiempo, etc. Por otra parte, algunas monedas cuyas descripciones y dibujos se realizaron a finales del siglo XVIII han ido pasando de unos autores a otros, sin que en este tiempo hayan aparecido nuevos ejemplares que permitan corroborar su existencia.

Las mayores dificultades e incluso polémicas en el campo de la numismática navarra se han producido en lo que se consideraba hasta hace poco como las primeras emisiones. Posiblemente bajo la influencia de la historiografía clásica, donde los reinos cristianos peninsulares surgían de la herencia de Sancho el Mayor de Navarra, cuadraba bien que la primera moneda hubiera sido acuñada precisamente por este monarca, siendo las posteriores emisiones aragonesas, castellanas y navarras “descendientes” de esta primera y singular moneda que lleva la titulación de *Imperator*. Durante mucho tiempo se ha considerado como la primera moneda emitida en el reino de Pamplona/Navarra, un dinero (pieza única por el momento) conservado en el Museo Arqueológico Nacional (157) ⁽¹⁾, con anverso representando un busto mirando a la izquierda y leyenda + IMPERATOR, y reverso con cruz sobre un largo pie con adornos laterales simétricos y con la leyenda NAIARA (*fig. 17*; tipo IM-I [63]). HEISS (56) describió por vez primera esta pieza atribuyéndola a Sancho III el Mayor (1000-1035), así como una segunda pieza similar con leyenda GARCIAREX y el mismo reverso (ya conocida por Gaillard) atribuida por ambos autores a García III (1035-1054). POEY D’AVANT (126) reprodujo esta última pieza, pero considerándola de García IV (1134-1150) y señalando con respecto a la atribución realizada por Gaillard a García III: «Cette date me paraît trop reculée pour le style de cette monnaie». CARON (21) y DIEUDONÉE (36) reprodujeron la pieza con leyenda IMPERATOR/NAIARA siguiendo la atribución de Heiss, si bien BOUDEAU (18) señalaba al respecto: «les premières monnaies connues sont attribuées à García Ramírez (1134-1150)».

En todos los casos, estos autores franceses (Gaillard, Poey d’Avant, Heiss y Caron) dan como leyenda del reverso NAVARA, considerando que la segunda y tercera letra de la leyenda quedan nexadas (como ocurre muy frecuentemente en las monedas de Sancho Ramírez con leyenda ARAGON y en las atribuidas a Sancho VI con leyenda NAVARA, donde se unen las letras A y R). Si interpretamos de esta forma la leyenda de las monedas, es imposible atribuirles a los monarcas Sancho III y García III, dado que el corónimo *Navarra* aparece como condado de-

(1) Las cifras entre paréntesis remiten a la bibliografía final.

pendiente del reino de Pamplona en tiempos de Sancho Ramírez, y sustituye a la denominación del reino en tiempos de García IV (1134-1150) en las monedas, y algo más tarde en los diplomas regios. Autores como CAMPANER (19), SÁNCHEZ ALBORNOZ (140) y MENÉNDEZ PIDAL (111) siguieron las atribuciones de HEISS (56) en lo referente a la moneda con leyenda IMPERATOR/NAIARA, si bien el último interpretó la leyenda NAIARA por Nájera. La misma interpretación fue recogida por el P. GERMÁN DE IRUÑA (85).

Con respecto a la segunda moneda considerada (a nombre de García y con igual reverso), la atribución a García III es seguida por BERRAONDO (14) y BELTRÁN (7, 8). Este último autor (8) dio a conocer una nueva pieza de características similares con leyenda ARAGON en el reverso (*fig. 19*), lo cual parecía reforzar la atribución a García III, ya que dicho monarca tuvo bajo su dominio el territorio aragonés, mientras que García IV solamente reinó sobre el territorio navarro.

GIL FARRÉS (47, 48) planteó la atribución de la pieza con leyenda IMPERATOR/NAIARA a Alfonso VII de Castilla-León y, por consiguiente, la moneda con leyenda GARCIA REX/NAIARA a García IV (es evidente que la cronología de ambas piezas es la misma o está muy próxima), rescatando la hipótesis de POEY D'AVANT (126). La novedosa propuesta encontró una gran oposición en los investigadores de la época y pronto fue rebatida por THOMSEN (144), de forma que la mayoría de los autores posteriores han seguido las atribuciones convencionales, que remontan la primera emisión de los reinos cristianos peninsulares a Sancho III el Mayor (11, 29, 30, 31, 32, 34, 59, 79, 86, 103, 107, 108, 123).

Recientemente (61, 62, 63, 65, 66), se han vuelto a plantear las hipótesis de Gil Farrés, señalando las afinidades del busto que aparece en la moneda atribuida a Sancho III (*fig. 17*) con algunas de las emisiones que pertenecen a García IV (*fig. 22*), descartando las emisiones propuestas a nombre de Sancho IV de Peñalén. De esta forma, el comienzo de las emisiones de los reinos cristianos peninsulares hay que situarlo en tiempos de Sancho V Ramírez (1064-1094) probablemente en un momento próximo a la ocupación del reino de Pamplona (1076) y concesión de fueros a Jaca (1077). El desencadenante de las masivas emisiones de Sancho Ramírez bien pudo ser la ocupación de Pamplona, tal como ocurriría unos años más tarde cuando comienzan las emisiones castellano-leonesas con Alfonso VI tras la conquista de Toledo. Los paralelismos y diferencias entre las primeras emisiones castellanas y aragonesas, casi contemporáneas, han sido puestos de relieve en fecha reciente (77). Las atribuciones de las monedas con leyenda NAIARA (a Alfonso VII con IMPERATOR y a García IV con GARCIAREX) han sido seguidas en trabajos recientes (23, 128, 130, 131). Otros autores (133, 134) se limitan a plantear la cuestión sin decantarse en ninguna dirección, o conservan las hipótesis tradicionales (11).

Si interpretamos la moneda con leyenda IMPERATOR/NAIARA como de Nájera (Naiara es la forma más frecuente con la que se designa a Nájera durante el reinado de Alfonso VII [62]) pertenecería a Alfonso VII, o como mucho podría re-

trotarse a tiempos de Alfonso el Batallador, quien mantuvo un contencioso sobre esta ciudad con su ex-mujer Urraca y el hijo de ésta —el futuro Alfonso VII—. La interpretación de Nájera en la moneda de García IV de Navarra resulta más problemática, si bien a priori más extraña resulta su titulación de rey de Aragón, conocida por ahora en una única moneda y en un único documento de Alfonso VII.

Si interpretamos la leyenda como Navarra, también las atribuciones coinciden, en este caso la de García sin problemas, y la de Alfonso VII, hacia 1134-35, cuando el rey García de Navarra rinde vasallaje al Emperador, precisamente en Nájera. De esta forma la leyenda NAIARA podría interpretarse conjuntamente como Nájera-Navarra (esta similitud entre ambas palabras produce frecuentes confusiones en los documentos). Si el abridor de cuños realizó esta leyenda de lectura múltiple de forma intencionada, no podía imaginarse los quebraderos de cabeza y discusiones que iba a provocar al cabo de ocho siglos.

Las emisiones de Sancho Ramírez con leyenda Aragonensis o Aragón no plantean demasiados problemas, al ser el único monarca aragonés de este nombre. A pesar de ello, y aunque MORET (115) las adjudica correctamente a Sancho V Ramírez, LASTANOSA (89) atribuye las piezas con leyenda Aragón y Iacca a Sancho Abarca (rey de Pamplona entre los años 970 y 994). No ocurre lo mismo con los reyes de Pamplona-Navarra, donde encontramos a varios monarcas de nombre Sancho: Sancho III el Mayor, Sancho IV de Nájera, Sancho V Ramírez, Sancho VI el Sabio y Sancho VII el Fuerte. Con leyenda NAVARA tenemos varios tipos distintos a nombre de Sancho, algunos de ellos conflictivos en cuanto a su posible atribución. Un tipo relativamente raro (*fig. 24*), que presenta un reverso similar al de las emisiones de Sancho Ramírez, Pedro I y Alfonso I, con leyenda horizontal y partida (tipo S-VI [63]), fue descrito por vez primera en la colección de VIDAL QUADRAS (154) atribuyéndose a Sancho V Ramírez, opinión seguida por algunos autores (1, 7, 47, 48, 51, 79, 102, 144), mientras que en otros casos se atribuye a Sancho IV (1054-1076) (31, 34, 59, 78). A la vista de que, como se indicó anteriormente, el corónimo *Navarra* surge en tiempos de Sancho V, debe descartarse la atribución de esta moneda a Sancho IV de Peñalén y resulta poco probable que fuera emitida por Sancho V, cuando la denominación oficial del reino era la de *Pamplona*, de forma que posiblemente se trata de una temprana emisión de Sancho VI (1150-1194) tal como se ha propuesto recientemente (62, 63). De igual forma las restantes emisiones navarras a nombre de Sancho han sufrido diversas interpretaciones que serán comentadas posteriormente.

II. PRIMERAS EMISIONES ARAGONESAS Y PAMPLONESAS

Si bien podemos considerar que las primeras acuñaciones autóctonas aparecieron a finales del siglo XI, la moneda era un elemento bien conocido, como lo muestra la documentación (46, 98, 100, 145, 146, 147, 148, 161), y salvo la aportación excepcional de numerario europeo que se introducía a través del Camino Ja-

cobeco (75, 107), lo normal era la utilización de la moneda de plata andalusí (a veces a peso), los dirhems, conocidos en la documentación cristiana como *argenteos* y de los que también tenemos evidencia a través de hallazgos realizados en territorio navarro (106, 117). Esta moneda, junto con los dinares de oro musulmanes (morabetinos) circulará mucho tiempo después de disponer de moneda autóctona, introduciéndose a través de las relaciones comerciales o del cobro de *parias* (120, 121, 135). A veces, a pesar de contar el reino con numerario propio, en zonas rurales se mantendrá el trueque como elemento cotidiano de pago (32).

Dentro del numerario de Sancho V Ramírez encontramos dos modelos diferentes, uno en cuyo anverso aparece un busto con ojo lacrimal, peinado resuelto en líneas onduladas y en la base del cuello tres hileras de puntos horizontales señalando el inicio del vestido o cota de mallas (*fig. 1*; tipo S-VII [63]). Se trata de una moneda bastante rara, de la que se conocen unos pocos ejemplares, que en el reverso lleva una cruz patada y leyenda ARAGONENSI en dineros y ARAGONENSIS en óbolos. El modelo más frecuente, que se ha dado en denominar *jaqués*, siguiendo la terminología utilizada en la documentación de la época, presenta en el anverso un busto que mira a la derecha o a la izquierda y en el reverso, una cruz soportada en un largo vástago con adornos laterales simétricos, figura que se ha interpretado como un árbol crucífero. Si bien la leyenda más común es ARA GON (*figs. 2, 3, 5, 6*), existe una rara variante con leyenda MONSON (*fig. 7*) y otra con IACCA (*fig. 4*; tipo S-I.B.1.b [63]). Esta última moneda se ha datado en el momento de concesión de fueros a la villa de Jaca (151), aunque probablemente sea un poco más tardía, si consideramos que es un tipo que imita —de manera más tosca— las emisiones del tipo S-I.B (*fig. 3*), que podrían haber sido acuñadas hacia 1076-1077 (77). Según la densidad de los adornos del reverso y las variantes de bustos, se han identificado seis tipos diferentes con varios subtipos, tanto en dineros como en óbolos, presentando estos últimos un diseño diferente en el reverso, con la leyenda en arco en vez de horizontal (63, 65).

La ley de las primeras emisiones de Sancho V Ramírez es muy alta, del 50 por ciento de plata y el resto cobre, si bien dentro del mismo reinado la ley disminuye a un 33,3 por ciento (dinero cuaternal, es decir de cuatro dineros de plata fina sobre 12). El origen de la gran cantidad de plata necesaria para la realización de estas importantes emisiones bien pudo ser la reserva de este metal obtenido del cobro de las *parias*, así como también la explotación de las minas de plata de Bielsa (Huesca). Resulta significativo el elevado porcentaje de oro en estas primeras emisiones, de 2,5 a 7,3 partes por mil, cifras que se elevan a valores de 7 a 16 partes por mil si consideramos la concentración de oro referida exclusivamente a la cantidad de plata de la moneda (hay que suponer que el oro vendría “contaminando” la plata y no el cobre) (74). Estos valores son sensiblemente más altos que los hallados en monedas posteriores; por ejemplo los dineros de Alfonso IX de León (1188-1230) presentan una concentración de oro como máximo de un uno por mil (118). También se conocen monedas falsas en este reinado, realizadas en cobre con un recubrimiento de amalgama de mercurio y plata (84).

Las emisiones del futuro rey Pedro I, realizadas en vida de su padre (en una concesión que podríamos calificar de *feudal* y que posiblemente se extendió también a su hermanastro Alfonso, futuro Alfonso I el Batallador) están documentadas en el año 1086, pudiendo comenzar el año anterior, cuando Pedro fue nombrado rey de Sobrarbe y Ribagorza, y corresponderían con los raros tipos P-I.A (63) (*fig. 8*) y P-IV, que a partir de la conquista de Monzón en 1089 se acuñarían a nombre de la ciudad, ya en mayor abundancia (*fig. 10*; tipo P-I.B). Tanto el busto como la figura del reverso en ambos tipos monetarios coinciden con el tipo S-V de Sancho Ramírez emitido con más frecuencia con leyenda *Aragon* (*fig. 6*; tipos S-V.A, B y C) y también con leyenda *Monson* (*fig. 7*; tipo S-V.D), por lo que podemos datar estas monedas en esta época (hacia 1086 las que llevan leyenda Aragón y desde 1089 las emitidas en Monzón).

Existe una moneda de Pedro I (tipo P-IV) aparecida recientemente en un tesoro de piezas de Sancho Ramírez en el yacimiento de Zafranales (Fraga, Huesca) (114) con leyenda PETRVSSANCIVSREX, acuñada tal vez con anterioridad a 1094 (*fig. 9*).

El reinado de Pedro I (1094-1104) se inicia con una escasa emisión (*fig. 11*; tipo P-II) que sigue la tipología de los últimos dineros jaqueses de Sancho V Ramírez (tipo S-V). Una pieza de estas características apareció en un tesoro de monedas de Sancho Ramírez y Alfonso VI (132). Pronto se abandona esta tipología y se inicia una nueva, que presenta modificaciones tanto en el diseño del busto regio (presencia de un típico moño), como en la figura del reverso (*fig. 12*). Dentro de estas emisiones muy abundantes (tanto en dineros como en óbolos, que siguen la misma tipología de los dineros) podemos encontrar dos variantes, que a pesar de ser tipológicamente muy similares, presentan grandes variaciones de ley. Las primeras emisiones (tipo P-III.1) son *ternales*, es decir, de tres dineros de ley (25 por ciento de plata), las siguientes, muy similares, se diferencian por llevar en el anverso un punto delante del busto y puntos o señales a ambos lados de la cruz del reverso; estas acuñaciones (tipo P-III.2) pierden peso y ley, de forma que se produce una importante devaluación monetaria (del 77 por ciento considerando las pérdidas de peso y ley) desde las primeras emisiones de Sancho V Ramírez en un corto período de tiempo de unos 30 años (64).

Esta devaluación, acaecida hacia el año 1100, explicaría los atesoramientos de la buena moneda de Sancho Ramírez (tesorillos de Zaragoza [127], de Cantabria [132] y Fraga [114]), dándose la curiosa circunstancia de que la ocultación del primero y del último de los tesorillos mencionados tuvo lugar en territorios situados bajo control musulmán.

El ascenso al trono de Alfonso I (1104-1134) produjo la mejora y restauración de la moneda, emitiéndose los dos modelos fundados por Sancho Ramírez; el primero presenta en el reverso una gran cruz patada y leyenda *Aragonensis* (*figs. 13-15*; A-II) tanto en dineros como en óbolos, y aparece con cierta frecuencia (hallazgos del Monte Cantabria [122] y túnel de San Adrián [44]). El segundo tipo

(fig. 16; A-I) sigue el modelo de Pedro I (tipo P-III), si bien aumenta la ley hasta un 20 por ciento y el peso en un 39 por ciento (74). Esta mejora en las emisiones de Alfonso el Batallador justifica la mención frecuente de *moneta nova* en los registros documentales de la época. Sin embargo, entre 1109 y 1114 Alfonso I acuña en Toledo, entre otros, unos dineros de baja ley, que llevan en el anverso un busto sin adornos y leyenda ANFVSREX y en el reverso una cruz con estrellas en cuarteles opuestos y leyenda TOLETCI al principio y TOLLETA más tarde. Estas monedas (pepiones) cuyo origen se atribuye a Alfonso el Batallador se acuñarán durante más de siglo y medio con la misma tipología y con baja ley (137, 138). Existen otras piezas atribuidas a Alfonso I correspondientes a cecas castellanas, que en algunos casos carecen de marca o leyenda de ceca, con lo que su atribución, a pesar de algunas propuestas realizadas desde los años cincuenta (150), resulta de momento incierta. Existen referencias documentales de 1129 a «sólidos de moneda de Navarra», pero si los tipos A-I son los conocidos como *jaqueses*, sólo queda el tipo A-II para atribuir a piezas navarras, si bien es probable que esta tipología pertenezca a cecas ambulantes.

La aparición de un dinero del tipo A-II en el tesoro de Zafranales permite sospechar que también Alfonso pudo acuñar en vida de su hermano Pedro I, tal como éste lo había hecho en vida de su padre Sancho Ramírez. Las emisiones tempranas de Alfonso, que figuran en los escatocolos de los documentos regios desde 1096, podrían ser las del tipo A-II, lo que podría explicar la ausencia de este tipo monetario en las emisiones de Pedro I.

Las emisiones de los monarcas de la dinastía aragonesa son conocidas desde antiguo y los dineros jaqueses de Sancho V Ramírez ya fueron dibujados y comentados por LASTANOSA (89) y MORET (115) en el siglo XVII (si bien el primer autor atribuyó tanto las emisiones con leyenda Aragón como las de Jaca al rey pamplonés Sancho Abarca). HEISS (55) describe la pieza con leyenda IACCA (tipo S-I-B.1.b [61]) y tres tipos de dineros y un óbolo con leyenda ARAGON; SAN PÍO Y ANSÓN (139) describe 38 dineros y cuatro variantes de óbolos; entre los primeros describe el tipo S-VII con leyenda ARAGONENSI, cuyo óbolo ha sido recientemente publicado (79). También cabe destacar la gran variedad de cuños en las monedas de Sancho V Ramírez, entre las piezas conservadas en las colecciones de los museos (5, 63). Con respecto al numerario de Pedro I, podemos separar las emisiones realizadas en vida de Sancho Ramírez, con leyenda PETRVSSANCII, donde no figura la titulación de REX, y que llevan el nombre de ceca ARAGON y MONSON (tipos P-I.A y P-I.B respectivamente), así como un nuevo tipo (P-IV) con leyenda PETRVSSANCIVSREX, que sería posible interpretar como Pedro (hijo) del rey Sancho, en cuyo caso se trataría de una emisión temprana. Con leyenda PETRVS REX y busto del tipo S-V (de Sancho Ramírez), encontramos las leyendas ARAGON, tipo descrito por HEISS (55) tanto en dinero como en óbolo, y MONSON (tipos P-II.A y B). Un dinero del primer tipo apareció recientemente en un hallazgo de monedas de Sancho Ramírez (132), el segundo fue descrito por VIDAL QUADRAS con el núm. 5272 (154). El tipo más común de Pedro I, tanto en di-

neros como en óbolos, es el P-III, donde cambia el estilo de busto, presentando un característico moño, y que ya fue descrito por HEISS (55) y recogido en la bibliografía posterior. En ocasiones se han descrito tipos a nombre de Sancho Ramírez, donde en el reverso, en monedas no muy bien conservadas, la cruz aparenta una letra P, y que han sido interpretados como pertenecientes o alusivos a Pedro I (124), lo cual ha generado algunas confusiones. Las monedas de Alfonso I, tanto con leyenda ARAGON (tipo A-I) como ARAGONENSIS (tipo A-II), ya recogidas por LASTANOSA (89) y correctamente atribuidas a Alfonso I, fueron descritas por HEISS (55) y nuevas variantes por VIDAL QUADRAS (núms. 5286-5287^{bis}) (154); los óbolos del segundo tipo han sido descritos recientemente (79).

III. PRIMERAS EMISIONES NAVARRAS

Frente a las hipótesis convencionales de que la moneda aragonesa de Sancho Ramírez derivaría de las emisiones anteriores del reino de Pamplona, resulta más verosímil y encaja mejor con los hechos históricos que conocemos plantear lo contrario, es decir, la moneda navarra como heredera de la moneda aragonesa acuñada por los reyes de la dinastía aragóns-pamplonesa.

Las primeras acuñaciones propiamente navarras se iniciaron hacia 1134 con la restauración de la casa navarra por parte de García IV. En estos momentos se acuñarían las polémicas piezas con leyenda NAIARA (*fig. 18*; tipo G-I.A) (61, 62, 63, 65), así como la que lleva leyenda ARAGON (*fig. 19*; tipo G-I.B). Aparentemente resulta ilógico que figure la denominación de Aragón en una moneda de García IV, sin embargo se conoce un documento de Alfonso VII (65) fechado el 4 de julio de 1144, con motivo de la boda del monarca navarro con la hija natural del Emperador, donde es citado como «Rex Garsia Aragonensis». La presencia de la denominación de Aragón en la moneda de García IV podría interpretarse como un efecto de inercia en una primera emisión, tal como por ejemplo ocurrió con los primeros diplomas regios de Ramiro II de Aragón, quien siguió denominándose «rey de Aragón y Pamplona»; la cita documental de 1144 sin embargo puede ser un error del copista o bien puede tener una intencionalidad que se nos escapa. Hay que considerar que en ocasiones los documentos y las monedas reflejan más las pretensiones (a veces coyunturales) que la realidad histórica. Resulta significativa la similitud del busto de una pieza (tipo G-IV.A) y el que aparece en la conflictiva moneda con leyenda IMPERATOR/NAIARA (62). Los cuños de ambas monedas debieron ser abiertos por el mismo maestro monedero, que se basó en las piezas de Alfonso I el Batallador de tipo A-II.A.2. Los restantes tipos (G-II, III, IV y V) son también piezas muy raras, lo que hace suponer que las emisiones de García IV fueron locales y poco numerosas. Cronológicamente, el primer tipo descrito (*fig. 21*; G-III) lo fue por MORET (115) quien reproduce un dibujo enviado por Lastanosa y que atribuye a García IV; de la misma opinión es YANGUAS Y MIRANDA (158), quien reproduce la figura, si bien los autores franceses (POEY D'AVANT [125], HEISS [56]...)

no llegaron a conocer este tipo monetario y de hecho no suele figurar en los manuales numismáticos (1, 31, 86...).

El tipo G-V (*fig. 23*) presenta en el reverso una gran cruz sobre una serie de cinco triángulos, figura geométrica que aparece entre dos bustos enfrentados en el anverso de una moneda de Alfonso VII de Castilla-León, donde en el reverso figura la leyenda INPERATOR; de esta forma, vuelven a surgir los parentescos entre algunas emisiones de García IV de Navarra y el Emperador (tal como ocurre con las monedas de leyenda NAIARA). Este tipo ya fue conocido por POEY D'AVANT (126), HEISS (1869) (56) y CARON (21) atribuyéndose en todos los casos a García IV, tal como también lo hacen autores posteriores (1, 2, 7, 13, 31, 47, 48, 51, 59, 63, 86, 104, 144, 149).

Una fotografía de la moneda del tipo G-II (*fig. 20*) fue publicada por BELTRÁN (7) y LACARRA (87) correspondiente a un ejemplar del monetario del Museo de Navarra, tipo que es recogido en trabajos posteriores (1, 2, 47, 48, 144, 149), e IBÁÑEZ *et al.* (79) dan a conocer el tipo G-IV (*fig. 22*) y varias variantes, que son sistematizadas en trabajos posteriores (62, 63).

Las monedas navarras de García IV recuperan los tipos más característicos de las anteriores (y prestigiosas) emisiones aragonesas de Sancho V Ramírez, el busto en el anverso y el denominado *árbol crucífero* del reverso, que también aparece en algunas raras monedas del primer monarca portugués independiente, Alfonso I (1128-1185). En este caso también se produce una similitud con lo que ocurre en Navarra o en Castilla en estas fechas, la rareza y gran diversidad de piezas en el primer reinado (García IV en Navarra y Alfonso VII en Castilla-León), frente a la relativa abundancia y homogeneidad en los reinados posteriores.

Las primeras emisiones de Sancho VI (1150-1194) se corresponden con los tipos S-VI y S-VIII (*figs. 24 y 25*); la primera conserva las características de las emisiones aragonesas, y las variadas atribuciones que se han dado a esta pieza (Sancho IV y Sancho V) ya fueron comentadas anteriormente. Con respecto a la segunda pieza, fue descrita por AMORÓS (2), atribuyéndola a Sancho VI, si bien el estado de conservación de la moneda (del Gabinete Numismático de Cataluña) no permitió realizar una correcta lectura del anverso, que pudo hacerse a raíz de la aparición de un segundo ejemplar en el Museo de Navarra (60): SANCIVREX. A pesar de que BELTRÁN (7) realizó una acertada atribución de esta pieza a Sancho VI, generalmente ha sido atribuida a Sancho V Ramírez por algunos autores (5, 31, 34, 47, 48, 51) e incluso al conde de Navarra, Sancho Sánchez, debido a que según los datos aportados por Amorós, en la leyenda del anverso no figuraba la palabra REX (79). Por las razones anteriormente señaladas, las piezas donde figura el corónimo Navarra deben ser posteriores a 1134.

Tras estas primeras y escasas emisiones, Sancho VI acuña masivamente un nuevo tipo de dineros y óbolos, primero con busto con ojo lacrimonoso y en el reverso estrellas de seis puntas a los lados de la cruz (*fig. 26*; tipo S-IX.A) y más tarde con un tipo más tosco, ojo redondo y estrellas de cinco puntas (*fig. 27*; tipo S-IX.B).

Si bien las primeras emisiones (tipo S-VI) presentan una ley cuaternal (33,3 por ciento de plata), las siguientes (tipo S-IX) dan una ley algo más baja, en torno al 30 por ciento (74) . Durante el reinado de Sancho VI se repite lo que había ocurrido en tiempos de Sancho V Ramírez, el impulso dado a las nuevas fundaciones de villas, repobladas por burgueses francos, requirió el empleo masivo de moneda, que se acuñó en cantidades importantes y con un único tipo (la estabilidad política y monetaria, vinculada a la fortaleza del poder establecido, favorece la aparición de un único tipo monetario, controlado por el poder real; por contra, la debilidad de dicha autoridad permite el desarrollo de diversas concesiones de acuñación y la proliferación de tipos monetarios, que en ocasiones pueden ser de gran rareza por tratarse de concesiones coyunturales de cortas emisiones). Estas monedas fueron atribuidas por POEY D'AVANT (126) a Sancho VI y posteriormente por HEISS (56) a Sancho IV. Mientras BOUDEAU (18), BELTRÁN (8) y AMORÓS (2) siguen la opinión de POEY D'AVANT (126), otros autores hispanos (47, 48, 104, 108, 149, 154) siguen a HEISS (56) , En tiempos recientes (31, 34, 62, 78) se admite la atribución a Sancho VI, si bien en algunas obras y catálogos generales (1, 86) aún se sigue la opinión de HEISS (56).

Mayor acuerdo ha existido con las piezas de Sancho VII (*figs. 28 y 29*; tipo S-X), que ya fueron dibujadas por MORET (115) y YANGUAS Y MIRANDA (158) atribuyéndose desde un primer momento a Sancho VII. Igualmente, tanto las de leyenda NAVARRE como las que llevan NAVARRORVM han sido atribuidas por POEY D'AVANT (126), HEISS (56), CARON (21), BOUDEAU (18), MATEU Y LLOPIS (104, 108) y el resto de autores posteriores, a Sancho VII. Estas monedas mantienen la ley en torno a un 30 por ciento de plata, si bien son inferiores en tamaño y peso, de forma que entre las monedas de Sancho VI y Sancho VII se da una pérdida del 9 por ciento en contenido real de plata por moneda (74).

IV. NAVARRA BAJO LA INFLUENCIA FRANCESA. CASA DE CHAMPAGNE

Tras la muerte sin descendencia de Sancho VII, asciende al trono el conde Teobaldo IV de Champagne, con el título de Teobaldo I de Navarra (1234-1253), que modifica sustancialmente la tipología de la moneda navarra, que se mantendrá bajo los siguientes monarcas, Teobaldo II (1253-1270), Enrique I (1270-1274) y Juana I (1274-1305). Los principales cambios afectan a la desaparición en el anverso del busto del monarca, característico de la moneda aragonesa-pamplonesa desde tiempos de García Ramírez, y su sustitución por una gran cruz. Este cambio resulta significativo ya que curiosamente en las monedas de Sancho VII no aparece ninguna figura de la cruz, ni siquiera en el comienzo de las leyendas, hecho excepcional en la numismática medieval de los reinos cristianos. En el reverso aparece la imagen de un castillo, que deriva de la figura en forma de peine que presentan las monedas champañesas de la época, y debajo una luna creciente. El primer dibujo y descripción de un dinero de Teobaldo II aparece en MORET (115)

y es copiado por YANGUAS Y MIRANDA (158), sin que estos autores lleguen a especificar a cuál de los Teobaldos se les adjudica la pieza.

BARTHELEMY (6) dio a conocer el dibujo de una moneda con leyenda de anverso *TEBALD'REX* en vez de la más corriente *TIOBALD'REX*, y en el reverso + *DE NAVARE* en vez de + *DE NAVARIE*, adjudicándola a Teobaldo I. Resulta curioso que la primera letra E de la leyenda del anverso sea curva y la segunda recta. Esta descripción, y el correspondiente dibujo, ha ido copiándose de unos autores a otros (1, 51, 56, 86, 99, 104, 126). El dinero de Teobaldo I ya había sido descrito, representado y correctamente atribuido por VIDAL QUADRAS (núm. 5438) (154), si bien esta cita había pasado desapercibida. LEYDA (92) y CRUSAFONT & BALAGUER (34) redescubren las monedas de Teobaldo I (dineros y óbolos), que presentan la misma leyenda que la de su sucesor, si bien la construcción de la letra A es similar a la que aparece en los reinados anteriores, y en el reverso sobre la creciente aparece una estrella de seis puntas, imagen que se mantiene de las monedas de Sancho VII. IBÁÑEZ *et al.* (78) estudian las variaciones epigráficas en las monedas de Teobaldo I, Teobaldo II y Juana I, y GARCÍA RETES (44) publica dos óbolos de esta tipología hallados, junto con un dinero de Sancho Ramírez, un dinero de Alfonso I, dos dineros y ocho óbolos de Sancho VI, cuatro dineros y cinco óbolos de Sancho VII y varias monedas castellanas, en el túnel de San Adrián.

Como ya comentamos anteriormente, los dineros de Teobaldo II eran conocidos desde tiempos de MORET (115), y POEY D'AVANT (126) publica tanto el dinero como el óbolo, descripciones y atribuciones que son recogidas por autores posteriores (1, 56, 59, 63, 78, 86, 118).

Durante el reinado de Teobaldo II (1253-1270) son frecuentes los cambios de cuños de los dineros, utilizándose como cospeles las monedas viejas. Esto da lugar a sobreimpresiones que generan leyendas curiosas; una de estas leyendas híbridas fue interpretada por BARTHELEMY (6) como la moneda perteneciente a Teobaldo I, opinión mantenida durante más de un siglo a pesar de no existir ninguna otra pieza de estas características. Alguna de estas monedas presenta una reacuñación en el anverso: ...*CVS* (*henricvs*, Enrique I de Navarra?) con el mismo reverso de las monedas de Teobaldo II ⁽²⁾. En 1264 el *sanchete* navarro tenía un peso de 1,13 g y una ley del 31,2 por ciento (23) y cesaron las emisiones de óbolos debido a su baja ley y escaso poder adquisitivo (43), en la misma fecha el monarca recibía el *monedaje* con el fin de no cambiar la ley de las monedas (ello no significaba por supuesto que conforme fuera necesario se acuñaran monedas con la ley y peso aprobadas en su momento).

Además de los *sanchetes* (como se denominaron los dineros de los monarcas de la casa de Champaña), la documentación navarra recoge cuentas expresadas en

(2) Me comenta M. Dhéin que en *Procès-verbaux de la S.F.N.* de 1901, p. XIII, se publicó un *piefort* a nombre de Enrique I.

dineros torneses de Francia, burgaleses castellanos, jaqueses de Aragón y morlanes utilizados en Ultrapuertos, dineros de Poitiers y maravedís de oro castellanos (43).

La moneda de Juana I (1274-1305) sigue la misma tipología, modificándose las leyendas del anverso: +IOhAnAREGInA y reverso: +DEnAVARRA, cambiando también la posición del castillo del reverso que queda bien alineado respecto a la cruz que marca el origen de la leyenda. El dinero de Juana I (tipo I-I) fue descrito por POEY D'AVANT (126), y recogido por HEISS (56) ha pasado a la bibliografía posterior. El óbolo de Juana I (tipo I-I') fue dado a conocer por CRUSAFONT & BALAGUER (34).

V. LA MONEDA FRANCESA COMO MONEDA OFICIAL DEL REINO DE NAVARRA (1291-1350)

Las monedas de Juana I son de una ley y peso algo superiores a las de Teobaldo (4 por ciento en ley y 8 por ciento en peso), de forma que si las comparamos con las de Sancho VII presentan un aumento del 17 por ciento en peso y del 5 por ciento en ley. Hasta el matrimonio de Juana I de Navarra con el rey de Francia Felipe IV (1285-1314) en 1284, los gobernadores del reino de Navarra eran designados por el rey de Francia (Felipe III, 1270-1285), y sus pagos se realizaban en moneda francesa (basada en el dinero tornés) y aunque al principio la equivalencia fue de 1 dinero sanchete (de Juana I) = 1,11 dineros torneses, en 1291 se equiparó el valor de ambas monedas, provocando una serie de conflictos al ser la moneda francesa de peor ley (64). En ocasiones era necesario recurrir a la fuerza para que se aceptara la moneda foránea; así, vemos cómo en 1306 son condenados dos judíos de Andosilla por negarse a aceptar la moneda de Felipe IV de Francia, y en 1346 se obliga a aceptar los dineros burgueses bajo sanción económica (75).

Esta equiparación provocó el acaparamiento y tesaurización de la vieja moneda (los buenos sanchetes de Teobaldo II y Juana I), así hemos conocido la existencia de algún tesorillo. Uno de ellos, hallado en algún lugar indeterminado de Navarra, tras recorrer diversos comercios de numismática de varias ciudades españolas, pudimos estudiarlo, si bien ya se habían perdido varias piezas entre ellas un óbolo de Juana I, probablemente la primera moneda conocida de este tipo. Entre las piezas que tuvimos ocasión de analizar (varias de Teobaldo II y Juana I que sirvieron de base para realizar un estudio epigráfico [78]) figuran tres dineros torneses, uno de Felipe II (1180-1223) y dos de Luis IX (1226-1270), así como un novén de Alfonso X de Castilla de la ceca de Toledo.

A partir de estos momentos (hacia 1291) y durante los reinados de Luis X de Francia (1314-1316) y I de Navarra (1305-1316), Felipe V de Francia y I de Navarra (1316-1322) y Carlos IV de Francia y I de Navarra (1322-1328), así como durante el reinado de Juana II y Felipe de Evreux (1328-1349), la moneda que circuló oficialmente en Navarra fue la moneda francesa, basada en el dinero tor-

nés, pero con variados múltiplos en vellón, plata y oro (fruto de los cambios monetarios introducidos en Francia por Felipe IV: pequeño real de oro, dinero de oro, silla de oro, florín de oro, mantelete de oro, cordero de oro, grueso tornés, dinero y óbolo tornés, malla blanca, malla terciá, doble dinero, dinero y óbolo parisino, dinero burgués fuerte, débil y óbolo burgués).

La ausencia de moneda propia hace que en esta época circule en Navarra la moneda francesa mezclada con numerario castellano, tal como lo refleja el hallazgo de Urdiain (76, 110), de dos dineros torneses, uno de Luis IX y otro de Felipe III ó IV (1270-1314), junto con dos dineros castellanos de Alfonso X y Fernando IV. El hallazgo de Oyarzun, muy próximo a Navarra (53, 81, 82), presenta un dinero y tres óbolos torneses de Felipe III y una malla blanca de Carlos IV. También en el túnel de San Adrián (44) aparecen tres óbolos torneses de Felipe III, y en la fortificación medieval de Mendikute en Guipúzcoa (119), un dinero tornés de Luis IX junto con un dinero y un óbolo tornés y un óbolo burgués de Felipe IV. Entre las monedas medievales de la colección de la catedral de Ciudad Rodrigo (Salamanca) figuran un dinero de Teobaldo II, tres dineros torneses de Luis IX de Francia y tres dineros torneses, once óbolos torneses y seis óbolos burgueses de Felipe I procedentes de algún hallazgo realizado en la zona (76).

VI. ACUÑACIONES DE CARLOS II (1350-1387) Y CARLOS III (1387-1425)

Tras medio siglo de utilización de moneda francesa basada en el dinero tornés y el grueso tornés, Carlos II, comenzó a acuñar moneda propia, y su prolongado reinado, desde el punto de vista de las emisiones monetarias, puede secuenciarse en varias etapas.

Un personaje que probablemente influyó de forma importante en la política monetaria de Carlos II fue el normando Guillermo le Soterel, tesorero de Juana y Felipe de Evreux, que en un memorándum remitido al rey señala las cuatro clases de moneda que son necesarias para cubrir las necesidades del reino de Navarra: fuerte, intermedia, débil y de necesidad (71, 95). Le Soterel fue sustituido en el cargo de tesorero por Guillermo Auvre en 1350, permaneciendo como consejero real de Carlos II durante los primeros años de su reinado, al menos hasta 1360. Otro personaje fundamental en esta época es Pelegrín del Serre, maestro de las monedas de Carlos II y Carlos III desde 1376 hasta 1392, y que incluso fue “prestado” a Juan de Gante en 1380 para acuñar moneda (10).

La primera etapa de acuñaciones de Carlos II va desde 1351 hasta 1355, emitiéndose moneda en las cecas de Pamplona y Saint Pelay; estas monedas serían dineros carlines (tal vez flordelisados, tipo C-XVI.B [67], *fig. 43*, descritos por LE-COINTRE-DUPONT [90]) de baja ley. Posiblemente también pueden pertenecer a esta época algunos gruesos de baja ley (*fig. 35*, tipo C-IX.A). En algún momento indeterminado del reinado de Carlos II se emitieron óbolos (*fig. 45*; tipo C-XVI'), si

bien la emisión debió ser puntual dada la relativa rareza de estas monedas; también se conoce un *piefort* del dinero tornés (92).

Una segunda etapa, que podríamos definir para Navarra como del *carlín blanco*, iría desde la ordenanza de abril de 1355 hasta 1365. Dentro de este período es preciso separar las emisiones navarras de las realizadas en los territorios franceses de Normandía (Evreux). En Navarra durante esta época se acuñarían los *carlines blancos* como resultas de una mejora de la moneda, que sube su ley del 18,75 por ciento a 34,4 por ciento. Los nuevos carlines se denominan *blancos* para diferenciarlos de los anteriormente emitidos, que a partir de 1355 se denominan *negros* o *prietos*. Los carlines blancos se corresponderían con los dineros *torneses* (fig. 42; tipo C-XVI.A), y se establece una equivalencia de 12 blancos = 22 negros. Estos nuevos carlines blancos van perdiendo progresivamente ley hasta cotizar en 1363 como 12 blancos = 15 prietos. La necesidad de obtener plata hace que el monarca navarro fomente la búsqueda de metal tanto en las minas de Urrobi como en las situadas en la frontera con Guipúzcoa (58). En 1365 se han igualado los valores, es decir, el carlín blanco ha perdido ley equiparándose al antiguo carlín prieto, de forma que no tiene sentido diferenciarlos y a partir de este momento la contabilidad se especifica en carlines prietos.

En este período, además de los dineros carlines y probablemente los gruesos torneses (tipo C-IX.A), se acuñaron florines de oro en 1357 ó 1358, con las ayudas recaudadas en 1356 para batir moneda. Estos florines (fig. 33), por su baja ley, figuran en la documentación de los cambistas como *florines falsos*, cotizándose a comienzos del siglo XV un florín de Navarra por ocho sueldos frente a los quince sueldos y medio que valía un florín de Florencia.

Durante este tiempo se producen las acuñaciones de monedas de oro y plata en Evreux, con una gran actividad en los años de 1359-1360 (113). Se realizan al menos dos emisiones de escudos de oro con leyenda Navarre (tipo C-II.1) y Navarra (fig. 46; C-II.2) (un documento de un cambista del siglo XV citado por MOESGAARD (113) señala la existencia de escudos con leyenda NAVARRORVM o NAVARVM), otras dos de reales de oro (fig. 47; C-III.A.a y b), gruesos con tres lises (fig. 52; C-XIX), gruesos con estrella (fig. 49; C-VI), gruesos torneses flordelisados de dos variantes (fig. 51; C-IX.B), gruesos con corona de varias emisiones (fig. 50; C-VII.A), gruesos blancos flordelisados (fig. 48; C-V) con dos variantes de cuño, RE+ (C-V.1) y REX (C-V.2) y dineros y dobles dineros parisinos (figs. 53, 54 y 55; C-XVII, C-XVIII). A estas emisiones hay que añadir las realizadas por Felipe de Longueville, hermano de Carlos II, mientras el monarca navarro permaneció preso del rey de Francia (1356-57), con una cruz de palo vertical largo en anverso y castillo tornés rematado por una cruz en reverso, y dos variantes de leyenda PhVS (fig. 56; PH-I.1) y PhS (PH-I.2). Un segundo tipo (fig. 57; PH-II) ha sido descrito recientemente (113) y presenta unas características similares a los gruesos torneses flordelisados (C-IX.B) con leyenda en anverso PHILIPVS NAVA' y en el reverso TVRONVS CIVIS.

Las monedas de oro y vellón emitidas por Carlos II en Evreux imitan servilmente los tipos y leyendas de las emisiones de Juan II de Francia (1350-1364) (Iohannes-Karolus, Iohs-Kols, Iohes-Kolus, Francorum-Navarorum, Francoru-Navaroru, Fraco-Nauro...) y el hallazgo más importante es el publicado por VÉDIE (153), en el que entre otras monedas de oro y plata francesas aparecen 38 gruesos con corona de los que 15 son imitaciones de Carlos II (tipo C-VII.A). En otros hallazgos el porcentaje de moneda de Carlos II es siempre muy reducido (dos escudos en un tesoro de 86 piezas de oro, un real del tipo C-III.A.b, ejemplar actualmente en el Gabinete de Medallas de París, en un tesoro de 92 piezas de oro hallado en Rouen [88], etc...).

El escudo de oro descrito por LECOINTRE-DUPONT (90) fue recogido por POEY D'AVANT (125), de quien lo tomaron HEISS (56) y el resto de autores posteriores. Algo similar ocurre con las restantes monedas, por ejemplo el grueso blanco flordelisado (C-V, imitación de la emisión de Juan II de diciembre de 1360 a abril de 1361, que constituye la vuelta a una moneda estable después de varias décadas de inflación) fue citado por POEY D'AVANT (125) a partir de una obra de finales del siglo XVIII (39), siendo redescubierto por CARON (20). DUMAS (40) publica la pieza adquirida por el Gabinete de Medallas de París, pero la mayoría de los trabajos posteriores reproducen el idealizado dibujo de POEY D'AVANT (125). Por contra, las monedas que en su día no fueron citadas por POEY D'AVANT (125), y por tanto tampoco fueron recogidas por HEISS (56), han permanecido desconocidas para la numismática española hasta tiempos recientes. Por ejemplo el dinero parisino (C-XVIII) descrito por GARIEL (45), el grueso tornés flordelisado (tipo C-IX.B), el grueso con tres lises (C-XIX) y el dinero flordelisado sencillo (C-XVI.C), descritos por CARON (21), no han figurado en los trabajos posteriores (31, 59, 79, 86, 104) hasta tiempos recientes (67, 68, 71, 80, 113). La moneda con tres lises (C-XIX) considerada como *doble tornés* por IBÁÑEZ (67, 68) ha sido descrita recientemente como un grueso (113).

La moneda atribuida a Felipe de Longueville (tipo PH-I) fue descrita por vez primera por HIVER (57), quien la consideró de Felipe de Evreux, rey consorte de Navarra y padre de Carlos II. POEY D'AVANT (125), siguiendo la opinión de Lecoindre-Dupont, la atribuye a Felipe de Longueville, hermano de Carlos II, opinión recogida por los autores posteriores (36, 56, 154).

En los tratados numismáticos sobre moneda feudal francesa (18, 21, 36, 125) ha existido cierta controversia sobre cuáles de las variadas emisiones de Carlos II fueron acuñadas en los territorios de Normandía y cuáles en Navarra. Algunos trabajos recientes (67, 68, 71, 113) aportan información a este respecto.

En un tercer período, que podemos establecer entre 1365 y 1377, circula en Navarra el carlín prieto (hay referencias a pagos de pechas establecidas en el período anterior y que se siguen expresando en carlines blancos) así como moneda foránea cuyo cambio se regula (o intenta regular). Si bien durante los primeros años del reinado de Carlos II la moneda de oro que más se utiliza en el reino es el

escudo francés, pronto irrumpe con fuerza el florín, primero de Florencia hasta 1361 y de Aragón en fechas posteriores. Esta circulación del florín aragonés en Navarra queda corroborada por algunos hallazgos (3, 75, 76, 101, 103, 105).

La penúltima etapa se inicia en 1377 con la emisión de coronas de oro (*fig. 34*; tipo C-I), plata (*fig. 38*; C-XIII), dobles (*fig. 36*; C-VII.B) y medias coronas o *cornetas* (*fig. 41*; C-XIV), acuñadas en la ceca de Pamplona, en una casa alquilada para tal fin en el burgo de San Cernin. En esta época la moneda intermedia es la corona de plata o parpallola, en sucesivas emisiones cada vez de peor ley, que comienza con un 79,16 por ciento en plata para terminar con un 50 por ciento (67, 68).

La corona de oro (C-I) descrita por BERGUA (12) ha sido recogida por BERGUA *et al.* (13), señalándose las diferentes emisiones (67), aunque no ha figurado en algunos catálogos y obras de moneda navarra (31, 86). Algo similar ocurre con la doble corona de plata (C-VII.B) datada por BELTRÁN (10) hacia 1376/77, y descrita hace poco tiempo a partir de los ejemplares del Museo de Navarra y de la American Numismatic Society (13, 31, 67, 68, 71).

La corona de plata (tipo C-XIII) imita los sueldos coronados provenzales de Roberto de Anjou (1309-1343) y Juana de Nápoles (1343-1352) que circularon en Navarra como lo señalan la documentación (67, 68, 152) y los hallazgos (4). Esta especie monetaria podría haber sido introducida, con el beneplácito del monarca navarro, por los mercaderes lombardos que suministraban joyas y lujosos tejidos a la familia real en esta época.

Vuelven a acuñarse carlines con una alta ley (61 por ciento) y 0,82 gramos en 1380, circulando con valor de tres dineros, y en 1382 reaparece la distinción entre carlines prietos y blancos (desaparecidos hacía dos décadas), acuñándose ambos tipos, los primeros con una ley de 8,33 por ciento y 0,8 g de peso y los blancos con 16,67 por ciento de plata y 1,13 g, equiparándose 1 blanco = 3 prietos. Probablemente los nuevos carlines blancos son los de busto (*fig. 40*; C-XV). (Los análisis metalográficos realizados dan contenidos de 21,4 por ciento en plata en los dineros de busto, frente a 18 por ciento en los dineros torneses y menos de 10 por ciento en los flordelisados.)

El último período se inicia en 1383 y podemos catalogarlo como la «era del grueso», ya que se produce una masiva acuñación de gruesos de busto (*fig. 37*; tipo C-VIII) en las cecas de San Juan de Pie de Puerto y Monreal, gruesos que comienzan con un contenido en plata del 83,3 por ciento y terminan con un 50 por ciento de ley (68). Igualmente, en 1383 se acuñan medios gruesos de busto (*fig. 39*; tipo C-XI) y en 1385 carlines prietos de tan sólo 4,17 por ciento de ley y 0,82 gramos de peso. Probablemente esta última emisión de carlines corresponde a los de tipo C-XVI.C (*fig. 44*), donde el elemento central del castillo tornés está sustituido por una flor de lis.

Desde finales de los años 70 del siglo XIV, la moneda navarra se devalúa continuamente (un florín que en 1378 se cotizaba en 16 sueldos carlines = 192 dineros, en 1386 valía 40 sueldos = 480 dineros, es decir, una inflación del 150 por ciento en ocho años) (67); esta devaluación progresiva sirvió para satisfacer las demandas monetarias del monarca a través del «provecho de la moneda» o beneficio que el monarca obtenía de las acuñaciones (160), a costa de provocar una fuerte inflación y un alza de los precios (53).

Las abundantes emisiones de gruesos en este último período de tiempo (más de un millón de piezas) junto con la variabilidad de sus leyes, así como las de los dineros emitidos provocó en 1386 un gran descontrol, de forma que el grueso, que se cotizaba a cuatro sueldos, tenía menos de la mitad en contenido en plata que su equivalente en carlines prietos de la emisión de 1382. Para poner orden, a mediados de junio se devaluó el grueso que pasó a valer dos sueldos *fuertes* o 15 dineros blancos (de tres dineros prietos). Esta anarquía monetaria experimentada en los últimos años del reinado de Carlos II explicaría las presiones ejercidas sobre el nuevo monarca Carlos III para que no batiera moneda.

La moneda que circulaba en Navarra en esta época puede rastrearse a través de un detallado registro de la recaudación de la ayuda especial concedida para la dote de la hija del monarca navarro (Archivo General de Navarra, Comptos, registro núm. 186). Este documento ha sido analizado en diferentes trabajos (22, 68, 152).

Si bien los gruesos de busto ya eran conocidos en la bibliografía numismática desde finales del siglo XVIII y fueron descritos por POEY D'AVANT (126) y HEISS (56), el medio grueso se había confundido con el dinero de busto (154), y fue dado a conocer por LEYDA (93). Este parecido entre ambas monedas (dinero blanco y medio grueso) queda de manifiesto en el detalle que encontramos en un documento fechado en 1397 y escrito en hebreo (17, 67), donde se especifica «carlines buenos, de la acuñación en la que el gros equivale a dos dineros», es decir carlines, pero de los que valen medio grueso. El grueso tornés con orla de escudos de Navarra (tipo C-IX.A), del que existen varios subtipos, fue descrito por POEY D'AVANT (125), HEISS (56), CARON (21) y VIDAL QUADRAS (154). La corona o *parpallola* fue descrita por POEY D'AVANT (126) y HEISS (56) pero la media corona o *corneta*, aunque descrita e ilustrada por VIDAL QUADRAS (154), fue confundida con la *parpallola* y ha sido redescrita en tiempos recientes (13, 67, 69).

Quedan por comentar dos monedas, un florín de oro con leyenda +FLO REX CHA atribuido desde su descripción a Guillermo II de Hainault, que GRIERSON (52) adjudicó a Carlos el Malo, si bien esta atribución resulta dudosa. El segundo ejemplar es un grueso con leyenda KAR:DEI:GRA:REX.FRA:NAVARE, descrito por POEY D'AVANT (125) a partir de un antiguo dibujo (39), recogido por HEISS (56) y de aquí por los autores posteriores (13, 31, 86, 94, 104). Recientemente (67, 69), se ha propuesto la inexistencia de este grueso, que correspondería a una lectura incorrecta del grueso de Blanca y Juan (*fig. 61*; tipo JB-II) (73).

La discusión de si Carlos III emitió moneda queda zanjada al revisar los libros de cuentas, donde se indica la acuñación de gruesos y medios gruesos (denominados reales y medios reales), así como carlines blancos y prietos entre el 27 de enero de 1387 y el 13 de agosto de 1390, emisiones realizadas por Pelegrín del Serre, maestro de la moneda (73). No obstante, las emisiones de gruesos fueron limitadas (menos de 70.000 piezas) en comparación con las abundantes emisiones de los últimos años de Carlos II, moneda que serviría para cubrir las necesidades del reinado de Carlos III, quien no volvió a acuñar a partir de 1390. Estas tempranas emisiones de Carlos III pueden corresponder con los gruesos con escudo de tipo C-X (*fig.* 58) y los medios gruesos de tipo C-XII (*fig.* 59), si bien es posible que se acuñaran también gruesos y medios gruesos de busto (C-VIII y C-XI).

El grueso con escudo (C-X) ya fue descrito y dibujado por YANGUAS Y MIRANDA (159) a partir de un ejemplar de su propiedad. POEY D'AVANT (125) reproduce un antiguo dibujo idealizado de DUBY (39) que, copiado por HEISS (56), ha pasado a la mayor parte de la bibliografía posterior, a pesar de que un grueso de este tipo, así como el medio grueso con escudo (C-XII), aparecen representados en la obra de VIDAL QUADRAS (154). LEYDA (94) propone la atribución de estas piezas a Carlos III.

Con respecto a la moneda foránea de oro, el tesoro de Pamplona, compuesto de 117 piezas de oro francesas, aragonesas, castellanas e italianas, resulta un buen ejemplo de lo que podía circular en Navarra hacia 1400 (fecha de la ocultación). Este hallazgo, publicado por MATEU Y LLOPIS (101) y recogido posteriormente por otros autores (3), ha sido recientemente revisado (78). Con respecto a la moneda menuda, era frecuente la introducción de numerario foráneo, sobre todo dineros torneses de Bretaña y Grecia, tal como se refleja en la documentación y en los hallazgos (dineros torneses griegos en Tudela y Oyarzun [82, 83]; monedas bracteadas alemanas, dineros de Bretaña [4]).

Como detalle anecdótico, disponemos de la relación detallada de monedas que componían la colección numismática de Carlos III el Noble (24), afición que mantenía ya en vida de su padre Carlos II (70), y que heredó su nieto Carlos, Príncipe de Viana (155).

VII. ACUÑACIONES DE BLANCA Y JUAN II (1425-1441-1479) Y DE CARLOS, PRÍNCIPE DE VIANA (1441-1461)

En este largo período de tiempo de más de medio siglo, contrasta fuertemente la abundancia y precisión en la información existente de las acuñaciones realizadas durante los primeros años del reinado de Blanca y Juan, donde podemos seguir las diferentes emisiones realizadas con motivo de la guerra contra Castilla, incluso con detalles como el número de cuños de anverso y reverso utilizados en cada emisión, número de monedas fabricadas, etc..., frente a la escasez casi total de documentación a partir de 1432 y hasta 1479 (73). La pérdida de población debida a la

guerra y a las epidemias que padeció Navarra en estos tiempos produjo una fuerte crisis económica, agudizada entre 1463 y 1479. En 1463 la moneda escaseaba y en ese año no se acuñó.

En 1429 se acuñan gruesos, medios gruesos, cornados y dineros carlines y se mantiene la nomenclatura antigua de la moneda, introduciendo el término de cornado que equivale al antiguo carlín blanco. La ley y talla (peso) de los nuevos gruesos acuñados resulta un 8,3 y un 10 por ciento menor respectivamente que la de los últimos gruesos emitidos en los últimos años de Carlos II y primeros de Carlos III. Dos años más tarde la ley de los gruesos (que ahora se denominan *blancas*) se ha rebajado desde un 45,83 por ciento de plata a tan sólo 14,58 por ciento, y el peso de 3,06 g a 2,91 g; lo mismo ocurre con la moneda menuda, de forma que se repite en este tiempo lo que ya había ocurrido en los últimos años del reinado de Carlos II. Las necesidades de recaudar dinero para financiar en este caso la guerra contra Castilla provocaron la emisión de *moneda de necesidad*, cada vez de peor ley pero con idéntico valor teórico de dos sueldos. Esa situación finaliza en agosto de 1431 cuando la blanca se devalúa y pasa de cotizarse a dos sueldos a sólo nueve dineros, y en 1432 se restaura la calidad de las emisiones acuñándose una nueva moneda de mejor ley y peso, que es denominada *carlín* para diferenciarla de las antiguas emisiones de gruesos/blancas de baja ley.

Las primeras emisiones de gruesos/blancas podemos identificarlas con el tipo JB-I (73) (*fig. 60*). Este tipo fue descrito por POEY D'AVANT (126), quien da cuatro variantes de leyenda; VIDAL QUADRAS (154) y CRUSAFONT (27, 31) aportan dos variantes. La emisión de 1432 podemos relacionarla con el tipo JB-II (*fig. 61*), y mientras la media blanca (*fig. 62*; JB-III) y el cornado de tipo JB-IV.A (*fig. 63*) estarían asociados a las emisiones de gruesos/blancas realizados entre 1429 y 1431, el cornado de tipo JB-IV.B (*fig. 64*) estaría relacionado con el nuevo tipo de blanca (llamada carlín) emitida a partir de 1432. El cornado tipo JB-IV.A fue descrito en 1846 por VOILLEMIER (156) y atribuido a Renato, duque de Anjou, debido a una incorrecta interpretación de la leyenda *Rena*, en realidad abreviatura de *Regina*; POEY D'AVANT (126) interpretó correctamente la leyenda, si bien dibuja una pieza en cuyo anverso no se distingue la corona, sino una lis y unos círculos, aunque en la descripción de la moneda se refiere a la corona del anverso (que aparece perfectamente representada en la pieza publicada por VOILLEMIER [156]). Esta figura incompleta del anverso, copiada por HEISS (56), es la que se ha transmitido a la mayor parte de la bibliografía posterior (1, 59, 86, 104) hasta la reciente publicación de nuevas piezas donde se distingue la corona (13, 27, 31, 73, 91). Los dineros o medios cornados (*fig. 65*) han sido descritos recientemente (13, 73). Estas pequeñas monedas que presentan una corona en el anverso y una cruz en el reverso, a imitación de los cornados (*fig. 65*), inauguran un nuevo tipo de moneda, dineros carlines que pronto se van a considerar como medios cornados, pasando el cornado a constituir la unidad monetaria que antes habían representado el dinero carlín y el sanchete. Este nuevo tipo de medio cornado se mantendrá hasta tiempos posteriores a la anexión del reino de Navarra por Fernando el Católico.

Tras el fallecimiento de la reina de Navarra (1441), Juan II acuña escudos (*fig. 66*; tipo Jn-I) y medios escudos (Jn-II) de oro, así como varios tipos de gruesos y medios gruesos, cornados y dineros, introduciendo el escudo de Evreux/Navarra en las monedas de oro y plata (129). El escudo de oro fue descrito por POEY D'AVANT (126) a partir del ejemplar del Gabinete de París (Nav./Bearné núm. 153, módulo 28 mm, peso 4,38 g). La figura, fotografía y descripción de esta pieza es la que normalmente figura en los diferentes tratados, si bien en ocasiones el peso que se indica es inferior al real (31). Otro tanto ocurre con la pieza de medio escudo, el tipo Jn-II.A (*fig. 67*) fue descrito también por POEY D'AVANT (126) a partir del ejemplar del Gabinete de París con leyenda de anverso +IOhANES:DI:GRA:REX: NAVARRE:Z:ARAG (Nav./Bearné núm. 154, módulo 22 mm, peso 2,19 g), otro ejemplar con leyenda +IOhANES*DI*GRA*REX* NAVARRE* ET*AR (las separaciones son flores pentapétalas), ejemplar de la colección de la Hispanie Society, depositado en la A.N.S. (American Numismatic Society) núm. 1001.1.8019, módulo 22 mm, peso 2,27 g. Un segundo tipo (*fig. 68*; Jn-II.B) presenta el mismo anverso, con leyenda +IOhANES*DE*GR *REX* NAVARRE*A, y en el reverso cruz en orla cordada de ocho lóbulos, sin adornos internos y con leyenda +SIT*NOMEN* DOMINI*BENEDICTM (ejemplar del Museo Casa de la Moneda, Madrid, núm. 54796, con módulo 21 mm y peso 2,3 g).

Las emisiones de gruesos pueden sintetizarse en los siguientes grupos:

Tipo Jn-III (*fig. 69*): escudo del anverso entre adornos bilobulados y reverso con cruz inscrita en orla de ocho lóbulos. Este tipo fue dado a conocer por VIDAL QUADRAS (154), y fue descrito por BOUDEAU (18), y la impronta de esta pieza, que está recortada, con lo que no se distingue bien la leyenda, se ha reproducido en los posteriores trabajos (1, 13, 27, 59). CRUSAFONT (31) da la leyenda de anverso IOhANES*DI*GRA *REX*NAVARRE*ET*A y de reverso +SIT* NOMEN* DOMINI*BENEDICTVM* que coincide con lo observado en el ejemplar de la A.N.S. núm. 1001.1.17533, con módulo 26 mm y peso 2,63 g.

Tipo Jn-IV (*fig. 70*): escudo de anverso sin adornos; en reverso cruz inscrita en cuadrilóbulo con adornos entre los brazos: lises (L), coronas (C) y letras iniciales: I gótica (I). Este es el tipo de grueso más abundante y podemos diferenciar numerosas emisiones que se caracterizan por la posición y número de adornos en el reverso.

Subtipo Jn-IV.A: con dos lises, una corona y una inicial. Según el orden (a partir del primer cuadrante):

Jn-IV.A.1.a. (orden de adornos: LCLI), ejemplar descrito por HEISS (56) y transmitido a la bibliografía posterior. Probablemente el ejemplar que sirvió como referencia es alguno de la Biblioteca Nacional (actualmente Museo Arqueológico Nacional), M.A.N. núm. 7.6.62, con módulo 27 mm y peso 3,25 g, y número 7.6.63, con módulo 25,5 mm y peso 2,61 g, y con leyendas de anverso IOhANES:DI:GRA:REX :NAVARRE:Z:ARA y ...:AR respectivamente. Otro ejemplar en el Museo de Navarra (M.N. núm. J.1), con módulo 27 mm y peso 3,1 g.

Jn-IV.A.1.b. Similar al anterior pero con la cruz del reverso girada 45 grados, de forma que la inicial I queda justo bajo la cruz que marca el inicio de la leyenda de la orla. M.A.N. núm. 7.6.61, módulo 30 mm, peso 3,25 g, idénticas leyendas que en el ejemplar anterior.

Jn-IV.A.2 (ILCL), de la colección BERGUA (13).

Subtipo Jn-IV.B: con una flor de lis, dos coronas y una inicial. Según el orden (a partir del primer cuadrante):

Jn-IV.B.1 (orden de adornos: CLCI), descrita por VIDAL QUADRAS (154) con dos variantes de leyenda, ampliadas a tres por CRUSAFONT (27). A este grupo pertenece el grueso del Gabinete de París (Nav./Bearne núm. 155, con 29 mm de módulo y peso de 3,25 g).

Jn-IV.B.2 (ICLC), descrito por CRUSAFONT (27).

Subtipo Jn-IV.C: con una flor de lis, una corona y dos iniciales. Según el orden (a partir del primer cuadrante):

Jn-IV.C.1 (CILI), ejemplar del Museo de Navarra (M.N. J.2), con módulo 27 mm y peso 2,9 g.

Subtipo Jn-IV.D: con dos coronas y dos iniciales. Según el orden (a partir del primer cuadrante):

Jn-IV.D.1 (CICI), descrito por CRUSAFONT (31).

Jn-IV.D.2.a (ICIC), descrito por POEY D'AVANT (126) y BOUDEAU (18). Ejemplar del M.A.N. núm. 7.6.64, con módulo 25 mm y peso 2,51 g.

Jn-IV.D.2.b (I+CI+C), descrito por CRUSAFONT (31).

Subtipo Jn-IV.E: Con tres coronas y una inicial. Según el orden (a partir del primer cuadrante):

Jn-IV.E.1 (ICCC), descrito por CRUSAFONT (27).

Con respecto a los medios gruesos, también existe una variada tipología que en muchos casos concuerda con la de los gruesos. Podemos señalar los siguientes tipos:

Tipo Jn-V (*fig. 71*): características similares a las de los gruesos de tipo Jn-IV; podemos señalar las siguientes variantes (puede darse el caso de que no existan algunas emisiones, ya que en su momento sólo se acuñaran los gruesos, no obstante por la gran analogía que presentan gruesos y medios gruesos hemos conservado la clasificación anterior):

Subtipo Jn-V.A: con dos lises, una corona y una inicial:

Jn-V.A.2 (ILCL), ejemplar del Museo de Navarra (M.N. J.3), con módulo 21 mm y peso 1,1 g. Leyendas: anverso:+IOhANES:DI:GRA:REX:NAVRE:Z:A, reverso: +SIT* NOMEN*DOMINI*BENEDICTZ.

(Subtipo Jn-V.B: con una flor de lis, dos coronas y una inicial. No conocido).

Subtipo Jn-V.C: con una flor de lis, una corona y dos iniciales:

Jn-V.C.1 (CILI), ejemplares del Museo de Navarra (M.N. J.4, J.5), con módulo 21 mm y peso 1,8 g, y 21 mm y 1,4 g respectivamente. Leyendas: anverso:+IOhANES*DI*GRA *REX*NVARRE*Z*AR, reverso: +SIT* HOMEN*DNI*BEHEDICTVM.

(Subtipo Jn-V.D: con dos coronas y dos iniciales. No conocido).

Subtipo Jn-V.E: con tres coronas y una inicial:

Jn-V.E.2 (CCCI), ejemplar 7.2.65 del M.A.N., módulo 21 mm, peso 1,56 g. Leyendas: anverso: +IOhANES:DI:GRA:REX:NAVRE:Z:ARAG, reverso: +SIT*NOMEN*DOMINI *BENEDICVM.

Subtipo Jn-V.F: con una corona y una inicial:

Jn-V.F.1 (-C-I), ejemplar descrito por HEISS (56) y transmitido a la bibliografía posterior. Probablemente la moneda que sirvió como referencia es el ejemplar del Gabinete de París (Nav./Bearne núm. 156, módulo 22 mm, peso 1,72 g).

Dentro de la moneda menuda encontramos cornados (*fig. 72*; tipo Jn-VI) y medios cornados (*fig. 73*; Jn-VII); los primeros presentan en el anverso una inicial coronada y las variantes dependen de los adornos que la flanquean (flores en Jn-VII.A.1, lises o cruces en Jn-VII.A.2 y sin adornos en Jn-VII.B). Los medios cornados presentan la inicial I gótica sin coronar y presentan variantes de leyenda (13).

Además de las monedas reseñadas, cuya existencia está comprobada, encontramos algunos tipos que desde su descripción original no han sido localizados.

Tipo Jn-VIII (*fig. 74*): grueso, con escudo del anverso entre dos coronas y reverso cruz en orla con ocho lóbulos, con coronas y lises alternando en los cuadrantes. Esta moneda de momento hay que tomarla con ciertas reservas, pues aparece descrita en POEY D'AVANT (126), quien la toma de un dibujo de finales del siglo XVIII (DUBY, 1790, lám. 1, núm. 9), que es el que se ha reproducido hasta el momento (1, 13, 27, 31, 56, 59), sin que en este tiempo haya aparecido ningún otro ejemplar de este tipo. Resulta sospechosa la leyenda del anverso: IOhES:DEI:GRA:REX:NARIS.

Tipo Jn-IX (*fig. 76*): medio grueso que en el anverso lleva las iniciales II a los lados del escudo, reverso con cruz inscrita en orla de ocho lóbulos y adornos

CLCL. Este tipo fue descrito por POEY D'AVANT (126), tomado de un dibujo de finales del siglo XVIII, (DUBY, 1790, lám. 1, núm. 8) reproducido a su vez en la bibliografía posterior (1, 13, 27, 31, 56, 59, 104). Las características de esta moneda, tanto las figuras representadas como el módulo, coinciden con las de la pieza de medio escudo (tipo Jn-II.A), lo cual no resulta lógico. Posiblemente la moneda originalmente descrita como medio grueso pudiera ser un medio escudo falso, de plata sin dorar⁽³⁾.

Tipo Jn-X.A (*fig. 75*): blanca en cuyo anverso figura la abreviatura IOhES coronada y en el reverso una cruz inscrita en orla cuadrilobulada, con coronas entre los brazos. Tipo Jn-X.B: media blanca de características similares. La pieza de media blanca (*fig. 77*) fue descrita por POEY D'AVANT (126) a partir de un dibujo de finales del siglo XVIII reproducido a su vez en la bibliografía posterior. Curiosamente HEISS (56) no reproduce esta pieza, sino la blanca (Jn-X.A), descrita también por CARON (21), y ambos dibujos se han reproducido en los trabajos posteriores sin que exista constancia de nuevos ejemplares que permitan confirmar su existencia.

Dentro de este período encontramos también las emisiones de Carlos, Príncipe de Viana, atribuidas tradicionalmente a Carlos II, hasta que DOMINGO FIGUEROLA (38) demostró documentalmente la atribución de las piezas emitidas por el Príncipe de Viana tras la muerte de Blanca de Navarra. Posteriormente se han reforzado estas atribuciones (13, 26, 27, 31, 59, 86, 96). Carlos, Príncipe de Viana, emitió gruesos (*fig. 78*; tipo C-XX [67]) con dos variantes, con escudos de Navarra en primer y tercer cuadrantes y lises en los otros dos (C-XX.A) y con las posiciones de lises y escudos invertidas (C-XX.B), medios gruesos de similares características, pero en el reverso con escudo en primer cuadrante y lis en el tercero (*fig. 79*; C-XXI), cornados de tres variantes (*fig. 80*; C-XXII.a, b y c) y medios cornados (*fig. 81*; C-XXIII). Si bien se considera como inicio de las emisiones del Príncipe de Viana la fecha del 25 de junio de 1455 (38), probablemente las acuñaciones se remontan algún tiempo atrás. En el hallazgo de Rada, población arrasada en 1455 por las tropas de Juan II, apareció un cornado del Príncipe de Viana (143).

VIII. ACUÑACIONES DE FRANCISCO FEBO (1479-1483) Y CATALINA DE FOIX Y JUAN DE ALBRET (1483-1512)

Francisco Febo acuña moneda de oro que sigue el patrón del ducado (*fig. 82*; tipo FF-I), con 23 quilates de ley y 3,4 g de peso, así como gruesos (*fig. 83*; FF-II) y medios gruesos de 34,03 por ciento de contenido en plata y 2,78 g y 1,39 g respectivamente. Se acuña también moneda menuda, cornados (*fig. 84*; FF-IV) con un 5,21 por ciento de contenido en plata y 0,96 gramos de peso, y dineros negros

(3) En la obra de DUBY (1790) encontramos varios ejemplos de monedas de oro, descritas como de plata (por ejemplo, los ducados y dobles ducados de Fernando el Católico acuñados en Navarra, en tomo II, págs. 193 y 196).

(FF-V) de 2,78 por ciento de ley y 0,7 g de peso. Las equivalencias son: un ducado = 46 gruesos y un grueso = 16 cornados. Para este período existe una pormenorizada información documental de las cantidades que se acuñan, que son recogidas en los *Cuadernos de Señoría* (97).

Tanto POEY D'AVANT (126) como HEISS (56) describen la pieza de oro de la colección de VIDAL QUADRAS (154), si bien el primer autor la cita como un medio escudo y los dos últimos como escudo. Los mismos autores describen el grueso, que presenta variantes de leyenda de anverso FRANCISCVS PHEBVS (FF-II.1), F.FEBVS (FF-II.2, ejemplar del Gabinete de Medallas de París, Nav./Bearné núm.157, módulo 25 mm, peso 2,04 g) y FRANC:FEBVS (FF-II.3), esta última variante descrita por CRUSAFONT (28), de la colección del Instituto de Valencia de D. Juan de Madrid. El cornado es descrito por CRUSAFONT (28), de la misma colección, si bien con posterioridad (31) el mismo autor cita la pieza como una media blanca. Debido a la baja ley de esta moneda, a pesar de que su peso es algo superior al que teóricamente le correspondería (1,2 y 1,01 g frente al peso teórico de 0,96 g) podemos considerar a esta moneda como un cornado. BERGUA *et al.* (13) aportan una variante de leyenda, y describen el dinero negro. Permanece desconocido por el momento el medio grueso.

Las emisiones de Catalina de Foix y Juan de Albret son variadas, especialmente en lo referente a la moneda de oro, de la que se conocen ducados de dos tipos (JC-I, *fig. 85*: ducado de bustos enfrentados en el anverso, y JC-II: ducados con escudo, en dos variantes, con iniciales coronadas a los lados del escudo, tipo JC-II.A, *fig. 86*, y sin iniciales, tipo JC-II.B, *fig. 87*), medios ducados de dos tipos (*fig. 88*; JC-III con escudo y JC-IV con iniciales coronadas, *fig. 89*) y cuartos de escudo (*fig. 90*; JC-V) con iniciales coronadas en el anverso. En plata se emiten reales (*fig. 91*; JC-VI) de buena ley (91,7 por ciento) y 2,55 g de peso; estas monedas, acuñadas entre 1495 y 1498, guardan una gran similitud tipológica con los antiguos gruesos de Juan II (tipo Jn-IV), si bien los adornos que figuran entre los brazos de la cruz del reverso (CLCL) son de menor tamaño. En vellón se emiten gran número de tarjas (que equivaldrían a las antiguas blancas) que podemos agrupar en dos series, con iniciales en letras griegas (*fig. 92*; JC-VII.A) y latinas (*figs. 93 y 94*; JC-VII.B), estas últimas son muy numerosas y presentan multitud de variantes. También se emiten numerosos cornados (*figs. 95, 96 y 97*; JC-VIII) con variantes de leyenda, y medios cornados (*fig. 98*; JC-IX), descritos por BERGUA *et al.* (13).

El escudo de bustos enfrentados (JC-I), denominado *real de oro* en la documentación, acuñado entre 1487 y 1495, fue descrito por POEY D'AVANT (126) con dos variantes de leyenda: IOhANES:KATHERINA R NAVARRE (Gabinete de Medallas de París: Normandía núm. 159, módulo 22 mm, peso 3,4 g) y ... R NAVAR. HEISS (56) cita sólo una leyenda y VIDAL QUADRAS (154) aporta una tercera variante (IhS:KATREA:NAVARRE:REGES) que corresponde al ejemplar del M.A.N. núm. 106-536, módulo 22 mm, peso 3,4 g. Otras variantes: ... ES:KATHERINA: R:NAVARRE, del Instituto de Valencia de D. Juan (28); IhNES:KA-

TERINA :RGES:NAVARR, ejemplar de la A.N.S., núm. 1001.1.8022, módulo 21 mm, peso 3,35 g; IOhAES:KATHERINA:R: NAVARE, A.N.S., número 1001.1.10644, módulo 22 mm, peso 3,17 g.

El tipo de escudo o real de oro JC-II comienza a acuñarse en 1495 con 22 quilates de ley. POEY D'AVANT (126) describe cinco variantes de leyenda con anversos: IOhANES:ET: KATERINA, ... REGES, ...REG:NA (VIDAL QUADRAS [154] núm. 6291; ejemplar del Gabinete de Medallas de París: Normandía núm. 158, módulo 22 mm, peso 3,37 g; A.N.S. núm. 1001.1.8021, módulo 24 mm, peso 3,37 g), ...REI:NA e IOhANES:Z: KATHERINA REG. Además de las leyendas citadas por VIDAL QUADRAS (154), podemos señalar otras variantes: IOhANES:ET:KA..INA: REG:N: del Instituto de Valencia de D. Juan (28), y +:IOhANES:ET: KATHERINA:REG:NAV: (ejemplar de la A.N.S. número 1001.1.1697, módulo 24 mm, peso 3,35 g.). En el tipo más frecuente (JC-II.A.1), el escudo del anverso no corta la leyenda; otro subtipo (JC-II.A.2) presenta el escudo cortando la leyenda del anverso :IOhANES:ET:KATHERINA (ejemplar de la A.N.S. núm. 1001.1.802, módulo 23 mm, peso 3,37 g.; ejemplar Museo de Navarra núm. JC.7, módulo 23 mm, peso 3,4 g).

El tipo JC-II.B también fue descrito por POEY D'AVANT (126), y en este caso la corona del escudo corta la leyenda (ejemplar del Gabinete de Medallas de París: Normandía núm. 160, módulo 25 mm, peso 3,38 g).

El medio escudo (JC-III) fue dado a conocer por CRUSAFONT (28) a partir de un ejemplar del Instituto de Valencia de D. Juan; el medio escudo con iniciales coronadas (JC-IV) fue publicado por VIDAL QUADRAS (154), y el cuarto de escudo (JC-V) fue descrito por HEISS (56).

El real de plata (JC-VI) fue dado a conocer por DOMINGO FIGUEROLA (37), y corresponde a la emisión de 1495 (13). Otro ejemplar en el Museo de Navarra núm. JC.17, módulo 26 mm, peso 2,5 g. HEISS (56) describe una blanca con iniciales coronadas a los lados del escudo del anverso, copiada del dibujo de un escudo de oro de POEY D'AVANT (126), pieza por tanto inexistente. En la orden de acuñación de 21 de mayo de 1495 (AGN Comptos, Caj. 166, núm. 2) se ordena la emisión de dobles reales, medios y cuartos reales de plata, cuya existencia por ahora es desconocida.

Las tarjas o sesenas (por valer en principio 16 cornados) se acuñan desde 1495 con ley de 30,56 por ciento y 2,45 g de peso. Las emisiones de tarjas son muy abundantes, el tipo más raro presenta las iniciales en letras griegas (*fig. 92*; JC-VII.A) y fue publicado por VIDAL QUADRAS (154), recientemente se ha publicado un segundo ejemplar (13). El tipo JC-VII.B presenta dos variantes principales: sin letra P en anverso ni adornos entre los brazos de la cruz del reverso (*fig. 93*; JC-VII.B.1) y con una letra P bajo las iniciales; y en el reverso, generalmente, iniciales I K y coronas entre los brazos de la cruz (*fig. 94*; tipo JC-VII.B.2); en función de la presencia o no, y de la posición de los adornos del reverso pueden definirse

tres variantes (sin adornos: JC-VII.B.2.a; posición de los adornos a partir del primer cuadrante, CKCI: JC-VII.B.2.b; ICKC: JC-VII.B.2.c).

Los cornados presentan en el anverso las iniciales IK coronadas y una cruz en el reverso; en función de las leyendas podemos diferenciar dos subtipos principales: IOhANES KATERIN.R.R (*fig. 95*; variante JC-VIII.a) y :REGIS:NAVARRE: (*fig. 96*; JC-VIII.b), variante descrita a partir de dos ejemplares del hallazgo monetario de Oyarzun (ejs. núms. 10 y 11) (82). En este mismo hallazgo apareció una pieza (núm. 40) que lleva las iniciales del anverso giradas 180 grados (*fig. 97*), lo cual da pistas sobre la técnica del abridor de cuños, que utilizaba un punzón con las iniciales. Los cornados de Catalina y Juan son relativamente frecuentes en los hallazgos arqueológicos (Tudela [83,116]), y el caso más curioso resulta la aparición de una pieza en el asentamiento de La Isabela (República Dominicana), campamento fundado en el segundo viaje de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo (142).

El medio cornado (tipo JC-IX; *fig. 98*) fue descrito por VIDAL QUADRAS (154), y sigue el modelo inaugurado por Juan y Blanca, con una corona en el anverso y una cruz en el reverso, modelo que también será utilizado en tiempos de Fernando el Católico tras la anexión del reino de Navarra. CARON (21); describe con reservas un óbolo donde al parecer figuran en el anverso las iniciales IK; recientemente CLAIRAND (25) ha propuesto que estas pequeñas monedas se habrían acuñado durante la primera mitad del siglo XV en la región flamenca y Países Bajos, con la finalidad de exportarlas a otras regiones. La imitación de moneda de Baja Navarra, fabricada principalmente en la región italiana del Piamonte, fue algo frecuente en el siglo XVI (69). Otra posible confusión puede darse con los cuartos de penique escoceses de Jaime III (1460-1488), que presentan las iniciales IR coronadas en el anverso y en el reverso una cruz con coronas y estrellas alternas. Si bien este tipo monetario no es frecuente, sí lo son los peniques de cobre escoceses de este monarca y sus imitaciones, que aparecen frecuentemente en Navarra y País Vasco (50, 82, 83). Los cornados y los medios cornados de Juan y Catalina comenzaron a emitirse en 1487.

Tanto Francisco Febo (1479-1483) como su hermana Catalina (1483-1484) acuñaron moneda en territorio bearnés, con símbolos del Bearne y sin referencias a Navarra: escudos y medios escudos de oro, blancas y medias blancas (las blancas son denominadas tarjas en Navarra), así como en moneda menuda, dineros y vaquetas (141); no obstante, estos tipos monetarios fueron introducidos y circularon en Navarra.

IX. JETONES

Los jetones son piezas monetiformes, elaboradas generalmente en latón, cuya función era la de servir como instrumentos de cuenta a la hora de realizar operaciones matemáticas sencillas, pero que utilizando la numeración romana y sin aplicar el álgebra resultaban bastante complicadas. Se puede distinguir entre los jeto-

nes propiamente dichos, que se caracterizan por llevar una leyenda, y los *mereaux* de cuenta, que son anepígrafos. La principal dificultad a la hora de adjudicar estas piezas a un determinado reinado es la ausencia de información precisa en las leyendas, unas veces de tema religioso, otras veces alusivas a la función de esta pieza como elemento de cuenta e incluso leyendas ficticias o sin sentido. También existían jetones cuyo papel era el de servir de fichas de cambio o de juego.

En Navarra las piezas de cuenta (*mereaux* o jetones) fueron introducidas por las dinastías de origen francés; los más antiguos son anepígrafos y se atribuyen a Juana I tras su matrimonio con Felipe IV de Francia (1284-1305):

1. Iniciales GIR (Gectz Jeanne Roinne), en la otra cara, escudo partido, izq. Francia/dcha. Navarra. Tipo GET-I.a. *Fig. 99* (ROUYER & HUCHER [136], 14; FEUARDENT [42], 11.494; MITCHINER [112], 347).

2. Las mismas iniciales invertidas especularmente; la otra cara similar al ejemplar anterior. Tipo GET- I.b. *Fig. 100* (FEUARDENT [42], 11.495; MITCHINER [112], 348).

3. Dos rastrillos alternados con lises. Escudo partido, izq. Navarra/dcha. Francia. Tipo GET-II.a. *Fig. 101* (ROUYER & HUCHER [136], 15; FEUARDENT [42], 11.497).

4. Similar al ejemplar anterior pero con un solo rastrillo. Tipo GET-II.b (ROUYER & HUCHER [136], 16; FEUARDENT [42], 11.498).

5. Escudo encerrando un rastrillo; encima, flor de lis, y campo exterior puntuado. Escudo partido Navarra/Champaña y campo exterior puntuado. Tipo GET-II.c (ROUYER & HUCHER [136], 9).

6. Escudo con un gran candelabro de tres brazos. Escudo partido, izq. Navarra/dcha. Francia. Tipo GET-III. *Fig. 102* (FEUARDENT [42], 11.499).

7. Gran flor de lis con letras E y D en la parte superior. Escudo partido, izq. Francia/dcha. Navarra, encima una pequeña cruz patada. Tipo GET-IV. *Fig. 103* (ROUYER & HUCHER [136], 13; FEUARDENT, 11.500).

8. Escudo de Francia con tres lises inscrito en orla de seis lóbulos. Escudo partido, izq. Navarra/dcha. Francia, también inscrito en orla de seis lóbulos. Tipo GET-V. *Fig. 104* (ROUYER & HUCHER [136], 7).

9. Ardilla a la izq. Leyenda: AVE MARIA.G. Monograma incorporando el escudo de Navarra. Tipo GET-VI. *Fig. 105* (MITCHINER [112], 346).

10. Escudo partido, izq. Francia/dcha. Navarra, con tres lises, una arriba y dos a los lados. Leyenda: +GETOIRS:DE FRANSE:Z. Cruz de tres nervios rematada por lises en orla cuadrilobular. Leyenda: +DE LATON:DE NAVARRE. Tipo GET-VII. *Fig. 106* (ROUYER & HUCHER [136], 12, BLANCHET [16], pág. 249).

11. Escudo de Francia con tres lises, inscrito en orla de seis lóbulos. Leyenda: +O DIVES FAC BENE:DON VIVIS. Escudo partido, izq. Navarra/dcha. Champagne, también inscrito en orla de seis lóbulos. Leyenda: +BARAT TV SERAS:BARATEZ (engaño tu serás, engañoso). Tipo GET-VIII. *Fig. 107* (ROUYER & HUCHER [136], 6).

12. Escudo de Francia con tres lises, inscrito en orla de seis lóbulos. Leyenda: +IE NE SERE: HVI:DOVNES:MES:D'MAI (je ne serai donné aujourd'hui, mais demain). Escudo partido, izq. Navarra/dcha. Champagne, también inscrito en orla de seis lóbulos. Leyenda: +IETOIRS:DE:LATO':FAVS:SUI:9':LIMO' (jetoirs de laiton, faux suis comme limon). Tipo GET-IX. *Fig. 108* (ROUYER & HUCHER [136], 5).

13. Escudo partido, izq. Francia/dcha. Navarra, en orla de seis lóbulos. Leyenda: +*DE* LESQVIERIE. Cruz de tres nervios rematada en lises, en orla cuadrilobular. Leyenda: +CE.SONT.LES.GETOVERS. Tipo GET-X. *Fig. 109* (ROUYER & HUCHER [136], 10; BLANCHET [16], pág. 250).

14. Figuras similares al ejemplar anterior. En la cruz flordelisada, cuatro estrellas cantonadas. Leyendas: +KI SON DON:DONNE:Z:PVIS LE PLAINT; +LE GRASE:DE SEN DON:ESTAIN. Tipo GET-XI.a (ROUYER & HUCHER 11; FEUARDENT [42], 11.501; MITCHINER [112], 389, atribuido por este autor a Blanca de Navarra).

15. Variante del anterior, sin cruces cantonadas. Tipo GET-XI.b. *Fig. 110* (FEUARDENT [42], 11.502).

16. Escudo de seis flores de lis. Leyenda: +BENEOIT SOIT:QUI ME DONNA. Escudo de Navarra. Leyenda: +BENEOIT SOIT.:QUI ME TERA. Tipo GET-XII (ROUYER & HUCHER [136], 8).

A Luis X de Francia (1314-1316) y I de Navarra (1305-1316), entre 1305 y 1314, antes de su proclamación como rey de Francia, se atribuye un jetón de plata con la siguiente descripción:

17. Escudo partido de Francia y Navarra. Leyenda: +LE:ROI:DE:NA:VAR:RE. Cruz flordelisada cantonada de cuatro flores de lis. Leyenda: CAN BRE AVS DEN'. Tipo GET-XIII. *Fig. 111* (BLANCHET [16], VI.1).

A Isabel, esposa de Eduardo II de Inglaterra (1307-1327), se le atribuye el siguiente jetón:

18. Escudo de Inglaterra con tres leopardos. Escudo partido de Navarra y Francia. Tipo GET-XIV. *Fig. 112*.

A Blanca de Navarra, hija de Felipe III y Juana II de Navarra, reina de Francia por su matrimonio con Felipe VI de Valois, y hermana del rey navarro Carlos II, se le atribuyen las siguientes piezas:

19. Escudo partido, izq. Evreux/dcha. Navarra, en orla de seis lóbulos. Leyenda: +AVE MARIA.GRACIA.PLE. Cruz flordelisada arqueada, una flor de lis en hueco central. Leyenda: +AVE.MARIA.GRACIA.PLE. Tipo GET-XV.a. *Fig. 113* (ROUYER & HUCHER [136], 35).

20. Similar al anterior, pero leyenda de reverso: IODVDV.LE.PRIME.EST. SONNEETO. Tipo GET-XV.b (FEUARDENT, 6.349).

21. Escudo partido, izq. Francia/dcha. Borgoña. Leyenda: CET LE_CV.DE N_AVARE. Cruz de triple nervio flordelisada, orla cuadrilobular. Leyenda: +DE.LAITON:SVI.NOMES SI. Tipo GET-XVI.a (ROUYER & HUCHER 36). A pesar de la mención al escudo de Navarra, BLANCHET (16) sugiere que estos jetones serían fabricados por determinados talleres para el comercio, de forma que no se daba demasiada importancia a la veracidad de las leyendas.

22. Similar al anterior, pero con leyenda de reverso: PAR AMOVR.SIT.DONEI.B. Tipo GET-XVI.b (ROUYER & HUCHER [136], 37).

A los reyes de Navarra y condes de Evreux, Carlos II y Carlos III (o a sus esposas), pertenecen los siguientes jetones:

23. Escudo partido, izq. Navarra/dcha. Evreux, en orla de seis lóbulos, rodeado de crucecitas, leyenda: +GARDES DE FAILIR POVR.DEIX. Cruz de tres nervios flordelisada, orla cuadrilobular. Leyenda: +IE SVI.DE LETTON.POVR IETER. Tipo GET-XVII. *Fig. 114* (ROUYER & HUCHER [136], 26).

24. Escudo partido izq. Evreux/dcha. Navarra, en orla de seis lóbulos. Leyenda: +DE FRANCE:ET:DE NAVARRE SV. Cruz flordelisada arqueada, una flor de lis en hueco central. Leyenda: +IETES.GARDES DE FALI. Tipo GET-XVIII.a. *Fig. 115* (ROUYER & HUCHER [136], 29).

25. Similar al anterior, pero leyenda de reverso: GETES.CONTES.SOV-MES. Tipo GET-XVIII.b (FEUARDENT [41], 6.361).

26. Similar al anterior, pero leyenda de reverso: +PATER NOSTER QVI ES IN. Tipo GET-XVIII.c (ROUYER & HUCHER [136], 30).

27. Similar a los anteriores, pero leyendas: +AVE MARIA GRACIA PLENA DOM; +PATER. NOSTER.QVI.ES.IN.CE. Tipo GET-XVIII.d (ROUYER & HUCHER [136], 31).

28. Similar a los anteriores, pero leyendas: +AVE.SALVS.MVNDI.VERBV.; +AVE.MARIA. GRACIA.P. Tipo GET-XVIII.e (ROUYER & HUCHER, 32 [136]; FEUARDENT [41], 6.355).

29. Similar a los anteriores, pero leyendas: +AVE.MARIA.GRASIA.PENA; +DOMINVS. TECVM.BENEDITA. Tipo GET-XVIII.f (ROUYER & HUCHER [136], 33; FEUARDENT [41], 6.354).

30. Similar a los anteriores, pero leyendas: +SINS IE VS I NVN ISIV IE; +SEVR DE + IEVR DE TOVS E. Tipo GET-XVIII.g (MITCHINER [112], 411).

31. Similar a los anteriores, pero leyendas: +I DVIS M DAVR AV DISRIS; +E DABEH A PEVR A NA RITI. Tipo GET-XVIII.h (MITCHINER [112], 412).

32. Escudo partido, izq. Navarra/dcha. Evreux, en orla de seis lóbulos. Leyenda: +POVR. LA.CONTOISSE DEVRES. Cruz de tres nervios flordelisada, con una flor cuadripétala en el centro. Leyenda: +BENEDITVS:SI.NOMEN:DOMI. Tipo GET-XIX.a. *Fig. 116* (ROUYER & HUCHER [136], 27).

33. Similar, pero en reverso cruz inscrita en orla de seis lóbulos y leyenda: IODVDV.LE. PRIME.EST.SONNEETO. Tipo GET-XIX.b (FEUARDENT [41], 6.347).

34. Similar, pero reverso con las armas de Borgoña y leyenda: PAR AMOVR.SVI.DONE. SIEN. Tipo GET-XIX.c (FEUARDENT [41], 6.346).

35. Escudo partido, izq. Evreux/dcha. Navarra, en orla de seis lóbulos. Leyenda: +ARMS.A. REI.NOBL ET.POY. Cruz flordelisada arqueada, una flor de lis en hueco central y cuatro leones en espacios. Leyenda: AVE_MA_RIA_GAS. Tipo GET-XX.a. *Fig. 117* (ROUYER & HUCHER [136], 28).

36. Similar, pero leyenda de reverso: ISERS.PTVRA.IESR.TVRENSI. Tipo GET-XX.b (FEUARDENT [41], 6.363).

37. Similar, pero en el escudo Evreux a la izq y Navarra a la dcha. Leyenda de segunda cara: +REI CAIV REI VNE VRAN V. Tipo GET-XX.c. *Fig. 118* (MITCHINER [112], 414).

38. Escudos de Navarra y Evreux cuartelados. Leyenda: BONNE.FOY. BONNE.FOY (Divisa utilizada por Carlos III el Noble). Banderola enrollada en los extremos, y en su interior: AVE; a los lados plumas o palmas en sentidos opuestos. Leyenda: +DU.CONTREROVLL :DE.NAVARRE (Del controlador de Navarra). Tipo XXI.a. *Fig. 119* (ROUYER & HUCHER [136], 34; FEUARDENT [42], 11.510).

39. Similar al anterior, pero leyenda: BONNE.FOI.BONNE.FOI. y estilo más descuidado en las letras. Tipo XXI.b (FEUARDENT [42], 11.511).

40. Similar, pero leyenda AVE del reverso invertida. Tipo XXI.c. *Fig. 120*. (Museo de Navarra).

41. Similar, pero en la otra cara cruz de tres nervios, flordelisada en los extremos y con flor cuadripétala central y orla cuadrilobular. Tipo XXI.d (ROUYER & HUCHER [136], 35).

42. Similar al anterior, pero leyenda del reverso: SIT.NOMEN.DOMINI.BENEDICTV. Tipo XXI.e. *Fig. 121* (FEUARDENT [42], 11.509).

43. Similar a los anteriores, pero reverso con flor de lis central dentro de un círculo, rodeado de siete pequeños círculos con una flor en su interior. Leyenda exterior: +AVE MARIA * GRACIA PLE. Tipo XXI.f. *Fig. 122* (Museo de Navarra).

44. Cordero crucífero a la izq. Leyenda: *BVEN COMPTO TROBARA. Escudo cuartelado de Navarra/Evreux y leyenda: ET.QVI.BIEN.GETERA. Tipo XXII. *Fig. 123* (FEUARDENT [41], 9.308).

Atribuido a Carlos, Príncipe de Viana:

45. Escudos de Navarra y Evreux. Leyenda: (corona):.N*A*V*A*R*R*E:. Cruz de tres nervios, flordelisada en los extremos y con flor cuádrípétala central, coronas entre los brazos. Leyenda: (corona):D:.I.N:.E:R:.D:E:.C:O:.N:T:. (letra C invertida). Tipo XXIII. *Fig. 124*.

Si a veces resulta complicado realizar ciertas atribuciones a las monedas, más aún resulta establecer relaciones de los distintos tipos de jetones con los diferentes reinados. La clasificación propuesta, que sigue los criterios de la bibliografía publicada, debe considerarse como provisional a la espera de nuevas revisiones sobre este tema, tan poco estudiado por el momento.

BIBLIOGRAFÍA

1. ÁLVAREZ BURGOS, F., V. RAMÓN BENEDITO y V. RAMÓN PÉREZ, *Catálogo general de la moneda medieval hispano-cristiana*, Madrid, 1980, 248 págs.
2. AMORÓS, J., «Estado de la cuestión referente a las monedas de la casa de Navarra», *Numario Hispánico* 3, 1954, págs. 17-40.
3. BALAGUER, A. M., «Hallazgos de moneda medieval de oro en los reinos de Castilla-León y Navarra», *Gaceta Numismática* 104, 1992, págs. 43-59.
4. — «Troballes Monetàires XIII: Troballes individuals diverses a Navarra, troballa a l'ermita del Perdón (Navarra) i troballa a Ibero (Navarra)», *Acta Numismàtica* 27, 1997, págs. 227-233.
5. — y I. M. PUIG, «El fons de monedes medievals d'Aragó i Navarra de la dinastia aragonesa (1063-1134) del Gabinet Numismàtic de Catalunya», *Acta Numismàtica* 25, 1995, págs. 101-120.
6. BARTHELEMY, A., «Explication de quelques monnaies baronales inédites: Thibault IV roi de Navarre», *Revue Numismatique* 12, 1847, págs. 188-189.
7. BELTRÁN, P., «Los dineros jaqueses, su evolución y desaparición», *Caesaraugusta* 1, 1951, págs. 51-112.
8. — «Nota sobre monedas aragonesas», *Caesaraugusta* 2, 1953, págs. 75-84.
9. — «Nota sobre monedas aragonesas (addenda et corrigenda)», *Caesaraugusta* 11/12, 1958, páginas 41-85.
10. — «Monedas castellanas de Juan de Gante, Duque de Lancaster», *Nummus* (1972) *Obra Completa II*, 1960, págs. 713-738.
11. BELTRÁN, A., *La moneda aragonesa*, Zaragoza, 1999, 94 págs.
12. BERGUA, J., «Moneda de oro inédita de Navarra», *El Eco Filatélico y Numismático* 42, 1986, págs. 911-933.
13. — M. IBÁÑEZ y J. LIZAGARRA, *Historia de Navarra. Vol. VII La moneda (Edades Media-Moderna y Contemporánea)*, 1991, 360 págs.
14. BERRAONDO, R., «Iconografía de D. García V "el de Nájera" (1035-54)», *RIEV* 23, 1932, páginas 298-300.

15. BLANCHET, J., «Denier coronat de Charles le Mauvais (1343-1387)», *Revue Numismatique*, 1888, págs. 456-460.
16. — *Manuel de Numismatique Française. Tome troisième. Médailles, jetons, méreaux*, París, 1930, 610 págs. + 8 láms.
17. BOSCH, J., «Referencias a moneda en los documentos árabes y hebreos de Aragón y Navarra», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón* 6, 1956, págs. 229-246.
18. BOUDEAU, E., *Monnaies françaises (provinciales)*, París, 1913, 313 págs.
19. CAMPANER, A., *Indicador manual de la numismática española*, 1891, 575 págs.
20. CARON, E., «Grand Blanc de Charles le Mauvais, roi de Navarre, comte d'Evreux», *Annuaire de la Société Française de Numismatique* 10, 1866, págs. 116-118.
21. — *Monnaies féodales françaises*, París, 1882/(84), 414 págs. + 17 láms.
22. CARRASCO, J., «Fiscalidad y circulación monetaria en el reino de Navarra: La dote de la infanta Juana, duquesa de Bretaña (1385-1387)», *Anuario de Estudios Medievales* 22, 1992, páginas 641-663.
23. — «Moneda metálica y moneda crediticia en el Reino de Navarra (siglos XII-XV)», *XXVI Semana de Estudios Medievales*, Pamplona, 2000, págs. 399-455.
24. CASTRO, J. R., «Carlos el Noble, numismático», *El Correo Erudito* 4(39), 1946, págs. 51-52.
25. CLAIRAND, A., «Au sujet des présumées oboles de Jean et Catherine de Navarre (1494-1512)», *Bulletin de la Société Française de Numismatique* 49(2), 1994, págs. 735-737.
26. CRUSAFONT, M., «La justification documentaire des monnaies de Charles d'Aragon, Prince de Viana», *Bulletin de la Société Française de Numismatique* 34(7), 1979, págs. 562-566.
27. — *Numismática de la Corona catalano-aragonesa medieval (785-1516)*, Madrid, 1982, 444 páginas.
28. — «Monedas navarras inéditas de Francisco Febo (1479-1483) y Catalina y Juan de Labrit (1483-1512)», *Acta Numismática* 12, 1982, págs. 187-194.
29. — «Acuñaciones de Navarra durante la Edad Media», *VII Congreso Nacional de Numismática* Madrid, 1989, págs. 51-70.
30. — «La moneda de Sancho el Mayor de Navarra y su simbología», *Gaceta Numismática* 103, 1991, págs. 67-70.
31. — *Acuñaciones de la Corona catalano-aragonesa y de los reinos de Aragón y Navarra. Medioevo y tránsito a la Edad Moderna*, Madrid, 1992, 232 págs.
32. — «La circulación monetaria en la Navarra medieval», *NVMISMA* 230, 1992, págs. 93-117.
33. — «Acuñaciones transpirenaicas de Navarra, Catalunya y Aragón», *VIII Congreso Nacional de Numismática*, (Avilés 1992), Madrid, 1994, págs. 65-89.
34. — y A. M. BALAGUER, «La numismática navarro-aragonesa alto medieval. Nuevas hipótesis», *Gaceta Numismática* 81, 1986, págs. 35-66.
35. — J. LABROT y B. MOLL, *Plomos y jetones medievales de la Península Ibérica*, 1996, 174 págs.
36. DIEUDONNÉ, A., *Manuel de Numismatique Française. Monnaies Féodales Françaises*, París, 1936, 462 págs. + 8 láms.
37. DOMINGO FIGUEROLA, L., «Los diez mejores ejemplares de cada colección», *Gaceta Numismática* 21, 1971, págs. 9-24.
38. — «Emisiones de Don Carlos de Aragón, Príncipe de Viana», *NVMISMA* 150/151, 1978, páginas 499-517.
39. DUBY, T., *Traité des monnaies des barons*, 3 vols., París, 1790.
40. DUMAS, F., «Monnaies féodales et étrangères récemment acquises par le Cabinet des Médailles», *Revue Numismatique* VI sér. V, 1963, págs. 83-112.
41. FEUARDENT, F., *Jetons et méreaux. T. II (provinces et villes)*, París, 1907, 516 págs.
42. — *Jetons et méreaux. T. III*, París, 1907, 506 págs.
43. GARCÍA ARANCÓN, M. R., *Teobaldo II de Navarra (1253-1270). Gobierno de la monarquía y recursos financieros*, Pamplona, 1985, 379 págs.
44. GARCÍA RETES, E., «El camino de San Adrián (Guipúzcoa-Álava) en la ruta jacobea. Análisis documental y arqueológico», *Estudios de Arqueología Alavesa* 15, 1987, págs. 355-497.

45. GARIEL, E., «Un denier parisis de Charles le Mauvais», *Annuaire de la Société Numismatique*, 1877, págs. 115-136.
46. GAUTIER-DALCHÉ, J., «L'histoire monétaire de l'Espagne septentrionale et centrale du XI^e au XII^e siècles: quelques réflexions sur divers problèmes», *Anuario de Estudios Medievales* 6, 1969, págs. 43-95.
47. GIL FARRÉS, O., «Estudio crítico de las primeras acuñaciones navarras y aragonesas», *NVMISMA* 14, 1955, págs. 31-96.
48. — «Consideraciones acerca de las primitivas cecas navarras y aragonesas», *Numario Hispánico* 4(7), 1955, págs. 5-36.
49. — «Consideraciones acerca de la equivalencia Navarra-Nagara-Nájera», *NVMISMA* 24, 1957, páginas 35-42.
50. — «Hallazgo monetario en Ujué», *Congreso Internacional de Numismática*, t. II, París, 1957, págs. 345-349.
51. — *Historia de la moneda española*, Madrid (2.^a ed.), 1976, 624 págs.
52. GRIERSON, P., «An unrecognized florin of Charles the Bad, count of Evreux and king of Navarre», *Revue Numismatique* VI sér. IV, 1962, págs. 187-192.
53. GUERENU, M. A., M. M. LÓPEZ COLOM y M. IBÁÑEZ, «Hallazgo monetario de Oiartzun (Gipuzkoa) I: Datos preliminares», *Gaceta Numismática* 122, 1996, págs. 61-68.
54. HAMILTON, E. J., *Money, Prices and Wages in Valencia, Aragon and Navarre 1351-1500*, Cambridge, Mass., 1936, 211 págs.
55. HEISS, A., *Descripción general de las Monedas Hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*. Vol. 2, Madrid, 1867, 503 págs. + 73 láms.
56. — *Descripción general de las Monedas Hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*, volumen 3, Madrid, 1869, 300 págs. + 60 láms.
57. HIVER, M., «Monnaie de Philippe d'Evreux, roi de Navarre (1319-1343) trouvée à Gien», *Revue Numismatique* 4, 1839, págs. 466.
58. HONORÉ, S., «Notes sur la politique économique de Charles le Mauvais en Navarre», *Primer Congreso Internacional de Pirineístas*, Zaragoza, 1950, págs. 1-17.
59. IBÁÑEZ, M., «Moneda», en *Enciclopedia general ilustrada del País Vasco*, vol. 24, 1990, páginas 93-129.
60. — «Nota sobre monedas medievales de Navarra», *NVMISMA* 230, 1992, págs. 83-91.
61. — «Contribución al conocimiento de la numismática navarroaragonesa. Tipología de las acuñaciones de los siglos XI y XII», *Memoria VIII Congreso Nacional de Numismática*, Avilés (1992), 1994, págs. 401-424.
62. — «Consideraciones sobre las primitivas monedas del reino de Pamplona-Navarra», *NVMISMA* 232, 1993, págs. 109-145.
63. — «Catálogo Numismático de Navarra I: Monetarios del Museo de Navarra y del Museo Arqueológico Nacional hasta 1306 (tipología "románica": siglos XI-XIII)», *Trabajos de Arqueología Navarra* 11, 1993/94, págs. 141-197.
64. — «Sanchetes "versus" torneses en la documentación medieval de los reinos de Navarra y Francia», *Gaceta Numismática* 115, 1994, págs. 37-50.
65. — «Origen y evolución de las primeras emisiones monetales del Reino de Navarra en la Edad Media», *III Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona, 20-23 septiembre 1994, área I, Ponencia III, 1994 (1998), 20 págs.
66. — «Sustitución de la denominación de "Reino de Pamplona" por "Reino de Navarra" en el siglo XII. Motivaciones políticas y pruebas numismáticas», *NVMISMA* 236, 1995, págs. 139-159.
67. — «Catálogo Numismático de Navarra II: Monetario del Museo de Navarra, Museo Arqueológico Nacional, Gabinete de Medallas de París, Gabinete Numismático de Cataluña, Museo de la Casa de la Moneda, American Numismatic Society y colección Bergua. Carlos II (1349-1387)», *Trabajos de Arqueología Navarra* 12, 1995/96, págs. 175-234.
68. — «Tipología de las monedas emitidas por Carlos II "el Malo", rey de Navarra (1349-1387) y circulación monetaria», *NVMISMA* 238, 1996, págs. 91-121.

69. IBÁÑEZ, M., «Hallazgo monetario de Oiartzun (Gipuzkoa) II: Falsificaciones italianas de monedas de Navarra, Delfinado, Francia y Savoya», *Gaceta Numismática* 123, 1996, págs. 45-56.
70. — «Una Dobra de diez doblas de Pedro I de Castilla en la documentación navarra del s. XIV», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* XIV, 1996, págs. 111-113.
71. — «Tipología de los gruesos de Carlos II de Navarra (1349-1387)», *Gaceta Numismática* 126, 1997, págs. 25-35.
72. — «Circulación monetaria medieval en Gipuzkoa. Hallazgo en Oiartzun de un dinero de Sancho VI de Navarra», *Arkeolan Bol.* núm. 3(2), 1997, págs. 15-17.
73. — «Moneda de necesidad acuñada en Navarra durante la guerra con Castilla (1429-1431)», *Gaceta Numismática* 129, 1998, págs. 37-52.
74. — «Estudio metalográfico de monedas medievales: Reino de Pamplona/Navarra, siglos XI-XIII», *NVMISMA* 241, 1998, págs. 59-92.
75. — «Circulación de moneda extranjera en Navarra en la Edad Media», *IV Congreso de Historia de Navarra* II, 1998, págs. 179-190.
76. — «Monedas foráneas en época Medieval y Moderna», *X Congreso Nacional de Numismática*, Albacete (1998), 1998 (en prensa).
77. — «Causas de las primeras emisiones monetarias de los reinos cristianos peninsulares», *Gaceta Numismática* 136, 2000, págs. 5-18.
78. — J. BERGUA y J. LIZARRAGA, «Notas de numismática navarra I: tipología de las monedas de Sancho VI y Teobaldo I, reyes de Navarra», *Boletín de la Sociedad Vascongada de Amigos del País* 44(3/4), 1988, págs. 511-523.
79. — — — *Historia de Navarra. Vol. VI La moneda (Edades Antigua y Media)*, 1991, 287 págs.
80. — y L. GÓMEZ, «El carlín navarro: tipología y documentación», *Actas IX Congreso Nacional de Numismática*, Elche, 2-6 nov. 1994, 1994, págs. 325-332.
81. — y M. A. GUERENU, «Hallazgo monetario de Oiartzun», *Oiartzun* 96, 1996, págs. 26-29.
82. — — y M.^a M. LÓPEZ, *El hallazgo monetario de la Iglesia de San Esteban (Oiartzun) 1995*, Oyarzun, 1997, 332 págs.
83. — B. MARTÍNEZ y L. NAVAS, «El hallazgo monetario de la Plaza Vieja de Tudela», *Revista del Centro de Estudios de la Merindad de Tudela* 9, 1998, págs. 5-64.
84. — G. ROSADO y J. C. GARCÍA, «Falsificaciones de Sancho V Ramírez de Pamplona y Aragón (1064-1094)», *Gaceta Numismática* 124, 1996, págs. 25-34.
85. IRUÑA, P. G., «Discutibles interpretaciones de la moneda de Sancho el Mayor», *RIEV* 26, 1935, págs. 655-660.
86. JUSUÉ, C. y E. RAMÍREZ, *La moneda en Navarra*, Col. Panorama, Pamplona, 1987, 79 págs.
87. LACARRA, J. M., *Historia política del Reino de Navarra*, vol. 2, Pamplona, 1972, 275 págs.
88. LAFAURIE, M. J., «Communication a la Soc. Fr. Numismatique», *Bulletin de la Société Française de Numismatique* X-1956, 1956, págs. 67-68.
89. LASTANOSA, V. J. DE, *Tratado de la moneda Iaquesa y de otras de oro y plata del Reyno de Aragón*, Zaragoza, 1681, 64 págs. + 10 láms.
90. LECOINTRE-DUPONT, «Lettre sur l'histoire monétaire de la Normandie au XIIIe et XIVe siècles», *Revue Numismatique* 1, 1843, págs. 102-118.
91. LEYDA, J. M., «Cornados navarros», *Gaceta Numismática* 82, 1986, págs. 15-31.
92. — «Novedades en las acuñaciones medievales del reino de Navarra», *X Congreso Internacional de Numismática*, Londres, 1986, págs. 379-381.
93. — «Medio gros inédito de Carlos II de Navarra», *Gaceta Numismática* 85, 1987, págs. 19-21.
94. — «Sobre una posible acuñación del rey navarro Carlos III el Noble», *Gaceta Numismática* 89, 1988, págs. 37-41.
95. LEROY, B., «Théorie monétaire et extraction minière en Navarre vers 1340», *Revue Numismatique* 14, 1972, págs. 105-123.
96. LIZARRAGA, J., «En qué fecha mandó batir moneda el Príncipe de Viana», *Gaceta Numismática* 90, 1988, págs. 41-47.
97. — «Notas aclaratorias sobre algunas monedas de oro, acuñadas en el reino de Navarra», *Gaceta Numismática* 120, 1996, págs. 33-48.

98. LLAMOSI, A., *La circulació monetària a l'antic regne de Navarra, segles X i XI*, Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Barcelona, 1986, 191 págs.
99. MARÍN DE LA SALUD, J., *La moneda navarra y su documentación (1513-1838)*, Madrid, 1975, 474 págs.
100. MARTÍN DUQUE, A., «Documentación para el estudio de la numismática navarro-aragonesa medieval (5.ª serie)», *Caesaraugusta* 9/12, 1958, págs. 95-123.
101. MATEU Y LLOPIS, F., «Hallazgos monetarios II», *Ampurias* 5, 1943, págs. 221-238 + 2 láms.
102. — «Hallazgos monetarios III», *Ampurias* 6, 1944, págs. 215-237.
103. — «Florín valenciano hallado en Mués (Estella)», *Príncipe de Viana* 21, 1945, págs. 694-700.
104. — *La moneda española*, Barcelona, 1946, 341 págs.
105. — «La introducción del florín en Aragón y Navarra (a propósito de un florín aragonés hallado en La Oliva)», *Príncipe de Viana* 25, 1946, págs. 775-782.
106. — «El hallazgo de “dirhems” del Emirato en San Andrés de Ordoiz (Estella, Navarra)», *Príncipe de Viana* 38/39, 1950, págs. 85-101.
107. — «El hallazgo de Pennies ingleses en Roncesvalles», *Príncipe de Viana* 40/41, 1950, páginas 201-210.
108. — «“Rex Navarrae”. Nota sobre la intitulación real diplomática en el Reino de Navarra (diplomática, sigilográfica y monetaria)», *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft. Ser. I: Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens* 11, 1955, págs. 98-108.
109. — «El “Arbor ad modum floris” en dineros catalanes, aragoneses y valencianos. Siglos X a XIII», *Príncipe de Viana* 116/117, 1969, págs. 245-254.
110. — «Dineros torneses y castellanos hallados en Sarabe (Urdiain)», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra* 5(13), 1973, págs. 29-32.
111. MENÉNDEZ PIDAL, R., *La España del Cid*, vol. I, 1929, 450 págs.
112. MITCHNER, M., *Jetons, medalets & tokens. The medieval period and Nuremberg*, Londres, 1988, 704 págs.
113. MOESGAARD, J. C., «Les émissions monétaires de Charles dit le Mauvais à Évreux (1351/56-1361)», *Revue Française de Numismatique* 154, 1999, págs. 231-265.
114. MONTÓN, F. J., «Tesoro de dineros jaqueses de vellón. Monedas de Sancho Ramírez», *Aragón. Reino y Corona*, 2000, pág. 318.
115. MORET, J., *Libro tercero de las investigaciones históricas de las Antigüedades del Reyno de Navarra*, Pamplona, 1665, págs. 569-748.
116. NAVAS, L., B. MARTÍNEZ y M. IBÁÑEZ, «Hallazgo monetario de Tudela (Navarra): Datos preliminares», *Gaceta Numismática*, 2000 (en prensa).
117. NAVASCUÉS, J., «Revisión del tesoro de dirhams de San Andrés de Ordoiz, Estella (Navarra)», *Príncipe de Viana* 66, 1957, págs. 9-37.
118. OROL, A., *Acuñaiones de Alfonso IX*, Madrid, 1982, 131 págs.
119. PADILLA, J. I., «Fortificación medieval de Mendikute (Albitzur)», *Arkeoikuska* 96, 1996, páginas 99-107.
120. PAVÓN, J., «Economía suntuaria en el Reino de Pamplona (antes de 1076)», *III Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona, 20-23 septiembre 1994, área I, ponencia III, 1994, 12 págs.
121. PELLICER, J., «El cambio 1:10 y 1:12 en el medioevo navarro (siglo XIII)», *Actas IV Congreso Nacional de Numismática*, Lisboa, 1998, págs. 235-241.
122. PÉREZ, C. L., «Monedas medievales en el yacimiento medieval de Monte Cantabria (Logroño, La Rioja)», *NVMISMA* 180/185, 1983, págs. 191-199.
123. PÉREZ DE SAN ROMÁN, A., «El pilar crucífero y mariano en Sancho III de Pamplona», *RIEV Cuad. Sección: Artes plásticas y monumentales* 5, 1988, págs. 7-13.
124. PINILLA, J. M., «La numismática aragonesa del siglo XII», *II Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Huesca, vol. I, 1920, págs. 75-82.
125. POEY D'AVANT, F., *Monnaies féodales de France. Premier volume*, París, 1858, 367 págs. + 51 láminas.
126. — *Monnaies féodales de France. Deuxième volume*, París, 1860, 418 págs. + 49 láms.

127. PUJOL, C. «Numismática antigua de Aragón», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 19, 1891, págs. 516-518.
128. RAMÍREZ, E., «Bases de la simbología monetaria», *Signos de identidad histórica para Navarra I*, Pamplona, 1996, págs. 159-174.
129. — «Imagen monetaria de los monarcas foráneos», *Signos de identidad histórica para Navarra I*, Pamplona, 1996, págs. 343-350.
130. — «La moneda, una reafirmación de la singularidad política», *Signos de identidad histórica para Navarra II*, Pamplona, 1996, págs. 33-40.
131. — *Monedas Medievales de Navarra (Exposición Museo Gustavo de Maeztu. Estella, 3-25 julio 1999)*, Pamplona, 1999, 44 págs.
132. RASINES, P., R. BOHÍGAS, A. GÓMEZ y E. SAINZ, «El hallazgo monetario medieval de Ambojo (Pedreña, Marina de Cudeyo, Cantabria)», *Trabajos de Arqueología en Cantabria* 4, 1998, páginas 169-214.
133. RODRÍGUEZ, L. E., «Una ceca en el Camino: la ceca de Nájera», *IV Semana de Estudios Medievales*, Nájera, 1994, págs. 273-287.
134. — «La moneda altomedieval del reino de Navarra (siglos XI-XII), estado de la cuestión», *III Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona, 20-23 septiembre 1994, área I, ponencia III, (1998), 22 págs.
135. — «Ingresos monetarios en concepto de parias en el reino de Navarra. Repercusiones políticas, económicas, sociales y culturales», *V Semana de Estudios Medievales*, Nájera, 1995, páginas 241-253.
136. ROUYER, J. y E. HUCHER, *Histoire du jeton au Moyen Age*, París, 1858.
137. RUEDA, M., *Primeras acuñaciones de Castilla y León*, Salamanca, 1991, 111 págs.
138. — y C. RUEDA, «La moneda medieval castellana: Problemática y propuesta de método de estudio», *III Congreso de Arqueología Medieval Española I*, 1989 (1992), págs. 43-68.
139. SAN PÍO Y ANSÓN, A., *Algunas consideraciones relativas a la moneda labrada en Aragón*, Zaragoza, 1925, 86 págs.
140. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., «La primitiva organización monetaria de León y Castilla», *Anuario de Historia del Derecho Español* 5, 1928, págs. 301-345.
141. SCHLUMBERGER, G., *Description des monnaies, jetons y medailles du Béarn*, París, 1893, 80 págs. + 17 láms.
142. STAHL, A. M., «Coins from the excavations at La Isabela, D.R., The first european colony in the new world», *American Journal of Numismatics*, Ser. 5-6, 1993/94, págs. 189-207 + 5 láms.
143. TABAR, I. y M. IBÁÑEZ, «Hallazgos monetarios en el desierto de Rada (Navarra)», *Gaceta Numismática* 114, 1994, págs. 67-74.
144. THOMSEN, R., «Ensayo de sistematización de las monedas navarras y aragonesas de los siglos XI y XII», *NVMISMA* 20, 1956, págs. 43-77.
145. UBIETO, A., «Documentos para el estudio de la numismática navarro aragonesa medieval (1.ª serie)», *Caesaraugusta* 1, 1951, págs. 113-135.
146. — «Documentos para el estudio de la numismática navarro aragonesa medieval (2.ª serie)», *Caesaraugusta* 1, 1952, págs. 85-102.
147. — «Documentos para el estudio de la numismática navarro aragonesa medieval (3.ª serie)», *Caesaraugusta* 5, 1954, págs. 147-159.
148. — «Documentos para el estudio de la numismática navarro aragonesa medieval (4.ª serie)», *Caesaraugusta* 6, 1955, págs. 183-189.
149. — «Las monedas de NAVARA», *Numario Hispánico* 5, 1956, págs. 89-94.
150. — «Diferenciación de las monedas atribuidas a Alfonso el Batallador y Alfonso II de Aragón», *Caesaraugusta* 9/12, 1958, págs. 87-94.
151. — «Una moneda conmemorativa del siglo XI?», *Caesaraugusta* 9/12, 1960, págs. 185-187.
152. — «Monedas que circulaban en Navarra en el siglo XIV y sus valores», *NVMISMA* 84/89, 1967, págs. 59-66.
153. VÉDIE, G., «La trouvaille d'Évreux. Monnaies de Philippe VI, de Jean le Bon et de Charles le Mauvais», *Gazette Numismatique Française* I, 1897, págs. 55-64.

LA NUMISMÁTICA MEDIEVAL NAVARRA: ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

154. VIDAL QUADRAS, M., *Catálogo de la colección de monedas y medallas de Manuel Vidal Quadras y Ramón de Barcelona*, vol. II, Barcelona, 1892, 444 págs. + 47 láms.
155. VILLARONGA, L. «El príncip Carles de Viana colleccionista de monedes», *Gaceta Numismática* 39, 1975, págs. 39-46.
156. VOILLEMIER, D., «Sur une monnaie de Navarre», *Revue Numismatique* 5, 1840, págs. 344-348.
157. V. V. A. A., *Tesoros del Gabinete Numismático: Las 100 mejores piezas del monetario del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1999, 214 págs.
158. YANGUAS Y MIRANDA, J., *Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra II*, Pamplona, 1840, 784 págs.
159. — *Adiciones al Diccionario de Antigüedades de Navarra*, Pamplona, 1843, 386 págs.
160. ZABALO, J., *La administración del Reino de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, 1973, 422 págs.
161. ZAMANILLO, M. A., «Circulación monetaria y sistemas de pago en Navarra en los siglos X a XIII», *I Congreso General de Historia de Navarra 3. Príncipe de Viana*, anejo 8, 1988, páginas 239-245.



Dinero de Sancho V Ramírez, tipo S-VII

Dinero jaqués de Sancho V Ramírez, tipos S-I.A. y S-I.B.1.a



Dinero de Jaca de Sancho V Ramírez, tipo S-I.B.1.b

Dinero jaqués de Sancho V Ramírez, tipo S-II.B



Dinero jaqués de Sancho V Ramírez, tipo S-V.C

Dinero de Monzón de Sancho V Ramírez, tipo S-V.D



Dinero jaqués del príncipe Pedro, tipo P-I.A

Dinero jaqués de Pedro I, tipo P-IV

LA NUMISMÁTICA MEDIEVAL NAVARRA: ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL



Dinero de Monzón del príncipe Pedro, tipo P-I.B



Dinero jaqués de Pedro I, tipo P-II



Dinero de Pedro I, tipo III



Dinero de Alfonso I, tipo A-II.A.1 (1.ª emisión?)



Dinero de Alfonso I, tipo A-II.A.1



Dinero de Alfonso I, tipo A-II.A.2



Dinero jaqués de Alfonso I, tipo A-I



Dinero con leyenda NAIARA atribuido a Alfonso VII de Castilla y León, tipo I-1



Dinero con leyenda NAIARA atribuido a García IV, tipo G-I.A



Dinero con leyenda ARAGON atribuido a García IV, tipo G-I.B.



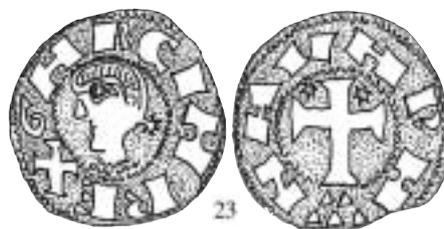
Dinero de García IV, tipo G-II.A



Dinero de García IV, tipo G-III



Dinero de García IV, tipo G-IV



Dinero de García IV, tipo G-V



Dinero atribuido a Sancho VI, tipo S-VI



Dinero atribuido a Sancho VI, tipo S-VIII

LA NUMISMÁTICA MEDIEVAL NAVARRA: ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL



Dinero de Sancho VI, tipo S-IX.A



Dinero de Sancho VI, tipo S-IX.B



Dinero «sanchete» de Sancho VII, tipo S-X.A



Dinero «sanchete» de Sancho VII, tipo S-X.B



Dinero «sanchete» de Teobaldo I, tipo T-I



Dinero «sanchete» de Teobaldo II, tipo T-II



Dinero «sanchete» de Juana I, tipo J-I



Florín de Carlos II, tipo C-IV



Corona de oro de Carlos II, tipo C-I



Grueso tornés de Carlos II, tipo C-IX.A



Doble corona de plata de Carlos II, tipo C-VII.B



Grueso de busto de Carlos II, tipo C-VIII



Corona de plata o «parpallola» de Carlos II, tipo C-XIII



Medio grueso de busto de Carlos II, tipo C-XI



Dinero carlín blanco de busto de Carlos II, tipo C-XV



Media corona o «coroneta» de Carlos II, tipo C-XIV

LA NUMISMÁTICA MEDIEVAL NAVARRA: ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL



Dinero carlín blanco tipo «tornés» de Carlos II, tipo C-XVI.A



Dinero carlín negro tipo flordelisado doble de Carlos II, tipo C-XVI.B



Dinero carlín negro tipo flordelisado sencillo de Carlos II, tipo C-XVI.C



Óbolo carlín de Carlos II, tipo C-XVI



Escudo de oro de Carlos II, tipo C-II



Real de oro de Carlos II, tipo C-III



Gran grueso blanco flordelisado de Carlos II, tipo C-V



Grueso con estrella de Carlos II, tipo C-VI



50

Grueso con corona de Carlos II, tipo C-VII.A



51

Grueso tornés flordelisado, tipo C-IX.B



52

Grueso de tres lises de Carlos II, tipo C-XIX



53

Doble dinero parisino atribuido a Carlos II, tipo C-XVII



54

Dinero parisino de Carlos II, tipo C-XVIII



55

Dinero parisino de Carlos II, tipo C-XVIII



56

Grueso de Felipe de Longueville, tipo PH-I.1





Grueso tornés flordelisado de Felipe de Longueville, tipo PH-II



Grueso con escudo atribuido a Carlos III, tipo C-X

Medio grueso con escudo atribuido a Carlos III, tipo C-XII



Grueso o blanca de Juan y Blanca, tipo JB-I



Grueso o «karlín» de Juan y Blanca, emisión de 1432, tipo JB-II

Media blanca de Juan y Blanca, tipo JB-III



Cornado de Juan y Blanca, tipo JB-IV.A



Cornado de Juan y Blanca, tipo JB-IV.B



Medio cornado o dinero de Juan y Blanca, tipo JB-V



Escudo de oro de Juan II, tipo Jn-I



Medio escudo de Juan II, tipo Jn-II.A



Medio escudo de Juan II, tipo Jn-II.B



Grueso de Juan II, tipo Jn-III



Grueso de Juan II, tipo Jn-IV

LA NUMISMÁTICA MEDIEVAL NAVARRA: ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL



Medio grueso de Juan II, tipo Jn-V



Cornado de Juan II, tipo Jn-VI



Medio cornado de Juan II, tipo Jn-VII



Grueso con escudo de Juan II, tipo Jn-VIII



Blanca con abreviatura de Juan II, tipo Jn-XA



Medio grueso con escudo de Juan II, tipo Jn-IX



Media blanca con abreviatura de Juan II, tipo Jn-X.B



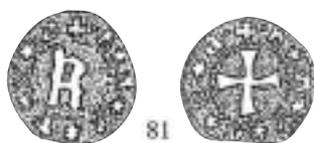
Grueso de Carlos, Príncipe de Viana, tipo C-XX



Medio grueso de Carlos, Príncipe de Viana, tipo C-XXI



Cornado de Carlos, Príncipe de Viana, tipo C-XXII



Medio cornado de Carlos, Príncipe de Viana, tipo C-XXIII



Ducado de Francisco Febo, tipo FF-I



Grueso de Francisco Febo, tipo FF-II



Cornado de Francisco Febo, tipo FF-IV



Ducado de bustos de Juan y Catalina, tipo JC-I



Ducado de escudo de Juan y Catalina, tipo JC-II.A

LA NUMISMÁTICA MEDIEVAL NAVARRA: ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL



Ducado de escudo de Juan y Catalina, tipo JC-II.B



Medio ducado de escudo de Juan y Catalina, tipo JC-III



Medio ducado de iniciales coronadas de Juan y Catalina, tipo JC-IV



Cuarto de ducado de iniciales coronadas de Juan y Catalina, tipo JC-V



Real de plata de Juan y Catalina, tipo JC-VI



Blanca o tarja de iniciales góticas de Juan y Catalina, tipo JC-VII.A



Blanca o tarja de Juan y Catalina, tipo JC-VII.B.1



Blanca o tarja de Juan y Catalina, tipo JC-VII.B.2



Cornado de Juan y Catalina, tipo JC-VIII.a.1



Cornado de Juan y Catalina, tipo JC-VIII.b



Cornado de Juan y Catalina, con iniciales giradas, tipo JC-VIII.a.2



Medio cornado de Juan y Catalina, tipo JC-IX



Jetón atribuido a Juana I, tipo GET-I.a



Jetón atribuido a Juana I, tipo GET-I.b



Jetón atribuido a Juana I, tipo GET-II.a



Jetón atribuido a Juana I, tipo GET-III



Jetón atribuido a Juana I, tipo GET-IV



Jetón atribuido a Juana I, tipo GET-V



Jetón atribuido a Juana I, tipo GET-VI



Jetón atribuido a Juana I, tipo GET-VII



Jetón atribuido a Juana I, tipo GET-VIII



Jetón atribuido a Juana I, tipo GET-IX



Jetón atribuido a Juana I, tipo GET-X



Jetón atribuido a Juana I, tipo GET-XI.b



Jetón de plata atribuido a Luis I (X de Francia),
tipo GET-XIII



Jetón atribuido a Isabel, esposa de Eduardo II de
Inglaterra, tipo GET-XIV



Jetón atribuido a Blanca, hija de Felipe III y Juana II
de Navarra, tipo GET-XV.



Jetón atribuido a Carlos II o a Carlos III, tipo XVII



Jetón atribuido a Carlos II o a Carlos III, tipo XVIII.a



Jetón atribuido a Carlos II o a Carlos III, tipo XIX.a



Jetón atribuido a Carlos II o a Carlos III, tipo XX.a



Jetón atribuido a Carlos II o a Carlos III, tipo XX.c



Jetón atribuido a Carlos III, tipo XXI.a



Jetón atribuido a Carlos III, tipo XXI.c



Jetón atribuido a Carlos III, tipo XXI.e



Jetón atribuido a Carlos III, tipo XXI.f



Jetón atribuido a Carlos III, tipo XXII



Jetón atribuido a Blanca o al Príncipe de Viana, tipo GET-XXIII

Los Mendoza de los siglos XV y XVI a través de sus medallas

Por Rosa María Solís

RESUMEN

Centrándose en la familia de los Mendoza, este trabajo ofrece una visión sobre una época en que tanto la afición por coleccionar medallas como el gusto por hacerse retratar en ellas, eran todavía escasos entre la nobleza castellana. Se ofrece un inventario somero de la colección de medallas del cardenal Pedro González de Mendoza, y de las medallas que hicieron acuñar con sus efigies otros cinco personajes de la misma familia.

ABSTRACT

This study, centered on the Mendoza family, sheds light on a period in which the Castilian nobility had still not acquired the fondness for either collecting medals or for having their own effigy portrayed on such pieces. An inventory of the collection of medals assembled by Cardenal Pedro González de Mendoza is included, as well as the medals on which five of his family members appear.

* * *

A comienzos del siglo XV se inicia un proceso de superación de la cultura medieval, dándose los primeros pasos de una cultura humanista; si en la Edad Media había un deseo de coleccionar reliquias y objetos de temas religiosos, ahora el interés se inclinará hacia objetos suntuarios al margen de su contenido religioso. El coleccionismo es uno de los rasgos típicos del mecenazgo renacentista; numerosos nobles españoles compraron en Italia objetos con los cuales podían aumentar sus posesiones materiales y dejar para la posteridad fama de recolectores y estudiosos de las antigüedades.

En España este proceso llega gracias a la vía abierta con el mundo italiano por el rey don Fernando el Católico. El contacto entre ambos mundos —italiano y español— será cada vez mayor, ya sea en forma de españoles que van, de italianos que vienen, o de obras e ideas que viajan de un país a otro. Entre estas obras se encuentran las medallas.

En el siglo XV no es frecuente en los ambientes españoles que los nobles se hagan retratar en medallas; en el siglo XVI, aunque haya algunos más, no será tampoco una tendencia generalizada. La ausencia de medallistas españoles hacía que las medallas fueran un objeto de “lujo” no sólo al alcance de quien podía pagarlo, sino de quien tenía los contactos oportunos o, no lo olvidemos, de quien quería tenerlos, ya que no era algo que estuviese de moda ni que fuera de uso generalizado como ocurría en Italia. España estaba más interesada en otras facetas del arte: «por razones que no quedan aún claras, el reinado de los Reyes Católicos parece presentarse como el momento o fase de decisión en que la medalla queda excluida, o no queda integrada como objeto, dentro de las nuevas corrientes artísticas»⁽¹⁾.

Es decir, no era habitual que alguien se dedicara a la colección de estos objetos, ni que se hiciera representar en uno; por ello es extremadamente curioso que ambas cosas aparezcan en una misma familia y más todavía que se dé en varios miembros de la misma, los Mendoza, en concreto en seis de sus miembros, uno como coleccionista y cinco con medallas propias (posiblemente sea el único caso en la época de la que hablamos). La falta de documentación al respecto hace imposible saber cuáles fueron los motivos concretos de la tenencia o fabricación de dichas medallas, pero podemos aproximarnos lo más posible a los mismos.

Lo primero que debemos hacer es llamar la atención sobre la importancia de los objetos a los que vamos a referirnos, ya que son de gran valor para el estudioso de los siglos XV y XVI, tanto en su faceta histórica como artística. Son la única imagen gráfica que, en alguno de los casos, tenemos de los personajes representados. Las inscripciones aportan información sobre estos nobles y sobre su época. Además, son objetos de arte en sí mismos, independientemente de quién sea el retratado, y, por tanto, fuente de estudio para los historiadores del arte. Por otra parte hay que tener presente toda la información adicional que nos ofrecen: son ejemplos de la relación España-Italia, muestran los usos en el vestir de la época, etc.

El primero en coleccionar medallas, aunque curiosamente carezca de una propia, fue el cardenal don Pedro González de Mendoza (3-5-1428/11-1-1495, cardenal en 1473), quinto hijo de don Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, que llegó a ser un personaje tan destacado en la corte que en época de los Reyes Católicos se decía de él que era el «tercer rey». En general, de la familia Mendoza se puede decir que era la más rica e influyente del reino, debido, entre otras cosas, a la gran cohesión de sus miembros, el más relevante de los cuales era

(1) J. GIMENO, «El arte de la medalla en España», en M. JONES, *El arte de la medalla*, Madrid, 1988, pág. 314.

el que aquí nos ocupa. No es por tanto extraño que tuviese acceso a unas relaciones como la amistad con Rodrigo Borja (más adelante Papa), que le proporcionaron una importantísima colección de medallas. Es evidente que tener unos buenos contactos que te den acceso a unos objetos artísticos no sirve de nada si no se tiene interés por los mismos, pero el cardenal Mendoza tenía un profundo interés por todo lo “romano”, ya que consideraba a los españoles como herederos del clasicismo romano, obsesionado por exaltar la aportación que a éste realizamos, «se sentían (los Mendoza) orgullosos de los romanos *españoles*»⁽²⁾. Poseía medallas de los más importantes medallistas de la época: Pisanello, Mateo de Pasti, Sperandio, Laurana, Guaccialotti...; el motivo podría ser el contacto que mantenía con familias importantes italianas para las que estos artistas trabajaron (los Sforza, Medici...), como prueba que fuera en palacios de estas familias donde se alojó su hijo Rodrigo en uno de sus viajes a Italia. La lista de sus piezas⁽³⁾ incluye las de Juan VIII Paleólogo⁽⁴⁾, Felipe María Visconti⁽⁵⁾, Gianfrancesco Gonzaga⁽⁶⁾, Niccolò Piccinini⁽⁷⁾, Francesco Sforza⁽⁸⁾, Leonello d’Este⁽⁹⁾, Borso d’Este⁽¹⁰⁾, Domenico Novello Malatesta⁽¹¹⁾, Cecilia Gonzaga⁽¹²⁾, Belloto Cumano⁽¹³⁾, Alfon-

(2) M. T. FERNÁNDEZ MADRID, *El Mecenazgo de los Mendoza en Guadalajara*, Guadalajara, 1991, pág. 107.

(3) Relación basada en el artículo de J. M. DE AZCÁRATE, «El Cardenal Mendoza y la introducción del Renacimiento» en *Rev. Santa Cruz*, año XVII, núm. 22, Valladolid, 1961-62.

(4) 1392, emperador de Bizancio, 1423 -1448, (G. F. HILL, *A Corpus of Italian Medals of the Renaissance before Cellini*, Londres, 1936, núm. 19). Anv./ ΙΩΑΝΝΗC. ΒΑCΙΑΕΥC. ΚΑΙ. ΑΥΤΟΚΡΑΤΩΡ. ΡΩΜΑΙΩΝ. Ο. ΠΑΛΑΙΟΛΟΓΟC; Rev./ ΕΡΓΟΝ. ΤΟΥ. ΠΙCΑΝΟΥ. ΖΩΓΡΑΦΟΥ. Emperador a caballo. Datada entre 1438-39.

(5) Duque de Milán (HILL núm. 21). Anv./ PHILIPVAMARA.ANGLUS.DVX.MEDIOLANI. ETCETERA. A. PAPIE. ANGLERIE.QUE.COMES .AC .GENVE .DOMINVS. Rev./ En exergo OPVS. PISANI. PICTORIS. Tres hombres a caballo y una mujer desnuda con cetro.

(6) Marqués de Mantua (HILL, núm. 20). Anv./ CAPIT. MAXI. ARMIGERORVM; en medio del campo IOHANESFRANCISCVS. / DE. GONZAGA; debajo, PRIMVS.MARCHIO. MANTVE. Rev./ OPVS. / PISANI / PICTO / RI / S. El marqués a caballo, armado, junto a un paje, sobre campo con flores y piedras.

(7) Condotiero (1386-1444) (HILL, núm. 22). Anv./ NICOLAVS. PICININVS. VICECOMES.MARCHIO. CAPITANEVS. MAX. AC. MARS. ALTER. Rev./ N. PICININVS - BRACCIVS - PISANI. P. OPVS. Grifo alado, entre sus patas están dos niños desnudos. De este personaje poseía dos medallas el Cardenal; al haber sólo un modelo se podría suponer que tenía dos copias de la misma pieza.

(8) Duque de Milán (1401-1466). (HILL, núm. 23). Anv./ FRANCISCVS. SFORTIA. VICECOMES. MARCHIO. ET. COMES. AC. CREMONE.C. Rev./ OPVS + PISANI + PICTORIS + Busto a caballo delante del cual aparecen tres libros cerrados y detrás una espada. El Cardenal poseía cuatro medallas, que Azcárate nos dice que eran de Pisanello; al haber un solo modelo es de suponer que eran las cuatro iguales.

(9) Marqués de Ferrara (1407-1471). Pisanello hizo diez medallas distintas del marqués, resultando posible identificar sólo una de las dos que Azcárate afirma poseía el Cardenal por ser la única de la que nos dice cómo era el reverso. (HILL, núm. 28). Anv./ LEONELLVS. MARCHIO. ESTENSIS. D. FERRARIE.REGII. MVTING. Rev./ PISANI. PICTOR. FECIT. Sobre un cojín un lince con los ojos vendados.

(10) Azcárate la incluye en las realizadas por Pisanello, pero sólo se sabe de la existencia de esta medalla a través de una mención de Vassari, sin que haya ejemplos de ella. Sin embargo las hay realizadas por otros artistas, en concreto Amadio da Milano, Marescotti, Petrecini, Lixignolo, además de algunas anónimas.

(11) Señor de Cesena (HILL, núm. 35). Anv./ DVX. EQVITVM. PRAEESTANS; en el campo, en dos líneas, MALATATE NOVELLVS / . CESEANE. DO MINVS. Rev./ OPVS. PISANI. PICTORIS. Malatesta, con armadura, está arrodillado a los pies de un crucifijo.

(12) (HILL, núm. 37). Anv./ CICILIA. VIRGO. FILIA. IOHANNIS. FRANCISCI. PRIMI.MARCHIONIS. MANTVE. Rev./ OPVS / PISAN / I. PICT / ORIS . / M . CCCC / XLVII inscrito en una lápida. Sobre un paisaje rocoso una mujer desnuda, sentada, acaricia a un unicornio. Parece ser que el Cardenal poseía dos copias de esta medalla, de la que Azcárate detalla el motivo del reverso.

(13) (HILL, núm. 39). Anv./ BELLOTVS. CVMANVS. Rev./ OPVS + PISANI + PICTORIS + , en exergo, M./CCCC/XLVII. Representa una comadreja o armiño que se mueve a través de la maleza.

so V⁽¹⁴⁾, todas realizadas por Pisanello; de Mateo de Pasti tenía las de Sigismundo Malatesta⁽¹⁵⁾, Isotta de Rimini⁽¹⁶⁾; de Laurana sería la de Luis XI⁽¹⁷⁾, y de Sperandio las de Ercole d'Este y Leonora de Aragón⁽¹⁸⁾, Alejandro Tartagni⁽¹⁹⁾, Federico de Montefeltro⁽²⁰⁾, Victorino I⁽²¹⁾; Guaccialotti sería el autor de las de Sixto IV⁽²²⁾, Pablo II⁽²³⁾, Inocencio VIII, Calixto IV⁽²⁴⁾. J. M. de Azcárate dice que son venecianas las de Francesco Foscari⁽²⁵⁾. El segundo marqués de Mantua⁽²⁶⁾ y Andrea Barbazza⁽²⁷⁾ son personajes que no están identificados en el citado artículo; además de varias que retratan personajes, que no han podido ser identifica-

(14) N. 1396-m.1485, rey en 1416 (HILL, núm. 41). Anv./ DIVVS. ALPHONSVS. REX; sobre la tapa izquierda de un libro abierto VIR / SAPI / ENS / DOM, sobre la tapa derecha INA / BITV / R. AS / TRIS. A la derecha, sobre una corona real, M.CCCC y debajo XLVIII. En exergo TRIVNPHATOR. Rev./ LIBERALITAS / AVGVSTA; en exergo, PISANI. PICTORI. OPVS. Un águila aparece posada en un árbol, a sus pies un cervatillo muerto, alrededor cuatro buitres. Azcárate recoge este modelo como perteneciente al Cardenal, y afirma que poseía dos medallas más de este rey, pero no señala si son copias del mismo modelo o son las otras dos que Pisanello creó.

(15) Señor de Rímíni. Poseía seis medallas que al parecer tenían una ciudad en el reverso (el castillo de Rímíni). HILL recoge cuatro modelos diferentes con esta característica, las medallas núms. 163, 174, 183 y 184.

(16) Esposa del anterior. Azcárate no nos dice cuántas eran ni nos da ninguna característica que nos pueda llevar a identificarlas entre los diferentes modelos existentes (HILL recoge dos, los núms. 167 y 170, Armand cuatro, núms. 19, 21, 22 y 23).

(17) Rey de Francia (1423-1483); (HILL, núm. 65). Anv./ DIVVS. LODOVICVS. REX. FRANCORVM. Rev./ CONCORDIA . AVGVSTA; en exergo FRANCISCVS. LAVRANA / FECIT. Aparece la Concordia, con coraza sobre la túnica, que lleva en la mano derecha una azucena y una rama de laurel.

(18) (HILL, núm. 366). Anv./ OPVS. SPERANDEI; en exergo, bustos enfrentados del matrimonio. Sin reverso. Se realizó con motivo de la boda de ambos en 1473.

(19) (HILL, núm. 381). Anv./ ALEXANDER. TARTAGNVS. IVRECONSVLTISSIMVS. AC. VERITATIS. INTERPREX. Rev./ VIGILANTIA. FLORVI; debajo, PARNASVS. En la cumbre del Parnaso aparece Mercurio a lomos de un dragón.

(20) Duque de Urbino (1410-1482). (HILL, núm. 389). Anv./ DIVI. FE. VRB. DVCIS. MONTE. AC. DVR. COM. REG. CAP. GE. AC. S. RO. ECCTL. CON. INVICTI. Rev./ OPVS SPERANDEI. Montefeltro a caballo, lleva armadura y con una vara en su mano apunta al frente.

(21) No he encontrado ninguna medalla referida a este personaje.

(22) Papa (n. 1014-1484). (HILL, núm. 751). Anv./ SIXTVS .IIII . PON ./. MAX. SA CRICVLT. Rev./ PARCERE. SVBIECTIS. ETDEBELLARE SVPERBOS; en exergo, CONSTANTIA, y atravesando la medalla MCCCCLXXXI y SIT POTES. Constancia desnuda apoya el brazo en una columna, en la derecha lleva un cayado y a sus pies hay un grupo de turcos capturados. (HILL, núm. 753). Anv./ SISTVS. PP. IIII. VRBIS. RENOVATOR. Rev./ CONCOR. ET. AMATOR PAC / PON. MAX. PPP; en exergo, ECCLESIA. Figura laureada, lleva un cayado alado con serpientes en la mano izquierda. A la derecha una mujer con una cornucopia en la mano izquierda. Se dan la mano. No es posible identificar cuál poseía el Cardenal.

(23) Este autor no hizo ninguna de Pablo II (sí Cristóforo de Geremía, entre otros) y lo mismo sucede con Inocencio VIII, por lo que resulta imposible identificar cuáles eran las que se encontraban entre las pertenencias del cardenal Mendoza.

(24) Sólo hay un modelo y es de este artista (lo que nos parece indicar que ésta era la que estaba en posesión del cardenal Mendoza): (HILL, núm. 747). Anv./ CALISTVS PAPA TERTIVS. Rev./ ALFONSVS BORGIA . GLORIA. ISPANIE. Escudo de armas de los Borja con los atributos papales (llaves y tiara).

(25) Duque de Venecia (1372-1457). Este noble parece tener una sola medalla, por lo que sería la que tuviera el Cardenal: (HILL, núm. 410). Anv./ FRANCI SCVS FOSCARI DUX. Rev./ VENETIA MAGNA; en exergo, A N Venecia, con coraza y manto, sentada sobre un trono de leones con bustos de furias a sus pies.

(26) Lodovico III Gonzaga, 1414, segundo marqués de Mantua en 1444 - 1478: (ARMAND, núm. 13). Anv./ LODOVICVS. DE. GONZAGA. MARCHIO. MANTVE. ET. CET. - CAPITANEVS. ARMIGERORVM. Rev./ OPVS. PISANI. PICTORIS.

(27) Jurisconsulto (n. 1399-1479). (HILL, núm. 384): Anv./ ANDREA. BARBATUS. MESANIVS. EQVES. ARAGONIAE. Q. REGIS. CONSILIARIVS. IVRIIS. VTRIVSQ. SPLENDIDISSIMVS. IVBAR. Rev./ FAMA. SVPER. AETHERA. NOTVS. Mujer de pie, con tres pares de alas desplegadas y cuerpo cubierto con plumas. En la mano izquierda lleva un libro cerrado, en la derecha uno abierto. Un arco debajo. OPVS. SPERANDEI. Se cree que fue hecha con motivo de su muerte en 1479.

das y de doce con motivos religiosos. Una larga lista que condensa las más importantes piezas de la época y corrobora la opinión de M. Morán y F. Checa de que «el cardenal Mendoza comenzaba a superar el concepto de tesoro que aún estaba presente en reuniones de objetos de la segunda mitad del siglo XV, como, por ejemplo, la de doña Mencía de la Vega, todavía valorados exclusivamente a causa de la riqueza de su material»⁽²⁸⁾. Vemos que en varios casos don Pedro González poseía más de una copia de un mismo modelo, lo que indicaría que las atesoraba por su valor artístico y no porque le interesara tener el retrato de una persona en concreto (aunque esto no descarta el que en su colección algunas de las medallas retrataran personas que él conocía o que le habían regalado la medalla a modo de presentación). Me es completamente desconocido el modo en que esta colección fue llegando a sus manos, así como la fecha. Podemos conjeturar que le llegaron de sus relaciones con nobles italianos más que con los medallistas, ya que no se sabe que ninguno viniera a España en esa época. No fue hasta 1452 cuando inició su carrera política, y hasta 1454 no consiguió su primer obispado, lo que hace improbable que tuviese acceso a unas piezas tan importantes y de tanto valor antes de estas fechas. La visita del cardenal Borja fue en 1472, y de ella dice Herrera Casado: «Nuestro don Pedro fue a recibirle a Valencia y le llevó a vivir con él, aposentándoles en su palacio de Guadalajara, viajando por todos los lugares señoriales del eclesiástico alcarreño y empapándose éste de las nuevas ideas, nuevas formas y nuevos horizontes del Renacimiento italiano que Borja traía prendido en su figura»⁽²⁹⁾, lo que da a entender que es en este momento cuando comienza la profunda afición de don Pedro al arte renacentista y a lo “romano”. No hay medallas de realización posterior a 1480, ya fuera porque no le interesaran las que se fabricaron después, o porque en torno a esta fecha dejó de ampliar la colección.

Sólo su futura nieta, doña Mencía de Mendoza, hija del marqués de Cenete, seguirá esta tendencia al coleccionismo de medallas (quién sabe si parte de su colección no sería heredada de su abuelo, ya que algunas joyas del Cardenal fueron utilizadas para cubrir las arras de su hijo y padre de doña Mencía, don Rodrigo, en su boda con doña Leonora de la Cerda).

Suponemos que el, por aquel entonces, cardenal Borja debió dar a conocer de una manera muy sugerente el gusto por lo renacentista, ya que dos miembros de la familia que figuraban como séquito de don Pedro también seguirán esta tendencia artística, Íñigo López de Mendoza y Rodrigo de Bivar.

Determinados sucesos políticos que aquí no vienen al caso provocarán que esta familia, tan unida hasta entonces, se escinda en «dos facciones políticas e intelectuales que eran un calco de sus divisiones políticas. El del Infantado y casi todos los Mendoza observaron una política flexible y unas pautas artísticas abiertas a la nueva influencia del norte de Europa»⁽³⁰⁾; por otro lado quedarán el conde de Tendilla y el marqués de Cenete. Este puede ser el dato fundamental que explique por

(28) P. MORÁN y F. CHECA, *Coleccionismo en España*, Madrid, 1985, pág. 32.

(29) C. A. HERRERA, *La huella viva del Cardenal Mendoza*, Guadalajara, 1995, págs. 26-27.

(30) H. NADER, *Los Mendoza y el Renacimiento español*, Guadalajara, 1986, pág. 221.

qué don Íñigo López de Mendoza, segundo conde de Tendilla y primer marqués de Mondéjar (1442?-1515), sobrino del Cardenal e hijo del primer marqués del mismo nombre; don Rodrigo de Bivar y Mendoza, marqués del Cenete (? - 1522), hijo primogénito del Cardenal; don Juan de Mendoza (sin identificar); don Íñigo López de Mendoza, cuarto conde de Tendilla y tercer marqués de Mondéjar (? - 1587), nieto del Tendilla mencionado, y don Francisco de Mendoza, marqués de Guadalete (? -1623), hijo del cuarto conde de Tendilla, tengan medallas propias. Podría ser que el Cardenal no influyese directamente en que estos miembros de su familia se retratasen en medallas, pero sí influyó a los contemporáneos a él haciéndoles partícipes de su amor por el estilo renacentista y por el arte proveniente de Italia, lo que les motivó a realizar viajes a este país y, posiblemente, a traerse de allí estas obras de arte. En cuanto a las generaciones siguientes no sabemos qué es lo que les incitó a retratarse de esta manera, pero es probable que, ante la posibilidad de tener una medalla propia, el que su padre o abuelo tuviera una debió de influirles (si no ser causa directa).

De la otra rama de la familia no hay medallas (de esta época) ya que tenían otras tendencias artísticas más de acuerdo con el gusto general del momento entre la nobleza. El motivo por el que cada uno de estos Mendoza decidió tener medalla es desconocido en todos los casos salvo en el del segundo Tendilla, como veremos cuando nos detengamos más en él, pero no se distinguiría del que tenían todos los que así se hacían representar. La historiografía tradicional del arte de la medalla ha venido considerando que uno de los motivos de adquisición de estas piezas de arte era el deseo de ser conmemorado, de adquirir inmortalidad. A este deseo se le unirá el de verse reconocido dentro del ambiente en el que vivían, de destacar sobre los demás, de que se le reconozcan de manera “pública” los méritos propios, algo que también podía hacerse a través de la pintura, pero los retratos eran demasiado esquemáticos. A esto hay que añadir que se había comprobado que el metal era el soporte más duradero, que garantizaba la inmortalidad. Además era una manera de llevar a una persona consigo, era un retrato movable, portable, por lo que en muchas ocasiones se regalaba a la persona amada, a la familia, a los amigos, a otros nobles...

La medalla era el instrumento ideal para darse a conocer, físicamente por una cara e «idealmente» por la otra, es decir, el reverso se dedicaba a intentar estampar en él las virtudes del protagonista. Como ya hemos dicho, es una fuente histórica que nos permite completar el perfil de unos personajes únicamente conocidos a través de sus biografías y una fuente artística que nos da a conocer sus gustos e influencias artísticas (complementando la información que proporcionan otras fuentes como son sus palacios, posesiones, tapices, joyas, etc.) y sus imágenes.

Examinemos una por una las citadas medallas y personajes:

Don Íñigo López de Mendoza, segundo conde de Tendilla y primer marqués de Mondéjar (1442?-1515)

Hijo del primer conde de Tendilla del mismo nombre, destacó en la vida política gracias a su nombramiento en 1480 como embajador ante Inocencio VIII, em-

bajada que fue muy exitosa. En 1492 se le nombró capitán general del Reino de Granada y alcaide de la Alhambra.



Íñigo López de Mendoza, segundo conde de Tendilla

Su medalla, hasta ahora anónima, presenta un anverso con la inscripción ENECVS. LODES. DE. MENDOCA. COMES; el marqués aparece retratado mirando hacia la izquierda, lleva el pelo largo y un pequeño sombrero redondeado, con el borde doblado en la parte de atrás. Una cadena con medallón cuelga sobre su manto.

En el reverso hay una inscripción en seis líneas, FVNDATORI/ QVIETIS ET/ PACIS ITA/ LICE ANN/ MCCCCLX/ XXVI.

Fue realizada con ocasión de la visita de don Íñigo a Italia como embajador; por la fecha, 1486, se refiere a su estancia en Roma, y, como vemos, destaca el hecho de haber llevado la paz a esas tierras. Es un buen ejemplo de la medalla que los reyes concedían como recompensa a una empresa realizada con éxito. Se distingue de las demás en que en ella no aparece su título de nobleza, en este caso de conde (el de marqués sería posterior), reforzando el carácter de premio por una empresa bien realizada en la que interesan los méritos, no los títulos.

Don Rodrigo de Bivar y Mendoza, marqués del Cenete (? - 1522)

Hijo primogénito de don Pedro González de Mendoza. Su fecha de nacimiento es bastante discutida; algunos autores, como Gómez Moreno, afirman que fue 1466; otros, como M. Falomir y F. Marías, optan por la de 1473; M. Gómez Llorrente dice que nació en 1468, y el cronista de su padre escribe que el primogénito nació en 1464.

Fue un hombre con una vida muy azarosa, tanto en lo político como en lo personal.

En 1491 recibió las tierras de Cenete y después el marquesado. Participó en diversas guerras, destacando en la de Granada y, más tarde, en las Germanías.



Rodrigo de Bivar y Mendoza

En el anverso de su medalla ⁽³¹⁾, de autor desconocido, figura la inscripción *MARCHIO RODERICVS DE BIVAR* y aparece el busto de don Rodrigo, mirando a la derecha, con pelo largo. Lleva un gorro alto con apertura a un lado y capa con trabilla sobre su hombro. Por su parte, el reverso también lleva inscripción: *QVORVM OPVS AD EST AETATIS ANO XXVI*, y en él se representan a Marte y Venus. Marte a la izquierda y con casco con penacho y coraza, lanza en la derecha, escudo en la izquierda, faldilla; enfrente, Venus, de pie, desnuda salvo por una tela que sujeta entre las manos, hacia la mitad del cuerpo. En la mano derecha, elevada, una flecha con la punta encendida y un delfín a sus pies.

Armand ⁽³²⁾, en 1887, supone que la medalla representa al Cid; esta es quizá la única teoría sobre ella que podemos rechazar prácticamente con total seguridad. Lo que le pasó a este autor fue que confundió a ambos personajes (don Rodrigo Mendoza y el Cid) por el nombre que figuraba en la inscripción.

Hill la relaciona con las de Andrea Capelli y Bernardino de Carvajal, datándola en la década de los noventa, aunque inclinándose hacia las fechas de 1497-98; el significado del reverso sería para él la vida guerrera del personaje y sus proyectos matrimoniales con Lucrecia Borgia, descartando que haga referencia a su primer matrimonio —como opina Gómez Moreno— porque considera que tiene un indudable origen romano.

Álvarez-Ossorio, en 1950, dice que «conmemora su matrimonio con una hija del duque de Medinaceli en 1498». Afirmación errónea, ya que se casó en 1493.

Don Rodrigo eligió ser representado en su sepulcro vestido con armadura, casco y demás atributos de guerrero; en su vida participó en numerosas batallas.

(31) HILL, op. cit. núm. 858.

(32) A. ARMAND, *Les médailles italiens des Quinzième et Seizième siècles*, 3 vols., París, 1883-87.

Además los caballeros de la época gustaban de destacar siempre en esta faceta. Por ello no es extraño que en su medalla aparezca como Marte, el dios de la guerra romano. Venus, en la mitología amante de este dios, es la diosa de la belleza; en este caso se nos manifiesta con uno de los atributos que acompañaban a Afrodita (la Venus griega) cuando se la representa como diosa del mar, el delfín. La flecha sólo acompaña a la imagen guerrera de la diosa y, posiblemente tenga la punta encendida simbolizando el deseo, el fuego de la pasión. Se desconoce si es un homenaje a una mujer determinada o el autor ha plasmado así la naturaleza apasionada y la afición del Marqués por las damas hermosas. Aunque debemos tener en cuenta que era un tema muy habitual en los reversos.

Si Venus representa a una mujer concreta, su identidad dependerá en gran medida de la fecha de fabricación, y, aunque en su inscripción vemos cómo la medalla dice que se hizo cuando don Rodrigo contaba 26 años, no sabemos en qué año tenía esa edad al desconocer su fecha de nacimiento.

Destaca en la medalla el hecho de que haya prescindido de su apellido Mendoza y utilizara el del Cid, mientras que en las inscripciones de las portadas de su castillo de La Calahorra (construido años después de la muerte de su padre) se presenta como MARCHIO RODERICUS DE MENDOZA. Sabemos que era su padre, el Cardenal, el que tenía deseo de entroncar ambos linajes, el de su familia y el del Cid (había escrito una genealogía común y había conseguido a su hijo el título de conde del Cid), por lo que la inscripción pudo ser influencia directa de don Pedro que utilizaría así esta medalla como excusa para seguir constatando este parentesco. Esto implicaría que don Pedro González estaba vivo cuando se realizó o, por lo menos, cuando se encargó la citada pieza.

Tampoco podemos olvidar la posibilidad de que simplemente fuese una especie de homenaje a su padre y que éste ya hubiese muerto.

Si él también quería entroncar con los Haro no hubiese dejado de remarcarlo en las inscripciones de su castillo.

Juan de Mendoza (? - 1517)

Este personaje representa un problema a la hora de su identificación, ya que de él sólo sabemos que era protonotario real y que era bastante joven (ambas cosas en su medalla). Tras consultar todos los Juan de Mendoza que aparecen en los distintos autores que tratan a la familia, fundamentalmente Layna Serrano⁽³³⁾ y D. Gutiérrez Coronel⁽³⁴⁾, no he hallado pruebas irrefutables que la relacionen con uno determinado. Los dos Juan de Mendoza que más importancia tenían en la época en la que, aproximadamente, se fabricó la medalla eran el sobrino del cardenal Mendoza, hijo segundo del primer duque del Infantado (? - 1517), que sería un poco mayor que la edad que aparenta tener el representado, y el hijo del Cardenal y doña

(33) F. LAYNA SERRANO, *Historia de Guadalajara y sus Mendozas. S. XV y XVI*, Madrid, 1942, tomos II y III.

(34) D. GUTIÉRREZ CORONEL, *Historia genealógica de la Casa Mendoza*, Cuenca, 1946.

Inés de Tovar. Este don Juan sí se correspondería en edad con el representado, aunque hay otros problemas. Pero en primer lugar describamos la medalla⁽³⁵⁾, que en el anverso lleva inscrito: . D . IOANNES MEN DOZA PROTHO; aparece su busto mirando a la izquierda, jovencísimo, casi un niño, con cabello rizado, gorro circular y traje ceñido. En el reverso figura la inscripción SPES BONIS DVX y una esperanza alada llevando larga túnica, de frente, manos extendidas hacia arriba, mira a la izquierda, a la cara de Dios en los cielos. Es muy curiosa por estar representada de frente, que no es lo normal. No suele representarse a la esperanza con alas, sino a la victoria, pero no lleva ninguno de los otros atributos de ésta.

El hecho de que aparezca la inscripción DVX en el reverso no parece encajar, ya que ninguno de los Juan de Mendoza fueron duques (hay que señalar la posibilidad de que la traducción correcta de la palabra en este caso no sea duque, sino “guía” o “elegido”). Por otro lado está el cargo que dice tener el representado; el protonotario era el jefe de los notarios (a no ser que estemos hablando de un protonotario papal), el que trataba los asuntos con el rey, cargo que no podía ostentar alguien de tan poca edad como muestra este personaje. Evidentemente debe ser un título honorífico o alegórico.

En cuanto a su autoría y datación, distintos autores han ido ofreciendo diversas posibilidades. Bode la atribuye al medallista Niccoló Fiorentino, que trabajaba en Roma, y como fecha señala las de 1485-86. Por otro lado, Armand la atribuye al medallista de la Esperanza. Relacionado con esto aparece en Álvarez-Ossorio una serie de medallas de este artista, y entre ellas la de «Antonio Dante Castiglione, en el reverso Juan Mendoza»⁽³⁶⁾ pero luego él no describe esta medalla, no dice dónde pueda estar y no la vuelve a mencionar, por lo que desconocemos cualquier dato al respecto. Habich la atribuye al grupo de Nápoles de Francesco di Giorgi; también el propio Hill la incluye en las medallas relacionadas con Nápoles.

Como vemos es una medalla de la que todavía sabemos muy poco. Cuando sea identificado el personaje representado será posible saber más del significado del reverso y aclaremos por qué un jovencito ostenta el cargo de protonotario. De momento todo lo que podemos hacer es incluirla dentro de las medallas de los Mendoza, ya que como tal se nos presenta al retratado.

Don Íñigo López de Mendoza, cuarto conde de Tendilla y tercer marqués de Mondéjar (? - 1587)

Pocas referencias de su vida he podido encontrar y las que hay se deben a su boda con doña María de Mendoza y Aragón, hija del cuarto duque del Infantado, don Íñigo López de Mendoza.

(35) HILL, op. cit. núm. 313.

(36) F. ÁLVAREZ-OSSORIO, *Catálogo de las medallas de los S. XV y XVI conservadas en el Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1950, pág. 100.



Íñigo López de Mendoza, cuarto conde de Tendilla

Fue gobernador de Granada y alcaide de la Alhambra, capitán general del ejército del infante don Juan de Austria y virrey de Valencia y Nápoles. Posee dos medallas, la primera lleva la inscripción, en el anverso, INICVS . LOPES . MENDOCIA . MARC . MONDE., y muestra su busto mirando a la derecha. Cabeza descubierta, cabello corto, coraza y banda con lazo a la espalda; debajo: IO . V . MILON . F . 1577. Por el reverso: I . P. y don Íñigo con armadura, montado en un caballo que va galopando; en la mano un bastón de mando, seguido de un ejército en ademán de asaltar la cortadura que defienden otros soldados, muchos de ellos están en fuga. Se ve un puente sobre un río.



Íñigo López de Mendoza, cuarto conde de Tendilla

La segunda lleva inscrito en el anverso: INICVS . LOPES . MENDO ... MARC . MONDEC, y retrata su busto, que mira a la derecha. Lleva la cabeza descubierta, el cabello corto, la barba larga, en punta, cuello acanalado, coraza y manto.

En el reverso: IMPER . VI . PRO . RE ... I . D . N ., aparece la Victoria que lleva en la mano izquierda dos coronas de laurel que presenta a don Íñigo; éste viste de guerrero, sentado, a la izquierda, y tiene en la mano derecha el bastón de mando apoyado en su cadera y el brazo izquierdo en el sillón.

En las dos se nos muestra un don Íñigo noble, guerrero, victorioso, con un poder que muestra llevando bastón de mando.

Estas dos medallas se realizaron años después de finalizar la guerra, posiblemente con motivo de un viaje a Italia, y hacen referencia a la guerra de las Alpujarras (tiene que ser así pues su biografía no nos dice que participara en ninguna otra). Algo curioso, porque no parece que tuviera una sonada victoria en dicha guerra y el que ambas medallas tengan este motivo en el reverso muestra un deseo de reforzar la idea de guerrero victorioso. Resulta llamativo que, aunque fue más partidario en su vida de negociar que del combate, eligiera ser representado de esta forma.

Desconocemos por qué la Victoria le ofrece dos coronas de laurel, quizá por sus dos virreinos, o por considerarse vencedor en dos batallas.

No se identifica como conde de Tendilla, sino por marqués de Mondéjar, seguramente debido a que éste era el título nobiliario de más categoría.

Pese a ser embajador, no parecen medallas hechas buscando presentación, sino homenaje y deseo de posterioridad. Por otra parte, era frecuente que los virreyes se mandaran hacer medallas, sobre todo cuando viajaban a Italia.

Don Francisco de Mendoza, marqués de Guadalete (? -1623)

Hijo del tercer marqués de Mondéjar, es un personaje escasamente biografiado pero que dejó algunos documentos escritos. Sabemos de él que se distinguió en la guerra de Granada, que fue almirante de Aragón y diplomático al servicio del príncipe don Alberto de Austria.



Francisco de Mendoza, marqués de Guadalete

Tuvo dos encarcelamientos, uno en Holanda y otro en España a su vuelta, por motivos, en este segundo caso, poco claros. Al salir de la cárcel se hizo sacerdote, roto su vínculo matrimonial con la duquesa de Veraguas, y llegó a ostentar el obispado de Sigüenza.

Su medalla, que carece de reverso, lleva inscrito el anverso, D . FRAN . D . MENDOCA . ADMI . DARAG . MARQ . D . GVAE., y muestra su busto mirando a la derecha. Lleva la cabeza descubierta, cabello corto, tupé, frente ancha, barba larga, en punta. Lleva coraza, banda y cuello acanalado.

En cuanto a su fecha de realización, probablemente sea de fines del siglo XVI, anterior a la concesión del obispado (viste como caballero y no como prelado) y a su encarcelamiento.

En esta tardía medalla se pueden apreciar todos los cambios estéticos que veíamos iniciarse en la de su padre y que las hacen contrastar con las de los otros miembros de la familia. El motivo de su realización podría estar relacionado con su período como diplomático.

* * *

Si comparamos las medallas que hemos descrito podemos ver una evolución en la manera de retratar a la persona.

Las más antiguas, fines del siglo XV, presentan a unos jóvenes de rasgos menos marcados, menos señoriales. En las posteriores, fines del siglo XVI o principios del XVII, hay unos señores que se muestran orgullosos y cuyos retratos poseen unos rasgos faciales más realistas.

También los reversos son diferentes. Los primeros son más “enigmáticos” y parecen destinados a un grupo de personas que van a entender lo que allí se muestra; utilizan más el simbolismo, la influencia de la mitología romana, es decir, lo que imperaba en los gustos estéticos del momento. En cambio las de don Íñigo (desconocemos el reverso de la de don Francisco, si es que lo tenía) son más comprensibles para la mayoría; cualquiera que las viera, español o no, de alta o baja cuna, reconoce un guerrero victorioso, aunque no sepa de qué batalla se está hablando (posiblemente sus contemporáneos la identificarían con mucha más facilidad que nosotros).

El público al que van dirigidas es diferente según los siglos. Las del siglo XV están destinadas a un estrato social noble, dos de ellas son simbólicas, y una muestra un reverso sólo con inscripciones en una época en la que sólo una minoría sabía leer. No son personajes que deseen ser conocidos u homenajeados por cualquiera. En cambio las del siglo XVI son de presentación, sea quien sea el que las mire. No se desea tanto una medalla culta sino práctica, útil; son personas que viajan por motivos oficiales y a menudo, y llevan medallas acordes con esto. Estos Mendoza no son ya esos cortesanos amantes de todo lo italiano, tienen otras ocupaciones e intereses y esto se refleja en la manera en que desean verse representados.

Con todo lo dicho vemos que, aunque falta mucho por descubrir y hay bastante de especulación, las medallas son un elemento importante a la hora de estudiar unos determinados personajes y un complemento indispensable para cualquier historiador (no sólo de Historia del Arte).

Reflexiones sobre la historiografía de la numismática ibérica

Por J. Enrique del Río Herrmann

«... siempre la Antigüedad ha sido venerable ... Pero, como ella principalmente se conserve en tres archivos, que son Escritos, Piedras, i Monedas, ò Medallas; en ninguno dellos permanece, i se guarda tan inviolable, i segura, como en este ultimo: porque las Medallas, ... viene a ser una prueba, i testimonio fidelissimo de lo que sus figuras, i caracteres nos muestra.»⁽¹⁾

RESUMEN

El presente trabajo no pretende sentar las bases epistemológicas ni metodológicas de una historiografía de la numismática ibérica (HNI), pero sí llamar la atención sobre algunos aspectos de la misma. Se recurre para ello a ejemplos tomados de la obra de Vincencio Juan de Lastanosa Museo de las medallas desconocidas españolas, pero también de otros autores como Guillermo López Bustamante o Luis Carlos de Zúñiga.

La numismática ibérica se ha vertebrado desde sus orígenes centrada en las inscripciones monetales y por ello también una parte sustancial de los escasos trabajos que se publican sobre HNI se focalizan sobre la historia de su desciframiento. Sin embargo, el objeto de estudio de una HNI debería incluir otros temas como el análisis de la vida y del entorno cultural de los autores que han escrito sobre moneda ibérica y la evolución de los aspectos metodológicos y descriptivos de esos documentos.

También se aborda el problema de la falta de una metodología propia de la HNI. En su búsqueda nuestra mejor baza surge del hecho de que los tratados de numismática son fuentes que tienen un contenido seriable y correlacionable, lo cual nos permite dar entrada en nuestros análisis a las técnicas estadísticas. Se proponen para el estudio de los grabados de monedas ibéricas unos parámetros denominados fiabilidad del proceso de identificación y corrección del grabado

Finalmente se analizan las fuentes para una HNI, destacando la mayor espontaneidad de la correspondencia privada, pero proponiendo también ejemplos sacados de textos manuscritos e incluso de la prensa diaria.

(1) GERÓNIMO DE S. IOSEF, aprobación del libro de VINCENCIO JUAN DE LASTANOSA, *Museo de las medallas desconocidas españolas*, Huesca, 1645, sin número de página.

ABSTRACT

Iberian numismatics, from its origin, has been structured around monetary inscriptions, and for this reason most of the scarce works published on the subject (termed «HNI». or historiografía de la numismática ibérica) are focused on the history of attempts to decipher them. Nevertheless, the aim of HNI studies should include other topics as well, such as an analysis of the life and cultural environment of the authors which have written about Iberian coinage, as well as the evolution of the methodological and descriptive techniques used in their studies.

The generalized lack of a specific HNI methodology is also taken into consideration. In an attempt to fill that need, this article emphasizes that numismatic studies in themselves contain correlatable series which permit us to statistical techniques. Finally, sources for a HNI are analyzed, emphasizing the spontaneity of private correspondence regarding the topic, while at the same time offering examples taken from manuscript texts, as well as daily press accounts.

* * *

PREÁMBULO

PARA soslayar la ambigüedad y la equivocidad que con frecuencia acompañan a los neologismos derivados del término historia, es conveniente comenzar definiendo —a efectos del presente artículo— la historiografía de la numismática ibérica (en adelante HNI) como la disciplina que se ocupa del conocimiento de esta rama de la numismática a lo largo del tiempo.

También será útil concretar a qué piezas me refiero cuando hablo de monedas ibéricas; son todas aquellas que presentan inscripciones en signario ibérico, con independencia de las lenguas a las que éste sirve de expresión o de las autoridades responsables de su emisión. Ello corresponde básicamente a la serie del jinete, pero también incluye las dracmas ibéricas, las emisiones autóctonas del Levante, las monedas del sur con tipos del norte, algunas piezas de la Narbonense y, excepcionalmente, algunos divisores anepígrafos como los de *Abariltur* o *Arse*.

En las próximas páginas se plantean una serie de cuestiones en relación con la HNI, pero no con el objetivo de hacer un análisis pormenorizado de la epistemología y metodología de esta disciplina, sino únicamente de esbozar algunas respuestas mediante ejemplos. Éstos están tomados principalmente de la obra de Vincenzo Juan de Lastanosa y Baraiz de Vera, señor de Figaruelas, *Museo de las medallas desconocidas españolas*, impreso por Iván Nogués en Huesca en 1645, por ser el primer libro que se publica en España dedicado específicamente a la moneda ibérica y por tener representadas, con mayor o menor corrección en los tipos e inscripciones, prácticamente la mitad de las cecas que actualmente integran la serie del jinete.

INTRODUCCIÓN

Aquellos que estén familiarizados con los impresos y manuscritos de numismática ibérica de los últimos cinco siglos puede que, al leer lo poco que sobre historia de la misma se ha publicado, se planteen dudas como éstas:

— ¿La historia del desciframiento de los letreros monetales es el único objeto de estudio posible para una HNI?

— ¿La HNI debe seguir limitada a un simple discurso narrativo con un contenido erudito o se la puede dotar de una metodología que la permita integrarse entre las ciencias sociales?

— ¿Hemos analizado suficientemente los textos que conocemos y hemos buscado de forma adecuada otras fuentes, como repertorios epistolares, catálogos de colecciones o bibliotecas, actas notariales, etc.?

EL OBJETO DE ESTUDIO DE LA HNI

A partir de los trabajos de Petrarca y Cola di Rienzo en el siglo XIV, y hasta bien entrado el XIX, los eruditos encuentran en la iconografía y en las leyendas de las monedas antiguas una provechosa vía de acercamiento a la cultura grecolatina. Buenos ejemplos de ello son las obras de Guillaume du Choul⁽²⁾ o de Joseph Addison⁽³⁾. En España se comienzan a conocer estos estudios, al margen del siempre citado coleccionismo “moralizante” del rey Alfonso el Magnánimo⁽⁴⁾, por obras como la de Guillaume le Rouillé⁽⁵⁾, traducida al castellano por Juan Martín Cordero⁽⁶⁾. Llamo la atención del lector sobre este impreso en concreto por existir en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza un ejemplar (ref. H-11-48) con el *ex libris* de V. J. de Lastanosa (fig. 1). También aparece reseñado en el catálogo manuscrito de la librería de V. J. de Lastanosa⁽⁷⁾, tanto la traducción española (f. 52r, núm. 12, y f. 66r, núm. 10) como la versión original (f. 66r, núm. 9), lo cual es una prueba de su influencia en los eruditos españoles que trataron la moneda ibérica.

(2) GUILLAUME DU CHOUL, *Los discursos de la religion, castramentacion, assiento del Campo, Baños y exerciçios de los Antiguos Romanos y Griegos...*, traducida por Baltasar Pérez del Castillo, Lyon, 1579.

(3) JOSEPH ADDISON, *Diálogos sobre la utilidad de las medallas antiguas, principalmente por la conexión que tienen con los poetas griegos y latinos...*, traducida por Pedro Alonso O-Crouley, Madrid, 1795.

(4) Sin embargo lo que no se suele mencionar nunca es la fuente original de estos datos: ANTONIO PANORMIT, *De Rebus et Factis Regis Aragoniae*, libro 2.º, pág. 99, núm. 12.

(5) GUILLAUME LE ROUILLÉ, *Promptuarii iconum insigniorum a seculo hominum subiectis eorum vitis per compendium ex probatissimis autoribus desumptis*, Lyon, 1553.

(6) JUAN MARTÍN CORDERO, *Primera parte del Promptuario de las medallas de todos los mas insignes varones que ha auido desde el principio del mundo...*, Lyon, 1561. La *Parte II del Promptuario de las medallas de todos los hombres illustres: la qual tiene principio del nacimiento de Christo, y dura hasta el principe Don Carlos...* va incluida con portadilla propia.

(7) *Catálogo de los libros. D. Vincencio Ioan Lastanosa. Por orden de alfabeto*, manuscrito K.B. Sp. 10-U 379 de la Royal Library of Stockholm.

**De la Biblioteca de VINCENCIO
DE LASTANOSSA, Cauallero
Infançon, Ciudadano de Hucisca,
y Señor de Figaruelas.**

Figura 1.—Ex libris de Vincencio Juan de Lastanosa

Sin embargo, los estudiosos de la antigüedad, al dirigir su atención a lo que hoy en día denominamos, de manera genérica, monedas ibéricas, se encuentran ante dos hechos que las diferencian de las medallas grecolatinas y que limitan radicalmente su utilidad como fuente de conocimiento de los antiguos pobladores de Hispania:

— En primer lugar sus tipos principales repiten monótonamente el busto masculino y el jinete militar, variando únicamente el estilo y algunos detalles como los adornos del busto, la forma de solucionar el peinado o las armas que porta el jinete, y no mayor es la variedad en los tipos secundarios.

— En segundo lugar sus letreros monetales están grabados en un signario tan desconocido como la lengua o lenguas a las que sirven de expresión.

— A ello debemos añadir, desde nuestra perspectiva actual, un tercer factor, la falta del adecuado contexto arqueológico, por cuanto el descubrimiento de las culturas ibérica y celtibérica se inicia apenas hace un siglo.

Ante estas dificultades los eruditos responden de diversas maneras:

— Algunos, principalmente autores de allende nuestras fronteras con acceso a un escaso número de piezas, simplemente prescinden de estas series monetales en sus obras.

— Otros estudian sólo aquellas cecas que presentan inscripciones bilingües, como Fr. Enrique Flórez⁽⁸⁾. Ello no significa una renuncia del agustino a afrontar el problema, sino que es coherente con su intención de escribir un complemento de su *España Sagrada*, para lo cual de poco le valen las monedas cuya procedencia geográfica no puede averiguar.

— Unos pocos describen estas monedas sin intentar interpretar los *caracteres desconocidos*, como es el caso de V. J. de Lastanosa quien, sin embargo, parece conocer a fondo el signario ibérico, puesto que, por ejemplo, en su *Museo ...* repara en algunas variantes del signo *Ke* en *Kese* o del *E* en *Sekaisa*, aunque curiosamente confunde los signos *RTa* por una cría de loba (*Museo*, núm. 110 = Villaronga II-

(8) ENRIQUE FLÓREZ, *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*, Madrid, 1757, 1758 y 1773.

tirta 43). Pero la mejor prueba de la escasa aceptación que en aquellos siglos tiene una obra de numismática ibérica que no entre en intentos de descifrar las inscripciones monetales es que en el manuscrito preparatorio de la segunda edición del *Museo*, que nunca llega a publicarse⁽⁹⁾, ya se incluyen aportaciones paleográficas, entre otros, de Francisco Fabro⁽¹⁰⁾, Bartolomé Alcázar⁽¹¹⁾, Adán Centurión⁽¹²⁾, Paulo de Rajas⁽¹³⁾, Bernardo Cabrera⁽¹⁴⁾, Andrés Poza⁽¹⁵⁾ o José Santolaria⁽¹⁶⁾.

— La gran mayoría de los autores, finalmente, afronta el reto que suponen las series ibéricas y aplican sus esfuerzos al desciframiento de sus *caracteres desconocidos*. Ello da origen a una saga de estudiosos iniciada en Antonio Agustín⁽¹⁷⁾ y que concluye en Manuel Gómez Moreno⁽¹⁸⁾ quien, gracias a su hipótesis del carácter semisilábico del signario ibérico, culmina el proceso de fijación de sus valores fonéticos. Aunque se suele citar a Fulvio Ursino como percusor de esta larga lista de eruditos, ello es incorrecto, puesto que en la página 12 de su obra⁽¹⁹⁾ publica efectivamente un denario de *Conterbia-Carbica* que considera acuñado por L. Afranio Cn. Pompeyo, pero interpretando su leyenda como griega sin plantearse en ningún momento la posibilidad de la existencia de una escritura desconocida.

Entre A. Agustín y M. Gómez Moreno encontramos una larga lista de aportaciones, brillantes algunas y poco inspiradas otras. Entre las primeras hay dos obras que merecen destacarse: la de Antonio Delgado⁽²⁰⁾, que determina cinco vocales y seis consonantes continuas, y la de Jacobo Zóbel⁽²¹⁾, que interpreta cinco consonantes vocalizadas. Entre las contribuciones más desafortunadas no se pueden dejar de citar las de autores que creen encontrar en las inscripciones monetales los

(9) VINCENCIO JUAN DE LASTANOSA, *Varia erudición para ilustrar la segunda impresión del Museo de las Medallas Desconocidas de España...*, manuscrito 6334 (olim. R-207) de la BNE, procedente de una donación de Luis Velázquez a la Real Biblioteca (18-VIII-1751). Se encuentra copiado en el manuscrito 6392 (olim S-41) del mismo fondo.

(10) *Disertacion sobre las Medallas antiguas españolas del Museo de Don Vincencio Juan de Lastanosa á cuiu peticion la escrivio Don Francisco Fabro*, BNE, ms. 6334, ff. 4r-14r.

(11) *Discurso de las Medallas desconocidas españolas*, BNE, ms. 6334, ff. 15r-19v.

(12) *Carta de Adán Centurión, Marqués de Estepa, [a Rodrigo Caro] anunciándole el envío de una relación sobre el vaso y monedas halladas en tierra del Marqués de Camarasa, que va a continuación*, BNE, ms. 6334, ff. 29r-38v.

(13) *Discurso acerca de las medallas de plata españolas antiguas cuyos caracteres no se conocen*, BNE, ms. 6334, ff. 43r-56v.

(14) *Libros, q., pa tractar è dignitate el argumento de las Medallas desconocidas, parece al Benef.^{do} Bernardo Cabrera ser á proposito*, BNE, ms. 6334, ff. 60r-65r.

(15) *De la antigua lengua de España para los que ignoran la lengua Española por Andres Poza iuriconsulto de Cantabria compuesto en lengua latina, y aora traducido en Española*, BNE, ms. 6334, ff. 72r-83v.

(16) *Charactheres qve vsaron diversas gentes escritos y recopilados por Ioseph Santolaria dedicados a V. J. Lastanosa*, BNE, ms. 6334, ff. 85r-90r.

(17) ANTONIO AGUSTÍN, *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*, Tarragona, 1587.

(18) MANUEL GÓMEZ MORENO, «Sobre el origen de la escritura ibérica y el problema de las lenguas hispánicas», *B.R.A.H.*, CXII, 1943, págs. 251-278.

(19) FULVIO URSINO, *Familiae Romanae qvae reperivntvr in antiqviv nvmismatibvs ab vrbe condita ad tempora divi Avgvsti...*, Roma, 1577.

(20) ANTONIO DELGADO, *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, Sevilla, 1871, vol. I, págs. CXIV - CXXVII.

(21) JACOBO ZÓBEL DE ZANGRÓNIZ, *Estudio histórico de la moneda antigua española desde su origen hasta el Imperio romano*, Madrid, 1878, págs. 179-180.

nombres de antiguos reyes de España, como Ignacio Pérez de Sarrió y Paravisino⁽²²⁾; los topónimos de localidades del norte y del oeste peninsulares, como Domenico Sestini⁽²³⁾ o, incluso, textos latinos abreviados, como Gustavo Daniel Lorichs⁽²⁴⁾.

En cualquier caso, la numismática ibérica se ha vertebrado desde sus orígenes hasta comienzos del presente siglo centrada en las inscripciones monetales y por ello también una parte sustancial de los escasos trabajos que se publican sobre HNI son realmente estudios sobre la historia de su desciframiento. Así, por ejemplo, las páginas que sobre el tema escriben A. Delgado⁽²⁵⁾ o Emilio Hübner⁽²⁶⁾, el clásico artículo de Julio Caro Baroja⁽²⁷⁾ o, en un contexto epistemológico moderno, el reciente de Beatrice Cacciotti y Gloria Mora⁽²⁸⁾.

Este enfoque casi exclusivamente paleográfico y lingüístico ha sido ya criticado por varios autores como Antonio Vives y Octavio Gil Farrés:

«... opinamos que desde que, fray Henrike Flórez terminó su obra ..., cuanto se ha publicado después ha sido tal vez más perjudicial que beneficioso para la ciencia numismática, pues tanto en las obras de carácter general como en las adicionales o especiales, sus autores se han desviado del verdadero estudio numismático que él inició, pretendiendo en cambio traducir letreros en caracteres e idiomas desconocidos, con más atrevimiento que buena crítica.»⁽²⁹⁾

«... el numario del jinete fue convertido por los tratadistas en un medio para conseguir un fin (el desciframiento de la escritura citada), en lugar de constituir el fin absoluto...»⁽³⁰⁾

De hecho, los materiales son la única base sólida para elaborar teorías y a la moneda ibérica y más aun a sus letreros les falta el adecuado contexto arqueológico hasta fecha muy reciente. Recordemos que M. Gómez Moreno se basa para su estudio en tres puntales: las medallas bilingües, el bronce de Áscoli⁽³¹⁾ (hallado en 1908) y el plomo de Alcoy⁽³²⁾ (hallado en 1921). Por tanto hemos de admitir

(22) IGNACIO PÉREZ DE SARRIÓ y PARAVISINO, *Disertación sobre las medallas desconocidas españolas*, Valencia, 1800.

(23) DOMENICO SESTINI, *Descrizione delle medaglie ispane appartenenti alla Lvsitania, alla Betica, e alla Tarragonese, che si conservano nel Museo Hedervariano*, Florencia, 1818.

(24) GUSTAVO DANIEL LORICHS, *Recherches numismatiques, concernant principalement les médailles celtibériennes*, París, 1852.

(25) ANTONIO DELGADO, *Nuevo método ...*, Sevilla, 1871, «Prolegómenos», págs. IX-XXI.

(26) EMILIO HÜBNER, *Monumenta Linguae Ibericae*, Berlín, 1893, «Prolegómenos», págs. III-XX.

(27) JULIO CARO BAROJA, «La escritura en la España pre-romana: epigrafía y numismática», en *Historia de España* de R. MENÉNDEZ PIDAL, Madrid, 1954, t. I, vol. III, págs. 677-812.

(28) BEATRICE CACCIOTTI y GLORIA MORA, «La moneda ibérica en las colecciones y tratados de numismática españoles de los siglos XVI a XIX», *Anejos AEspA*, XIV, 1995, págs. 351-359.

(29) ANTONIO VIVES, *La Moneda Hispánica*, Madrid, 1926, pág. IV.

(30) OCTAVIO GIL FARRÉS, «Consideraciones sobre los epígrafes monetarios en caracteres ibéricos», *Numario Hispánico*, 1956, t. V, núm. 9, págs. 6-46.

(31) MANUEL GÓMEZ MORENO, «Sobre los iberos: el bronce de Áscoli», en *Homenaje a D. Ramón Menéndez Pidal*, 1925, III, págs. 475 y sigs.

(32) MANUEL GÓMEZ MORENO, «De epigrafía ibérica: el plomo de Alcoy», *Revista de Filología Española* IX, 1922, págs. 341 y sigs.

que con anterioridad a nuestro siglo es prácticamente imposible, por la insuficiencia de los documentos disponibles, descifrar el signario ibérico.

Consecuentemente, se puede considerar que, por ejemplo, A. Agustín o V. J. de Lastanosa cuando confiesan:

«No estan muy lexos desta palabra las letras, yo querria que dixessen EMPORION. Pero lo mas cierto es que no las entendemos.»⁽³³⁾ y

«Las Notas, i caracteres de las Medallas Españolas, son tan estraños, i esquisitos, que aviendo hecho diligencias, no vulgares, para averiguarlos, por ver si podria formar un Alfabeto, i rastrear con el sus misteriosos secretos, me hallo imposibilitado de alcançarlos.»⁽³⁴⁾,

son más realistas y sinceros que la mayoría de los que escriben sobre el mismo tema en los dos siglos posteriores.

De otro lado, lo que se ha conseguido es únicamente transcribir los letreros monetales. Con ello, cuando a partir de George Francis Hill⁽³⁵⁾ se comienzan a aplicar las equivalencias de M. Gómez Moreno, se consigue adscribir los nombres de algunas cecas a lugares concretos. Pero en muchas ocasiones, por ejemplo en cecas del Alto Aragón o de Navarra, seguimos sin saber a qué lengua, ibérica o celtibérica, corresponden esos letreros y seguimos sin entender, salvo excepciones, lo que quieren decir. El problema actualmente no es la transcripción sino la lingüística y en este terreno los epígrafes monetales únicamente nos pueden aportar una más bien escasa información sobre la gramaticalidad de las lenguas que tras ellos se esconden.

Con ello no pretendo cuestionar la paleografía de las inscripciones monetales como objeto de estudio de la numismática ibérica ni de su historiografía; el relato del desciframiento del signario ibérico y de las lenguas a él asociadas estará siempre vinculado al del estudio de sus monedas. Pero, dejando de lado obras como la de Luis José Velázquez⁽³⁶⁾ que realmente son tratados de paleografía y no de numismática, ¿es éste el único aspecto digno de tomarse en consideración en la historia de la numismática ibérica o simplemente pasamos por alto otros temas por considerarlos irrelevantes? Creo que, cuando menos, el objeto de estudio de una HNI debería abarcar:

a) El estudio de los autores que han tratado el tema de la moneda ibérica, tanto de sus vidas como del entorno cultural en que éstas se desarrollaron, elementos que inevitablemente van a condicionar los aspectos doctrinales de sus obras;

(33) ANTONIO AGUSTÍN, *Diálogos de medallas...*, Tarragona, 1587, Diálogo sexto, pág. 244.

(34) VINCENCIO JUAN DE LASTANOSA, *Museo...*, *A los lectores*, sin paginación.

(35) GEORGE FRANCIS HILL, *Notes on the ancient coinage of Hispania Citerior*, Nueva York, 1931, Numismatic Notes and Monographs, núm. 50.

(36) LUIS JOSÉ VELÁZQUEZ, *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas, que se encuentran en las mas antiguas Medallas, y Monumentos de España*, Madrid, 1752.

b) La evolución de los aspectos metodológicos en los documentos de numismática ibérica⁽³⁷⁾, pero no sólo de la interpretación de las inscripciones monetales, sino también de los hallazgos monetarios, la metrología o la tipología;

c) La evolución, en esos mismos documentos, de los aspectos descriptivos propios de la sistematización de las series estudiadas, como puedan ser su clasificación, su ordenación, su cronología o su adscripción a talleres concretos.

a) Los autores de numismática ibérica y su entorno cultural

Si queremos entender cabalmente una obra resulta obligado conocer la vida de su autor y el entorno cultural, social y político en que ésta se desarrolla, elementos que van a condicionar en gran medida los aspectos doctrinales del documento. De ahí el interés de las biografías que se van publicando sobre autores como A. Agustín⁽³⁸⁾, V. J. de Lastanosa⁽³⁹⁾, Rodrigo Caro⁽⁴⁰⁾, Enrique Flórez⁽⁴¹⁾, Rafael Cervera⁽⁴²⁾, Jacobo Zóbel de Zangróniz⁽⁴³⁾ o Antonio Vives⁽⁴⁴⁾, entre otros⁽⁴⁵⁾.

Un claro ejemplo de lo dicho es la correlación que se puede establecer entre los momentos de crisis imperial y el incremento de las obras sobre numismática ibérica. Así sucede en la primera mitad del siglo XVII y en la segunda del XIX, sin olvidar cómo en 1940 se recurre a la imagen del jinete lancero para los reversos de los divisores de aleación de aluminio cuando se quieren resucitar ideas imperiales.

Analicemos brevemente a modo de ejemplo el primero de los períodos citados y la manera en que condiciona la publicación de la principal obra impresa en esos años sobre numismática ibérica, el *Museo* de V. J. de Lastanosa. Hasta el siglo XVI el nacionalismo español se había basado en un principio confesional, la misión di-

(37) Me refiero a la metodología numismática empleada por un autor en la confección de un documento escrito, no a la metodología de la HNI de la que hablaré posteriormente.

(38) CASTO MARÍA RIVERO, «Don Antonio Agustín, príncipe de los numismáticos españoles», *Archivo Español de Arqueología* XVIII, 1945, págs. 97-123; MATILDE LÓPEZ SERRANO, «Iconografía de Antonio Agustín», *Numario Hispánico*, I, 1952, págs. 11-32.

(39) RICARDO DEL ARCO Y GARAY, «Don Vincencio Juan de Lastanosa Apuntes Bio-Bibliográficos», *B.R.A.H.*, vol. LVI, núm. IV, págs. 301-337; núm. V, págs. 387-427, y núm. VI, págs. 506-524, 1910; y RICARDO DEL ARCO Y GARAY, *La erudición aragonesa en el siglo XVII en torno a LASTANOSA*, Madrid, 1934.

(40) MENÉNDEZ PELAYO, «Vida y escritos de Rodrigo Caro», en *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, Santander, 1941, págs. 161-196; A. GARCÍA-BELLIDO, «A. Rodrigo Caro. Semblanza de un arqueólogo renacentista», *Archivo Español de Arqueología* XXIV, 1951, págs. 1-22.

(41) MANUEL FRAILE MIGUÉLEZ, «El P. Flórez y la Numismática Española», *La Ciudad de Dios, Revista Agustiniana, Religiosa, Científica y Literaria*, oct.-nov. 1887.

(42) GLORIA MORA, «Rafael Cervera y el coleccionismo numismático en España en la segunda mitad del siglo XIX», *NVMISMA* 239, año XLVII, 1997, págs. 175-207.

(43) EMILIO HÜBNER, «Los trabajos científicos del Excmo. Sr. D. Jacobo Zóbel de Zangróniz, académico electo», *B.R.A.H.*, XXX, 1987, págs. 158-181.

(44) VICENTE CASTAÑEDA, «Don Antonio Vives y Escudero», *B.R.A.H.* LXXXVII, 1925, págs. 409-412.

(45) CARLOS GONZÁLEZ DE POSADA, «Noticia de españoles aficionados a monedas antiguas», *B.R.A.H.* LI, 1907, págs. 452-484.

vina de restaurar el *Sacro Imperio*, respaldado por hechos como la culminación de la Reconquista, el descubrimiento de América, el dominio de los Países Bajos e Italia o la unión de Portugal. Este sueño imperial alcanza su cénit en 1571 con la victoria de Lepanto, pero en 1588 comienza a resquebrajarse junto a la Armada Invencible, hasta quedar completamente destruido con la firma en 1648 de la paz de Westfalia, apenas tres años después de publicarse el *Museo*. Además la *declinación* ⁽⁴⁶⁾ no es sólo política; a ella se le suman la crisis económica, las revueltas sociales y el descenso demográfico, de manera que, como escribe Hopton, embajador inglés en Madrid:

«... sus gentes comienzan a faltar, y los que quedan están descorazonados por la serie de desgracias y por las pesadas cargas que soportan ...» ⁽⁴⁷⁾

Este final de la *Universitas Christiana*, sustituida por el modelo de concierto de naciones secularizadas, implica que los españoles del siglo XVII, que hasta entonces se habían sentido superiores por el simple hecho de haber recibido la *translatio Imperii*, se encuentran en la necesidad de demostrar que su patria es mejor que las restantes. Muchas y muy variadas son las actitudes que toman frente a esta contraposición entre los principios seculares y la realidad cotidiana.

Aquellos que se atienen únicamente a sus principios acaban viviendo de espaldas a la realidad y perfilan una «... república de hombres encantados, que vivan fuera del orden natural» en palabras de Martín González de Cellorigo ⁽⁴⁸⁾. Por el contrario, los que olvidan por completo sus ideales acaban desembocando en esa figura tan española del pícaro. Entre estos dos extremos encontramos españoles que adoptan actitudes más positivas, bien planteando soluciones a problemas puntuales, lo cual da origen al género literario de los arbitristas, o bien recurriendo a la búsqueda en el pasado de las glorias que no se encuentran en el presente, lo que conduce a un florecimiento de la ciencia histórica en general y de la numismática en concreto.

En este contexto es donde surge el *Museo* Creo que la obra de V. J. de Lastanosa se debe entender como una respuesta positiva frente a uno de los peores momentos de nuestra historia, ya que, como él mismo recalca, las *medallas desconocidas* no son su objetivo final, sino un medio para ensalzar la grandeza de los primitivos pobladores de la Península frente a la crisis de identidad que padece la España del siglo XVII:

«... convencemos también ahora muchas veces a los que niegan nuestros antiguos esplendores, glorias, sucesos, nobleza, i ancianidad venerable, con las Mo-

(46) Los autores del siglo XVII prefieren el término *declinación*, y así por ejemplo MARTÍN GONZÁLEZ DE CELLÓRIGO en su *Memorial de la política necesaria y útil restauración de la república de España...* (Valladolid, 1600, f. 1r) escribe: «...está dispuesta a la declinación, en que suelen venir las demás Repúblicas».

(47) Traducción de una carta de Hopton a Vane (3-13 de abril de 1641), *Public Record Office*, Londres, SP 94.42.

(48) MARTÍN GONZÁLEZ DE CELLÓRIGO, *Memorial de la política necesaria y útil restauración a la república de España*, Valladolid, 1600, f. 25v.

nedas, i Medallas, que de aquellos tienpos reservò la suerte, ò el cuidado curioso de los que para asegurar estas noticias, las buscan, i sacan de las entrañas de la tierra ...»⁽⁴⁹⁾

«... i assi nuestro trabajo merece alguna alabança entre los Curiosios, pues les ofrecemos tan venerables, i gloriosas Memorias, que acreditan el Valor, Ingenio, i Prudencia de la Nacion Española ...»⁽⁵⁰⁾

Los españoles del siglo XVII también desarrollan nuevas visiones de conjunto frente a la situación, entre otras el estoicismo cristiano. Éste ya es conocido en España desde el siglo XVI⁽⁵¹⁾, pero es en el XVII cuando adquiere gran predicamento entre los eruditos gracias a la extensa correspondencia que Justo Lipsio mantiene con Francisco de Quevedo y Benito Arias Montano⁽⁵²⁾. Uno de los autores que se suma a esta línea de pensamiento es Baltasar Gracián en obras como *El Héroe*, *El Discreto* o *El Criticón*, con lo que retornamos al punto que nos interesa.

La figura del jesuita está íntimamente ligada a la de V. J. de Lastanosa. Ambos se deben conocer en Huesca cuando el primero de ellos va en 1636 como predicador y confesor al colegio que la Compañía tiene en aquel municipio y su amistad se prolonga hasta el fallecimiento del sacerdote en 1658. Ambos trabajan en estrecha colaboración en varias de las obras de B. Gracián, tanto en las tertulias del palacio de los Lastanosa en la calle del Coso, en Huesca, como a través de su abundante correspondencia, hasta el punto de confundirse en las reseñas bibliográficas la autoría de una de ellas, el *Oráculo*.... V. J. de Lastanosa es además mecenas de B. Gracián financiando la publicación, en la imprenta oscense de Juan Nogués, de *El Héroe* (1637), *El Político Don Fernando el Católico* (2.^a ed., 1646), *El Discreto* (1646), *Oráculo Manual y Arte de Prudencia* (1647) y *Agudeza y Arte de Ingenio* (2.^a ed., 1648) y aparece incluso parafraseado en *El Criticón* en la figura de Salastano. Tenemos además la constancia de que V. J. de Lastanosa había leído a los autores estoicos, puesto que en el catálogo de su biblioteca⁽⁵³⁾ (fig. 2) encontramos:

— de Epicteto, dos ediciones de la *Doctrina del estoico filosofo Epicteto, que se llama comunmente Enchiridion, traducido de Griego*, una de Salamanca (1600) [f. 23r, núm. 11] y otra de Pamplona (1612) [f. 26v, núm. 3],

— del *Libro áureo de Marco Aurelio*, una edición de la traducción de Antonio de Guevara de Sevilla para la que V. J. de Lastanosa da dos fechas distintas: 1537 [f. 3r, núm. 7] y 1546 [f. 52r, núm. 1],

(49) GERÓNIMO DE S. IOSEF, aprobación del libro de VINCENCIO JUAN DE LASTANOSA, *Museo de las medallas desconocidas españolas*, Huesca, 1645, sin número de página.

(50) *Museo*..., *Prefacion*..., pág. 13.

(51) Recordemos el *Libro áureo de Marco Aurelio* de ANTONIO DE GUEVARA (1528), la edición revisada de las obras de Séneca de HERNÁN NÚÑEZ el PINCIANO (1536) o la traducción que EL BROCENSE hizo del *Enquiridion* de Epicteto (1600).

(52) A. RAMÍREZ, *El epistolario de Justo Lipsio y los españoles*, Madrid, 1966, y LUIS ASTRANA MARÍN, *Epistolario completo de Quevedo*, Madrid, 1946, págs. 1-9.

(53) *Catálogo de los libros. D. Vincencio Ioan Lastanosa. Por orden de alfabeto*, manuscrito K.B. Sp. 10-U 379 de la Royal Library of Stockholm.



Figura 2.—Incipit del manuscrito K.B. Sp. 10-U 379 de la Royal Library of Stockholm

— de Séneca, dos obras, las *Epistolas familiares de Lucio Anneo Seneca nuevamente traducidas en Castellano Summa de Philosophia moral*, traducidas por Lechardo Aretino (Anvers, 1551) [f. 49r, núm. 10] y la *Introduction a los Prouerbios y sentencias del ... Lucio Anneo ... Va de nuevo añadido el libro de las Amonestaciones y Doctrinas del mesmo author...*, traducidos por Pedro Diaz de Toledo (Medina del Campo, 1555) [f. 66r, núm. 11], [f. 66v, núm. 10] y [f. 81'r, núm. 4].

Visto en este contexto, parece fuera de duda que V. J. de Lastanosa es un decidido partidario del estoicismo y su *Museo...* expresa claramente las tendencias moralizantes de quien, perdidos los apoyos externos políticos y sociales, busca apoyos internos éticos y morales, mostrando una serena fatalidad frente al hundimiento de su mundo:

«Feliz podemos llamar nuestro siglo, porque en el florecen con eminencia las buenas letras, i Artes liberales, pues todas las Provincias que posseyeron los Go-

dos, Suevos, Vandalos, i Arabes, renovaron ingeniosamente las Ciencias, que por muchos años estuvieron sepultadas en las tinieblas del olvido; si bien pudieramos temer algun estorvo en ellas, a vista de los estruendos Militares, que turban oi el sossiego publico, si nuestro Invictissimo Rei D. FELIPE EL GRANDE no defendiera con sus poderosas Armas estos Reinos, ...»⁽⁵⁴⁾

El *Museo...* es, pues, una obra de numismática, pero también una obra filosófica encuadrada dentro del estoicismo cristiano, y, además, aunque ahora no entremos en detalles, un canto a las cualidades de la España prerromana, un anuario de las personalidades más destacadas de la erudición aragonesa del siglo XVII y un tratado de poesía, por cuanto que V. J. de Lastanosa recurre con frecuencia a transcribir poemas de escritores contemporáneos suyos, principalmente Góngora⁽⁵⁵⁾ y los hermanos Argensola⁽⁵⁶⁾ para explicar algunas de las monedas (números II, III, XXXIII y CXIV).

Creo que un análisis similar de cualquiera de las obras que configuran la historia de la numismática ibérica nos daría una perspectiva más amplia de nuestra ciencia.

b) La metodología en los documentos de numismática ibérica

Aunque en ningún caso se pueda hablar del desarrollo de una metodología, los textos de numismática ibérica de los últimos cinco siglos con frecuencia entran en temas de hallazgos monetarios, metrología, tipología, etc. Recurriendo nuevamente al ejemplo del *Museo...* de V. J. de Lastanosa, en él se abordan las siguientes cuestiones:

1.º Cita la procedencia de noventa y nueve de las ciento siete monedas ibéricas que ilustra:

- De su propia biblioteca, cuarenta y cinco medallas.
- De la colección de Juan Francisco Andrés Uztarroz, veintitrés ejemplares, y vistas en otros gabinetes, cinco piezas.
- Obsequio a V. J. de Lastanosa de personajes ilustres del reino de Aragón, veintidós monedas⁽⁵⁷⁾.

(54) *Museo...*, *Advertencias...*, pág. 56.

(55) Ver el artículo de KARL LUDWIG SELIG, «Góngora and Numismatics», *Modern Language Notes* LXVII, enero de 1952, págs. 47-50.

(56) Ver el artículo de KARL LUDWIG SELIG, «Lastanosa and the Brothers Argensola», *Modern Language Notes* LXX, junio 1955, págs. 429-431. Consultar también OTIS H. GREEN, *The Life and Works of Lupercio Leonardo de Argensola*, Filadelfia, 1927, pág. 52.

(57) Moneda núm. 3: Gaspar de Lastanosa; núm. 10: Geronimo García (director del Colegio de los Jesuitas de Huesca); núm. 14: Iuan Orencio de Lastanosa (canónigo de la Catedral de Huesca); núm. 15: Francisco Antonio Fuser (canónigo de la Catedral de Barbastro); núm. 16: Martín Miguel Navarro (canónigo de la Catedral de Tarragona); núm. 28: Iuan Josef de Sada (racionero de la Iglesia de S. Lorenzo en Huesca); núm. 29: Ambrosio de San Iuan i Latras (señor de Cancer); núm. 31: Baltasar Gracián (rector del Colegio de Jesuitas de Tarragona); núm. 32:

— Transcritas de los *Diálogos* de Antonio Agustín están las figuras 35, 82 y 83 y de la *Sicilia* de Filippo Paruta copia, modificándola, la número 12.

«I deseando sacar a luz esta obra perfecta, vi en Çaragoça en diferentes ocasiones, las Bibliothecas de las personas curiosas, reconociendo sus Medallas, por ver si hallaria diversidad en los cuños; cuya diligencia se logrò bien: porque hallè en ellas muchas, que se dibuxan en este libro...»⁽⁵⁸⁾

2.º Da referencias de los lugares en que se hallaron las monedas como, reconoce A. Delgado:

«... dio á luz su Museo de las medallas desconocidas españolas, en el cual no hizo más que describir someramente las monedas, indicando el punto donde habían sido halladas, circunstancia muy importante, desatendida hasta ahora por los coleccionadores.»⁽⁵⁹⁾

De hecho el propio V. J. de Lastanosa da gran importancia a este dato:

«... se diràn los lugares donde se hallaron, circunstancia que ajuda mucho para la averiguacion de sus Antigüedades ...»⁽⁶⁰⁾

El hallazgo de moneda ibérica más importante del siglo XVII tiene lugar en el año 1630 en la aldea de Altoricón, próxima a la villa de Tamarite de Litera y a unos 25 km al NO de Lérida. La mayor parte de sus piezas, denarios de *Illirtasalirban*, se funden en la Platería de Zaragoza y algunas pasan a las colecciones de Gaspar Galcerán de Pinós y Castro y de Francisco Ximenez de Vrrea. V. J. de Lastanosa lo cita en varias ocasiones en su obra:

«... hallose el año mil seiscientos, i treinta en Altorricon, aldea de la Villa de Tamarid de Litera (se refiere a un denario de *Illirta*), i sucediò assi, que repastando un Pastor su ganado por los terminos de aquel lugar, encontro algunas Medallas Españolas, con Caracteres desconocidos de peso de un real, poco mas; i divulgandose el tesoro, i frequentando el puesto diferentes personas, hallaron en diversas ocasiones mas de quinientas Medallas de plata, con poca diferencia en la forma, i cuños, i antes deste descubrimiento, en las zanjas que abria un Labrador en su cortijo, por los años de mil seiscientos, hallò mucha cantidad de Monedas de cobre Españolas...»⁽⁶¹⁾

Luis Abarca de Bolea i Castro (marqués de Torres); núm. 34: Juan de Garriz (pagador general del Ejército de Aragón); núm. 37: Baltasar Gracián (jesuita); núm. 42: Pedro Porter i Casanate (caballero de la Orden de Santiago); núm. 43: Iosef de Santolaria (catedrático de la Universidad de Huesca); núm. 44: Miguel Leonardo de Argensola i Albion (correo mayor de su Magestad); núm. 45: Iusepe Martinez (pintor); núm. 47: Victorian Iosef de Emir i Casanate (administrador del Hospital de Nuestra Señora de Gracia); núm. 48: Iuan Francisco Ram (arcipreste de Morrela); núms. 57 y 58: Iuan de San Juan (cura de la Iglesia de Santiago en Zaragoza); núm. 64: Gaspar Alberto de Enciso (licenciado); núms. 80 y 81: Iuan Sanz de Latràs (conde de Atares).

(58) *Museo...*, *Prefacion...*, pág. 9.

(59) ANTONIO DELGADO, *Nuevo Método...*, Sevilla, 1871, *Prolegómenos*, t. I, págs. XI y sig.

(60) *Museo...*, *Advertencias...*, pág. 53.

(61) *Museo...*, *Advertencias...*, moneda III, págs. 61 y sig.

También menciona otros hallazgos, con los cuales se podría incluso confeccionar un mapa elemental de circulación monetaria en el que ya se adivinan los principales ejes comerciales de la época íbero-romana a lo largo de la costa mediterránea y del valle del Ebro, además de una marcada circulación local (fig. 3).

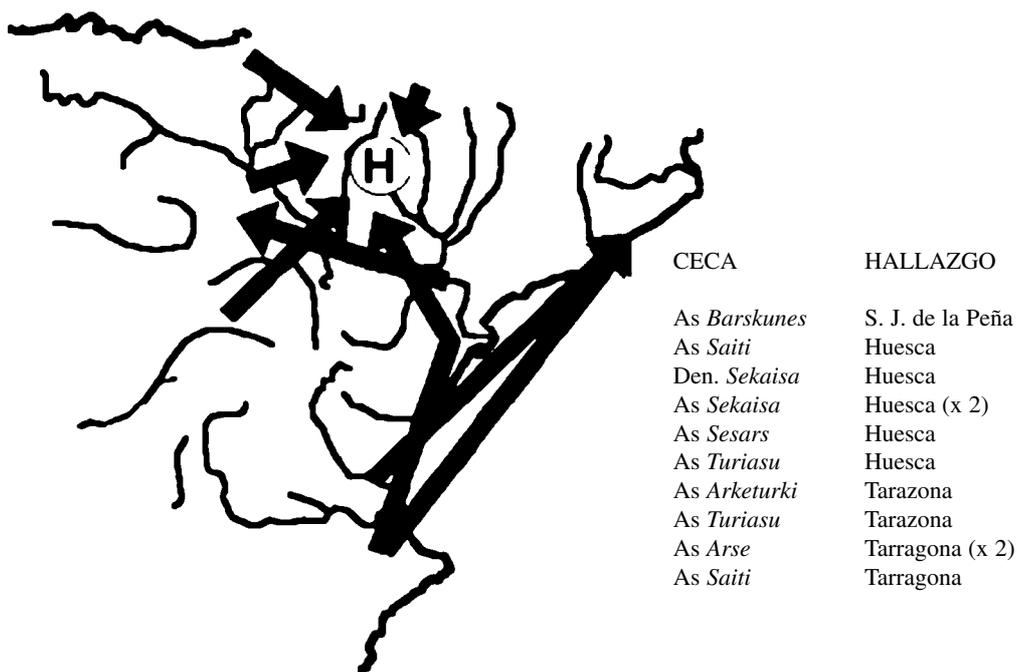


Figura 3.—Circulación monetaria a la vista de los hallazgos descritos en el Museo... de V. J. de Lastanosa

«La segunda (un as de *Barskunes*) tengo entre mis Antigüedades, i se hallò sobre el Monasterio de S. Iuan de la Peña, en un lugar que llamaron Panno...»⁽⁶²⁾

«El Licenciado Martin Miguel Navarro, Canonigo de la Iglesia Cathedral de Tarazona, Secretario que fue de çifra del Excelentissimo Conde de Monterrei, quando governava el Reino de Napoles, me remitiò la Medalla diez, i seis (un as de *Arketurki*), con otras Españolas que se hallaron en aquella Ciudad...»⁽⁶³⁾

«Hallose la Medalla veinte, i cinco de plata (un denario de *Sekaisa*) en nuestra Ciudad de Huesca...»⁽⁶⁴⁾

(62) *Museo...*, *Advertencias...*, moneda II, págs. 57 y sig.

(63) *Museo...*, *Advertencias...*, moneda XVI, pág. 72; transcribo el párrafo entero para deshacer un error de interpretación que atribuye esta moneda a Nápoles en lugar de a Tarazona: BEATRICE CACCIOTTI y GLORIA MORA, «La moneda ibérica...», anejos *AEspA*, t. XIV, 1995, págs. 354 y sig.

(64) *Museo...*, *Advertencias...*, moneda XXV, pág. 74.

«El Padre Baltasar Gracian, ... me remitió de la Ciudad de Valencia, el año mil seiscientos quarenta, i quatro la Moneda treinta, i una (un as de *Saiti*), con otras Romanas, que se hallaron en Tarragona...»⁽⁶⁵⁾

«...i se hallaron en los lugares del contorno de Huesca, cuya circunstancia engrandece a esta Ciudad.» (dos ases de *Sekaisa* y uno de *Saiti*, *Sesars* y *Turiasu*)⁽⁶⁶⁾

«Esta Medalla (un as de *Turiasu*) remitió año M. DC. XLI. el Licenciado Martin Miguel Navarro, Canonigo de la Iglesia Cathedral de Taraçona, al Doctor Iuan Francisco Andres, con otras Romanas, que se hallaron en aquella Ciudad, ...»⁽⁶⁷⁾

«... yo tengo quatro con Delfines, i conchas (dos ases de *Arse* y dos monedas hispanorromanas de Sagunto), que me embiò el Padre Balthasar Gracian de la Compañia de Iesus, halladas en la Ciudad de Tarragona: ...»⁽⁶⁸⁾

Escasa relación parece haber tenido V. J. de Lastanosa con el otro destacado círculo cultural de aquellos años, el andaluz, agrupado en torno de los duques de Alcalá y cuya figura más destacada es Rodrigo Caro, puesto que no incluye ninguna referencia al hallazgo del vaso del marqués de Camarasa⁽⁶⁹⁾ que se produce en 1618, veintisiete años antes de publicarse el *Museo*.

De hecho R. Caro sólo se entera de la existencia del *Museo* cuando recibe un ejemplar mandado por el cronista J. F. Andrés junto a una carta fechada el 3 de agosto de 1645. A este envío responde remitiendo a J. F. Andrés y V. J. de Lastanosa sendas cartas fechadas ambas el 3 de octubre de 1645⁽⁷⁰⁾ junto a una copia de la famosa epístola del marqués de la Aula a R. Caro sobre el citado vaso fechada en Estepa a 15 de febrero de 1623 y que V. J. de Lastanosa incluirá en el manuscrito preparatorio de la segunda edición del *Museo*⁽⁷¹⁾.

3.º Trata cuestiones metrológicas:

«Hallose la Medalla veinte, i cinco de plata en nuestra Ciudad de Huesca, su peso dos adarmes, i seis granos...»⁽⁷²⁾

(65) *Museo...*, *Advertencias...*, moneda XXXI, págs. 77 y sig.

(66) *Museo...*, *Advertencias...*, monedas LIX-LXIII, pág. 92.

(67) *Museo...*, *Advertencias...*, moneda LXXI, pág. 94.

(68) *Museo...*, *Advertencias...*, monedas CXVIII-CXXI, pág. 106.

(69) Cuenco de plata de 137 mm de diámetro y 105 mm de altura que lleva grabada una inscripción ibérica y contiene ocho denarios ibéricos (*Itirta*, *Ikalusken*, *Arsaos*, *Oscá*, *Arekoratas*, *Baskunes* y *Contrebia*) y 683 romanos (fechables entre 110 y 94 a.C.). Fue hallado en 1618 en Tierra de Torres (Jaén) y depositado en el Museo del Louvre de París (Inv. MNC. 1691).

(70) La carta de Rodrigo Caro a Juan Francisco Andrés de Uztarroz, fechada en Sevilla a 3 de octubre de 1645, aparece copiada en el ms. 8389 de la BNE (f. 210r) y también en el ms. *Elogios de los Coronistas de Aragon que sucedieron a Geronimo Çurita*, sig. H-24 de la Biblioteca de la RAH. La carta de Rodrigo Caro a Vincencio Juan de Lastanosa se puede encontrar en el mismo ms. 8389 de la BNE (ff. 208r-209r).

(71) Ms. 6334 de la BNE, ff. 29r-38v.

(72) *Museo...*, *Advertencias...*, moneda XXV, pág. 74.

Ello equivale aproximadamente a 3,74 gramos, lo cual es coherente con el denario de *Sekaisa* al que se refiere.

«...i pesa una onza, un adarme, i veinte granos; ... su peso una onça, i ocho granos...»⁽⁷³⁾

Es decir 30,34 y 28,03 gramos, pesos elevados para unos ases de *Tabaniu* y *Sekia*.

«...en grandeza, i peso son iguales con los Denarios...»⁽⁷⁴⁾

Se refiere a cuatro denarios de *Arekorata*, *Turiasu*, *Arsaos* y *Sesars*.

En las conversiones partimos de una onza de 16 adarmes y un adarme de 36 granos, correspondiendo el grano a unos 48 mg. Es curioso que V. J. de Lastanosa utilice el adarme, que es una medida castellana, cuando en Aragón se usa el *arienço*; de hecho el propio V. J. de Lastanosa utiliza el *arienço* en lugar del adarme en su libro sobre la moneda jaquesa.

c) La sistematización en los documentos de numismática ibérica

Es realmente escaso el interés que se presta en los trabajos de historia de la numismática ibérica a rastrear las primeras descripciones que se conocen de cada taller monetario. Por ejemplo, se suele admitir que en los *Dialogos...* de A. Agustín⁽⁷⁵⁾, se citan seis monedas ibéricas (*Untikesken* D. VI, págs. 243 y sigs.; *Kelse* D. VI, págs. 244 y sigs.; *Iltirta* D. VI, págs. 259 y sig.; *Konterbia Karbika* D. VI, págs. 260 y sigs.; *Saiti* D. VII, págs. 291 y sigs., e *Ibolka* D. VIII, pág. 322), cuando de hecho son siete, puesto que también menciona *Kese* al escribir: «Las figuras dellas son las mismas (se está refiriendo al as bilingüe de *Kelse*), y las letras Españolas (así llama al signario ibérico) las mismas: saluo que en algunas falta la segunda letra q es la lambda Griega... (D. VI, pág. 248).»

Si dejamos de lado las piezas del Languedoc con inscripciones ibéricas que son, fundamentalmente, una aportación de la primera mitad del siglo XIX y las dracmas de imitación que se integran a la historia de la numismática ibérica básicamente en la segunda mitad del siglo XIX, nos quedan 91 cecas. Las primeras referencias o dibujos que de ellas tenemos corresponden, hasta donde hemos podido indagar, a (fig. 4):

- autores previos a Lastanosa (Ursino, Agustín, ...): 6 cecas
- Lastanosa y su entorno (Vrrea, Camarasa, ...): 38 cecas
- autores del siglo XVIII (Velázquez, Flórez, ... hasta Sestini): 17 cecas
- autores de la 1.^a mitad del siglo XIX (Saulcy, Lorichs, Boudard, ...): 22 cecas

(73) *Museo...*, *Advertencias...*, monedas LV y LVI, pág. 91.

(74) *Museo...*, *Advertencias...*, monedas LXXV-LXXVIII, pág. 95.

(75) ANTONIO AGUSTÍN, *Dialogos de Medallas...*, Tarragona, 1587.

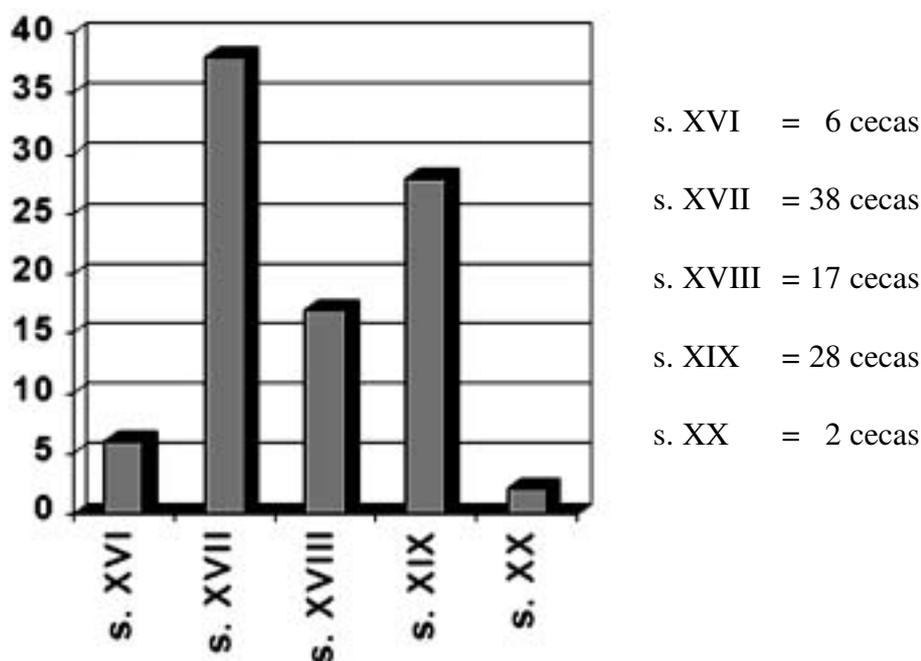


Figura 4.—Primera descripción de las cecas que acuñaron con caracteres ibéricos

- autores de la 2.^a mitad del siglo XIX (Heiss, Delgado, Pujol, ...): 6 cecas
- autores del siglo XX (Vives⁽⁷⁶⁾, y Aldecoa⁽⁷⁷⁾): 2 cecas

Este mismo estudio se puede hacer extensible al conjunto de tipos monetales conocidos en cada época. Por ejemplo, en el caso de V. J. de Lastanosa, agrupando las cecas (no tenemos un número suficiente de monedas para hacer el estudio ceca por ceca) y utilizando como referencia la obra de L. Villaronga, encontramos:

Tipos monetales presentes

Grupo	Núm. tipos Villaronga	Núm. tipos Lastanosa	% Last./Vill.
Ausetanos	27 (2,88 %)	1 (1,11 %)	3,70
Celtíberos	152 (16,22 %)	9 (10,00 %)	5,92
Edetanos	99 (10,57 %)	6 (6,67 %)	6,06
Ilergetes.....	62 (6,62 %)	8 (8,89 %)	12,90

(76) A. VIVES Y ESCUDERO, *La Moneda Hispánica*, serie sexta, ceca 27, núm. 1 y Lám. XXXVII -1 (tomo II, pág. 85). Corresponde a *Kolounioku*.

(77) A. DE ALDECOA Y LECANDA, «Nueva leyenda ibérica (*Olcairdun*)», *NUMISMA* 73, 1965, pág. 15. Posteriormente se rectificó su lectura a *Olkairun*.

J. ENRIQUE DEL RÍO HERRMANN

Grupo	NM. tipos Villaronga		núm. tipos Lastanosa		% Last./Vill.
Indigetes	71	(7,58 %)	2	(2,22 %)	2,82
Kesetasos	112	(11,95 %)	18	(20,00 %)	16,97
Layetanos	82	(8,75 %)	3	(3,33 %)	3,66
Sedetanos	51	(5,44 %)	8	(8,89 %)	15,69
Suessetasos	48	(5,12 %)	12	(13,33 %)	25,00
Tipos del norte	31	(3,31 %)	1	(1,11 %)	3,23
Valle del Jalón	94	(10,03 %)	11	(12,22 %)	11,70
Vascones	108	(11,53 %)	11	(12,22 %)	10,19
Totales.....	937	(100,00 %)	90	(100,00 %)	9,61

Nota: No tomamos en consideración las piezas indeterminadas (4), ni las repetidas (12), ni la dracma ibérica (1), por lo que nos quedan 90 tipos de monedas ibéricas representadas en el *Museo*.

En la cuarta columna se reseña el porcentaje de tipos presentes en la colección de V. J. de Lastanosa respecto de los citados por L. Villaronga. Vemos que proporcionalmente hay en la colección del *Museo* una mayor incidencia de los tipos monetales de kesetasos, sedetasos y suessetasos y una menor presencia de los de ausestasos, indigetes y layetasos. En líneas generales la incidencia de cada grupo en la colección de V. J. de Lastanosa es tanto mayor cuanto más nos aproximamos a Huesca. Es lo que cabría esperar si se tratase de un tesoro hallado en esa ciudad, pero aquí la causa del fenómeno es doble, de una parte la circulación monetaria que condiciona los ocultamientos y de otra los correspondientes que le remiten ejemplares a V. J. de Lastanosa, tanto más frecuentes cuanto más próximos a Huesca residen.

Respecto de los valores, encontramos la siguiente distribución, en la que se aprecia una mayor incidencia de piezas de plata en el *Museo* que en el *Corpus*, probablemente porque las monedas argénteas llaman más la atención a los coleccionistas del siglo XVII, lo cual justifica también la menor incidencia de divisores de bronce frente a los ases:

Reparto de valores

	L. Villaronga		V. J. de Lastanosa	
	Núm. piezas	Porcentaje	Núm. piezas	Porcentaje
<i>Bronce</i>	794	84,74	75	78,95
As	459	48,99	63	66,32
Divisores:	335	35,75	12	12,63
Semis	168	17,93	11	11,58
Cuadrante	127	13,55	1	1,05
Triente	9	0,96		
Sextante	29	3,09		
Uncia	2	0,21		

REFLEXIONES SOBRE LA HISTORIOGRAFÍA DE LA NUMISMÁTICA IBÉRICA

	L. Villaronga		V. J. de Lastanosa	
	Núm. piezas	Porcentaje	Núm. piezas	Porcentaje
<i>Plata</i>	135	14,41	18	18,95
Didracma	1	0,11		
Dracma	24	2,56	2	2,11
Denario	98	10,46	16	16,84
Hemidracma	2	0,21		
Hemióbolo	2	0,21		
Quinario	8	0,85		
<i>Forrado</i>	3	0,32	1	1,05
<i>Plomo</i>	2	0,21		
<i>No cita</i>	3	0,32	1	1,05

Nota: No se toman en consideración las piezas repetidas porque se trata de tipos de monedas.

No podemos dejar de llamar también la atención sobre las interesantes tablas elaboradas por Gil Farrés ⁽⁷⁸⁾, y completadas por P. Otero ⁽⁷⁹⁾ para deducir las fuentes utilizadas por un autor en función de las lecturas que hace de los topónimos monetales.

LA METODOLOGÍA DE LA HNI

Los hechos históricos, en nuestro caso las monedas ibéricas y lo que sobre ellas han meditado los eruditos de antaño, dejan unas huellas en las fuentes, sean éstas colecciones, epístolas, impresos, catálogos, testamentarias, etc. En nuestros días, si deseamos aproximarnos a un conocimiento científico de esos hechos, debemos acceder a estas fuentes e investigarlas mediante métodos de recopilación, análisis, etc. Pero la HNI prácticamente carece de una metodología propia, como carece no ya de un lenguaje propio, lo cual es frecuente en las ciencias sociales, sino incluso de una terminología específica encuadrada en el lenguaje común o literario habituales al escribir sobre historia.

En la búsqueda de una posible metodología para la HNI, nuestra mejor baza surge del hecho de que los tratados de numismática sean fuentes que tienen un contenido:

- a) Seriable, las diversas monedas objeto de estudio, y

(78) OCTAVIO GIL FARRÉS, «Consideraciones sobre los epígrafes monetarios en caracteres ibéricos», *Numario Hispánico*, t. V, núm. 9, 1956, págs. 6-46.

(79) PALOMA OTERO MORÁN, «La documentación antigua del Museo Arqueológico Nacional sobre las monedas con leyenda en escritura ibérica», *NVMISMA* 237, año XLVI, 1996, págs. 155-198.

b) Correlacionable, una moneda puede estar presente en varios escritos y en los catálogos numismáticos actuales.

Ello nos permite la elaboración de bases de datos, dando entrada en nuestros análisis a las técnicas estadísticas descriptivas y al análisis estadístico⁽⁸⁰⁾. Por supuesto que por ello no hay que renunciar a la historia-relato. Sería ideal para los que amamos la historia de la numismática que alguien con buenas aptitudes literarias escribiera un relato novelado que nos permitiera escuchar a Rodrigo Zapata dialogar con su tío Antonio Agustín sobre medallas, asistir a las reuniones de Luis Joseph Velázquez con el P. Enrique Flórez en la celda de este último, presenciar el momento en que Zóbel de Zangróniz es presentado a Emilio Hübner en casa de Antonio Delgado, ver a Antonio Vives ordenar las improntas de la colección Cervera en la ceca del Instituto de Valencia de don Juan...

Por ejemplo, sería interesante desarrollar un estudio comparativo de la producción gráfica de los diversos autores. Con este objeto necesitamos una metodología específica para el análisis de la corrección y fiabilidad de los dibujos y grabados incluidos en manuscritos e impresos. Cuando valoramos un hallazgo o una colección de monedas, éstas corresponden, salvo falsificaciones, a un tipo real; otra cuestión es que podamos apreciar sus figuras e inscripciones con mayor o menor detalle, en función de su estado de conservación, o que incluso algunas piezas puedan resultar frustras. Pero si lo que analizamos es un manuscrito o un libro impreso no disponemos de las piezas numismáticas, sino de sus dibujos y descripciones, raramente de sus improntas y sólo recientemente de sus fotografías. En el primer caso el reconocimiento de una moneda no depende ya únicamente de la calidad de conservación del modelo utilizado, también influyen la habilidad y el capricho del dibujante o grabador, que puede, de forma voluntaria o involuntaria, añadir, suprimir o modificar los tipos e inscripciones. De hecho es conocido que a partir de la obra de Flórez los catálogos de moneda ibérica comienzan a contaminarse de piezas inexistentes, en ocasiones inventadas y a veces conocidas sólo por referencias, hasta el punto de que una de las actividades que marcan el inicio de la numismática como ciencia es la expurgación de estas piezas.

«Siempre es bueno ver los originales y no fiarse de los que escriben de estas materias, porque aunque sean hombres doctos, tal vez se halla mas de lo que ellos vieron, y, en fin, se asegura uno que aquella es la verdadera lectura.»⁽⁸¹⁾

Por ello debemos introducir en el proceso de identificación unos niveles de fiabilidad: *segura, probable, posible e indeterminada*, entendiéndolo por:

— *Segura*, la identificación en la que el grabado sólo puede corresponder a una única variante del catálogo que utilicemos (fig. 5)

(80) La aplicación de estas técnicas a la investigación numismática está por supuesto ampliamente extendida, pero aquí me refiero a su uso en la historiografía de la numismática.

(81) Carta de Andrés de Uztarroz a Vincencio Juan de Lastanosa, fechada en Zaragoza a 22 de noviembre de 1636 y recogida por FÉLIX DE LATASSA en sus *Memorias literarias de Aragón*, t. I, ms. 76, págs. 1 y sigs. y 88 y siguientes, de la Biblioteca Pública de Huesca.



Lastanosa: *Museo...*, lám. 34, n.º 77

Sólo puede corresponder a Villaronga *Arsaos*-19.
(Vives s. 6.^a, c. 44, n.º 1 = XLVII-1)

Figura 5.—Identificación segura

— *Probable*, la identificación en la que, a partir del grabado no se puede decidir entre dos o más variantes, iguales en cuanto a ceca, valor y tipos principales, pero en las que existen diferencias ponderales, paleográficas, etc. En estos casos nos podemos decantar, a efectos prácticos, por un tipo concreto, bien atendiendo al módulo o bien en base a aspectos estilísticos (figs. 6, 7 y 8)



Lastanosa: *Museo...*, lám. 34, n.º 76

Podría corresponder a Villaronga *Turiasu* 31, 32, 33 ó 34; sin embargo, las patas traseras muy adelantadas sobre la I de la inscripción hacen más probable que se trate de Villaronga *Turiasu*-32.
(Vives s. 6.^a, c. 55, n.º 6 = LI-7)

En la inscripción del reverso Lastanosa interpreta el signo A por *Tu* y tampoco corresponde el peinado del busto.

Figura 6.—Identificación probable



Lastanosa: *Museo...*, lám. 35, n.º 80

Podría corresponder a Villaronga *Barskunes* 10, 11, 12 ó 13, pero sólo los núms. 11 y 13 tienen punto central en el signo *Ku* y únicamente en el último de ellos la barba sube por delante de la oreja, lo cual nos deja como identificación más probable Villaronga *Barskunes*-13. (Vives s. 6.^a, c. 41, n.º 2 = XLV-2)

El peinado de ganchos degenerados no corresponde.

Figura 7.—Identificación probable



Lastanosa: *Museo...*, lám. 29, n.ºs 43 y 44

Sólo pueden corresponder a Villaronga *Orosi* 1 ó 2.

La distinta solución que el grabador da al peinado del busto hacen probables las identificaciones de Lastanosa 43 con Villaronga *Orosi* 1.

(Vives s. 6.^a, c. 50, n.º 1 = XLIX-1)

y de Lastanosa 44 con Villaronga *Orosi* 2

(Vives s. 6.^a, c. 50, n.º 2 = XLIX-2)

Figura 8.—Identificación probable

— *Posible*, la identificación en la que la decisión se toma asumiendo importantes suposiciones. Generalmente la inscripción no corresponde a ningún topónimo conocido y la identificación se hace en base a la combinación de tipos; en otras ocasiones el topónimo que creemos leer no corresponde con los tipos de esa ceca, en cuyo caso es difícil dar prioridad a uno u otro elemento. Por ejemplo, Cacciotti y Mora⁽⁸²⁾ interpretan la moneda núm. 16 del *Museo...*, como de *Arsakoson* por la leyenda *ARSARI*, sin embargo no corresponden ni los delfines, ni la palma, ni el módulo; Hübner⁽⁸³⁾ da la núm. 22 (ITi...) como de *Itirta* pero resulta chocante que no se reconozca ninguno de los tres delfines; el mismo Hübner⁽⁸⁴⁾ da la número 104 como de *Untikesken* en base a la inscripción *...ETA* pero los tipos no corresponden en absoluto (fig. 9)



Lastanosa: *Museo...*, lám. 37, n.º 93

El grabado corresponde a una dracma ibérica del grupo con marca del fín. Entre las representadas por Villaronga la que más se asemeja, por el remate del peinado y por los cuatro signos, de los que uno coincide en lugar y paleografía, es la Villaronga dracmas ibéricas-86.

Figura 9.—Identificación posible

— *Indeterminada*, la identificación en la que sobre la base del dibujo o del texto no se puede llegar a ninguna decisión (fig. 10).

(82) BEATRICE CACCIOTTI y GLORIA MORA, «La moneda ibérica...», *anejos AEspA*, XIV, 1995, pág. 354.

(83) EMILIO HÜBNER, *Monumenta...*, Berolini, 1893, *Pars Prima, Nymmi*, pág. 37.

(84) EMILIO HÜBNER, *Monumenta...*, Berolini, 1893, *Pars Prima, Nymmi*, pág. 16.



Lastanosa: *Museo...*, lám. 25, n.º 22

La sucesión de signos *ITi* la encontramos en *Louitiskos* y en *Teitiakos* (que no tienen jinete con palma) y en *Saiti* (que sí presenta jinete con palma pero en la que *ITi* es el final de la leyenda).

Admitiendo que Lastanosa ha podido omitir algún signo, tenemos otras dos alternativas: *Iltirta* e *Iltirkesken*

Figura 10.—Identificación indeterminada

Vamos a aplicar, a modo de prueba, estos criterios a un caso concreto, el *Museo* de V. J. de Lastanosa, en el que se incluyen (págs. 22-51) los grabados de ciento setenta y siete monedas⁽⁸⁵⁾ ejecutados por Lorenço Aguesa⁽⁸⁶⁾:

Tomaremos en consideración solamente aquellas piezas que presentan inscripciones en alfabeto ibérico⁽⁸⁷⁾ lo que nos deja ciento siete monedas. Excluimos las monedas ibéricas del sur con tipos propios, las de transición, las imperiales y, por supuesto, las de los ciclos no ibero-romanos, las de épocas posteriores y las extrañas a España. Para la identificación de cada una de las monedas ilustradas necesitamos un catálogo de referencia y como tal proponemos el repertorio actual más completo, el *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem* (Barcelona, 1995) de Leandre Villaronga. De un total de 107 piezas analizadas se pueden conseguir:

37 identificaciones seguras	=	34,58 %
55 identificaciones probables	=	51,40 %
11 identificaciones posibles	=	10,28 %
4 identificaciones indeterminadas	=	3,74 %

(85) En total suman 177 grabados, aunque la numeración sólo alcanza hasta el núm. 176 por estar repetido el núm. 174. En el mismo impreso se incluye otra serie de dieciséis monedas (págs. 222-224) en el discurso de Francisco Ximenez de Vreca de la que no nos ocupamos en este escrito.

(86) Los once grabados en cobre de las monedas del posterior *Tratado de la moneda jaquesa...*, son en cambio de Francisco de Artiga, fundador de la cátedra de matemáticas de la Universidad de Huesca.

(87) Lastanosa no repara en la existencia de variedades en el alfabeto ibérico; está versado en la paleografía de la serie del jinete, demostrando incluso una notoria habilidad para suplir signos ibéricos imprecisos, pero en cambio fracasa en el mismo intento al tratar con el alfabeto ibérico del sur; por ejemplo en una moneda de *Obulco* (número 113, lám. 40) convierte el *Sh-Ko* ibérico en un MIX latino o interpreta el *Ki* como un *Be* invertido del signario del norte. Por ello he decidido incluir solamente el grupo de monedas en alfabeto del sur con tipos del norte, paleográficamente próximo al alfabeto ibérico del norte, excluyendo el grupo con tipos propios.

REFLEXIONES SOBRE LA HISTORIOGRAFÍA DE LA NUMISMÁTICA IBÉRICA

La distribución de los distintos niveles de identificación no parece presentar diferencias estadísticamente significativas en función de otros parámetros estudiados como el grupo al que pertenece la ceca o el metal, pero sí respecto del valor donde parece que los grabados permiten identificar peor los divisores de bronce que los ases:

Identificación

VALOR	Posible	Probable	Segura	Total
Denario + dracma.....	2 = 10,53 %	13 = 68,42 %	4 = 21,05 %	19 = 100 %
As	5 = 7,14 %	34 = 48,57 %	31 = 44,29 %	70 = 100 %
Semis + cuadrante	4 = 28,57 %	8 = 57,14 %	2 = 14,29 %	14 = 100 %
Total.....	11 = 10,68 %	55 = 53,40 %	37 = 35,92 %	103 = 100 %

Chi² 10,5189, g. l. = 4, probabilidad = 0,0325 significativa para p < 0,05

Notas: No incluimos las indeterminadas, puesto que son monedas cuyo valor es incierto.

Existen dos celdas teóricas inferiores a 5, lo que cuestiona los resultados.

Una vez identificada la moneda, podemos comparar su grabado con una pieza real, valorando la corrección con la que se han reproducido las inscripciones, los tipos principales de anverso y reverso y los tipos secundarios de anverso y reverso.

En lo referente al *Museo* los grabados no alcanzan ciertamente la elegancia de los de la *Sicilia* de Filippo Paruta⁽⁸⁸⁾ con la que podemos hacer la comparación directa puesto que copia varias piezas (fig. 11), ni siquiera la de los *Diálogos* de A. Agustín. Sin embargo su fidelidad a los originales es alta, pudiéndose reconocer casi siempre los tipos accesorios, las inscripciones, el modelo de peinado e incluso, salvando su aire recargado, se distinguen los de fábrica más tosca de los de mejor arte. Ello está muy en consonancia, aparte de posibles dificultades técnicas o artísticas, con el carácter austero de V. J. de Lastanosa, con su introspección senquista. Sobre la calidad y fidelidad de los grabados dice el propio V. J. de Lastanosa:

«Hallarase aqui algunas Monedas mejoradas, i estas enmiendas no deven ceder en descredito de los Historiadores, que las publicaron; cuya erudicion, i escritos veneramos, tal vez se ocasionan semejantes descuidos de la vejez de los originales, que copian, porque apenas se puede perceber dellos la perfeccion de sus Caracteres; al fin salen muchas copiadas con puntualidad, porque se trasladaron con atencion de Exemplares conservados de las injurias del Tiempo...»⁽⁸⁹⁾

(88) FILIPPO PARUTA, *Della Sicilia di Filippo Paruta descritta con medaglie*, Palermo, 1612.

(89) *Museo...*, *Advertencias...*, pág. 54.

«...i porque no parezcan desapacibles, se dan algunos realces a las Medallas, que tienen mucha fealdad en lo figurado; ... pero aunque se mejoran, i corrigen los defectos, no se pierden de vista los exemplares de donde se trasladan, porque esta circunstancia la juzgo por precisa.»⁽⁹⁰⁾



Figura 11.—Comparación de la lámina 83, núm. 3, de Paruta (arriba) con la copia que de ella hace Lastanosa (lám. 49, núm. 164) (izqda.)

De hecho los grabados de Aguesa permiten identificar de forma segura o probable el 85,98 por 100 y, con algunas dudas, el 96,26 por 100 de las monedas representadas, lo cual debería bastar para apagar cualquier recelo acerca de la calidad de los mismos.

Para intentar cuantificar esta similitud de los grabados respecto de los originales, esto es la calidad de las reproducciones, podemos definir una variable cuantitativa discreta a la que llamaremos *corrección* y para la que propongo la siguiente valoración:

- 4 puntos = todo correcto.
- 3 puntos = pequeños errores:
 - Cambios en la paleografía de los signos ibéricos.
 - Diferencias en la colocación y/o orientación de los tipos secundarios.
 - Ausencia de gráfila.
 - Omisión de algunos atributos “menores” de los tipos principales, como el collar del busto o la clámide del jinete.

(90) *Museo...*, *Advertencias...*, moneda I, pág. 57.

- 2 puntos = medianos errores:
 - Defectos epigráficos (omisión, sustitución, invención, adición y traslocación) que no impiden una lectura correcta de los letreros monetales.
 - Cambios en los atributos “principales” de los tipos, como el tipo del peinado del anverso o el arma del jinete.
- 1 punto = grandes errores:
 - Defectos epigráficos que pueden afectar el reconocimiento de los letreros monetales.
 - Ausencia de tipos secundarios, como delfines, arados, etc.
- 0 puntos = indeterminado:
 - No sabemos su grado de corrección puesto que no hemos podido identificar la moneda representada.

Esta valoración la aplicamos separadamente a los tipos principales, los tipos secundarios y las inscripciones, y, finalmente, sumamos estas tres correcciones parciales con lo que obtenemos una corrección total de cada pieza representada:

Corrección en los tipos principales	0 a 4 puntos
Corrección en los tipos secundarios	0 a 4 puntos
Corrección en las inscripciones	0 a 4 puntos
<hr/>	
Suma (corrección total)	0 a 12 puntos

En el caso del *Museo* hemos obtenido los siguientes resultados:

Valores de corrección total

Valor medio: 9,194

Desviación tipo: 1,936

Número de piezas (*): 103

Coefficiente de variación: 21,052

Error estándar de la media: 0,191

(*) No se incluyen las indeterminadas puesto que, al no saber de qué pieza se trata, no podemos valorar el grado de corrección del dibujo.

Si valoramos corrección total en función de las identificaciones, obtenemos los siguientes resultados, lógicos puesto que cuanto más correctamente se dibuja una moneda más exacta es su identificación, y que respaldan la coherencia de los dos parámetros:

Identificación versus corrección

Identificación	Núm. de piezas (*)	Corrección media	Desviación tipo (n-1)
Posible	11	7.546	1.573
Probable.....	55	9.327	2.046
Segura.....	37	9.487	1.644

(*) No se incluyen las indeterminadas puesto que, al no saber de qué pieza se trata, no podemos valorar el grado de corrección del dibujo.

La aplicación de una ANOVA nos confirma que el grado de corrección y la identificación interactúan mutuamente:

F: 4,889 y PR: 0,009 con $p < 0,01$,

P < 0,01 para la diferencia entre posibles y probables,

P < 0,01 para la diferencia entre posibles y seguras,

no sig. para la diferencia entre probables y seguras.

El metal de la moneda no parece influir en la corrección del grabado, y en cuanto al valor, la única diferencia estadísticamente significativa la proporcionan los divisores de bronce respecto de los ases ($p < 0,05$), estando más correctamente representados estos últimos.

Un análisis de este tipo puede facilitar la comparación de la producción gráfica (dibujos y grabados) de los diversos autores.

LAS FUENTES PARA UNA HNI

En el primer cuarto del siglo I a.C. cesa la actividad en la mayoría de los talleres de la Citerior que acuñaban monedas con epígrafes ibéricos y hacia mediados del mismo siglo desaparecen las cecas que lo hacían con letreros bilingües. Aunque ello supuso, sin lugar a dudas, un notable descenso de la masa circulante de monedas ibéricas, cuando menos las piezas de cobre seguirían representadas en los intercambios del pequeño comercio, con lo que no dejarían de ser familiares para los habitantes de la Península durante los siglos siguientes. Por ello se puede mantener viva la esperanza de encontrar algún día una representación de monedas ibéricas o alguna referencia a ellas correspondientes a los quince primeros siglos de nuestra era, como sucede con algunas piezas grecorromanas, por ejemplo, en el retablo del maestro de Nüremberg *La misa de San Gregorio* (1490). Aunque lejos de ello, no se puede dejar de señalar el paralelismo existente en la forma de solucionar el peinado de ganchos entre las imágenes de canteros trabajando que nos ofrecen los capiteles románicos del claustro de la catedral de Girona y los prime-

ros denarios ibéricos (fig. 12), lo cual podría ser nuestro más antiguo documento para una HNI.



Figura 12.—Relieve románico de la catedral de Girona

Pasando a un terreno más pragmático, hemos de admitir que los autores que han abordado el estudio de la historia de la numismática ibérica se han basado generalmente en unos pocos impresos y manuscritos, repitiendo con frecuencia los mismos comentarios y sin entrar casi nunca en una edición crítica de los documentos. De hecho, resulta obligado recurrir a los repertorios bibliográficos de Rada Delgado⁽⁹¹⁾ o de Mateu Llopis⁽⁹²⁾ para encontrar una referencia escueta de lo mucho que sobre moneda ibérica se ha escrito, y con muy escasas menciones a los textos manuscritos, que sólo se tratan, y de manera harto confusa, en algunas publicaciones como las del agustino Manuel Miguélez⁽⁹³⁾. Otras fuentes, como repertorios epistolares, publicaciones periódicas, catálogos de bibliotecas, actas notariales, etc., apenas se toman en consideración.

(91) JUAN DE DIOS RADA Y DELGADO, *Bibliografía numismática española o noticia de las obras y trabajos impresos y manuscritos sobre los diferentes ramos que abraza la Numismática, debidos a autores españoles ó á extranjeros que los publicaron en español, y documentos para la historia monetaria de España...*, Madrid, 1886.

(92) FELIPE MATEU Y LLOPIS, *Bibliografía de la historia monetaria de España...*, Madrid, 1958, FNMT, *Serie Numismática* núm. 4, y *Addenda*, Barcelona, 1971.

(93) MANUEL MIGUÉLEZ, «Bibliografía numismática española Examen crítico y apéndice de la obra de D. Juan D. Rada», *La Ciudad de Dios, Revista Agustiniana, Religiosa, Científica y Literaria*, t. XVIII, números 115/117/119/121, 1889, págs. 85-94, 222-231, 361-369, 505-517.

No es mi intención hacer un estudio pormenorizado de estas fuentes, pero sí mostrar con algunos ejemplos parte de lo mucho que tienen que ofrecernos ⁽⁹⁴⁾. Para ello he escogido los siguientes temas:

- a) Aportaciones de la correspondencia privada a la publicación del *Museo*.
- b) Nuevos manuscritos en relación al posible plagio López Bustamante/Puertas/Sestini.
- c) El vascoiberismo en la prensa diaria de hace doscientos años.

a) **La correspondencia privada a la publicación del *Museo***

Las fuentes históricas básicamente son testimoniales y por ello altamente manipulables, teniendo que estar siempre alerta frente al engaño consciente o inconsciente provocado por los condicionamientos de sus autores, insertos en un entorno político y social. En el extremo opuesto, el resultado final de nuestras investigaciones también va a estar influenciado por lo que a nosotros nos interesa de la época o materia que estemos estudiando, como se ve claramente en la ya comentada preponderancia de lo paleográfico en la HNI.

De esta subjetividad de las fuentes se deduce la ventaja de la correspondencia privada, puesto que el destinatario de un libro es la posteridad y el de una carta un particular, con lo que la intencionalidad y la espontaneidad son distintas. Así lo manifiesta Eugenio de Ochoa:

«Ni las costumbres, ni la historia de otros tiempos, pueden ser bien conocidas mientras no se acuda, como a la fuente de verdad más limpia de todas, al testimonio de las correspondencias privadas, las cuales, por su misma calidad de familiares, ofrecen una garantía de imparcialidad que rara vez se encuentra en los escritos destinados a ver la luz pública...» ⁽⁹⁵⁾

Esta afirmación alcanza especial relevancia en el siglo del Barroco, durante el cual los eruditos profesan un auténtico culto a la comunicación escrita: las cartas se copian, se guardan y se encuadernan con un apasionamiento sin igual, entre continuas muestras de impaciencia por los retrasos en el correo y duras críticas por la tardanza en las respuestas. Se trata de epistolarios entre amigos, poco cuidados en cuanto al estilo, pero de una impactante espontaneidad. En ellos se pide y se ofrece, se alaba y se censura, se dan noticias políticas, sociales, literarias... pero

(94) Incluso los libros siguen ocultando sorpresas. Así, TORCUATO TORÍO en su *Arte de escribir...* un texto de caligrafía, aritmética, gramática y lengua latina, nos transcribe un dictamen del Padre Sarmiento fechado el 5 de junio de 1767 sobre el hallazgo a tres leguas de Bilbao de una vasija conteniendo 121 monedas celtibéricas de plata, casi todas de *Sekobirikes* como es habitual en los hallazgos de la cornisa cantábrica, hallazgo del que no tenemos constancia en los actuales repertorios.

(95) EUGENIO DE OCHOA, *Introducción al Epistolario Español*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1850, t. I, pág. VII.

también se discute frecuentemente de arqueología, y en concreto de *medallas*. En este campo se han ido realizando aportaciones en el último siglo, por ejemplo en relación al epistolario de Antonio Agustín⁽⁹⁶⁾.

Especial interés ha despertado la carta que el marqués de la Aula escribe a Rodrigo Caro en Sevilla a 15 de febrero de 1623, dándole cuenta del hallazgo en 1618 del vaso de Cazlona. Aparece ya reproducida por V. J. de Lastanosa⁽⁹⁷⁾, pero sobre todo es conocida desde que A. Delgado en sus *Prolegómenos* le dedica la misma extensión que, por ejemplo, a los *Dialogos de Medallas* de A. Agustín, transcribiéndola íntegra⁽⁹⁸⁾.

Sin embargo también la correspondencia puede tener en ocasiones un contenido irreal, como es el caso de la carta fechada en Novelda el 5 de julio de 1731⁽⁹⁹⁾ que el deán Martí dirige a Miguel Riggio, teniente general de las galeras de España, contándole cómo una visión le recomienda abandonar sus intentos de descifrar los letreros ibéricos.

«Yo intenté lo mismo [explicar las medallas grabadas en letras incógnitas y exóticas] con más progreso que otro alguno, habiendo llegado a formar el alfabeto; pero fueron tantas las inconsistencias y complicaciones que me ocurrían, que lo hube de abandonar, y más, tuve una visión que me abstraigo de este estudio con amenazas» (pág. 178).

Veamos lo que la correspondencia privada nos puede aportar al estudio del *Museo*. No conocemos el momento exacto en que se imprimió la obra. En el propio libro constan las siguientes fechas:

- 9 y 10 de octubre de 1643 en el discurso de Pablo Albiniano de Rajas,
- 23 de junio de 1644 en el discurso de Juan Francisco Andrés,
- 1 de diciembre de 1644 en la aprobación del padre Gerónimo de S. José,
- 30 de diciembre de 1644 en la aprobación del padre Vicente Bisse,
- 12 de marzo de 1645 en la dedicatoria al Condestable de Castilla,
- 19 de abril de 1645 en el discurso de Francisco Ximénez de Urrea,

luego debió de ser con posterioridad a esta última fecha. De hecho, este discurso de Francisco Ximénez de Urrea se incluyó en el último momento, como lo de-

(96) L. TONDO, «Dall' epistolario di Antonio Agostini», *Bollettino di Numismatica*, suppl. al núm. 4, 1987, pág. 234; F. MIQUEL ROSELL, «Epistolario de Antonio Agustín (Mss 53, actual Mss 94, de la Biblioteca Universitaria de Barcelona)», *Analecta Sacra Tarraconensia*, XIII, 1, 1940, págs. 113-202.

(97) *Varia erudición para ilustrar la segunda impresión del Museo de las medallas desconocidas de España que publicó D. Vicencio Juan de Lastanosa*, ms. 6334 de la BNE, ff. 29r-38v.

(98) ANTONIO DELGADO, *Nuevo Método...*, Sevilla, 1871, tomo I, *Prolegómenos*, págs. X y XI y págs. 149-159.

(99) Carta publicada primeramente por GREGORIO MAYANS en sus *Cartas Morales, Militares, Civiles, y Literarias de varios autores españoles*, Madrid, 1734, pág. 149, pero más asequible en la Biblioteca de Autores Españoles, Epistolario Español, t. II, Madrid, 1965, carta núm. 164, págs. 175-178.

muestra el que no se mencione en la *Aprovacion* de G. de S. José y se deduce de las palabras del propio F. Ximénez:

«DESPVES que v.m. me favoreció embiandome los pliegos, que se avian estampado, del Museo de las Medallas desconocidas Españolas; desseoso de estrar tambien a la parte, en trabajo ... el qual me pareció ceñir en breves periodos, por no detener la impresion, pues solo se esperaba este para concluir...»⁽¹⁰⁰⁾

En el otro extremo tenemos la carta de Rodrigo Caro a J. Francisco Andrés, fechada en Sevilla el 3 de octubre de 1645, en la que le manifiesta haber recibido el *Museo* el 23 de septiembre acompañado de una carta fechada el 3 de agosto de ese mismo año:

«La de Vm. de tres de Ag.^o recibi en XXIII. de Set.^e con el libro de las medallas desconocidas Españolas, que a dado a la estampa el .S^r. Don Vincencio Juan de Lastanosa este presente año. y por leerlo antes de escribir a Vm. no respondi luego...»⁽¹⁰¹⁾

Luego la impresión del *Museo* se puede situar entre el 19 de abril y el 3 de agosto de 1645.

Pero la correspondencia privada no sólo soluciona problemas, también puede crearlos. En una carta de J. Francisco Andrés fechada el 6 de febrero de 1645 en Huesca y dirigida a su hermano Baltasar, leemos:

«... y asi concluir con brevedad unas Advertencias que estoy escribiendo para declaracion de las medallas españolas.»⁽¹⁰²⁾

¿Utiliza J. Francisco Andrés en la carta a su hermano la palabra *Advertencias* en un sentido amplio o se refiere específicamente a las *Advertencias al Museo de las medallas desconocidas españolas*, texto central de la obra? Bien es verdad que bajo su encabezamiento, en la página 53 del *Museo* se lee «escribiolas Don Vincencio Ivan de Lastanosa Señor de Figaruelas» pero también es cierto que no sería la única ocasión en que V. J. de Lastanosa figura como autor de una obra de J. Francisco de Andrés. Así sucede con el manuscrito 18.727-38 de la BNE, *Noticias para ilustrar el perfil y retrato de la ciudad de Huesca en sus margenes*, que se ha atribuido a V. J. de Lastanosa pero puede ser de J. F. Andrés por cuanto que en él se repiten algunas frases (en el f. 7) de la *Defensa de la patria del invencible mártir San Laurencio* (Zaragoza, 1638) de este último. Además el manuscrito, cuya letra no corresponde a la de V. J. de Lastanosa, lleva añadidas unas anotaciones marginales e interlineados que sí son de su puño y letra y que no tendrían sentido si hubiera sido el autor del manuscrito.

(100) FRANCISCO XIMÉNEZ DE VRREA, *Museo...*, *Discurso III*, pág. 208.

(101) Ms. 8389 de la BNE, f. 210r, carta copiada en el manuscrito H-24 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia *Elogios de los Coronistas de Aragon que sucedieron a Geronimo Çurita*.

(102) Ms. 7095 de la BNE, sin foliación.

Respecto de la difusión de la obra, desconocemos cuál fue su tirada inicial aunque, según los usos de la época, debió situarse alrededor de los dos mil ejemplares y nunca fue reimpresa hasta llegar a las recientes ediciones facsímiles de R. Cayón (Madrid, 1977) y de Paris-Valencia (Valencia, 1985). Debió tener una expectativa inicial importante, como se deduce de una carta de Lorenzo Coscón a J. F. Andrés, fechada en Madrid el 15 de enero de 1645:

«La impresion que v. m^d. me avisa que se empearà del Museo de las Medallas del S. D. Vicencio Juan de Lastanosa, tendrà muy buen despacho en Italia, y Francia, pues nó dexarà tener cosas muy curiosas y muy selectas.»⁽¹⁰³⁾

Sabemos que le fueron remitidos ejemplares al rey Felipe IV y a su hijo el príncipe Baltasar Carlos por un borrador a J. F. Andrés, fechado en Zaragoza a 15 de noviembre de 1645 y dirigido probablemente al marqués de Castel Rodrigo:

«Quisiera que V. Excelencia me dijera si merecio el Museo de las Medallas españolas de don Vincencio Juan de Lastanosa alguna atencion de su Magestad y de su Alteza, porque el assumpto la puede solicitar, y aun merecer.»⁽¹⁰⁴⁾

Tenemos también en los epistolarios referencias a peticiones del libro, como en la carta de Rodrigo Méndez Silva a J. Francisco Andrés, fechada en Madrid el 8 de septiembre de 1646 (?), lo cual además nos prueba que no se distribuía en esta ciudad:

«Si vmd. pudiera hacermela de comprarme ese Discreto y el libro de las Medallas desconocidas, inviandomelos por persona segura, sera para mi gran favor, porque deseo en extremo verlos ambos, y lo que costaren remitire a quien vmd. ordenare, o en otros libros.»⁽¹⁰⁵⁾

Numerosos fueron los elogios, aparte de las muestras de agradecimiento por ser citados en la obra, y así tenemos una carta de Nicolás Antonio a J. Francisco Andrés, fechada en Madrid el 6 de diciembre de 1652, en la que leemos:

«... ofrece de mi parte al señor don Vicencio un afecto mui verdadero de servirle, nacido en aquella parte del alma donde tienen su lugar las letras, y con ellas los que tanto las honrran y aman. Ni soi tan peregrino, como vmd. me sospecha, en el conocimiento practico de los estudios del señor don Vicencio, pues á muchos dias que vi su libro de Medallas, que poseo con estimación por la parte tambien que vmd. alli tiene.»⁽¹⁰⁶⁾

V. J. de Lastanosa estuvo trabajando sobre el tema hasta sus últimos años, y así leemos en una carta dirigida al conde de San Clemente, fechada en Huesca a 20 de septiembre de 1676 a la vuelta de un viaje a la Corte y recogida por F. de Latassa:

(103) Ms. 8391 de la BNE, f. 109.

(104) Ms. 8390 de la BNE, f. 471.

(105) Ms. 8391 de la BNE, f. 411.

(106) Ms. 8391 de la BNE, f. 129, y recogida por EDUARDO JULIÁ, «Epistolario de Nicolás Antonio», *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, carta núm. 36, 1935.

«... He recogido un buen número de medallas antiguas, que alguna porción de ellas ayudarán a ilustrar mi segunda impresión, como también espero que su mayor lucimiento se logrará con las que V. S. me comunicará con las que tiene en su museo, y las notas y enmiendas que V. S. será servido hacer al impreso.»⁽¹⁰⁷⁾

Algunos años después, el 11 de febrero de 1679, Francisco Fabro dirige desde Madrid la siguiente carta a V. Juan de Lastanosa, también reproducida por Félix de Latassa en sus *Memorias literarias*:

«... Nadie en España ha merecido lo que Vm. en ilustrar y conservar sus mejores antigüedades, y holgaría sumamente saber si procede en la reimpresión de las Medallas desconocidas hasta que nos juntemos. Dios guarde a Vm. muchos años.»⁽¹⁰⁸⁾

b) El posible plagio López Bustamante - Puertas - Sestini

A. Delgado en su *Nuevo método*⁽¹⁰⁹⁾ plantea una posibilidad que se ha repetido en obras posteriores, pero sin aportar pruebas a favor o en contra:

«Los sabios Bayer y Bustamante, bibliotecarios ambos de la Real de Madrid, sin duda alguna hicieron esfuerzos para fijar el alfabeto, pues tenemos à la vista una nota de leyendas explicadas (letra à nuestro parecer del segundo) en que aventajó algo à los trabajos de Velazquez; y es de notar que las interpretaciones son idénticas à las publicadas años despues por el docto italiano Domenico Sestini. Se cree con razon que el alfabeto é interpretacion que dió este escritor à las monedas celtibéricas del museo Hedervariano, fueron tomadas de las notas que le habia facilitado D. Dámaso Puertas, médico de la servidumbre del Duque de Alba, por entonces (1816) residente en Florencia, y así mismo, que dicho Puertas pudo haberlas copiado de los trabajos de la Biblioteca.»

El propio D. Sestini reconoce en su obra la influencia de D. Puertas⁽¹¹⁰⁾:

«Debbo pero avvertire, che in alcune di queste che non si potevano con certa ragione assegnare ad una tale, o tal altra sede, mi sono attenuto alle congetture, e alle probabilità per proporre l'assegnazione la più verisimile, confessando di buona voglia d'essermi talvolta prevalso d'alcune osservazioni e note manoscritte a me gentilmente comunicate dal Sig. Puertas Medico Spagnuolo, allorchè si trovava in Firenze con S. E. il Duca d'Alba.»

El alfabeto de D. Sestini lo conocemos por su propia obra, y el de D. Puertas por la de P. A. Boudard⁽¹¹¹⁾.

(107) FÉLIX DE LATASSA, *Memorias literarias de Aragón*, tomo I, ms. 76 de la Biblioteca Pública de Huesca.

(108) FÉLIX DE LATASSA, *Memorias literarias de Aragón*, Biblioteca Pública de Huesca.

(109) ANTONIO DELGADO, *Nuevo método...*, Sevilla, 1871, *Prolegómenos*, págs. XVI y XVII.

(110) DOMENICO SESTINI, *Descrizione delle medaglie ispane...*, Florencia, 1818, *Prefazione*, sin paginación.

(111) P. ANDRÉ BOUDARD, *Essai sur la Numismatique Ibérienne précédé de Recherches sur l'Alphabet et la langue des Ibères*, París, 1859, pág. 16 y lám. II.

«7° Alphabet du D^r Puertas. Je dois à l'obligeance de M. Miglarini, directeur du Cabinet de Florence, communication de l'Alphabet composé en 1817 par un Médecin espagnol nommé Puertas, des Légendes qu'il avait réunies, et de l'attribution qu'il se proposait de donner à la plupart d'entr'elles. Je reproduis cette Etude inédite...»

Nos faltaría conocer el de G. López Bustamante. Pues bien, el manuscrito 8973⁽¹¹²⁾ de la BNE contiene, entre otros artículos de este autor, uno intitulado «Del alfabeto celtibérico y su formación, deducido de las medallas y justificado con la interpretación de las mismas». En el f. 257r del mismo encontramos el siguiente encabezamiento: «XXI Del Alfabeto Celtiberico que resulta de los particulares de las tres clases» y en los ff. 258v y 259r, que corresponden a una doble hoja intercalada de distinto papel que el resto del manuscrito, el resumen del alfabeto propuesto por G. López Bustamante, que bien podría corresponder a la hoja que menciona A. Delgado.

Del estudio de este manuscrito se puede sacar la conclusión de que los alfabetos de G. López Bustamante y D. Sestini se asemejan únicamente en la medida en que los dos se basan en la hipótesis ya planteada por L. J. Velázquez de que el signo ibérico deriva del alfabeto griego, sin que existan elementos para sospechar un plagio.

c) El vascoiberismo en la prensa diaria de hace doscientos años

En el *Memorial Literario* de abril de 1790 (t. XIX, 2.^a parte, págs. 613-615) aparece publicado un artículo anónimo titulado «Noticia de una inscripción de letras desconocidas ó celtibericas; hallada en Torrellas de Aragón»⁽¹¹³⁾ en el cual leemos lo siguiente:

«Estando uno de nosotros en Torrellas, Villa contigua á Tarazona de Aragon, en el mes de Septiembre de 1779., al pasar por junto á la casa propia de Orosia Casaus, observó en su pared cerca de la puerta, como á una vara sobre el suelo de la calle, una piedra labrada entre otras gruesas de la misma pared, que al parecer no mostraba otra diferencia que estar embutida por casualidad con las no labradas: tenia como tres palmos de largo, y palmo y medio de ancho en figura quadrilonga; pero advirtió algunos surcos como hechos con arte, y que aparentaban renglones cubiertos como el resto de las piedras de la argamasa que suele quedar pegada en ellas quando se fabrica. Llamóle la atención y advirtió alguna letra mayuscula

(112) S. XVIII, papel, 330 x 220 mm., 446 ff., enc. holandesa, *IGMBN*, t. XIII, pág. 158.

(113) HÜBNER recoge la inscripción en sus *Monumenta* (inscripción XIV de la Celtiberia Septentrionalis): «XIV Torcellas [confunde el nombre de Torrellas] prope Turiasonem (Aragon), exstabat a. 1779 in pariete domus Orosiae Casaus prope portam. Videtur periisse [sigue la transcripción] Anonymus in Memorial literario de Madrid XIX 1790 pág. 613 ss. inversam, ut recte observavit editor (ab eodem puto acceptam Iosephus Velazquez in scheda inter collectanea Iosephi Cornide ms. Matrit. Est. 18, 38 et Bossi storia di Spagna I pág. 321 tab III 1; nam exempla haec prorsus conveniunt)».

Griega ó Romana; lavó bien la piedra y le quedó bastante despejada para poder distinguir que eran renglones abiertos á cincel; pero que muchas de sus letras se conocian gastadas, especialmente al principio; para copiarlas bien fue tiznando con carbon los surcos, y con ese medio se le presentaron las letras bastante bien formadas...» (fig. 13).

614 MEMORIAL LITERARIO.

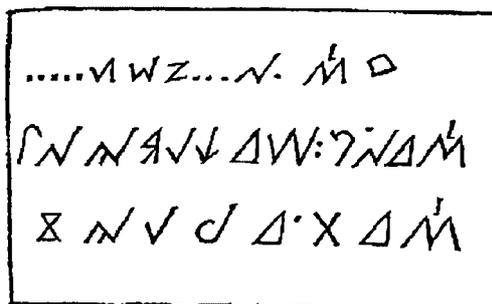


Figura 13.—Inscripción de Torrellas (en posición invertida, tal como aparece publicada)

Luis Carlos de Zúñiga, cura propio de Escalonilla (Arzobispado de Toledo), socio literato y de mérito de la Real Sociedad Vascongada y académico de mérito de la Real de Derecho Español y Público de Santa Bárbara de Madrid, en una serie de seis artículos publicados en la *Continuación del Memorial Literario, Instructivo y Curioso de la Corte de Madrid* de 1797, interpreta esta inscripción como celtibérica y pretende leerla mediante el euskera⁽¹¹⁴⁾. Pero el tema del vascoiberismo es especialmente polémico en aquellos años a causa del grupo de eruditos que rodea a Godoy, que ve en este planteamiento un ataque al centralismo y lo atribuye a gente *cerril y poco ilustrada*⁽¹¹⁵⁾. Por ello estos artículos desencadenan en los años siguientes vivos debates en la prensa diaria entre el propio L. C. de Zúñiga y otros eruditos como *Un Vizcayno*, Pablo de Astarloa o Antonio Carbonell Borja que publican sus opiniones en el *Diario de Madrid* y en las *Efemérides de la Ilustración de España*. Aunque no es el momento de profundizar en este tema, transcribo las referencias de todos estos artículos para aquellos investigadores que puedan estar interesados en el tema del vascoiberismo:

(114) Sus tesis a favor del vascoiberismo las resumirá posteriormente en su *Plan de antigüedades españolas, reducido á dos artículos y ochenta proposiciones, cuyo principal objeto se dirige á probar, que las monedas, inscripciones y medallas antiguas españolas de caracteres celtibéricos y béticos estan escritas por lo comun en lengua bascongada* (Villalpando - Madrid, 1801). También es autor de un *Catecismo breve y sencillo de los motivos de credibilidad que hacen a la religión cristiana cierta y evidentemente creible* (Imprenta Real, 1805) y de numerosos artículos en la prensa diaria de esos años sobre temas dispares como los que aparecen en 1790 en el *Memorial Literario* acerca del tizón de los trigos.

(115) Aquí tenemos un nuevo ejemplo de cómo el entorno político influye en la historia de la numismática ibérica.

Continuación del Memorial Literario, Instructivo y Curioso de la Corte de Madrid:

- Tomo XV, marzo 1797, parte II, págs. 386-410: *Muestra del modo como se puede leer é interpretar la inscripcion de Torrellas en Aragon*, firmado L. C. y Z.
- Tomo XV, marzo 1797, parte II, págs. 410-414: *Carta de un amigo á otro sobre la leccion de cinco monedas celtibéricas*, firmado L. C. y Z.⁽¹¹⁶⁾.
- Tomo XV, marzo 1797, parte II, págs. 414-422: *Carta segunda de un amigo á otro sobre la leccion y explicacion de unas monedas celtibéricas*, firmado L. C. y Z.
- Tomo XVII, agosto 1797, parte I, págs. 176-197: *Carta de un amigo á otro sobre la etimología bascongada de muchos nombres de pueblos muy antiguos de España, y otros*, sin firma, pero corresponde con certeza a L. C. y Z.
- Tomo XVIII, octubre 1797, parte II, págs. 81-105: *Antigüedad Celtiberica/Carta quinta de un amigo á otro sobre que las monedas celtibéricas estan escritas con palabras vascongadas*, firmado L. C. y Z.
- Tomo XVIII, noviembre 1797, parte II, págs. 246-285: *Antigüedad Celtiberica/Carta sexta de un amigo á otro, en que se prueba que las monedas celtibéricas estan escritas con palabras bascongadas*, firmado L. C. y Z.

Diario de Madrid:

- Núm. 118, martes 28 de abril de 1801, págs. 473 y 474, y núm. 119, miércoles 29 de abril de 1801, págs. 477 y 478: carta al editor criticando el *Plan de Antigüedades...* de Zúñiga, firmado *Un Vizcayno*.
- Núm. 162, jueves 11 de junio de 1801, págs. 653 y 654: contestación de L. C. de Zúñiga a *Un vizcayno*.

Efemérides de la Ilustración de España:

- Tomo I, núm. 5, jueves 5 de enero de 1804, págs. 17-20: *De la lengua bascongada*, firmado Pablo de Astarloa.
- Tomo I, núm. 13, lunes 23 de enero de 1804, págs. 91-92: anuncio del libro *Plan de antigüedades ...*, firmado Luis Carlos y Zúñiga.
- Tomo I, núm. 35, sábado 4 de febrero 1804, págs. 139-140: *Antigüedades*, firma L.
- Tomo I, núm. 53, miércoles 22 de febrero de 1804, págs. 209-211; núm. 54, jueves 23 de febrero de 1804, págs. 213-215, y núm. 55, viernes 24 de fe-

(116) Este artículo lo menciona G. LÓPEZ BUSTAMANTE en el recién citado ms. 8.973 de la BNE (ff. 305r y 305v).

- brero de 1804, págs. 217-218: *Explicación de una moneda de Lérida*, firmado Luis Carlos y Zúñiga.
- Tomo II, núm. 95, miércoles 4 de abril de 1804, págs. 393-396; núm. 96, jueves 5 de abril de 1804, págs. 397-400; núm. 97, viernes 6 de abril de 1804, págs. 401-403, y núm. 98, sábado 7 de abril de 1804, págs. 405-406: *Satisfacción á las reflexiones que hizo el Abate Masdeu, para defender: que la lengua de las inscripciones (llamadas desconocidas españolas) no es la bascuence. Tomo 17 al principio: por don Luis Cárlos y Zúñiga.*
- Tomo III, núm. 226, lunes 13 de agosto de 1804, pág. 922, y núm. 227, martes 14 de agosto de 1804, págs. 925-926: *Anécdota original sobre las medallas celtibéricas*, firmado Antonio Carbonell Borja.
- Tomo IV, núm. 275, lunes 1 de octubre de 1804, págs. 1131-1134; número 276, martes, 2 de octubre de 1804, págs. 1136-1138; núm. 277, miércoles 3 de octubre de 1804, págs. 1139-1142, y núm. 278, jueves 4 de octubre de 1804, págs. 1145-1146: *Satisfacción al cura de Montuenga de lo que dice en su censura crítica contra el de Escalonilla, sobre la inscripción bascongada del P. Larramendi*, firmado Luis Carlos y Zúñiga
- Tomo IV, núm. 291, miércoles 17 de octubre de 1804, págs. 1195-1197: *Divinidades antiguas que se hallan en las medallas, ¿Antonio Carbonell Borja?*

Creo que con un análisis detallado de estos textos y otros muchos que nos aguardan en los anaqueles de las bibliotecas se podría ir acrecentando nuestro conocimiento sobre la historia de la numismática ibérica. Acerca de la utilidad que ello pueda tener se podría, parafraseando a Herodoto, afirmar que es una labor necesaria para que ni nuestros eruditos de siglos pasados ni sus esfuerzos queden olvidados sin recibir la gloria que se merecen, aunque personalmente me basta con la razón dada por Aristóteles «...conocer y saber con el solo objeto de saber y conocer...» (*Metafísica*: 1, 2).

RECENSIONES

PERE PAU RIPOLLÈS y MANUEL ABASCAL (eds.), *Monedas hispánicas. Real Academia de la Historia: Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, Madrid, 2000.

El Catálogo de monedas hispánicas del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia forma parte de un proyecto más amplio que pretende, en este caso, difundir los fondos de numismática y medallística de esa institución, su estudio por los investigadores, y el conocimiento de éstos por parte de la Real Academia de la Historia.

La publicación de los fondos de museos y colecciones de nuestro país es escasa e incompleta si la comparamos con otros países de nuestro entorno cultural, que comenzaron a realizar esta labor en el siglo XIX. Así se ha puesto de relieve para la numismática en un curso realizado recientemente: «La investigación numismática en el siglo XXI: propuestas de futuro», organizado por la Universidad Autónoma de Madrid y el Museo Casa de la Moneda y que ha tenido lugar en Miraflores de la Sierra (Madrid) los días 20 al 23 de septiembre de 2000. De ahí que sea más loable esta iniciativa que cuenta con importantes patrocinadores que aseguran la continuidad en la publicación de los catálogos de monedas griegas, romanas, andalusíes, hispano-cristianas, etc, procedentes del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia.

Como obra inicial aborda brevemente aspectos relativos al origen de la colección,

su procedencia, las vicisitudes por las que ha pasado de acuerdo con la personalidad de los distintos anticuarios que la han tenido a su cargo, los varios y frustrados intentos de catalogación, o el orden de prioridad que se ha fijado para su difusión, dejando para una segunda fase lo relativo a la documentación y la procedencia de las monedas.

El origen de esta colección, que cuenta con una antigüedad de doscientos cincuenta años y con cuarenta y dos mil piezas, está en las donaciones regias, a las que se han ido sumando las de aficionados y las de los académicos correspondientes de toda España. También en donaciones, en muchos casos, de colecciones privadas y hallazgos arqueológicos. El ingreso de la mayor parte de estos ejemplares en el Gabinete de Antigüedades podemos situarlo en el siglo XIX, a lo que contribuyeron la dinamización de la red de Correspondientes, la multiplicación de los hallazgos y la reunión de estudiosos en torno a la Real Academia de la Historia. Sobre este aspecto hay que destacar la figura 4 del Catálogo en la que se reflejan los expedientes y documentos del Archivo del Numario y en la que, centrándonos en el siglo XIX, se puede observar un período de gran actividad que coincide con el desempeño del cargo de Anticuario por parte de Antonio Delgado (1848-1874).

Centrándonos en las monedas antiguas de Hispania, objeto de este Catálogo, podemos señalar que aquí se estudian y clasifican 3.892 piezas, en las que se han distinguido ocho grupos, atendiendo a criterios geográficos y períodos cronológicos. De ellas el mayor número corresponde a las acuñaciones provinciales romanas, y después a las monedas ibéricas y celtibéricas, las ibéricas de la Ulterior, las fenicio-púnicas, etc., hasta acabar en los seis ejemplares de las acuñaciones griegas. Agrupación que también nos sirve para conocer su cronología, que comprende desde las acuñaciones griegas, aproximadamente inicios del siglo III a.C., hasta el cierre de las cecas peninsulares con el emperador Claudio, 41-54 d.C.

Algunas de las características de esta colección son la importante presencia de monedas de la Hispania Citerior, tanto hispánicas como latinas, o el elevado número de cecas representadas, aunque se debe mencionar la desigual composición de cecas y provincias: un 58,61 por 100 corresponde a la Tarraconensis, un 34,05 por 100 a la Baetica y un 6,78 por 100 a la Lusitania. Dentro de ellas las cecas con más monedas en el Catálogo son: Carthago Nova en la Tarraconensis, Carteia, Corduba Colonia Patricia y Iulia Traducta en la Baetica y Emerita Augusta en la Lusitania, lo que, según la información que se proporciona, se debe a su mayor actividad, a un mayor número de emisiones y más éxito en el hallazgo de ejemplares. Las cecas que no están representadas son escasas y no se identifican con ninguna ciudad en concreto, sino con una determinada región. A pesar de ello, en varios casos se pone en evidencia uno de los puntos oscuros de este tipo de moneda, la determinación de los lugares de acuñación, y el de su realización a nombre de tribus, gentilidades o de ciudades.

Otros aspectos a destacar de estas monedas son: las inscripciones, realizadas en diversos alfabetos como el griego, el fenicio,

el ibérico y el latino, y los tipos iconográficos. En muchos de los casos se encuentran dos inscripciones, una principal y completa, y otra secundaria y con siglas. Estas inscripciones tienen un valor geográfico y étnico, y sirvieron para que se incentivaran estudios de toponimia y geografía antigua de Hispania desde la Real Academia de la Historia, sobre todo entre los años 1875 y 1925. Así podemos encontrar nombres de una ciudad o de sus habitantes, de un pueblo, tribu o clan, o, en las monedas de la última parte del Catálogo, el nombre de un emperador o de un magistrado.

Por lo que respecta a los tipos iconográficos encontramos desde los guerreros, religioso-mitológicos, arquitectónicos, marinos, los relacionados con la actividad comercial o agrícola hasta los que representan instrumentos ceremoniales. La persistencia de algunos de estos tipos podemos verla incluso en nuestra época. Este es el caso del reverso de los ases de Bilbilis (Calatayud) que representa a un jinete con lanza a la derecha y sobre la línea del exergo la inscripción con el nombre de la ciudad, y que han copiado fielmente las monedas de cinco y de diez céntimos del período de gobierno del general Franco.

Las monedas del Catálogo se reproducen a tamaño natural, de ellas se señala la cronología, los tipos de anverso y reverso y las leyendas del conjunto de piezas de la misma ceca, el número de orden dentro de la colección, el metal, el peso y la posición de los cuños. Esta descripción se completa con observaciones como el estado físico de la moneda, su procedencia, las contramarcas si las tiene, la denominación de la moneda y las referencias bibliográficas. Además, al comienzo de cada capítulo hay un mapa con la localización de las ciudades que emitieron monedas presentes en esta colección.

Por otro lado, hay que señalar el carácter colectivo de la obra. En ella han colabora-

do especialistas en buena parte de las cecas representadas y que tienen publicadas monografías al respecto; baste citar a: Marta Campo, *Las monedas de Ebusus*; Marta Campo y Bartolomé Mora, *Las monedas de Malaca*; Carmen Alfaro, *Las monedas de Gadir/Gades*; Alicia Arévalo, *La ciudad de Obulco: sus emisiones monetales*; María Paz García Bellido, *Las monedas de Castulo...*; Leandre Villaronga, *Las monedas hispano-cartaginesas*, o Pere Pau Ripollès, *La ceca de Valentia*, etc., y que se han ocupado de éstas. Trabajo que ha sido posible gracias a la aplicación de los modernos métodos informáticos y en el que las referencias bibliográficas de muchas de las monedas catalogadas son las obras de los autores antes citados, junto con otras ya clásicas como la de Vives.

Los estudios pormenorizados de algunas de estas cecas, algunos, tesis doctorales, han conllevado que las piezas inéditas o con variantes de leyenda sean escasas, sin embargo, la gran cantidad de cecas representa-

das hacen que esta colección sea bastante completa. Esto nos permite ver la variedad de pueblos, ciudades y gentilidades en que se encontraba dividida la Península Ibérica, así como la identidad de caracteres de numerosos talleres monetarios. También observar el cambio que se produce con la unificación política conseguida por Roma y que afecta tanto al alfabeto como a los tipos, en lo que respecta al aspecto externo de las monedas.

En suma, la obra que aquí se presenta debe ser, ante todo, un instrumento de consulta, que permita a los investigadores de la numismática de este período no sólo quedarse en una mera descripción de las monedas, sino, a través de ellas, lograr conocer sus creencias religiosas, su técnica, etc., y en la que con todos los datos proporcionados por las monedas se pueda llevar a cabo una completa historia económica.

SANTIAGO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Becario de la Fundación Casa de la Moneda

CHRISTIAN MORRISSON, JEAN-NOËL BARRANDON, CÉCILE MORRISSON, *Or du Brésil, monnaie et croissance en France au XVIII^e siècle*, París, CNRS, 1999.

Este estudio, resultado de la colaboración de un economista, un físico y una historiadora, surge por la necesidad de conocer procesos simultáneos e interdependientes que se producen en un lugar y un período histórico concretos: la Francia del siglo XVIII, concretamente entre 1700 y 1788.

En este caso, la historia monetaria se enriquece con las aportaciones de la economía y de la física. Así, se puede observar cómo

ciertos hechos, están determinados por una situación histórica concreta, en la que se encuadran factores que van desde la demografía o la geografía hasta el comercio, pasando por la política.

Entrando a analizar la historia económico-monetaria del período objeto de esta obra, se señalan una serie de indicadores que marcan la pauta del crecimiento de Francia en el siglo XVIII: el aumento de las exportaciones, el incremento demográfico,

el descenso del producto agrícola y el avance de la producción industrial y artesanal. Todos ellos se analizan pormenorizadamente, poniéndolos en relación con períodos inmediatamente anteriores, para conocer el punto de partida y evaluar su incidencia. Estos indicadores, estudiados desde un punto de vista económico-monetario y para los años en que se centra este estudio, dieron como consecuencia una serie de hechos como: el aumento de las monedas de vellón y cobre, el creciente papel de la letra de cambio, el aumento de las reservas de metales preciosos o la solidez del sistema bancario francés durante el siglo XVIII.

Para la interpretación económica del crecimiento de las reservas monetarias francesas en el siglo XVIII, los autores se han valido esencialmente de la documentación numismática, pero también del análisis nuclear de diferentes monedas, de distintas cecas y períodos, para determinar los elementos contenidos en las ligas monetarias y así poder estimar la parte de oro proveniente de Brasil vía Portugal y de Colombia vía España. Esto último ha sido posible gracias a las diferentes marcas presentes en el oro, que en el caso del brasileño es el paladio y en el del colombiano el platino. Con ello se trataba de cuantificar, de forma aproximada, las reservas de oro y su acuñación, así como evaluar la incidencia que tiene el comercio de Francia con Portugal y España en las entradas de este oro.

El incremento de la población y de la producción, a lo largo del período estudiado, es incuestionable, sobre todo si se tiene en cuenta que se parte de una época marcada por una crisis de subsistencia que conllevó la más grave crisis demográfica del siglo XVII en Francia. Con todo ello, se debe rechazar la idea de un estancamiento y de una revolución agrícola, pues analizando la realidad de la Francia del siglo XVIII encontramos una dualidad entre regiones. Las más evolucionadas eran las del norte y las de la cuenca parisiense, que seguían el

ejemplo inglés, y las que se habían desarrollado gracias al comercio marítimo. Las más atrasadas eran las del interior.

El comercio marítimo y concretamente las exportaciones son los primeros factores de desarrollo de Francia en el siglo XVIII. A las exportaciones está ligado el incremento del *stock* de metales preciosos, ya que en el siglo XVIII el único medio de adquirir oro y plata para un país que no era productor era un excedente comercial con ciertas naciones. Este comercio colonial estimula la agricultura, el artesanado y las manufacturas, y en él Francia compite con cierta ventaja en mercados como el español. También se observa un cambio entre los principales sectores industriales de comienzos de siglo: el textil, las industrias alimentarias y la construcción, y el de los nuevos, a finales de la época estudiada: la metalurgia y la extracción del carbón. El conocimiento desigual de cada uno de ellos hace que las estimaciones de conjunto se hagan con cierta cautela, ya que pueden ofrecer una imagen distorsionada de la realidad.

En una economía que abandona lentamente el autoconsumo, los medios de pago eran la moneda metálica y la letra de cambio. La primera se utiliza mayoritariamente, y la segunda, que circula de forma creciente, sólo se emplea entre los hombres de negocios.

En este contexto económico-monetario las intervenciones del Estado afectan al funcionamiento del sistema de la moneda metálica, alentando las exportaciones y aumentando la acuñación de piezas en regiones carentes de numerario.

Por lo que se refiere al *stock* de oro y a su acuñación, se pone de manifiesto el aumento de las reservas de este metal en Francia a lo largo del siglo XVIII. Sin embargo, la interpretación que hacen los autores del ritmo de producción monetaria difiere un poco del establecido por Morineau. Según

ellos, después de finalizar con la reforma masiva de 1726-1727, se produce un lento y continuado descenso de la producción, interrumpido por la recuperación de las acuñaciones debido a las guerras de Sucesión en Austria, a la de los Siete Años y a la Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica, excepción hecha de la guerra de Sucesión en Polonia que no afectó al volumen de las emisiones.

Los talleres monetarios disminuyen a lo largo de la época estudiada, trece cecas se cierran en 1772, por poco productivas, en todos los casos se constata su localización muy desviadas del litoral y del gran comercio atlántico y mediterráneo. Aunque existe un claro predominio de la ceca de París, es importante señalar la influencia de las guerras en la evolución y reparto de las acuñaciones; así, por ejemplo, el taller de Estrasburgo domina entre 1758 y 1761, como consecuencia de las operaciones militares continentales de la guerra de los Siete Años.

La unificación monetaria que se produce, en el caso del oro, está determinada por el edicto de enero de 1726 en el que se prohibía la circulación de otras piezas que no fueran el nuevo luis. Desde un punto de vista cuantitativo condicionará el ritmo de las acuñaciones, que comprenden la reacuñación de las piezas antiguas y la del oro importado; si bien se señala que la tasa de acuñación es probable que disminuyese después de 1728.

En el capítulo tercero se aborda el estudio de una de las principales fuentes de aprovisionamiento de oro en Francia: el comercio con Portugal. Se ponen de manifiesto los obstáculos, sobre todo de carácter político, con los que Francia se tiene que enfrentar, entre los que tuvo gran importancia la entronización de un Borbón en el trono de España. Se puede observar un incremento de este comercio a lo largo del período considerado, alcanzándose un máximo entre 1726 y 1750.

La labor del físico tiene como fin determinar la cantidad de oro, en este caso brasileño, presente en las monedas de oro acuñadas en Francia durante la época de este estudio. De ahí que se ponga de manifiesto, en primer lugar, el método de análisis seguido: la activación protónica, que permite la determinación no destructiva de los elementos mayores —oro, plata y cobre— y de los elementos presentes en el estado de marcadores hasta la escala de un gramo por tonelada. Este marcador o traza es, en el caso del oro brasileño, el paladio, como se ha señalado antes, que se puede encontrar en Brasil combinado con el oro natural en valores hasta del 10 por 100.

La segunda fase comprendía el análisis de la muestras de paladio presente en monedas portuguesas, inglesas y francesas acuñadas antes del descubrimiento del oro brasileño. Los resultados mostraron que la cantidad de paladio en estas monedas era cincuenta veces menor que la existente en el oro brasileño. Con todo ello, y antes de proceder al análisis de las 127 monedas francesas examinadas, se establecieron determinados parámetros para distinguir el oro francés antes de la llegada del oro brasileño, el contenido medio de paladio en el oro de Brasil y la proporción de paladio de las piezas francesas analizadas.

A partir de estos análisis se puede estimar la contribución del oro brasileño al aumento de las reservas monetarias francesas. Estableciéndose varios períodos en razón de su homogeneidad, destacando el de 1730-1760 en el que la parte de oro de esta procedencia en las acuñaciones es la más elevada.

Sobre el comercio franco-español y las entradas de oro colombiano en Francia se pone de manifiesto la importancia de las exportaciones francesas hacia España, de seis a diez veces más que las que tienen como destino Portugal, la rápida y prolongada ex-

tracción de oro en las colonias españolas y la importancia de los comerciantes franceses, que controlaban más de la mitad del comercio colonial español. Comercio que también está condicionado por avatares políticos, como los que ocurren durante el gobierno de Napoleón, cuando se produjo una pérdida de influencia de Francia, que beneficiará a Inglaterra.

Este flujo continuo de metal precioso era necesario para que Francia y Europa pudiesen seguir manteniendo un alto nivel de crecimiento, pues de lo contrario un estancamiento de la masa monetaria hubiera frenado el desarrollo. Así, por ejemplo, la plata española extraída en América era necesaria para los comerciantes franceses en razón del importante déficit de los cambios con las Indias orientales y con Levante.

A diferencia del oro brasileño, el oro colombiano tiene un elevado porcentaje de platino, entre el 1,6 y el 2 por 100, según los autores. Sin embargo, para determinar la procedencia de este oro en las monedas francesas, los autores han tenido en cuenta varios factores, como son: que el oro inglés anterior a 1703 contiene más platino que el francés del mismo período; que después de 1703 tanto el oro francés como el inglés tienen un alto contenido en platino; y que desde aproximadamente 1730-1740 se produce una extracción sistemática del platino

mediante el método de la amalgama con la ayuda del mercurio.

Como en el caso del oro portugués, los autores analizan varias monedas españolas, de las cuales las siete anteriores a 1741 tienen un alto porcentaje de platino y las seis acuñadas entre 1769 y 1793 muy bajo, debido a la extracción del platino. Teniendo en cuenta estos hechos y los porcentajes de platino señalados del 1,6 y del 2 por 100, los autores consideran que los porcentajes de oro acuñado en Francia de procedencia colombiana entre 1700 y 1750 oscilaron entre el 11 y el 20 por 100 y entre el 9 y el 16 por 100, respectivamente, según se tome uno u otro.

La obra cuenta con numerosos gráficos e histogramas y se completa con varios anexos de los que destacamos el número III, en el que se contiene una tabla con los análisis de veintiséis monedas de oro acuñadas en España de los siglos XVI, XVII y XVIII. Desde un punto de vista metodológico es innovadora, al poner énfasis en la colaboración de especialistas en diferentes disciplinas, pues en este caso conocimientos que se tenían por otras vías se constatan y profundizan por ramas científicas tan alejadas de la historia como es la química.

SANTIAGO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Becario de la Fundación Casa de la Moneda

Tres obras de José Antonio Fuertes sobre la ceca de Potosí.

El nexo conductor de estas tres obras de José Antonio Fuertes es la Casa de Moneda de Potosí. La primera de ellas en el tiempo, *La Casa Real de Moneda, Historia de su construcción* (Potosí, 1993), se centra, sobre todo, en los aspectos que propician su

origen y las vicisitudes de su construcción. *Molinos de sangre. Casa Real de Moneda Circular* (Potosí, 1998) aborda el trabajo en esta ceca desde la vertiente técnica y se circunscribe a la segunda casa de moneda. Y *Documentos en torno al francés Eujenio*

Mulon. Talla Mayor de la Casa Nacional de Moneda, 1848-1852 (Potosí, 2000) centra su atención en este personaje, y da paso a un nuevo período histórico marcado por la independencia de Bolivia.

La escasez de moneda circulante, la necesidad de efectuar pagos a los indios por su trabajo, así como imperativos comerciales están en la base de la fundación de la primera casa de moneda de Potosí en 1572, por el virrey Francisco de Toledo. Potosí se beneficiaba de factores como la escasez de dinerario en la zona y el estar en el mismo lugar que el yacimiento de donde se extraía el metal que servía para su transformación en moneda. La primera casa de moneda de Potosí se mantendrá en activo por espacio de dos siglos; cuando la sustituya una de nueva construcción a finales del siglo XVIII se incorporarán nuevos métodos de fabricación que dejan obsoletas prácticas como la fabricación de la moneda a martillo, o el que ésta se hiciese por particulares; en adelante se efectúa por cuenta del rey.

Por otro lado, hay que tener en cuenta en esta primera fase de la ceca de Potosí su equiparación con otras como la de México, en el virreinato de Nueva España, pues al igual que ésta la de Potosí acuñaba monedas de ocho, cuatro, dos, uno y medio reales.

La construcción de una nueva ceca se proyecta desde la metrópoli. Razones como el aumento de la producción de plata o imperativos de orden político, económico y social como la centralización, la modernización o el cambio de imagen de la nueva monarquía dan lugar a la nueva casa de moneda. Sobre este nuevo edificio, casi exclusivamente, se centran los tres trabajos de Fuertes López, sobre todo por la mayor abundancia de documentación. Así, el autor trata desde los distintos emplazamientos elegidos para su ubicación y sus inconvenientes, la paralización de las obras, las relaciones con los distintos virreyes, hasta detalles de su construcción, como el inicio de

los cimientos, desmintiendo afirmaciones de autores anteriores que fechaban su inicio en otro momento.

La nueva casa de moneda de Potosí comienza su andadura con la incorporación de nuevas técnicas que habían sido probadas anteriormente en cecas americanas, como la de México. Así, se instalan tres molinos, contruidos en madera, movidos por animales, que transmiten el movimiento entre las ruedas y los ejes sin pérdida de potencia y que se emplearon en el sistema de laminación, implicando que la labor se desarrollase en varias alturas. Su empleo se prolongó durante un siglo aproximadamente, hasta que los sustituyeron máquinas con graduación y movidas por vapor.

En un contexto histórico diferente al de la colonización española y en una Bolivia independiente se debe ver la contratación de Eujenio Mulon. El título de la obra presenta ya un matiz diferenciador, antes era Casa Real y ahora es Casa Nacional.

Mulon se nos presenta como un hombre estrechamente vinculado a América del Sur, desde su estancia en Chile, donde firma el contrato con el gobierno boliviano, su permanencia en Bolivia, hasta su posible contratación por el gobierno de Perú. Su origen francés lleva a Fuertes López a corregir errores de autores anteriores sobre su nombre.

Su contratación tiene una doble vertiente: la laboral y la artística, ya que el oficio que debía enseñar abarcaba una formación técnica, relacionada con el temple del acero, y otra más creativa que comprendía la talla de los punzones para las monedas. Este hecho es revelador de la situación en la que se encontraba Bolivia, que obtuvo su independencia en 1825, carente de personal cualificado y con una industria escasa y rudimentaria.

Desde un punto de vista técnico, Mulon inicia la modernización de la ceca de Po-

tosí, con la difusión de métodos como el del acero fundido para la fabricación de troqueles; artísticamente la calidad y pureza de la moneda de plata alcanzó un nivel elevado y sirvió de inspiración para otros artistas. El autor señala la influencia de su actividad, destacando el artículo publicado por los Amigos de la Industria en *El Celaje* en abril de 1850.

Otro aspecto a considerar es el de la contribución de Mulon en el diseño de la imagen de la nueva república, por ejemplo en el escudo de armas, dejando al margen símbolos como el gorro frigio, con connotaciones revolucionarias, por el cóndor que en la misma postura que el águila trata de equipararse a los escudos de algunas naciones europeas.

La última etapa de su estancia en la ceca de Potosí queda ensombrecida por su incumplimiento del contrato, en lo referente a la formación de dos discípulos que fueran capaces de sustituirle. Este hecho contribuirá a que no se le renueve y a que desconozcamos su trayectoria posterior.

Una valoración de conjunto nos lleva a señalar la importancia que tienen en estas obras las fuentes documentales de varios archivos que el autor ha utilizado, así como artículos de periódico. Otro aspecto a destacar son las numerosas ilustraciones, en algunos casos imprescindibles, para que un lector actual se pueda hacer idea de ciertos procesos de fabricación de moneda en siglos anteriores. Su aportación más destacable es presentar la ceca de Potosí vista desde diferentes aspectos y en distintas épocas, lo que también nos permite verla a través de un proceso de larga duración. Asimismo completa el artículo de Eduardo Dargent Chamot sobre la ceca de Potosí en la obra *Las Casas de Moneda en los Reinos de Indias. Volumen II. Cecas de fundación temprana* [Eduardo Dargent Chamot, *La Casa de la Moneda en Potosí*, en Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón y Guillermo Céspedes del Castillo (dir.), Madrid, 1997, págs. 329-384].

SANTIAGO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Becario de la Fundación Casa de la Moneda

CRÓNICA

El día 11 de febrero tuvo lugar en Madrid la Junta General Ordinaria de la S.I.A.E.N., a cuyo término, como de costumbre, se celebró una cena de hermandad entre los socios.

Entre el 28 de febrero y el 4 de marzo se celebró en Barcelona la XXIII Semana Nacional de Numismática, organizada por la Asociación Numismática Española, que incluía el XXIII Salón Nacional de Numismática y el XIII Encuentro Nacional de Numismática, que este año estuvo dedicado a *Las cuentas del otro mundo. Metales y moneda tras la conquista de América*. El 28 de febrero se presentó la edición de las ponencias del XII Encuentro, con el título *Antes de las naciones, antes de Colón. Dinero y monedas de las monarquías feudales (siglos XII-XIII)* y el libro de Antonio Roma Valdés, *Monedas y sistemas monetarios en Castilla y en León durante la Edad Media (1087-1366)*, editado por la A.N.E. y el Museo Casa de la Moneda. El 2 de marzo, durante la cena de clausura, se entregó el premio «Javier Conde Garriga» concedido al libro *El tesoro de Sant Pere de Rodes*, de T. Marot, M. Clua, M. Mataró y A. M.^a Puig. También se entregó el «Excelente al mérito numismático» que recayó en la revista *Crónica Numismática*, que ha alcanzado su número 100.

Del 14 al 23 de marzo se celebró en el Gabinete Numismático de Cataluña el X Seminario de Numismática, con el título *Els comtats catalans i l'islam: l'evidència de la moneda*.

El día 4 de abril se presentó en los locales de la Asociación Numismática Española de Barcelona el libro de Félix Retamero, *La contínua il·lusió del moviment perpetu*, editado por la Universidad Autónoma de Barcelona. La presentación corrió a cargo de Miquel Barceló, catedrático de la citada Universidad.

El 14 de abril la Sociedad Numismática Avilesina presentó el libro *A moeda en Galicia e Galicia na moeda*, cuyo autor, Ricardo Luis Pita Fernández, pronunció a continuación una conferencia sobre *Numismática Gallega*.

Entre los días 2 y 25 de mayo tuvo lugar en el Gabinete Numismático de Cataluña el *XI curso de documentación. La moneda antigua*, impartido por Marta Campo y Teresa Marot.

El 9 de mayo, en el Museo Arqueológico de Madrid, se celebró una mesa redonda en homenaje a Manuel Gómez Moreno (1870-1970), en la que intervino Antonio Beltrán, presidente de la S.I.A.E.N.

El 18 de mayo se celebró en el Museo Casa de la Moneda, sede del Comité Español del I.C.O.M., el Día Internacional del Museo. Entre otros actos, se ofreció un concierto del Grupo de Cámara «Scarlati». Entre los meses de mayo y octubre se expuso en las salas de exposiciones temporales una selección de la colección de dibujos del Museo Casa de la Moneda, con el título de *Ars delineandi*. Del 15 de junio al 1 de septiembre, dentro del ciclo *PhotoEspaña 2000*, estuvo colgada la exposición *El ojo divino*, del fotógrafo colombiano Leo Matiz. El 26 de septiembre se inauguró la exposición *Saura: Obra gráfica*, que permaneció hasta noviembre.

Los días 23 y 24 de noviembre se impartió en el Gabinete Numismático de Cataluña el *IV Curs d'Història monetària d'Hispania*, con el título *Moneda i administració del territori*.

El 21 de noviembre de 2000 tuvo lugar en el Museo Casa de la Moneda la entrega del premio «Tomás Francisco Prieto», que este año fue concedido al pintor chileno Roberto Matta. Durante el mismo acto se entregaron los diplomas a los alumnos de la

V promoción de la Escuela de Grabado y Diseño Gráfico de la Fundación Casa de la Moneda y se inauguró la exposición *En torno a una medalla*, de la artista Carmen Laffón, que presentó la medalla diseñada con motivo de la recepción del premio «Tomás Francisco Prieto» 1999.

El 1 de diciembre, dentro de los actos que la Sociedad Numismática Avilesina celebra con motivo de la festividad de San Eloy, la conservadora-jefe del Departamento de Numismática del M.A.N., Carmen Alfaro, disertó sobre *La moneda española bajo la Casa de Austria*.

El 14 de diciembre, el Museo Arqueológico Nacional rindió homenaje a Basilio Sebastián Castellanos (1807-1891). En la mesa redonda intervino Carmen Alfaro, conservadora-jefe del Departamento de Numismática y vocal de la Junta Directiva de la S.I.A.E.N.

El 15 de diciembre se presentaron en la sede de la Real Academia de la Historia en Madrid los catálogos de las colecciones de monedas hispánicas y de monedas andaluzas, fruto del trabajo colectivo de un equipo de investigadores.

V A R I O S

Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda

- Anales de Arqueología Cordobesa* 9, Universidad de Córdoba, 1998.
- Anna-Barraeca. Confluencia de culturas*, Museo Nacional de Arte Romano, Mérida, 1998.
- Antigüedad y cristianismo XV (Romanización y cristianismo en la Siria mesopotámica)*, Universidad de Murcia, 1998.
- Antigüedad y cristianismo XVI (Los columbarios de La Rioja)*, Universidad de Murcia, 1999.
- Antiquitas* 10, Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, 1999.
- Aquitania* XV, Fédération Aquitania, Talence, 1999.
- Archivo de Prehistoria Levantina* XXIII, Diputación Provincial de Valencia, Valencia, 1999.
- Asociación Numismática de Sabadell* 47 y 48, Sabadell, 2000.
- Boletín* 156, Instituto de Numismática e Historia, San Nicolás de los Arroyos (Buenos Aires), 1999.
- Boletín* 157, 158 y 159, Instituto de Numismática e Historia, San Nicolás de los Arroyos (Buenos Aires), 2000.
- BOMPAIRE, MARC; DUMAS, FRANÇOISE: *Numismatique médiévale (L'atelier du médiéviste 7)*, Brepols, Turnhout (Bélgica), 2000.
- Butlletí d'Arqueologia Industrial i de Museus de Ciència i Tècnica* 44, Barcelona, 2000.
- Butlletí del Museu Nacional d'Art de Catalunya* 3, Barcelona, 1999.
- Caesaraugusta* 74, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2000.
- Castrelos* 12, Museo Municipal «Quiñones de León», Vigo, 1999 (incluye: ANTONIO TABOADA TABOAS, «Numismática: el castro de Vigo», págs. 169-171).
- Cerámica fin de siglo*, Museu Universitat d'Alicant, Alicante, 2000.
- Codex Aquilarensis* 15 (*La península ibérica y el mediterráneo entre los siglos XI y XIII*, III), Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo, 1999.
- Codex Aquilarensis* 16 (*Los protagonistas del año mil*), Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo, 2000.
- Complutum* 10, Universidad Complutense, Madrid, 1999.
- Conimbriga* XXXVIII, Instituto de Arqueología, Coimbra, 1999.
- COSTA, BENJAMÍ; FERNÁNDEZ, JORDI H. (eds.): *La segunda guerra púnica en Iberia. XIII Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica* (Eivissa, 1998), Museo Arqueológico de

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL MUSEO CASA DE LA MONEDA

- Ibiza y Formentera, Eivissa, 2000 (incluye: CARMEN ALFARO ASÍNS, «Economía y circulación monetaria en la segunda guerra púnica», págs. 117-127).
- El marqués de Cerralbo*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1996.
- El patio del palacio del embajador Vich. Elementos para su recuperación*, catálogo de exposición, Museo de Bellas Artes de Valencia, 2000.
- Empúries* 51, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona, 1988 [incluye: SIMON J. KEAY: «Un tesoro de denarios procedente de Empúries (L'Escala, Alt Empordà)», páginas 165-182].
- ERCOLANI FORLI, EMANUELA: *Catalogo della collezione numismatica de Carlo Piancastelli. Monetazione romana imperiale, 305-476 d.C.*, Raccolte Piancastelli, Forlì, 1980.
- Espacio, tiempo y forma*, serie II, *Historia Antigua* 12, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1999 (incluye: MIGUEL ÁNGEL CEBRIÁN SÁNCHEZ, «Estudio de los paralelos iconográficos en las emisiones monetales de la Córdoba romana», págs. 273-289].
- Faventia* 22/1, Universitat Autònoma de Barcelona, 2000 [incluye: FERNANDO LÓPEZ SÁNCHEZ, «Tiranía y legitimación del poder en la numismática de Magnencio y Constancio II (350-353 d.C.)», págs. 59-86].
- Faventia* 22/2, Universitat Autònoma de Barcelona, 2000.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ DE PABLO, JAVIER: *El yacimiento prehistórico de Casa de Lara, Villena (Alicante). Cultura material y producción lítica*, Villena, 1999.
- FUERTES LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO: *Documentos en torno al francés Eujenio Mulon. Talla mayor de la Casa de Moneda, 1848-1852*, Potosí, 2000.
- Gaceta Numismática* 135, 136, 137, 138 y 139, Asociación Numismática Española, Barcelona, 2000.
- Genava* XLVIII, Musée d'Art et d'Histoire, Genève, 2000.
- GENEVIÈVE, VINCENT: *Monnaies et circulation monétaire à Toulouse sous l'Empire Romain (I^{er}-V^e siècle)*, Musée Saint-Raymond, Toulouse, 2000.
- Gerión. Anexos IV*: SANTIAGO MONTERO, *Trajano y la adivinación. Prodigios, oráculos y apocalíptica en el Imperio Romano (98-117 d.C.)*, Universidad Complutense, Madrid, 2000.
- Hispania Antiqua* XXIII, Universidad de Valladolid, 1999.
- ILISCH, LUTZ: *Jahresbericht 1997*, Münzsammlung der Universität Tübingen: Orientalische Münzen, Tübingen, 1998.
- ILISCH, LUTZ: *Jahresbericht 1999*, Münzsammlung der Universität Tübingen: Orientalische Münzen, Tübingen, 2000.
- ILISCH, LUTZ: *Sylloge Numorum Arabicorum Tübingen. IVa*, Forschungsstelle für Islamische Numismatik. Orientalische Seminar der Universität Tübingen, Tübingen, 1993.
- KORN, LORENZ: *Sylloge Numorum Arabicorum Tübingen. IVc*, Forschungsstelle für Islamische Numismatik. Orientalische Seminar der Universität Tübingen, Tübingen, 1998.
- MARTINI, RODOLFO: *La monetazione di Filippo IV d'Asburgo e di Carlo II d'Asburgo della zecca di Milano nelle Civiche Raccolte Numismatiche di Milano (1622-1698)*, Comune di Milano, 1997.
- MARTINI, RODOLFO: *La monetazione di Filippo III d'Asburgo e di Filippo III d'Asburgo e Margherita d'Austria della zecca di Milano nelle Civiche Raccolte Numismatiche di Milano (1598-1617)*, Comune di Milano, 1999.
- MAYER, TOBIAS: *Sylloge Numorum Arabicorum Tübingen. XVb*, Forschungsstelle für Islamische Numismatik. Orientalische Seminar der Universität Tübingen, Tübingen, 1998.
- Mérida. Ciudad y patrimonio. Revista de Arqueología, Arte y Urbanismo* 2, Museo Nacional de Arte Romano, Mérida, 1998.
- Mérida. Excavaciones arqueológicas. Memoria* 2, Museo Nacional de Arte Romano, Mérida, 1996.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL MUSEO CASA DE LA MONEDA

- Mérida. Excavaciones arqueológicas. Memoria 3*, Museo Nacional de Arte Romano, Mérida, 1997.
- Mérida. Excavaciones arqueológicas. Memoria 4*, Museo Nacional de Arte Romano, Mérida, 1998.
- Milano tra l'età repubblicana e l'età augustea. Atti del Convegno di Studi, 26-27 marzo 1999 (Milano)*, Comune di Milano, Milano, 2000 (incluye: ERMANNO A. ARSLAN, «Le monete di via Moneta», págs. 141-179; ANTONGIULIO FUSI ROSSETTI, «Alcune monete di C. Giulio Cesare attribuite a *Mediolanum*», págs. 421-423).
- Mitteilungsblatt 20*, Universität Wien, 2000.
- Mundaiz 59 y 60*, Universidad de Deusto, San Sebastián, 2000.
- Munibe 51*, Sociedad de Ciencias Aranzadi, San Sebastián, 1999.
- Museo Cerralbo. Guía breve*, Ministerio de Educación y Cultura, Madrid, 2000.
- Museo Romántico 2*, Madrid, 1999.
- Nins. Retratos de niños de los siglos XVI-XIX. Colección de la Fundación Yannick y Ben Jakober*, catálogo de exposición, Museo de Bellas Artes de Valencia, 2000.
- Numismatické Listy LIV 3, 4 y 5-6*, Národní Muzeum, Praha, 1999.
- Numismatické Listy LV 1*, Národní Muzeum, Praha, 2000.
- Numismatické Listy, Índices XXXI-L/1976-1995*, Národní Muzeum, Praha, 2000.
- Octavio Vicent, escultor*, catálogo de exposición, Museo de Bellas Artes de Valencia, 2000.
- PASCUAL BENITO, JOSEP LLUÍS: *Utillaje óseo, adornos e ídolos neolíticos valencianos*, Diputación Provincial de Valencia, Valencia, 1998.
- Pintura española en el Museo Nacional de San Carlos, México*, catálogo de exposición, Museo de Bellas Artes de Valencia, 2000.
- Pintura metarrealista*, Universidad de Alicante, 2000.
- Posta 19-20*, Círculo Filatélico de Ferrol, 2000.
- Postpictórico-pop: Noland-Warhol*, Museo Municipal «Quiñones de León», Vigo, 2000.
- RAMOS MOLINA, ALEJANDRO: *La escultura ibérica en el bajo Vinalopó y el bajo Segura*, Ayuntamiento de Elche, Elche, 2000.
- Relojes de un palacio. Museo Cerralbo*, Ministerio de Educación y Cultura, Madrid, 1997.
- Riches comme Crésus? Toulouse, 1000 ans de monnaies*, Musée Saint-Raymond, Toulouse, 2000.
- Sagvntvm. Papeles del laboratorio de Arqueología de Valencia 32*, Universitat de València, 2000 (incluye: LUIGI PEDRONI, «*Valentia* e i denari romani Reppublicani», págs. 195-197).
- SCHWARZ, FLORIAN: *Sylloge Numorum Arabicorum Tübingen. XIVd*, Forschungsstelle für Islamische Numismatik. Orientalische Seminar der Universität Tübingen, Tübingen, 1995.
- Schweizer Münzblätter* núms. 193, 194, 195 y 196, Schweizerischen Numismatischen Gesellschaft, 1999.
- Telégrafo (El) 18*, Centro Numismático de Buenos Aires, 2000.
- VISCONDE DE JUROMENHA: *Sintra pinturesca, ou Memória descritiva da vila de Sintra, Colares e seus arredores*, Câmara Municipal, Sintra, 1989-1990.
- Vivir las ciudades históricas. Coloquio. Ciudades modernas superpuestas a las antiguas. 10 años de investigación (Mérida, julio de 1996)*, Museo Nacional de Arte Romano, Mérida, 1997.
- ZURITA, EMILIO: *Memoria líquida*, Universidad de Alicante, Murcia, 2000.

Relación de entidades que reciben Nvmisma

RECIBEN NVMISMA LOS SOCIOS DE LA S.I.A.E.N.
Y LAS ENTIDADES RELACIONADAS A CONTINUACIÓN

ESPAÑA

ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA ESPAÑOLA.—BARCELONA
ÁUREO.—BARCELONA
AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO. Área de Cultura.—Palma del Río. CÓRDOBA
AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA. Casa de Cultura.—Santoña. CANTABRIA
BANCO DE ESPAÑA. Servicio de Documentación.—MADRID
BIBLIOTECA HISTÓRICA MUNICIPAL.—MADRID
BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES.—MADRID
C.S.I.C. Centro de Estudios Históricos. Departamento de Prehistoria.—MADRID
C.S.I.C. Centro de Estudios Históricos. Biblioteca.—MADRID
C.S.I.C. Instituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades.—MADRID
C.S.I.C. Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento. Biblioteca.—Santiago de Compostela. LA
CORUÑA
C.S.I.C. Intercambio Bibliográfico.—MADRID
CASA DE VELÁZQUEZ.—MADRID

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

- CENTRO DE ESTUDIOS DEL ROMÁNICO. Monasterio de Santa María la Real.—Aguilar de Campoo. PALENCIA
- CERCLE FILATÈLIC I NUMISMÀTIC DE BARCELONA.—BARCELONA
- CONSELL INSULAR DE MALLORCA. Biblioteca de Cultura Artesana.—Palma de Mallorca. BALEARES
- CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL HISTÓRICO-ARTÍSTICA Y ARQUEOLÓGICA.—Mérida. BADAJOZ
- CRÓNICA NUMISMÁTICA.—MADRID
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL. Sección de Arqueología.—HUELVA
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL. Servicio de Investigación Prehistórica.—VALENCIA
- DIRECCIÓN DE MUSEOS MUNICIPALES.—MADRID
- EL ECO.—PAMPLONA
- ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES.—MADRID
- ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y TÉCNICOS DE GUIPÚZCOA.—SAN SEBASTIÁN
- GABINETE NUMISMÁTICO DE CATALUÑA (M.N.A.C.).—BARCELONA
- HEMEROTECA MUNICIPAL.—MADRID
- HEMEROTECA NACIONAL.—MADRID
- INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO.—ZARAGOZA
- INSTITUT D'ESTUDIS ILERDENCES. Gabinet Numismàtic.—LLEIDA
- INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.—SEVILLA
- INSTITUTO ARQUEOLÓGICO ALEMÁN.—MADRID
- INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES.—MADRID
- INSTITUTO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA.—MADRID
- INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES. Servicio de Publicaciones.—HUESCA
- MUSEO ARQUEOLÓGICO DE GANDÍA.—Gandía. ALICANTE
- MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA CAROLINA. Asociación de Amigos.—La Carolina. JAÉN
- MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL.—Elche. ALICANTE
- MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL.—Lorca. MURCIA
- MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL. Departamento de Numismática.—MADRID
- MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL.—ALICANTE
- MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL.—GRANADA
- MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL.—ORENSE
- MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL.—OVIEDO
- MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL.—SEVILLA

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

MUSEO DE MÁLAGA.—MÁLAGA
MUSEO DE PONTEVEDRA.—PONTEVEDRA
MUSEO DE SAN ISIDRO.—MADRID
MUSEO DE SANTA CRUZ.—TOLEDO
MUSEO DE TERUEL.—TERUEL
MUSEO DE ZARAGOZA.—ZARAGOZA
MUSEO DEL PRADO.—MADRID
MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL.—Priego. CÓRDOBA
MUSEO LÁZARO GALDIANO.—MADRID
MUSEO MUNICIPAL «QUIÑONES DE LEÓN».—Vigo. PONTEVEDRA
MUSEO MUNICIPAL DE SEGORBE.—Segorbe. CASTELLÓN
MUSEO NACIONAL DE ARTE ROMANO.—Mérida. BADAJOZ
MUSEO PROVINCIAL. Palacio del Infantado.—GUADALAJARA
MUSEO SAN PÍO V.—VALENCIA
MUSEU ARQUEOLÒGIC D'EIVISSA.—Eivissa. BALEARES
MUSEU ARQUEOLÒGIC Y ETNOGRAFIC «SOLER BLASCO».—Jávea. ALICANTE
MUSEU ARQUEOLÒGIC. Diputació de Barcelona.—BARCELONA
MUSEU NACIONAL ARQUEOLÒGIC—TARRAGONA
SERVICIO MUNICIPAL DE ARQUEOLOGÍA.—MURCIA
SOCIEDAD DE CIENCIAS ARANZADI.—SAN SEBASTIÁN
SOCIETAT CATALANA D'ESTUDIS NUMISMÀTICS.—BARCELONA
TALLER DE ARQUEOLOGÍA Y PREHISTORIA.—Alcañiz. TERUEL
U.N.E.D. *Espacio, Tiempo y Forma*.—MADRID
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA. Intercambio de Publicaciones.—Bellaterra.
BARCELONA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Biblioteca de Humanidades.—MADRID
UNIVERSIDAD CARLOS III.—MADRID
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. Departamento de Historia Antigua.—MADRID
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. Departamento de Ciencias y Técnicas Historio-
gráficas. Cátedra de Epigrafía y Numismática.—MADRID
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. Biblioteca.—MADRID
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES. Departamento de Historia.—Alcalá de Henares. MA-
DRID
UNIVERSIDAD DE ALICANTE. Departamento de Prehistoria y Arqueología.—ALICANTE
UNIVERSIDAD DE BARCELONA. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueolo-
gía.—BARCELONA

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. Facultad de Filosofía y Letras.—CÁDIZ
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. Facultad de Filosofía y Letras.—SANTANDER
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA. Facultad de Letras.—CIUDAD REAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. Departamento de Ciencias de la Antigüedad.—CÓRDOBA
UNIVERSIDAD DE DEUSTO. Facultad de Filosofía y Letras.—Deusto. VIZCAYA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. Facultad de Filosofía y Letras.—CÁCERES
UNIVERSIDAD DE GRANADA. Departamento de Historia Antigua. Facultad de Filosofía y Letras.—GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA.—GRANADA
UNIVERSIDAD DE HUELVA. Servicio de Publicaciones.—HUELVA
UNIVERSIDAD DE JAÉN. Departamento de Patrimonio y Territorio Histórico. Área de Historia Medieval.—JAÉN
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. Secretaría de Publicaciones.—La Laguna. TENERIFE
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES. Facultad de Filosofía y Letras.—Palma de Mallorca. BALEARES
UNIVERSIDAD DE LEÓN. Servicio de Publicaciones.—LEÓN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. Facultad de Filosofía y Letras.—MÁLAGA
UNIVERSIDAD DE MURCIA. Secretaría de Publicaciones. Intercambio Científico.—MURCIA
UNIVERSIDAD DE OVIEDO. Facultad de Geografía e Historia.—OVIEDO
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. Secretaría de Publicaciones.—SALAMANCA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO. Facultad de Geografía e Historia.—Santiago de Compostela. LA CORUÑA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA. Biblioteca Universitaria.—SEVILLA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA. Facultad de Filología. Biblioteca.—SEVILLA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Departamento de Prehistoria y Arqueología.—VALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. Secretaría de Publicaciones.—VALLADOLID
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento Ciencias de la Antigüedad. Biblioteca de Arqueología.—ZARAGOZA
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO. Facultad de Geografía e Historia.—Vitoria. ÁLAVA

ALEMANIA

ANTIKENMUSEUM UND ABGUß-SAMMLUNG ARCHÄOLOGISCHEN INSTITUTS.—HEIDELBERG
ARCHÄOLOGISCHES INSTITUT DER UNIVERSITÄT.—HAMBURG
BADISCHES LANDESMUSEUM, MÜNZKABINETT.—KARLSRUHE
BAYERISCHE STAATSBIBLIOTEK.—MÜNCHEN

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

CABINET ZU BERGAKADEMIE FREIBERG. UNIVERSITÄTSBIBLIOTHEK WERNERSCHE MÜNZSAMMLUNG.—FREIBERG
DEUTSCHES ARCHÄOLOGISCHES INSTITUT.—BERLIN
FORSCHUNGSSTELLE FÜR ISLAMISCHE NUMISMATIK. ORIENTALISCHE SEMINAR.—TÜBINGEN
IBERO-AMERIKANISCHES INSTITUT. Preussischer Kulturbesitz.—BERLIN
KESTNER MUSEUM.—HANNOVER
KOMMISSION FÜR ALTE GESCHICHTE UND EPIGRAPHIK.—MÜNCHEN
MÜNZKABINETT. STAATLICHE KUNSTSAMMLUNGEN.—DRESDEN
MUSEUM FÜR HAMBURGISCHE GESCHICHTE.—HAMBURG
NATIONALGALERIE.—BERLIN
NUMISMATISCHE SAMMLUNGEN DER GESCHICHTSWISSENSCHAFT.—BOCHUM
REINISCHES LANDESMUSEUM.—BONN
SAMMLUNG KÖHLER-OSBAHR. K. UND S. MUSEUM DUISBURG.—DUISBURG
STAATLICHE MÜNZE.—KARLSRUHE.
STAATLICHE MÜNZSAMMLUNG MÜNCHEN.—MÜNCHEN
STAATLICHE MUSEEN ZU BERLIN.—BERLIN
WÜRTEMBERGISCHES LANDESMUSEUM.—STUTTGART

ARABIA SAUDITA

DEPARTMENT OF ARCHEOLOGY & MUSEOLOGY. College of Arts. King Saud University.—RIYADH

ARGENTINA

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.—BUENOS AIRES
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.—BUENOS AIRES
CENTRO NUMISMÁTICO DE BUENOS AIRES.—BUENOS AIRES
INSTITUTO DE NUMISMÁTICA E HISTORIA.—SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS
MUSEO NUMISMÁTICO.—BUENOS AIRES

AUSTRALIA

FISHER LIBRARY OF SIDNEY. Serial Section.—SIDNEY
MUSEUM OF VICTORIA. Department of Numismatics.—Melbourne. VICTORIA
ROYAL AUSTRALIAN MINT MUSEUM.—CANBERRA
TASMANIAN MUSEUM AND ART GALLERY.—Hobart. TASMANIA

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

AUSTRIA

ALTE MÜNZE.—HALL IN TIROL

HISTORISCHES MUSEUM (Museen der Stadt Wien).—WIEN

INSTITUT FÜR NUMISMATIK. University Wien.—WIEN

KUNSTHISTORISCHES MUSEUM. Münzkabinett.—WIEN

MÜNZ- UND MEDAILLENSAMMLUNG. OBERÖSTERREICHISCHES LANDESMUSEUM.—
LINZ

NATURHISTORISCHES MUSEUM. Prähistorische Abteilung.—WIEN

STADTMUSEUM HALL IN TIROL. BURG HASEGG.—HALL IN TIROL

STEIERMÄRKISCHES LANDESMUSEUM JOANNEUM. Abt. Münzensammlung.—Graz.
STEIERMARK

TIROLER LANDESARCHIV.—INNSBRUCK

UNIVERSITÄT INNSBRUCK. Institut für Alte Geschichte.—INNSBRUCK

UNIVERSITÄT WIEN. Institut für Alte Geschichte, Altertumskunde und Epigraphie.—WIEN

BÉLGICA

BIBLIOTHÈQUE ROYAL DE BELGIQUE. Cabinet des Médailles.—BRUXELLES

MUNT- EN PENNINGKABINET VAN DE PROVINCIE LIMBURG.—TONGEREN

MUSÉE NUMISMATIQUE ET HISTORIQUE. Banque Nationale de Belgique.—BRUXELLES

MUSÉE ROYAL D'ART ET D'HISTOIRE.—BRUXELLES

UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LOUVAIN. Faculté de Philosophie et Lettres.—LEUVEN

UNIVERSITÉ DE LIEGE. Bibliothèque Générale.—LIEGE

UNIVERSITÉ LIBRE DE BRUXELLES. Faculté de Philosophie et Lettres.—BRUXELLES

BOLIVIA

CASA NACIONAL DE MONEDA.—POTOSÍ

BRASIL

MUSEU PAULISTA.—SÃO PAULO

MUSEU DE VALORES. Banco Central do Brasil.—BRASILIA (DF)

SOCIEDADE DE ESTUDOS DE NUMISMÁTICA.—RIO DE JANEIRO

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

BULGARIA

MONETARY CABINET. Istoritčeski Muzej.—KYUSTENDIL

MUSEUM OF HISTORY. Department of Coins.—JAMBOL

BULGARIAN NATIONAL BANK.—SOFÍA

CANADÁ

GREEK & ROMAN DEPARTMENT. Royal Ontario Museum.—Toronto. ONTARIO

NATIONAL GALLERY OF CANADA.—Ottawa. ONTARIO

UNIVERSITÉ DU QUÉBEC À MONTREAL. Secteur des Arts.—Montreal. QUÉBEC

CHILE

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL. Gabinete Numismático.—SANTIAGO

CHINA

CHINA NUMISMATIC MUSEUM.—BEIJING

CHINA NUMISMATIC MUSEUM OF PEOPLE'S BANK OF CHINA.—BEIJING

COLOMBIA

BANCO DE LA REPÚBLICA.—BOGOTÁ

COSTA RICA

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA. Proyecto de Costa Rica.—COSTA RICA

CROACIA

ARHEOLOŠKI MUZEJ.—SPLIT

NUMISMATIC DEPARTMENT. ARHEOLOŠKI MUZEJ ZAGREB.—ZAGREB

CUBA

BANCO NACIONAL DE CUBA. Museo Numismático.—LA HABANA

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

DINAMARCA

DANMARK'S NATIONALBANK.—KØBENHAVN
DET KONGELIGE DANSKE KUNSTAKADEMI.—KØBENHAVN
INSTITUT FOR FORHISTORISK OG KLASSISK ARKAEOLOGI. Københavns Universitet.—
KØBENHAVN
NATIONALMUSEET. DEN KONGELIGE MONT- OG MEDAILLESAMLING.—KØBENHAVN
NY KARLSBERG GLYPTOTEK.—KØBENHAVN

ESCOCIA

EDINBURG UNIVERSITY PRESS.—EDINBURG
NATIONAL MUSEUM OF SCOTLAND. Library.—EDINBURG

ESLOVAQUIA

NBS - MÚZEUM MINCI A MEDAILI.—KREMNICA

ESLOVENIA

BANK OF SLOVENIA.—LJUBLJANA
NARODNI MUZEJ.—LJUBLJANA

ESTADOS UNIDOS

AMERICAN NUMISMATIC SOCIETY.—NEW YORK
BOSTON UNIVERSITY. Graduate School.—BOSTON
COLUMBIA UNIVERSITY. Graduate School of Arts & Sciences.—NEW YORK
FLORIDA STATE UNIVERSITY.—TALLAHASSEE
GEORGETOWN UNIVERSITY. College of Arts & Sciences.—WASHINGTON DC
HARVARD COLLEGE LIBRARY.—Cambridge. MASSACHUSSETS
LIBRARY OF CONGRESS.—WASHINGTON DC
MUSEUM OF THE AMERICAN NUMISMATIC ASSOCIATION.—COLORADO SPRINGS
NEWARK MUSEUM. Numismatic Collection.—NEWARK NJ
NORTH CAROLINA HISTORY MUSEUM.—RALEIGH
SMITHSONIAN INSTITUTION. Department of Numismatic.—WASHINGTON DC

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

UNITED STATES MINT.—WASHINGTON DC

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, LOS ÁNGELES. College of Letters & Sciences.—LOS ÁN-
GELES

UNIVERSITY OF CALIFORNIA. Main Library.—BERKELEY

YALE UNIVERSITY. Graduate School of Arts & Sciences.—NEW HAVEN CT

ESTONIA

ESTONIAN HISTORY MUSEUM. Coin Cabinet.—TALLIN

FILIPINAS

NATIONAL COMMISSION FOR CULTURE AND THE ARTS.—MANILA

FINLANDIA

NATIONAL MUSEUM. Coin Cabinet.—HELSINKI

SUOMEN NUMISMAATIKKOLIITTO.—HELSINKI

FRANCIA

ARCHIVES MUNICIPALES. CABINET DES MONNAIES ET MEDAILLES. Palais des Beaux
Arts.—MARSEILLE

BANQUE DE FRANCE. Médaillier.—PARIS

BIBLIOTHÈQUE D'HISTOIRE DE L'ART. Université Toulouse-Le Mirail.—TOULOUSE

BIBLIOTHÈQUE MUNICIPALE. Médaillier.—DIJON

BIBLIOTHÈQUE MUNICIPALE.—ORLÉANS

BIBLIOTHÈQUE NATIONALE. Cabinet des Medailles.—PARIS

INSTITUT DE RECHERCHE L'ANTIQUITÉ ET LE MOYEN ÂGE.—TALENCE

MONNAIE DE PARIS.—PARIS

MUSÉE CONDÉ.—CHANTILLY

MUSÉE DE L'HISTOIRE DE FRANCE. Archives Nationales.—PARIS

MUSÉE DÉPARTAMENTAL DES ANTIQUITÉS DE LA SEINE-MARITIME. Cabinet Numismati-
que.— ROUÉN

MUSÉE DES BEAUX ARTS.—TROYES

MUSÉE GALLO-ROMAIN D'AOSTE. Musée Dauphinois.—GRENOBLE

MUSÉE DU LOUVRE.—PARIS

MUSÉE SAINT-RAIMOND.—TOULOUSE

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

MUSÉE SAVOISIEN. Médailleur de Savoie et Collection Numismatique.—CHAMBERY

MUSÉES THOMAS DOBRÉE.—NANTES

MUSÉE ARCHÉOLOGIQUE.—NÎMES

SOCIÉTÉ ARCHÉOLOGIQUE DE BÉZIERS. Médailleur.—BÉZIERS

GRECIA

ATHENS NUMISMATIC MUSEUM.—ATHINAI

BENAKI MUSEUM.—ATHINAI

NATIONAL HISTORICAL MUSEUM. Old Parliament Building.—ATHINAI

HAITÍ

BANQUE DE LA REPUBLIQUE D'HAITI.—PORT-AU-PRINCE

HOLANDA

ALLARD PIERSONMUSEUM.—AMSTERDAM

HET NEDERLANDS MUNT MUSEUM.—UTRECHT

INSTITUTE OF HISPANO-ARABIC STUDIES.—CULEMBORG

MUSEUM BANK VAN DE NEDERLANDSE ANTILLEN.—Curaçao. NEDERLANDSE ANTILLEN

NUMISMATISCHE VERZAMELINGEN. De Nederlandsche Bank NV.—AMSTERDAM

RIJKSMUSEUM. Het Koninklijk Penningkabinet.—LEIDEN

TEYLLERS MUSEUM. Numismatisch Kabinet.—HAARLEM

HUNGRÍA

HUNGARIAN NATIONAL MUSEUM. Department of Coins and Medals.—BUDAPEST

MAGYAR NEMZETI BANK. Banknote and Coin Collection.—BUDAPEST

MÓRA FERENC MÚZEUM.—SZEGED

PÉNZJEGYNYOMDA RT.—BUDAPEST

INDIA

ACADEMY OF INDIAN NUMISMATICS AND SIGILLOGRAPHY.—INDORE

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

INDONESIA

RESKA ARTHA. Perum Percetakan Uang Ri.—JAKARTA

IRÁN

BANK MARKAZI JOMHORUI ISLAMI. Issue Dept.—TEHERÁN

IRLANDA

NATIONAL MUSEUM OF IRELAND.—DUBLIN

UNIVERSITY OF DUBLIN. Trinity College.—DUBLIN

ISRAEL

BANK OF ISRAEL MUSEUM.—JERUSALEM

ERETZ ISRAEL MUSEUM TEL AVIV. Kadman Numismatic Pavillion.—TEL AVIV

THE ISRAEL MUSEUM.—JERUSALEM

ITALIA

CIVICHE RACCOLTE ARCHEOLOGICHE E NUMISMATICHE.—MILANO

CIVICI MUSEI D'ARTE E STORIA.—BRESCIA

CIVICI MUSEI DI PAVIA. Gabinetto Numismatico.—PAVIA

CRONACA NUMISMATICA.—BOLOGNA

EDIZIONI ENNERRE.—MILANO

ESCUELA ESPAÑOLA DE ARQUEOLOGÍA.—ROMA

ISTITUTI CULTURALI ED ARTISTICI.—FORLÌ

ISTITUTO ARCHEOLOGICO GERMANICO.—ROMA

ISTITUTO ITALIANO DI NUMISMATICA.—ROMA

MUSEI CAPITOLINI. Medagliere Capitolino.—ROMA

MUSEI CIVICI VENEZIANI D'ARTE E STORIA.—VENEZIA

MUSEI CIVICI. Biblioteca.—TORINO

MUSEO ARCHEOLOGICO NAZIONALE.—NAPOLI

MUSEO BOTTACIN.—PADOVA

MUSEO CIVICO ARCHEOLOGICO.—BOLOGNA

MUSEO CIVICO DI PALAZZO TE.—MANTOVA

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

MUSEO ETNOLOGICO, ORIENTALE E NUMISMATICO.—TORINO

MUSEO NUMISMATICO DELLA ZECCA.—ROMA

OSCAR RINALDI.—VERONA

SCUOLA NORMALE SUPERIORE. Classe di Lettere.—PISA

SOPRINTENDENZA BENI ARTISTICI E STORICI.—MODENA

JAPÓN

CURRENCY MUSEUM.—TOKIO

MINT MUSEUM.—OSAKA CITY

LETONIA

MUSEUM FÜR GESCHICHTE LETTLANDS. Numismatische Abteilung.—RIGA

LUXEMBURGO

BIBLIOTHÈQUE NATIONALE.—LUXEMBURG

MUSÉE DE L'ETAT.—LUXEMBURG

MALASIA

THE MONEY MUSEUM. Central Bank of Malaysia.—KUALA LUMPUR

MARRUECOS

MUSÉE NUMISMATIQUE. Banque Al-Maghrib.—RABAT

MÉXICO

MUSEO NUMISMÁTICO. Banco de México.—MÉXICO

SOCIEDAD NUMISMÁTICA DE PUEBLA.—PUEBLA

NORUEGA

DEN KONGELIGE MYNTS MUSEUM. Royal Norwegian Mint.—KONSGBERG

UNIVERSITETETS MYNTKABINNET.—OSLO

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

NUEVA ZELANDA

MUSEUM OF NEW ZEALAND. Te Papatongarewa.—WELLINGTON

PAKISTÁN

LAHORE MUSEUM.—LAHORE

PERÚ

BANCO CENTRAL DE LA RESERVA. Sección Numismática.—LIMA

POLONIA

GABINET NUMIZMATYCZNY MENNICY PANSTWOWEJ.—WARSZAWA

GABINET NUMIZMATYCZNY. Muzeum Narodowe.—KRAKOW

INSTYTUTU ARCHEOLOGII I ETNOLOGII. Polskiej Akademii Nauk.—WARSZAWA

MUZEUM ARCHEOLOGICZNE I ETNOGRAFICZNE W ŁÓDŹI.—ŁÓDŹ

MUZEUM SZTUKI MEDALIERSKIEJ.—WROCLAW

POLSKIE TOWARZYSTWO NUMIZMATYCZNE.—WARSZAWA

PORTUGAL

BANCO DE PORTUGAL.—LISBOA

INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA «DOCTOR MENDES CORREA». Faculdade de Ciências. Universidade do Porto.—PORTO

INSTITUTO PORTUGUÊS DE ARQUEOLOGIA.—LISBOA

MUSEU ARQUEOLÓGICO.—LISBOA

MUSEU CALOUSTE GULBENKIAN.—LISBOA

MUSEU NUMISMÁTICO PORTUGUÊS. CASA DE MOEDA.—LISBOA

MUSEU ARQUEOLÓGICO DE SÃO MIGUEL DE ODRINHAS.—SÃO JOÃO DAS LAMPAS

SOCIEDADE PORTUGUESA DE NUMISMÁTICA.—PORTO

UNIVERSIDADE DE COIMBRA. Faculdade de Letras. Instituto de Arqueologia.—COIMBRA

UNIVERSIDADE DO ALGARVE.—FARO

UNIVERSIDADE DO MINHO.—BRAGA

REINO UNIDO

ASHMOLEAN MUSEUM OF ART AND ARCHAEOLOGY.—OXFORD

BANK OF ENGLAND. Museum and Historical Research.—LONDON

BLACKBURN MUSEUM AND ART GALLERY.—Blackburn. LANCASHIRE

BRITISH MUSEUM. Department of Coins and Medals.—LONDON

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

BRITISH MUSEUM. Royal Numismatic Society.—LONDON
BRITISH NUMISMATIC SOCIETY. Warburg Institute.—LONDON
BRITISH ROYAL MINT MUSEUM.—LLANTRISANT
CAMBRIDGE UNIVERSITY LIBRARY.—CAMBRIDGE
FITZWILLIAM MUSEUM.—CAMBRIDGE
SPINK AND SONS.—LONDON
THE BARBER INSTITUTE OF FINE ARTS. Coin Collection—BIRMINGHAM
UNIVERSITY OF OXFORD. Bodleian Libray.—OXFORD

REPÚBLICA CHECA

KNIHOVNA NÁRODNÍHO MUZEA.—PRAHA
MORAVSKÉ MUZEUM V BRNE. NOSITEL RADU PRACE. Numismatické Oddelení.—BRNO
NAPRSTKOVO MUZEUM.—PRAHA

REPÚBLICA DOMINICANA

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. Museo Numismático y Filatélico.—
SANTO DOMINGO

RUMANIA

BRUKENTHAL MUSEUM. Numismatic Cabinet.—SIBIU
INSTITUTUL DE ARHEOLOGIE.—BUCURESTI
MUZEUL DE ISTORIE NATIONALA SI ARHEOLOGIE.—Cabinet Numismatic.—CONSTANTA
MUZEUL NATIONAL DE ISTORIE AL TRANSILVANIEI. Cabinetul Numismatic—CLUJ-NA-
POCA
ROMANIAN ACADEMY. Library. Numismatic Department.—BUCAREST

RUSIA

MUSÉE NATIONAL D'ETAT. Departement de Numismatique.—MOSKVA
STATE HERMITAGE MUSEUM.—SANKT-PETERBURG
STATE MUSEUMS OF THE MOSCOW KREMLIN.—MOSKVA

SUDÁFRICA

FIRST NATIONAL BANK MUSEUM.—JOHANNESBURG

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NUMISMA»

SUECIA

GÖTEBORG'S NUMISMATISKA FÖRENING.—GÖTEBORG
INSTITUTIONEM FÖR ARKEOLOGI.—UPPSALA
KUNGLIGA MYNTKABINETTET.—STOCKHOLM
UPPSALA UNIVERSITETS MYNTKABINETT. Universitetshuset.—UPPSALA
VITTERHETSAKADEMIENS BIBLIOTEK.—STOCKHOLM

SUIZA

ARCHÄOLOGISCHES INSTITUT DER UNIVERSITÄT.—ZÜRICH
BERNISCHES HISTORISCHES MUSEUM.—BERN
BIBLIOTHÈQUE D'ART ET D'ARCHÉOLOGIE.—GENÈVE
CABINET DE NUMISMATIQUE. Musée d'Art et d'Histoire.—NEUCHÂTEL
HISTORISCHES MUSEUM.—BASEL
INVENTAIRE DES TROUVAILLES MONÉTAIRES SUISSES.—BERN
MÜNZKABINETT. Stadtbibliothek.—WINTERTHUR
MUSÉE D'ART ET D'HISTOIRE.—GENÈVE
MUSÉE HISTORIQUE. Cabinet des Médailles du Canton de Vaud.—LAUSANNE
MUSÉE NATIONALE SUISSE.—ZÜRICH
STADT- UND UNIVERSITÄTSBIBLIOTHEK.—BERN
UNIVERSITÄT BASEL. Dekanat der Philosophisch-Historischen Fakultät.—BASEL

TAIWÁN

NATIONAL MUSEUM OF HISTORY.—TAIPEI

TÚNEZ

MUSÉE DE LA MONNAIE. Banque Centrale de Tunisie.—TUNIS

URUGUAY

INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMÁTICA.—MONTEVIDEO

VENEZUELA

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. Santa Capilla.—CARACAS

Normas de presentación de trabajos

NVMISMA no mantiene correspondencia acerca de trabajos no solicitados, ni se responsabiliza de su recepción y devolución. Los originales recibidos se entiende que lo son para su publicación.

Los trabajos enviados deberán presentarse en castellano, mecanografiados por duplicado (original y copia sin encuadernar) en formato DIN A4, con una extensión máxima de 30-35 folios numerados de texto y notas, pudiendo ser superada dicha extensión por láminas, apéndices documentales, etc. Se acompañarán de un resumen de medio folio como máximo, a ser posible redactado en castellano e inglés.

Las figuras y fotos (original y fotocopia) se incluirán separadas del texto. *NVMISMA* podrá colocar las ilustraciones en el interior del texto, admitiéndose en este aspecto las sugerencias del autor. Las fotografías de piezas podrán ser suprimidas por *NVMISMA* si se estima que la calidad de la reproducción va a ser muy deficiente.

Los textos recibidos se considerarán aprobados por el autor, siendo éste responsable de cualquier errata que aparezca en ellos. Las notas se incluirán al final del texto, y en las referencias bibliográficas deberán quedar bien claros el autor, título, lugar y año de edición.

NVMISMA se reserva el derecho de hacer correcciones ortográficas y tipográficas, siempre dentro del respeto al estilo de cada autor, no responsabilizándose de las opiniones y datos vertidos en el texto. El autor será asimismo responsable de posibles faltas contra la legislación de propiedad intelectual.

La no publicación de un artículo no implica necesariamente una valoración negativa de su calidad ni un rechazo personal hacia el autor, que puede, si lo desea, enviar nuevas colaboraciones.